

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

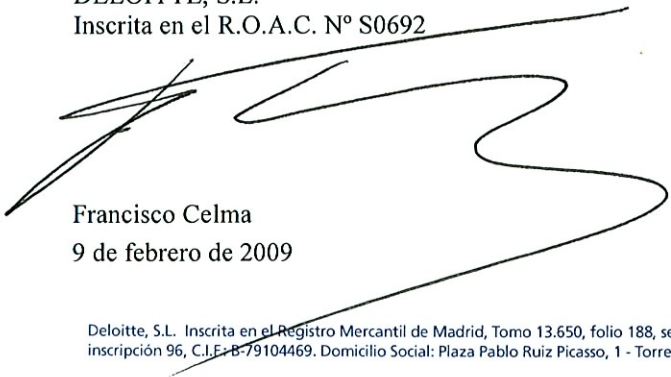
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en lo sucesivo, el "Banco"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 7 de febrero de 2008, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Los Administradores del Banco han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2008, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria correspondientes a ese mismo ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 9 de febrero de 2009 en el que expresamos una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria al cierre del ejercicio 2008 asciende a 542.650 y 26.705 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado de dicho ejercicio atribuido a la entidad dominante asciende a 5.020 millones de euros.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco Celma
9 de febrero de 2009

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

- Balances de situación	3
- Cuentas de pérdidas y ganancias	6
- Estados de cambios en el patrimonio neto	7
- Estados de flujos de efectivo	9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información	10
2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados	13
3. Distribución de Resultados	28
4. Beneficio por acción	30
5. Exposición al riesgo	30
6. Valor razonable de los instrumentos financieros	44
7. Caja y depósitos en bancos centrales	48
8. Carteras de negociación, deudora y acreedora	48
9. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	50
10. Activos financieros disponibles para la venta	50
11. Inversiones crediticias	53
12. Cartera de inversión a vencimiento	55
13. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)	55
14. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta	57
15. Participaciones	59
16. Activo material	63
17. Activo intangible	64
18. Resto de activos y pasivos	65
19. Pasivos financieros a coste amortizado	65
20. Provisiones	70
21. Compromisos con el personal	71
22. Capital social	77
23. Prima de emisión	78
24. Reservas	79
25. Valores propios	80
26. Coeficiente de solvencia	81
27. Situación fiscal	81
28. Garantías financieras y disponibles por terceros	84
29. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros	84
30. Otros activos y pasivos contingentes	84
31. Compromisos de compra y de venta	84
32. Operaciones por cuenta de terceros	85
33. Intereses, rendimientos y cargas asimiladas	86

34. Rendimiento de instrumentos de capital	87
35. Comisiones percibidas	87
36. Comisiones pagadas	87
37. Resultados de operaciones financieras	88
38. Otros productos y otras cargas de explotación	88
39. Gastos de administración	89
40. Dotación a provisiones (neto)	90
41. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	91
42. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	91
43. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como Operaciones interrumpidas	91
44. Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones Interrumpidas	92
45. Estado de flujos de efectivo	92
46. Honorarios de auditoría	93
47. Operaciones con partes vinculadas	93
48. Retribuciones del Consejo de Administración y Miembros del Comité de Dirección	95
49. Detalle de participaciones de los administradores en sociedades con actividades similares	98
50. Otra información	98
51. Hechos posteriores	99
ANEXOS	100
I. Estados Financieros consolidados del Grupo BBVA	101
II. Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA	108
III. Fondos de titulización del Grupo BBVA	113
IV. Información adicional sobre sociedades multigrupo consolidadas por el método de la integración proporcional en el Grupo BBVA	114
V. Información adicional sobre participaciones y sociedades multigrupo incorporadas por el método de la participación en el Grupo BBVA	115
VI. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2008	116
VII. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una Participación superior al 5%	119
VIII. Detalle de las emisiones vivas de instrumentos de deuda emitidos por el Banco en el ejercicio 2008	120
IX. Conciliación entre los estados financieros de los ejercicios 2008 y 2007 elaborados de acuerdo con los modelos de la Circular 6/2008 del Banco de España respecto de los elaborados de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España	121
X. Cuenta de resultados correspondientes al primer semestre de 2008 y 2007 y al segundo semestre de 2008 y 2007	128
XI. Red de agentes	129
XII. Glosario de términos	147

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3)

ACTIVO	Millones de euros	
	2008	2007 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 7)	2.687	12.216
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 8)	59.987	41.180
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	14.953	17.006
Instrumentos de capital	5.605	9.037
Derivados de negociación	39.429	15.137
Pro-memoria: Prestados o en garantía	5.012	5.919
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 9)	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 10)	18.726	18.709
Valores representativos de deuda	11.873	9.142
Instrumentos de capital	6.853	9.567
Pro-memoria: Prestados o en garantía	7.694	2.573
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 11)	272.114	246.322
Depósitos en entidades de crédito	45.274	35.199
Crédito a la clientela	226.836	211.123
Valores representativos de deuda	4	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.683	4.240
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (Nota 12)	5.282	5.584
Pro-memoria: Prestados o en garantía	729	2.085
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 13)	3.047	779
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 14)	149	49
PARTICIPACIONES (Nota 15)	21.668	21.668
Entidades asociadas	452	505
Entidades multigrupo	4	4
Entidades del Grupo	21.212	21.159
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	1.996	2.004
ACTIVO MATERIAL (Nota 16)	1.895	1.870
Inmovilizado material	1.884	1.859
De uso propio	1.884	1.859
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	11	11
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 17)	166	90
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	166	90
ACTIVOS FISCALES (Nota 27)	3.568	3.227
Corrientes	320	150
Diferidos	3.248	3.077
RESTO DE ACTIVOS (Nota 18)	735	768
TOTAL ACTIVO	392.020	354.466

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Millones de euros	
	2008	2007 (*)
CARTERA DE NEGOCIACION (Nota 8)	40.538	18.724
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	37.885	17.562
Posiciones cortas de valores	2.653	1.162
Otros pasivos financieros	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 9)	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 19)	322.197	303.051
Depósitos de bancos centrales	13.697	22.984
Depósitos de entidades de crédito	43.972	46.852
Depósitos de la clientela	188.311	172.253
Débitos representados por valores negociables	58.837	44.248
Pasivos subordinados	13.332	12.593
Otros pasivos financieros	4.048	4.121
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 13)	824	1.766
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 14)	-	-
PROVISIONES (Nota 20)	7.071	6.637
Fondo para pensiones y obligaciones similares	5.651	5.184
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	387	525
Otras provisiones	1.033	928
PASIVOS FISCALES (Nota 27)	633	1.715
Corrientes	-	-
Diferidos	633	1.715
RESTO DE PASIVOS (Nota 18)	1.044	968
TOTAL PASIVO	372.307	332.861

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación)	Millones de euros	
	2008	2007 (*)
FONDOS PROPIOS	18.562	18.717
Capital (Nota 22)	1.837	1.837
Escriturado	1.837	1.837
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión (Nota 23)	12.770	12.770
Reservas (Nota 24)	3.070	2.257
Otros instrumentos de capital	71	49
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Resto de instrumentos de capital	71	49
Menos: Valores propios (Nota 25)	(143)	(129)
Resultado del ejercicio	2.835	3.612
Menos: Dividendos y retribuciones	(1.878)	(1.679)
AJUSTES POR VALORACIÓN	1.151	2.888
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	937	2.950
Coberturas de los flujos de efectivo	141	(80)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	73	18
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	19.713	21.605
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	392.020	354.466

PRO-MEMORIA	2008	2007 (*)
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 28)	64.729	73.903
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 28)	69.671	76.246

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3)

	Millones de euros	
	2008	2007 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 33)	15.854	13.785
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 33)	(12.178)	(10.933)
MARGEN DE INTERESES	3.676	2.852
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 34)	2.318	1.810
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 35)	2.034	2.174
COMISIONES PAGADAS (Nota 36)	(359)	(381)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO) (Nota 37)	632	872
Cartera de negociación	(2)	465
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	634	407
Otros	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	(20)	266
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 38)	83	95
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 38)	(100)	(101)
MARGEN BRUTO	8.264	7.587
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 39)	(3.324)	(3.420)
Gastos de personal	(2.258)	(2.238)
Otros gastos generales de administración	(1.066)	(1.182)
AMORTIZACIÓN	(219)	(209)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 40)	(1.327)	(299)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) (nota 41)	(996)	(598)
Inversiones crediticias	(900)	(602)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(96)	4
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	2.398	3.061
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO) (Nota 42)	(8)	(18)
Fondo de comercio y otro activo intangible (Nota 17)	-	-
Otros activos (Nota 42)	(8)	(18)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 43)	-	39
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 44)	736	1.165
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.126	4.247
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 27)	(291)	(635)
RESULTADO DEL PERÍODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.835	3.612
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.835	3.612

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3)

Millones de euros

	Fondos propios							Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital (Nota 22)	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 25)	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones			
Saldos a 1 de enero de 2008	1.837	12.770	2.257	49	129	3.612	1.679	18.717	2.888	21.605
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.837	12.770	2.257	49	129	3.612	1.679	18.717	2.888	21.605
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	0	0	0	2.835	0	2.835	(1.737)	1.098
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	813	22	14	(3.612)	199	(2.990)	-	(2.990)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	22	-	-	-	22	-	22
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	1.038	(1.878)	2.916	-	2.916
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(74)	-	14	-	-	(88)	-	(88)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	895	-	-	(2.574)	(1.679)	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(8)	-	-	-	-	(8)	-	(8)
Saldos a 31 de diciembre de 2008	1.837	12.770	3.070	71	143	2.835	1.878	18.562	1.151	19.713

Millones de euros

	Fondos propios							Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital (Nota 22)	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 25)	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones			
Saldos a 1 de enero de 2007	1.740	9.579	2.085	26	40	2.440	1.364	14.466	2.264	16.730
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.740	9.579	2.085	26	40	2.440	1.364	14.466	2.264	16.730
Total ingresos/gastos reconocidos	0	0	0	0	0	3.612	0	3.612	624	4.236
Otras variaciones del patrimonio neto	97	3.191	172	23	89	(2.440)	315	639	0	639
Aumentos de capital	97	3.191	(24)	-	-	-	-	3.264	-	3.264
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	23	-	-	-	23	-	23
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	856	(1.679)	2.535	-	2.535
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(24)	-	89	-	-	(113)	-	(113)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	220	-	-	(1.584)	(1.364)	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2007	1.837	12.770	2.257	49	129	3.612	1.679	18.717	2.888	21.605

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3)
(Continuación)**

ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Millones de euros	
	2008	2007 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.835	3.612
OTROS INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS	(1.737)	624
Activos financieros disponibles para la venta	(2.838)	1.178
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(1.727)	1.892
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.111)	(714)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	310	14
Ganancias (Pérdidas) por valoración	298	1
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	12	13
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	86	33
Ganancias (Pérdidas) por valoración	104	26
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(18)	7
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias y Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias y Pérdidas actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuestos sobre beneficios	705	(601)
TOTAL INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	1.098	4.236

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3)

	Millones de euros	
	2008	2007 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	(7.399)	14.838
Resultado del ejercicio	2.835	3.612
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(2.232)	318
Amortización	219	209
Otros ajustes	(2.451)	109
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	46.475	37.923
Cartera de negociación	18.807	5.325
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(754)	816
Inversiones crediticias	25.792	33.492
Otros activos de explotación	2.630	(1.710)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	38.182	48.196
Cartera de negociación	21.814	5.066
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18.351	44.378
Otros pasivos de explotación	(1.983)	(1.248)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	291	635
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(217)	(6.799)
Pagos	1.491	8.973
Activos materiales	282	266
Activos intangibles	112	51
Participaciones	696	7.890
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	131	47
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	270	719
Cobros	1.274	2.174
Activos materiales	14	10
Activos intangibles	-	-
Participaciones	7	43
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	949	1.821
Cartera de inversión a vencimiento	284	300
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	20	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	(1.912)	908
Pagos	11.360	16.755
Dividendos	2.860	2.434
Pasivos subordinados	600	2.320
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	7.900	12.001
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	9.448	17.663
Pasivos subordinados	1.295	2.442
Emisión de instrumentos de capital propio	-	3.263
Enajenación de instrumentos de capital propio	7.747	11.888
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	406	70
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	(1)	5
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(9.529)	8.952
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	12.216	3.264
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.687	12.216
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2008	2007 (*)
Caja	668	630
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.019	11.586
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.687	12.216

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el Banco o BBVA) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco pueden consultarse tanto en su domicilio social (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en la página oficial de Internet www.bbva.com.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, entidades multigrupo y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el Grupo o Grupo BBVA). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 14 de marzo de 2008. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2008 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Banco de España publicó el 22 de diciembre de 2004 la Circular 4/2004 sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Esta Circular tiene por objeto modificar el régimen contable de las entidades de crédito españolas, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea, mediante diversos Reglamentos Comunitarios, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF - UE) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

El 26 de noviembre de 2008, Banco de España publicó la Circular 6/2008 que modifica la mencionada Circular 4/2004 para adaptarla a los nuevos requerimientos de las NIIF-UE.

Las cuentas anuales del Banco, que han sido formuladas por sus Administradores (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 5 de febrero de 2009), se han preparado a partir de sus registros de contabilidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular de Banco de España 6/2008, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2008, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados en el ejercicio 2008.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Debido a que los importes reflejados en estas cuentas anuales se presentan en millones de euros, salvo en determinados casos donde es necesario una unidad menor, determinadas partidas que figuran en los estados financieros sin saldo, podrían presentarlo en unidades de euro. Adicionalmente, las variaciones porcentuales de las magnitudes están calculadas sobre unidades de euro.

1.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido elaboradas de acuerdo con los modelos de estados financieros establecidos por la Circular 6/2008 del Banco de España, lo que supone cambios en la forma de presentación de los estados financieros, y, consecuentemente, en las notas explicativas que los acompañan, con respecto a los formatos de la anterior Circular 4/2004 de Banco de España con los que se formularon las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2007.

La información contenida en estas cuentas anuales referida ejercicio 2007 se presenta exclusivamente a efectos comparativos de forma homogénea con la información relativa al ejercicio 2008.

El Anexo IX incluye una conciliación entre los estados financieros elaborados de acuerdo con los modelos de la Circular 6/2008 del Banco de España y los elaborados de acuerdo con la anterior Circular 4/2004 de Banco de España para los ejercicios 2008 y 2007.

1.4. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5, 6, 9, 10, 11, 12,14 y 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 21).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 16 y 17).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 6).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

1.5. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2008 las cuentas anuales no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001 y no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.6. RELACIÓN DE AGENTES DE ENTIDADES DE CRÉDITO

En el Anexo XI se presenta la relación de agentes requerida según lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, del Ministerio de Economía y Hacienda.

1.7. INFORME DE ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

El informe de la actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente requerido según lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se incluye en el informe de gestión adjunto a las presentes cuentas anuales.

1.8. RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS Y GESTIÓN DE CAPITAL

Recursos propios

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio (en función de la posición global neta en divisas) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Banco está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Banco realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con sus políticas internas (véase Nota 5).

A 31 de diciembre de 2008, los recursos propios computables del Banco exceden de los requeridos por las normativas en vigor a dicha fecha.

El cálculo de los requerimientos regulatorios de capital mínimo bajo la nueva normativa, el denominado Pilar 1, se complementa con un proceso interno de autoevaluación de la suficiencia de capital y revisión supervisora, también llamado Pilar 2. En el caso del Banco este proceso de autoevaluación se apoya en el modelo interno de cuantificación del capital económico necesario en función del perfil global de riesgo del Banco para mantener un rating objetivo equivalente a AA. Finalmente la normativa BIS II establece, a través del conocido como Pilar 3, rigurosos estándares de transparencia en la información de riesgos divulgada al mercado.

Gestión de capital

Nuevo Acuerdo de Capitales- Basilea II – Capital económico

La gestión de capital dentro del Grupo BBVA se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital y de los ratios de solvencia bajo criterio de Banco de España.

El objetivo es que la estructura de capital sea lo más eficiente posible tanto en términos de coste como en cumplimiento de los requerimientos de reguladores, agencias de rating e inversores. La gestión activa del capital incluye titulizaciones, ventas de activos, emisiones de capital e híbridos (preferentes y subordinadas).

Durante el año 2008 el Banco ha conseguido la aprobación de su modelo interno de estimación de capital (denominado por su acrónimo en inglés, IRB) para determinadas carteras.

La gestión del capital desde el punto de vista económico tiene como objetivo optimizar la creación de valor del Grupo BBVA y de las unidades de negocio que lo integran.

La asignación de capital a cada negocio se realiza de acuerdo al capital económico en riesgo (CER), que se basa en el concepto de pérdida inesperada con un determinado nivel de confianza, en función del nivel de solvencia objetivo del Grupo BBVA. Este nivel objetivo se establece a dos niveles: capital estricto, que determina la dotación de capital y que sirve de referencia para determinar la rentabilidad de los fondos propios de cada negocio (ROE); y capital total, que determina la dotación adicional en términos de participaciones preferentes y deuda subordinada. El cálculo del CER engloba riesgos de crédito, de mercado, estructurales de balance, de participaciones, operacional, de activos fijos y riesgos técnicos en las compañías de seguros.

El cómputo de recursos propios según la normativa vigente es una referencia muy importante para el Grupo BBVA a nivel global, sin embargo, a los efectos de dotación de capital a las áreas de negocio se opta por el CER, que por su sensibilidad al riesgo es un elemento que se vincula con las políticas de gestión de los propios negocios y de la cartera de negocios. Este procedimiento, que anticipó la tendencia marcada por la normativa de capital Basilea II, homogeneiza la asignación de capital entre negocios de acuerdo con los riesgos incurridos y facilita la comparación de rentabilidad entre los mismos.

A efectos internos de gestión y seguimiento de las áreas de negocio, el Grupo BBVA realiza una asignación de capital a cada una de ellas.

1.9. FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo en los ejercicios 2008 y 2007 ha ascendido a 45 y 43 millones de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 38).

1.10. ESTACIONALIDAD DE INGRESOS Y GASTOS

La naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco que se corresponden, a las actividades típicas de las entidades financieras, no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad.

1.11. CONSOLIDACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 del Grupo BBVA han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 5 de febrero de 2009) de acuerdo con las NIIF-UE y teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España y la Circular 6/2008.

La gestión de las operaciones del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las cuentas anuales del Banco han de considerarse en el contexto del Grupo dado que no reflejan las variaciones financiero - patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación (integración global o proporcional) o del método de la participación.

Dichas variaciones se reflejan, de hecho, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria correspondientes al ejercicio 2008 que el Banco asimismo formula y, cuyos estados financieros consolidados se presentan en el Anexo I.

2. POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En el glosario de términos incluido en el anexo XII se encuentran relacionadas las definiciones de los términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 "Políticas contables y criterios de valoración aplicados".

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del Banco se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

2.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en sus valoraciones

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Posteriormente, dichos instrumentos se valorarán en función de su clasificación y el registro de las variaciones producidas con posterioridad a su registro inicial se describe a continuación.

Todas las variaciones producidas, excepto en derivados, durante el ejercicio que tengan su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Los dividendos devengados durante el ejercicio se registran en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por otras causas distintas de las del párrafo anterior se describen a continuación en función de las categorías de los activos y pasivos financieros:

- ***"Carteras de negociación" y "Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias"***

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances de situación adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que tienen su origen en la valoración a valor razonable (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Por otro lado, las variaciones que procedan de diferencias de cambio, se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El valor razonable de los derivados financieros incluidos en las carteras de negociación se determina mediante su cotización diaria cuando exista un mercado activo y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados en mercados no organizados "Over the Counter" (en adelante, OTC).

El valor razonable de los derivados OTC ("valor actual" o "cierre teórico") se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración; utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

- ***"Activos financieros disponibles para la venta"***

Los activos registrados en este capítulo de los balances adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que tienen su origen en la valoración a valor razonable (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe neto, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación adjuntos.

Los ajustes por valoración que tiene su origen en las partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" de los balances de situación adjuntos. Los ajustes por valoración que tiene su origen en las partidas monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los importes registrados en los epígrafes "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" continúan formando parte del patrimonio neto

hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen. En este momento dichos importes se cancelan registrándose en los capítulos “Resultados de operaciones financieras (neto)” o “Diferencias de cambio (neto)”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produzca la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas durante el ejercicio se registran en la cuenta “Pérdidas por deterioro de activos financieros – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

- “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimiento” y “Pasivos financieros a coste amortizado”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances adjuntos se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”, dado que es intención de las sociedades consolidadas mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos de estos capítulos producidas durante el ejercicio se registran en los epígrafes “Pérdidas por deterioro de activos financieros– Inversiones crediticias” o “Pérdidas por deterioro de activos financieros – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

-“Derivados de cobertura”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances de situación adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que se produzcan con posterioridad a la designación de la cobertura en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas así como los instrumentos financieros asignados para la cobertura contable se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en el capítulo “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en los epígrafes “Ajustes por valoración – Coberturas de los flujos de efectivo”. Dichas diferencias en valoración se reconocen en el capítulo “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, o en el momento en que ocurran las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no efectiva de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Otros instrumentos financieros

Respecto a los criterios generales antes mencionados, hay que destacar las siguientes excepciones:

1. Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
2. Los ajustes por valoración con origen en instrumentos financieros clasificados a la fecha de balance como los “Activos no corrientes en venta” y en los pasivos asociados a ellos, se registran con contrapartida en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos no corrientes en venta” del balance de situación.

b) Deterioro del valor de los activos financieros

Definición de activos financieros deteriorados

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce, con excepción de cualquier recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, las cuales no se reconocen en la cuenta de resultados sino en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación.

Se consideran deteriorados los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

Cálculo del deterioro de los activos financieros

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de la categoría donde se encuentren registrados, como se describe a continuación. El Banco utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando la recuperación es remota, como la partida compensadora o cuenta correctora cuando se constituyen provisiones por insolvencias.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorado en su coste amortizado se determina en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente.

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

La cuantificación de las pérdidas por deterioro de los activos calificados como deteriorados se realiza de forma individual en clientes en los cuales el importe de sus operaciones es igual o superior a 1 millón de euros.

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo contrato.

Como excepción a la norma antes descrita, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados en un mercado activo se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

La cuantificación de las pérdidas por deterioro se determina de manera colectiva en los siguientes dos casos:

- Los activos calificados como deteriorados de clientes en los cuales el importe de sus operaciones es inferior a 1 millón de euros.
- La cartera de activos vigentes no deteriorados pero que presenta una pérdida inherente.

Para la estimación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito BBVA utiliza los parámetros establecidos por el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español en la cuantificación de las pérdidas por deterioro y la consiguiente constitución de provisiones para insolvencias por riesgo de crédito. Estos parámetros se utilizarán hasta que el Banco de España valide los modelos internos basados en la experiencia histórica propia del Banco.

A continuación se describe la metodología para la cuantificación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito:

1. Cartera deteriorada o dudosa

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes.

En el caso de operaciones sin garantía real y en función de la fecha de antigüedad del impago, los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

FECHA DE ANTIGÜEDAD DEL IMPAGO	PORCENTAJES DE COBERTURA APLICADOS
Hasta 6 meses	entre el 4,5% y el 5,3%
Más de 6 meses, sin exceder de 12 meses	entre el 27,4% y el 27,8%
Más de 12 meses, sin exceder de 18 meses	entre el 60,5% y el 65,1%
Más de 18 meses, sin exceder de 24 meses	entre el 93,3% y el 95,8%
Más de 24 meses	100%

En el caso de operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas, cuando el riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de la vivienda y en función de la fecha de antigüedad del impago, los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

FECHA DE ANTIGÜEDAD DEL IMPAGO	PORCENTAJES DE COBERTURA APLICADOS
Menos de 3 años	2%
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25%
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50%
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75%
Más de 6 años	100%

En el resto de operaciones con garantía real sobre bienes inmuebles siempre que la entidad haya iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y en función de la fecha de antigüedad del impago, los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

FECHA DE ANTIGÜEDAD DEL IMPAGO	PORCENTAJES DE COBERTURA APLICADOS
Hasta 6 meses	entre el 3,8% y el 4,5%
Más de 6 meses, sin exceder de 12 meses	entre el 23,3% y el 23,6%
Más de 12 meses, sin exceder de 18 meses	entre el 47,2% y el 55,3%
Más de 18 meses, sin exceder de 24 meses	entre el 79,3% y el 81,4%
Más de 24 meses	100%

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se analizan individualmente.

2. Cartera vigente no deteriorada

Los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, no considerados como deteriorados son evaluados de forma colectiva, agrupándolos en grupos que presenten características de riesgo similares, entre las que se encuentra el tipo de instrumento, sector de actividad del deudor o el tipo de garantía.

Los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

Sin riesgo apreciable	0%
Riesgo bajo	0,06% - 0,75%
Riesgo medio-bajo	0,15% - 1,88%
Riesgo medio	0,18% - 2,25%
Riesgo medio-alto	0,20% - 2,50%
Riesgo alto	0,25% - 3,13%

3. Cobertura del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). En función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, el Banco clasifica todas las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos, asignando a cada grupo los porcentajes de provisión para insolvencias que se derivan de dichos análisis.

Deterioro de otros instrumentos de deuda

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un "Ajuste por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la recuperación.

De la misma forma, en el caso de los instrumentos de deuda que pasan a clasificarse como "Activos no corrientes en venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Deterioro de Instrumentos de capital

El importe del deterioro de los instrumentos de capital se determina en función de la categoría donde estén registrados, como se describe a continuación:

Instrumentos de capital valorados a valor razonable: Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento, son similares a los aplicables a "otros instrumentos de deuda", salvo por el hecho de que cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas, correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de resultados, sino que se reconocen en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación.

Instrumentos de capital valorados a coste: Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último

balance de situación aprobado, en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos

2.2. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y COSTES

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Concretamente, las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, deben ser periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones. La Circular 4/2004 de Banco de España establece que, cuando no se disponga de contabilidad analítica para determinar dichos costes directos, se pueden compensar con la comisión de formalización hasta un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400 euros por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas.

Por otro lado, los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte del Banco.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciban.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.3. COMPROMISOS POR RETRIBUCIONES POST-EMPLEO Y OTROS COMPROMISOS CON EL PERSONAL A LARGO PLAZO

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con el personal, por retribuciones post-empleo y otros compromisos, asumidos por el Banco tanto en España como en las sucursales en el extranjero (Nota 21).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de diferencias

Los valores actuales de los compromisos, se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de empleados en activo, el método de valoración de la unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Al adoptar las hipótesis actuariales se considera que:

- Son insesgadas no resultando ni imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Se considera que resultan compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, tipos de aumento de sueldos y tipos de descuento.
- Los niveles futuros de sueldos y prestaciones, se basan en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, para el período en el que las obligaciones deben atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar, se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones de alta calificación crediticia.

El Banco aplica el criterio de reconocer las diferencias actuariales en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen por los compromisos asumidos por el Banco con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependen de la antigüedad del empleado en el Banco y otros conceptos asimilados.

Para el resto de los compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo, el Banco reconoce las diferencias actuariales por estos compromisos directamente contra el capítulo "Reservas" del patrimonio del Banco de acuerdo con lo establecido en la norma trigésimo quinta de la Circular 4/2004 de Banco de España (modificada por la Circular 6/2008).

El Banco no aplica la opción de diferir las pérdidas y ganancias actuariales utilizando la banda de fluctuación ("enfoque corredor") a ninguno de los compromisos con el personal.

Compromisos por retribuciones post-empleo

- Pensiones

Los compromisos por retribuciones post-empleo por pensiones asumidos por el Banco incluyen compromisos de aportación definida y de prestación definida.

- Compromisos de Aportación Definida

El importe de estos compromisos se determina como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado. Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco para cubrir los compromisos de aportación definida adquiridos, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal – Aportaciones a fondos de pensiones externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véanse Notas 21 y 39).

- Compromisos de Prestación Definida

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de ciertos empleados en activo y prejubilados, así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso). Estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro y de fondos internos.

Los compromisos de pensiones cubiertos con pólizas de seguros emitidas se registran como se expone a continuación:

- i. Los compromisos por pensiones en planes de prestación definida con los empleados se registrarán como provisiones por fondos de pensiones.
- ii. La póliza de seguros se registrará en el activo como un contrato de seguros vinculado a pensiones.

- iii. El gasto del ejercicio se registrará en el capítulo «Gastos de personal» neto de la cuantía que corresponda a los contratos de seguros.

- Prejubilaciones

En 2008, así como en ejercicios anteriores, el Banco ha ofrecido a determinados empleados en España la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente y ha constituido las correspondientes provisiones con cargo a la cuenta “Dotaciones a Provisiones (neto) – Dotaciones a Fondos de Pensiones y Obligaciones Similares – Prejubilaciones” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 21). Los valores actuales devengadas con el personal prejubilado, se cuantifican en bases individuales y se incluyen en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación adjuntos (véase Nota 20).

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado en España incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el período de prejubilación. Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social en España.

- Otras atenciones sociales post-empleo

El Banco tiene compromisos adquiridos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos. Estos compromisos abarcan a una parte del personal activo y pasivo, en función de su colectivo de procedencia.

El valor actual actuarial de la obligación devengada por los compromisos adquiridos por atenciones sociales post-empleo se cuantifica en bases individuales y se encuentra registrado en el epígrafe “Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación adjuntos (véase Nota 20) y se dota con cargo al epígrafe “Gastos de personal – Otros Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 39).

Otros compromisos con el personal

El Banco tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios, entre los que destacan, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso: préstamos a empleados, seguros de vida, ayudas de estudios y premios de antigüedad.

Parte de estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, de forma que los valores actuales de las obligaciones devengadas por otros compromisos con el personal se han cuantificado en bases individuales y se encuentra registrado en el epígrafe “Provisiones – Otras provisiones” de los balances de situación adjuntos (véase Nota 20). El coste por beneficios sociales entregados por el Banco a empleados en activo se registra con cargo al epígrafe “Gastos de personal – Otros gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 39).

El resto de otros compromisos con el personal correspondientes a empleados en activo se devenga y se liquida anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna.

2.4. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN

Activos, Pasivos y Operaciones de Futuro

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en el extranjero, y las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que son de cobertura, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado español (a través de la cotización del dólar en los mercados locales, para las divisas no cotizadas en dicho mercado) al cierre de cada ejercicio, a excepción de:

- I. las inversiones permanentes en valores denominados en divisas y financiadas en euros o en divisa distinta de la de inversión, que se han valorado a tipos de cambio históricos.
- II. las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que no son de cobertura, que se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo al cierre de cada ejercicio, publicados por el Banco de España a tal efecto.

Posiciones estructurales de cambio

Como política general, las inversiones del Banco en sociedades dependientes extranjeras y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero son financiados en la misma divisa de la inversión, con objeto de eliminar el riesgo futuro de diferencias de cambio derivado de dichas transacciones. Sin embargo, las inversiones efectuadas en países cuyas divisas no tienen un mercado que permita la obtención de financiación duradera y estable a largo plazo, pueden ser financiadas en otra moneda.

El desglose de los principales saldos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas y a la moneda que los integran, es el siguiente:

2008	Millones de euros			TOTAL
	Dólares norteamericanos	Libras esterlinas	Otras divisas	
Activo -	30.471	2.936	21.662	55.069
Cartera de negociación	2.795	551	313	3.659
Activos financieros disponibles para la venta	1.415	52	1.830	3.297
Inversiones crediticias	23.289	2.218	4.501	30.008
Participaciones	2.757	-	14.988	17.745
Activo material	4	2	2	8
Otros	211	113	28	352
Pasivo -	66.998	12.165	4.218	83.381
Cartera de negociación	698	88	181	967
Pasivos financieros a coste amortizado	66.264	12.009	4.039	82.312
Otros	36	68	(2)	102

2007	Millones de euros			TOTAL
	Dólares norteamericanos	Libras esterlinas	Otras divisas	
Activo -	25.855	3.592	20.711	50.158
Cartera de negociación	5.484	786	250	6.520
Activos financieros disponibles para la venta	1.341	111	2.369	3.821
Inversiones crediticias	16.269	2.575	2.890	21.734
Participaciones	2.589	-	15.164	17.753
Activo material	3	3	1	7
Otros	169	117	37	323
Pasivo -	49.696	11.607	5.153	66.456
Cartera de negociación	462	55	42	559
Pasivos financieros a coste amortizado	49.147	11.478	4.129	64.754
Otros	87	74	982	1.143

2.5. SUCURSALES RADICADAS EN PAÍSES CON ALTAS TASAS DE INFLACIÓN

Ninguna de las monedas funcionales de las sucursales radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF-UE. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna sucursal para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.6. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El capítulo "Activos no corrientes en venta" de los balances de situación adjuntos recoge el valor en libros de las partidas cuyo plan de venta ha sido adoptado y aprobado por el órgano de dirección con facultades para ello y altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha en que se clasifican como tales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas – que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, pero que no forman parte de las actividades de explotación del Banco – previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Dentro de este capítulo, se distingue entre partidas individuales y partidas integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretendan enajenar (“operaciones en interrupción”).

Dentro de las partidas individuales se incluyen, los activos recibidos por las entidades para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda), salvo que las entidades hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” de los balances de situación adjuntos recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, calculados en la fecha de clasificación. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Con carácter general, las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que correspondan según su naturaleza.

2.7. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS

Dentro del capítulo “Otros productos de explotación” se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios no financieros que corresponden principalmente a ingresos por alquileres.

2.8. ACTIVO MATERIAL

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que se tiene para su uso actual o futuro, que se espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos materiales recibidos por las entidades para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se registra en los balances de situación a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

En el caso de que existan activos adjudicados destinados a uso propio, su coste de adquisición se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1,33% a 4%
Mobiliario	8% a 10%
Instalaciones	6% a 12%
Equipos de oficina y mecanización	8% a 25%

En cada cierre contable, las entidades analizarán si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro entonces la entidad analizará

si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor en libros del activo con su importe recuperable. Cuando el importe en libros exceda al valor recuperable, se ajustará el importe en libros hasta su valor recuperable ajustando los cargos futuros en concepto de amortización de acuerdo a su nueva vida útil remanente.

El criterio del Banco para obtener el valor recuperable de estos activos se basa en la obtención de tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3-5 años, salvo que existan otros indicios de deterioro.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material se estima el importe recuperable del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio de su devengo.

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo material-Inversiones inmobiliarias” de los balances de situación adjuntos recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio, ni están destinados al uso propio.

El criterio del Banco para obtener el valor recuperable de estos activos se basa en la obtención de tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3-5 años, salvo que existan otros indicios de deterioro.

2.9. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Banco revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

El Banco no tiene reconocidos activos intangibles de vida útil indefinida.

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2.10. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades en España se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se definen como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto en el ejercicio que se espera recuperarlos o liquidarlos (véase Nota 27).

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable el Banco revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.11. GARANTÍAS FINANCIERAS

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (véase Nota 2.1).

Las provisiones constituidas sobre contratos de garantía financiera clasificados como dudosos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones-Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo de los balances de situación adjuntos (Nota 20). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" (nota 40) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2.12. ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando la entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación.

En los arrendamientos operativos, cuando el Banco actúa como arrendadora, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes

de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación".

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento.

2.13. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El capítulo "Provisiones" incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Estas obligaciones pueden surgir por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Banco no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación. Entre otros conceptos se incluyen las provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

2.14. TRANSFERENCIAS Y BAJAS DE BALANCE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos titulizados.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valor posteriormente a su coste amortizado y que se incluye en el epígrafe "Depósitos a la clientela". Por

no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, la entidad deduce los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

Titulizaciones

En todas las titulizaciones realizadas desde el 1 de enero de 2004, el Banco ha aplicado los criterios más estrictos en el análisis de si se retienen o no riesgos o beneficios sobre los activos titulizados. Del resultado de dicho análisis, el Banco ha considerado que en todas la titulizaciones realizadas desde esa fecha los activos titulizados no se pueden dar de baja de los balances adjuntos (véase Nota 11) porque retiene de forma sustancial todas pérdidas de crédito esperadas o la posible variación en su flujo de efectivo neto, al mantener las financiaciones subordinadas concedidas por el Banco a favor de dichos fondos de titulización.

2.15. INSTRUMENTOS DE CAPITAL PROPIO

El saldo del epígrafe “Fondos Propios - Valores propios” de los balances de situación adjuntos corresponde básicamente a acciones del Banco mantenidas por el propio Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007. Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las mismas se abonan y cargan, según proceda, en el epígrafe “Fondos propios - Reservas” de los balances de situación adjuntos (Nota 25).

2.16. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconocerán a medida que los empleados los presten como un gasto por servicios con el correspondiente aumento de patrimonio neto. Estos servicios serán valorados a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad, en cuyo caso se hará por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos. En este caso la valoración se hará, en la fecha de concesión, teniendo en cuenta los plazos y condiciones sobre los que estos instrumentos fueron concedidos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que la misma ya se ha tenido en cuenta en el cálculo de su valor razonable inicial. Las variables que no se consideren de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a conceder, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias con el correspondiente aumento de patrimonio neto.

2.17. INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO

Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando la sociedad se encuentre comprometida con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. No existe plan alguno de reducción de personal en el Banco que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado se incorporan las transacciones no monetarias y de todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

A estos efectos, además del dinero en efectivo, se califican de equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.

La conciliación de las diferentes partidas del balance de situación respecto del estado de flujos de efectivo se muestra tras el estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toma en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo: Las entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del Tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito.
- b) Actividades de explotación: Las actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- c) Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de explotación.

2.19. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En aplicación de los nuevos modelos de estados de la Circular 6/2008, el Estado de cambios en el patrimonio neto consta de dos partes: Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado total de cambios en el patrimonio neto

- Estado de ingresos y gastos reconocidos que refleja los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como “resultados” en la cuenta de pérdidas y ganancias de los “otros ingresos y gastos reconocidos” directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto que refleja todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas “Ajustes por valoración”, se incluyen en el patrimonio neto del Banco netas de su efecto fiscal, que se ha registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos.

En este estado se presentan las variaciones que se han producido en el ejercicio en los “Ajustes por valoración” detallados por conceptos, más los resultados generados en el ejercicio más/menos, si procede, los ajustes efectuados por cambios de los criterios contables o por errores de ejercicios anteriores. La suma de las variaciones producidas en el capítulo “Ajustes por valoración” del patrimonio neto y del resultado del ejercicio forma el concepto “ingresos y gastos totales del ejercicio” que se muestran en el Estado de ingresos y gastos reconocidos

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2008, el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. acordó abonar a los accionistas tres dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2008, por importe total de 0,501 euros brutos por acción. El importe total del dividendo activo a cuenta acordado a 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.878 millones de euros y figura registrado en el epígrafe “Fondos propios - Dividendos y retribuciones” del correspondiente balance de situación. El último de los dividendos a cuenta acordados, que supone 0,167 euros brutos por acción, pagado a los accionistas el 12 de enero de 2009, figuraba registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 (Nota 19).

Los estados contables previsionales formulados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en el ejercicio 2008 de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

CONCEPTOS	Millones de euros		
	31-05-2008 Primero	31-08-2008 Segundo	30-11-2008 Tercero
Dividendo a cuenta- Beneficio a cada una de las fechas indicadas, después de la provisión para el Impuesto sobre beneficios	1.748	2.785	2.967
Menos- Estimación de la dotación a la Reserva legal	-	-	-
Dividendos a cuenta distribuidos	-	626	1.252
Cantidad máxima de posible distribución	1.748	2.159	1.715
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	626	626	626

La distribución de los resultados del banco del ejercicio 2008 es la siguiente:

CONCEPTOS		Millones de euros
Beneficio neto del ejercicio 2008		2.835
Distribución:		
Dividendos		
-A cuenta		1.878
Reserva legal		-
Reservas voluntarias		957

La distribución de los dividendos por acción, durante los ejercicios de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Primer periodo	Segundo periodo	Tercer periodo	Complementario	Total
2008	0,167	0,167	0,167	-	0,501
2007	0,152	0,152	0,152	0,277	0,733

El Consejo de Administración del Banco tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas una retribución al accionista complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio 2008 consistente en la distribución en especie de parte de la reserva por prima de emisión de acciones, mediante la entrega a los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. de acciones representativas del capital social de la Sociedad procedentes de la autocartera, en la proporción de una (1) acción por cada sesenta y dos (62) acciones en circulación.

El número máximo de acciones a entregar consistirá, por tanto, en la cantidad de sesenta millones cuatrocientas cincuenta y una mil ciento quince (60.451.115) acciones propias de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Nota 25).

Lo anterior supone que se realizará un cargo a la reserva por prima de emisión de acciones por un importe equivalente al resultado de valorar cada acción a entregar al precio medio ponderado de la acción de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) el día hábil bursátil inmediatamente anterior al de celebración de la Junta General de Accionistas que apruebe este acuerdo (el "Valor de Referencia"), con un máximo equivalente al precio correspondiente para que en ningún caso el cargo a la reserva por prima de emisión de acciones exceda del total importe del saldo de la indicada cuenta.

4. BENEFICIO POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

El “número diluido” de acciones vinculadas a los warrants en vigor al cierre del ejercicio se determina en dos fases: en primer lugar, se divide el importe líquido hipotético que se recibirá por el ejercicio de dichos warrants entre el precio medio anual de la acción y, en un segundo lugar, se calcula la diferencia entre el importe cuantificado en la primera fase y el número actual de acciones potenciales; lo que representa el número teórico de acciones emitidas sin tener en cuenta el efecto dilutivo. Los beneficios del ejercicio no son objeto de ningún ajuste.

De acuerdo con ello el cálculo del beneficio por acción del Grupo (véase Anexol) se muestra a continuación:

BENEFICIO POR ACCIÓN POR OPERACIONES CONTINUAS	2008	2007
Numerador para el beneficio por acción básico:		
Resultado neto del periodo (miles de euros)	5.020	6.126
Numerador para el beneficio por acción diluido:		
Resultado neto del periodo (miles de euros)	5.020	6.126
Denominador para el beneficio por acción básico (millones de acciones)	3.706	3.594
Denominador para el beneficio por acción diluido (millones de acciones)	3.706	3.594
Beneficio básico por acción por operaciones continuas (euros)	1,35	1,70
Beneficio diluido por acción por operaciones continuas (euros)	1,35	1,70

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existían instrumentos o compromisos con empleados basados en acciones que tengan un efecto dilutivo significativo sobre el beneficio por acción de los ejercicios presentados, ni operaciones interrumpidas que afecten al cálculo del beneficio por acción de los ejercicios presentados

5. EXPOSICIÓN AL RIESGO

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- Riesgos de mercado: son los que surgen por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado; incluye tres tipos de riesgo:
- Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
- Riesgo de valor razonable por tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.
- Riesgo de crédito: es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- Riesgo de liquidez: se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o, que para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

PRINCIPIOS Y POLITICAS

Los principios generales que sirven de guía en el Banco para la definición y el seguimiento del perfil de riesgos son los siguientes:

1. Los riesgos asumidos deben ser compatibles con el capital del Banco, de acuerdo con el nivel de solvencia objetivo.
2. Existencia de límites a los factores de riesgo que supongan concentraciones que puedan poner en peligro los objetivos de solvencia, liquidez y recurrencia.
3. La generación de beneficios del Banco tiene que tener un elevado grado de recurrencia.
4. El crecimiento del negocio debe financiarse con una prudente gestión de la liquidez.
5. Todos los riesgos tienen que estar identificados, medidos y valorados, y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión.
6. Existencia de sólidos mecanismos de control y mitigación para riesgos operacionales y reputacionales.
7. Responsabilidad de las áreas de negocio para proponer y mantener el perfil de riesgo dentro de su autonomía en el marco de actuación corporativo.
8. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada para dar soporte dinámico a todo lo anterior en términos de herramientas, bases de datos, sistemas de información, procedimientos y personas

En base a estos principios, el Banco ha desarrollado un sistema de gestión integral de los riesgos que se estructura sobre tres componentes: un esquema corporativo de gobierno del riesgo, con separación de funciones y responsabilidades; un conjunto de herramientas, circuitos y procedimientos que configuran los esquemas de gestión diferenciados y un sistema de controles internos.

Respecto del segundo de los principios mencionados - concentraciones de riesgo-, en el ámbito de mercados, se aprueban anualmente límites por la Comisión de Riesgos del Consejo para riesgos de trading, interés estructural, tipo de cambio estructural, equity y liquidez, tanto en las unidades bancarias como en las de gestión de activos, pensiones y seguros. Estos límites combinan diferentes variables, entre las que se encuentran capital económico y volatilidad de resultados, tienen sistemas de alerta previos y se complementan con un esquema de stop-losses.

En el ámbito de riesgo de crédito, se establecen límites máximos de exposición por cliente y de riesgo país, así como marcos genéricos de exposición máxima para determinadas operativas o productos. La delegación se basa en curvas iso-riesgo, en base a la suma de pérdida esperada y capital económico, y su equivalencia a exposición nominal en función del rating.

Asimismo, existe una referencia de concentración máxima en el 10% de los recursos propios, y hasta ese nivel la operativa está vinculada a un profundo conocimiento del cliente, de los mercados en que se encuentra y los sectores en que trabaja.

En las carteras minoristas, se evalúan potenciales concentraciones geográficas o a perfiles de riesgo concretos en términos de riesgo total y volatilidad de resultados y, en su caso, se establecen las medidas oportunas a través de los puntos de corte de las herramientas de scoring, la gestión recuperatoria, mitigando vía precios u otras.

ESQUEMA CORPORATIVO DE GOBIERNO

La política de riesgos emana del Consejo de Administración por medio de la Comisión Delegada Permanente y la Comisión de Riesgos. De esta manera, el Consejo establece los principios generales que definen el perfil de riesgos objetivo del BBVA. Asimismo, aprueba la infraestructura necesaria para la gestión del riesgo, el marco de delegación y el sistema de límites que permiten desarrollar el negocio congruentemente con ese perfil de riesgo en las decisiones del día a día.

La Comisión de Riesgos realiza el análisis y el seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos de administración del Banco. Constituye el ámbito de sus funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de riesgo del Grupo, para someterlas a la aprobación de la Comisión Delegada Permanente del Banco.

- Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido, como reflejo de la tolerancia al riesgo del Banco y de la expectativa de rentabilidad en relación a los riesgos incurridos.
- Aprobar operaciones de riesgo, dentro del sistema de delegación que se establezca.
- Comprobar que el Banco se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.
- Someter a la Comisión Delegada Permanente del Banco las propuestas que considere necesarias o convenientes a los efectos de adecuar la gestión del riesgo en el Banco a las mejores prácticas que surjan de las recomendaciones sobre sistema de gobierno corporativo o de los organismos de supervisión en materia de riesgos.

El sistema de gestión de riesgo del Banco es gestionado desde la corporación por un área de riesgos independiente, que combina la visión por tipos de riesgo con la visión global. El Área de Riesgos Central asegura la adecuación y homogeneidad de herramientas, métricas, bases de datos históricas y sistemas de información de riesgos de soporte. Asimismo, establece los procedimientos, circuitos y criterios generales de gestión.

El Comité Global de Riesgo compuesto por los responsables corporativos de la gestión del riesgo en el Banco, tiene como cometidos desarrollar e implantar el modelo de gestión de riesgos en el Banco, de manera que el coste del riesgo se integre adecuadamente en los diferentes procesos de toma de decisiones. Así, evalúa el perfil global de riesgo del Banco y la coherencia entre las políticas de riesgo y el perfil de riesgo objetivo; identifica concentraciones globales de riesgo y alternativas de mitigación; realiza un seguimiento del entorno macroeconómico y competitivo, cuantificando sensibilidades globales y el previsible impacto de diferentes escenarios sobre el posicionamiento de riesgos.

El Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional analiza los principales riesgos operacionales del Banco y se asegura que las Unidades establecen los correspondientes planes de mitigación. Así mismo, revisa el informe anual de control interno que posteriormente es aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Comité Técnico de Operaciones analiza y aprueba, en su caso, las operaciones y programas financieros, en su nivel de atribuciones, elevando a la Comisión de Riesgos aquellas que exceden su delegación.

El Comité de Nuevos Productos tiene como funciones estudiar, y en su caso aprobar, la implantación de nuevos productos antes del inicio de actividades; realizar el control y seguimiento posterior para aquellos nuevos productos autorizados y fomentar el negocio de una manera ordenada y permitir su desarrollo en un entorno controlado.

El Comité de Activos y Pasivos (en adelante, COAP) tiene encomendada la gestión activa de los riesgos estructurales de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio, así como de la base de recursos propios del Banco.

HERRAMIENTAS, CIRCUITOS Y PROCEDIMIENTOS

El Banco ha implementado un esquema de gestión integral del riesgo acorde a las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo, que ha llevado a conformar los procesos de gestión de cada riesgo con las herramientas de medición para su admisión, valoración y seguimiento, definiendo los circuitos y procedimientos adecuados, que son reflejados con manuales en los que también se recogen criterios de gestión.

Concretamente, el Banco lleva a cabo las siguientes actividades principales con relación a la gestión del riesgo: cálculo de las exposiciones al riesgo de las diferentes carteras, considerando factores mitigadores (netting, colaterales, etc.); cálculo de las probabilidades de incumplimiento (en adelante, PI), severidad y pérdida esperada de cada cartera, asignándose el PI a las nuevas operaciones (rating y scoring); medición de los valores en riesgos de las carteras en función de distintos escenarios mediante simulaciones históricas; establecimiento de límites a las potenciales pérdidas en función de los distintos riesgos incurridos; determinación de los impactos posibles de los riesgos estructurales en la cuenta de resultados; fijación de límites y alertas que garanticen la liquidez del Banco; identificación y cuantificación de los riesgos operacionales por líneas de negocios y así facilitar su mitigación mediante acciones correctoras y definición de circuitos y procedimientos que sirvan a los objetivos establecidos y sean eficientes.

5.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Exposición máxima al riesgo de crédito

Para los activos financieros reconocidos en balance, la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que BBVA tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

A continuación, se presenta la distribución por epígrafes de la exposición máxima al riesgo de crédito del Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias recibidas, desglosado por sectores:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación (Nota 8)	54.382	32.143
Valores representativos de deuda	14.953	17.006
Derivados de negociación	39.429	15.137
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	11.983	9.157
Valores representativos de deuda	11.983	9.157
Inversiones crediticias (Nota 11)	275.200	246.322
Depósitos en entidades de crédito	45.078	35.048
Crédito a la clientela	230.111	214.479
Sector público	8.313	7.568
Agricultura	2.060	2.165
Industria	33.688	28.128
Inmobiliaria y construcción	41.879	37.693
Comercial y financiero	24.545	21.338
Préstamos a particulares	87.585	85.834
Arrendamientos financieros	6.722	6.800
Otros	25.319	24.953
Valores representativos de deuda	11	-
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 12)	5.285	5.589
Derivados de cobertura (Nota 13)	3.047	779
Total balance	349.897	293.990
Garantías financieras (Nota 28)	64.729	73.903
Otros riesgos contingentes	6.178	5.477
Disponibles por terceros (Nota 28)	63.493	70.769
Total fuera de balance	134.400	150.149
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	484.297	444.139

Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición de BBVA. A continuación se presenta una descripción para cada clase de instrumento financiero:

Cartera de negociación: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento. En los derivados de negociación el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.

Activos financieros disponibles para la venta: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.

Inversiones crediticias:

- Depósitos en entidades de crédito: Cuentan con la garantía personal de la contraparte y, en algunos casos, con la garantía adicional de otra entidad de crédito diferente, con la que se haya contratado un derivado de crédito.
- Crédito a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, se toman garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela, como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales. Se pueden realizar otro tipo de mejoras crediticias, tales como: avales, derivados de crédito...
- Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.

Cartera de inversión a vencimiento: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.

Derivados de cobertura: El riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros: Cuentan con la garantía personal de la contraparte y, en algunos casos, con la garantía adicional de otra entidad de crédito diferente, con la que se haya contratado un derivado.

Se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Banco que tiene asociada garantías reales, excluyendo aquellos saldos que se consideran deteriorados, 31 de diciembre de 2008 y 2007:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Garantía real hipotecaria	103.106	100.556
Garantía hipotecaria activos explotación	2.553	2.248
Garantías reales hipotecarias vivienda	61.354	58.002
Resto de otras garantías hipotecarias	39.199	40.306
Deudores con otras garantías reales	4.419	5.765
Deudores con garantías dinerarias	49	104
Garantía real pignoración valores	199	460
Deudores resto de garantías reales	4.171	5.201
Total	107.525	106.321

A 31 de diciembre de 2008, el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 55% del valor razonable de las garantías hipotecarias.

Políticas de cobertura y mitigación del riesgo, incluidas las relativas a la aceptación de garantías.

La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en BBVA se deriva de su modelo de tratamiento bancario, centrado en la banca de relación. En base a ello, la constitución de garantías es un instrumento necesario pero no suficiente en el otorgamiento de riesgos; por tanto, la asunción de riesgos por parte de BBVA requiere la verificación de la capacidad de pago o generación de recurso para cumplir con la amortización del riesgo contraído.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos asumida por el Banco, al análisis de riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del

acreditado y a constitución de garantías, en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (garantía dineraria, real, personal y covenants o coberturas) adecuadas al riesgo asumido, y finalmente al riesgo de recuperación (liquidez del activo).

Calidad crediticia de activos financieros no vencidos ni deteriorados

BBVA cuenta con herramientas de calificación (ratings) que permiten ordenar la calidad crediticia de las operaciones o clientes a partir de una puntuación y su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento (PD). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Banco dispone de bases históricas que almacenan la información generada internamente.

Las herramientas de calificación varían según el segmento de cliente analizado (empresas, corporativas, PYMES, administraciones públicas, etc). En aquellas carteras mayoristas en las que el número de incumplimientos es muy reducido (soberanos, corporativa, entidades financieras) se complementa la información interna con benchmarkings de agencias de calificación externa (Moddy's, Standard and Poors y Fitch Ibc). Para ello, cada año se realiza una comparativa de las PDs imputadas por las agencias a cada nivel de calificación de riesgo y se utiliza una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

BBVA dispone de una escala maestra con el objetivo de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de las distintas carteras de riesgos del Banco. Existen dos versiones de dicha escala: una versión reducida que clasifica los riesgos vivos en 17 grupos y otra versión ampliada con un desglose de 34 grados, que representa mejor la heterogeneidad de la cartera de BBVA

Rating	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
	Medio	Mínimo desde >=	Máximo hasta <
AAA	1	0	2
AA+	2	2	3
AA	3	3	4
AA-	4	4	5
A+	5	5	6
A	8	6	9
A-	10	9	11
BBB+1	12	11	14
BBB+2	15	14	17
BBB1	18	17	20
BBB2	22	20	24
BBB-1	27	24	30
BBB-2	34	30	39
BB+1	44	39	50
BB+2	58	50	67
BB1	78	67	90
BB2	102	90	116
BB-1	132	116	150
BB-2	166	150	194
B+1	204	194	226
B+2	250	226	276
B+3	304	276	335
B1	370	335	408
B2	450	408	490
B3	534	490	581
B-1	633	581	689
B-2	750	689	842
B-3	945	842	1061
CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	1.500	1.336	1.684
CCC-	1.890	1.684	2.121
CC+	2.381	2.121	2.673
CC	3.000	2.673	3.367
CC-	3.780	3.367	4.243

A continuación se presenta la distribución por ratings internos de la exposición a empresas, entidades financieras e instituciones (excluyendo riesgo soberano) del Banco a 31 de Diciembre de 2008:

Rating	%
AAA/AA	23,63%
A	26,67%
BBB+	9,16%
BB	6,20%
BB-	5,96%
B+	3,08%
B	1,27%
B-	0,21%
Total	100,00%

Concentraciones de riesgo

A continuación, se presenta la concentración de los riesgos por instrumentos financieros y por áreas geográficas a 31 de diciembre de 2008:

Millones de euros						
RIESGOS EN BALANCE	España	EUROPA excepto	USA	Latinoamérica	Resto	Total
Caja y Depósitos en bancos centrales	2.452	165	61	-	9	2.687
Cartera de negociación	19.632	30.301	4.255	1.736	4.063	59.987
Valores de deuda	7.865	5.987	596	21	484	14.953
Instrumentos de capital	2.336	1.499	180	882	708	5.605
Derivados	9.431	22.815	3.479	833	2.871	39.429
Cartera disponible para la venta	10.684	4.894	515	46	2.697	18.838
Valores de deuda	6.215	4.593	465	44	666	11.985
Instrumentos de capital	4.469	301	50	2	2.031	6.853
Inversión crediticia	211.878	41.414	6.274	8.743	6.891	275.200
Depósitos en entidades de crédito	20.789	20.645	1.682	790	1.172	45.078
Crédito a la clientela	191.089	20.769	4.589	7.951	5.713	230.111
Valores representativos de deuda	-	-	3	2	6	11
Cartera de inversión a vencimiento	2.396	2.889	-	-	-	5.285
Derivados de cobertura	138	2.789	94	-	26	3.047
Total	247.180	82.452	11.199	10.525	13.686	365.044
RIESGOS FUERA DE BALANCE	España	EUROPA excepto	USA	Latinoamérica	Resto	Total
Garantías financieras	48.288	9.533	1.490	1.439	3.979	64.729
Otros riesgos contingentes	41.696	18.456	6.543	1.238	1.738	69.671
Total	89.984	27.989	8.033	2.677	5.717	134.400

Políticas sobre concentraciones de riesgo

En lo que respecta a la mitigación de la concentración del riesgo de crédito por ámbito, geográfico, individual y sectorial, el Banco observa actualizados los índices de concentración tanto individual como sectorial a nivel de las diferentes variables observables en el ámbito del riesgo de crédito. En este sentido, la presencia o Cuota Financiera del Banco en un cliente está basada en la calidad crediticia del mismo, el tipo de operación, presencia del Banco en un mercado de acuerdo a las siguientes pautas:

- El equilibrio entre las necesidades financieras del cliente, distinguiendo la naturaleza de las mismas (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.), y el mayor o menor grado de atractivo para BBVA. A partir de los elementos anteriores obtiene el mix de operaciones más favorable, compatible con las necesidades del cliente.
- Otros condicionantes son los legales del país, la relación entre la inversión en el cliente y los fondos propios del Banco, evitando una excesiva concentración de riesgos en poco clientes. De igual manera, se atiende condicionantes provenientes del mercado, cliente, normativa interna, legislación, coyuntura macroeconómica, etc
- Por otro lado, una adecuada gestión del portafolio permite identificar concentraciones y generar acciones sobre las mismas.

Aquellas operativas con clientes o grupos que suponen una pérdida esperada más capital superior a 18 millones de euros se deciden en el máximo nivel, la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración. Como referencia esto equivale, en términos de exposición, al 10% de los recursos propios computables para una calificación crediticia AAA y al 1% para una calificación BB, lo que supone la supervisión de las

principales concentraciones de riesgo individual por los máximos órganos de gobierno en materia de riesgo, en función de la calidad crediticia.

Asimismo, existe una referencia de concentración máxima en el 10% de los recursos propios, y hasta ese nivel la operativa está vinculada a un profundo conocimiento del cliente, de los mercados en que se encuentra y los sectores en que trabaja

Activos vencidos y no deteriorados.

La siguiente tabla proporciona un detalle de los activos financieros que están vencidos a 31 de diciembre de 2008, pero no están considerados deteriorados, incluyendo cualquier importe vencido a la fecha, clasificado por la naturaleza del instrumento financiero disponible:

Millones de euros				
CONCEPTOS	Menos de 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses	Total
Crédito a la clientela	1.446	391	334	2.171

Activos dudosos o deteriorados y pérdidas por deterioro.

A continuación se presenta la composición del saldo de los activos financieros deteriorados por epígrafe de balance y los pasivos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Millones de euros		
RIESGOS DUDOSOS EN BALANCE	2008	2007
Disponible para la venta	171	-
Valores representativos de deuda	171	-
Inversión crediticia	5.219	1.322
Depósitos en entidades de crédito	75	7
Créditos a la clientela	5.133	1.313
Valores representativos de deuda	11	2
Total	5.390	1.322
RIESGOS DUDOSOS FUERA DE BALANCE		
Pasivos contingentes dudosos	130	48

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 y 2007 de los activos financieros y pasivos contingentes deteriorados, se muestra a continuación:

Millones de euros		
CONCEPTOS	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	1.370	996
Entradas	6.152	1.402
Recuperaciones	(1.428)	(668)
Traspasos a fallidos	(576)	(352)
Diferencias de cambio y otros	2	(8)
Saldo al final del ejercicio	5.520	1.370

A continuación se presenta un detalle de aquellos activos financieros deteriorados, a 31 de diciembre de 2008, clasificados por área geográfica y según el plazo transcurrido hasta dicha fecha desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o desde su consideración como deteriorado:

Millones de euros						
CONCEPTOS	vencidos hasta 6	vencidos de 6 a 12 meses	vencidos de 12 a 18	vencidos de 18 a 24 meses	vencidos mas de 24meses	Total
España	2.738	1.751	636	108	98	5.331
Resto de Europa	32	16	-	-	-	48
Estados Unidos	1	-	-	-	-	1
Resto del mundo	10	-	-	-	-	10
Total	2.781	1.767	636	108	98	5.390

Se presenta a continuación el desglose de los activos financieros deteriorados por sectores, indicando en su caso el tipo de garantía tomada para asegurar el cobro de las operaciones, a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
RIESGOS DUDOSOS EN BALANCE		
Sector Público	4	47
Riesgos sin garantía real	2.826	869
Riesgos con garantía real	2.560	406
Sobre vivienda	927	219
Otras	1.633	187
Total	5.390	1.322

A continuación se muestran los rendimientos financieros devengados de activos deteriorados a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Resultados financieros de activos deteriorados	573	412

Estos resultados no figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por existir dudas en cuanto a la posibilidad de cobro.

La descripción del análisis individual de los activos financieros deteriorados realizado al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad considera en la determinación del deterioro, y la extensión de las garantías y otras mejoras crediticias está incluido en la nota 2.1.b.

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	3.975	4.607
Altas por:	736	468
Activos de recuperación remota	576	352
Productos vencidos no cobrados	160	116
Bajas por:	(154)	(1.089)
Cobro en efectivo	(90)	(116)
Adjudicación de activos	(13)	(3)
Otras causas	(51)	(970)
Variación neta por diferencias de cambio	(12)	(11)
Saldo al final del ejercicio	4.545	3.975

Las bajas por otras causas del cuadro anterior incluyen ventas a terceros ajenos al Banco de cartera de activos fallidos realizadas durante el ejercicio correspondiente.

A continuación se desglosan las ventas a terceros ajenos al Banco de cartera de activos financieros dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación realizadas durante los ejercicios 2008 y 2007:

VENTAS A TERCEROS	Millones de euros	
	2008	2007
Importe vendido	12	906
Beneficio por ventas a terceros	1	20

Las tasas de morosidad del Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron:

	2008	2007
Tasa de morosidad	1,66	0,43

El desglose de pérdidas por deterioro por tipo de instrumento a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Cartera disponible para la venta	110	15
Valores representativas de deuda	110	15
Inversiones crediticias	4.189	3.802
Entidades de crédito	70	9
Crédito a la clientela	4.112	3.793
Valores representativas de deuda	7	-
Cartera de inversión a vencimiento	3	5
Pasivos contingentes	387	525
Total	4.689	4.347

El movimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 fue el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	4.347	3.953
Incremento de deterioro con cargo a resultados	2.174	911
Decremento del deterioro con abono a resultados	(1.234)	(151)
Traspasos a créditos en suspenso	(575)	(352)
Diferencias de cambio y otros	(23)	(14)
Saldo al final del ejercicio	4.689	4.347
De los que:		
Sobre cartera deteriorada	1.970	534
Sobre cartera vigente no deteriorada	2.719	3.813

Activos financieros renegociados

A 31 de diciembre de 2008 el importe contable de los activos financieros renegociados ascendían a 5.259 millones de euros (1,93% sobre el total de inversión crediticia). Estas operaciones podrían haberse deteriorado siendo necesaria su clasificación como riesgos dudosos de no haberse renegociado las condiciones de las mismas

5.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge de las fluctuaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero debidas a las variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:

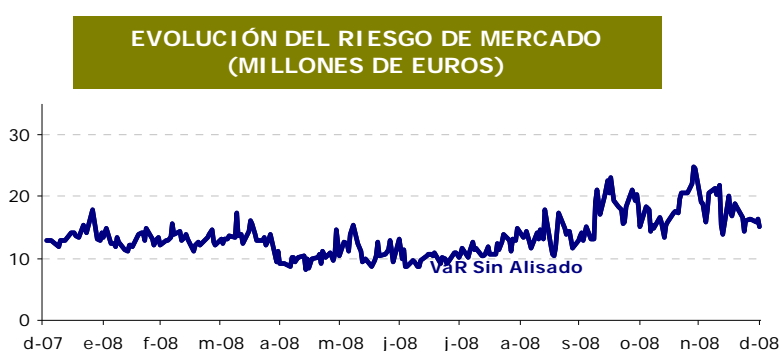
- Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
- Riesgo de valor razonable por tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto por aquellos surgidos por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

a) Riesgo de Mercado

La estructura de límites de riesgo de mercado (que incluye riesgo de interés, de cambio, y de renta variable) determina un esquema de límites de VaR (Value at Risk) y Capital Económico por riesgo de mercado por unidad de negocio, junto con sublímites específicos ad-hoc por tipologías de riesgos, actividades y mesas. En general, las mediciones de VaR/CeR son complementadas con medidas y, en su caso, limitaciones a la sensibilidad a movimientos en los diferentes factores de riesgo de mercado. Estos indicadores activan de manera automática procedimientos que tienen como objetivo afrontar aquellas situaciones que eventualmente puedan repercutir negativamente en las actividades del área de negocio.

Asimismo, se realizan pruebas de validez del modelo de medición (back testing) así como medición de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (stress testing).

El riesgo de mercado del Banco BBVA se ha elevado en 2008 con respecto a ejercicios anteriores, debido a la persistencia e intensificación del entorno de fuerte volatilidad en los mercados financieros. El perfil de riesgo de mercado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era el siguiente para los cálculos de VaR sin alisado al 99% con horizonte 1 día:



CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Riesgo de interés + spread	16,1	17,8
Riesgo de cambio	5,4	3,3
Riesgo Renta Variable	0,8	7,8
Riesgo vega/correlación	12,4	7,0

A partir del 29 de febrero de 2008 y con efecto 31 de diciembre de 2007, el modelo interno de cálculo de recursos propios mínimos fue aprobado por el Banco de España para las carteras de negociación de BBVA.

Los factores de riesgo de mercado utilizados en la medición y control de estos riesgos, constituyen el eje sobre el que se llevan a cabo todos los cálculos que se utilizan en la metodología de valor en riesgo (VaR).

El VaR mide la pérdida máxima, con una cierta probabilidad y durante un periodo de tiempo determinado, como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros y su impacto en los factores de riesgo de mercado. BBVA realiza principalmente estimaciones diarias de VaR mediante la metodología de Simulación Histórica.

La tipología de factores de riesgo empleados en la medición de VaR es la siguiente:

- Riesgo de Tipos de Interés: entendido como la posible pérdida en el valor de la cartera provocada por movimientos en las curvas de tipos de interés. Así, se utilizan todas aquellas curvas de interés en las que existen posiciones y riesgos. Además, se utiliza toda una serie de vértices que reflejan los diferentes plazos dentro de cada curva.
- Riesgo de Spread de Crédito: entendido como la posible pérdida provocada por movimientos en los niveles de spread de crédito que determinan el valor de los bonos corporativos o cualquier derivado sobre estos. La estimación del VaR de Spread de Crédito se realiza moviendo en los distintos escenarios los spreads de crédito utilizados como factores de riesgo. Los factores de riesgo utilizados

en la simulación son curvas de credit spreads por sector y por rating, además de curvas específicas de spread para emisores individuales.

– Riesgo de Tipos de Cambio: entendido como la posible pérdida provocada por movimientos en los tipos de cambio. La estimación del VaR de Tipo de Cambio se realiza impactando las posiciones actuales aplicando con las variaciones reales observadas en los tipos de cambio.

– Riesgo de Renta Variable o de Commodities: entendido como la posible pérdida provocada por movimientos en los precios de las acciones, índices bursátiles o de los precios de las commodities. La estimación del VaR de Renta Variable o de Commodities se realiza revaluando las posiciones actuales aplicando las variaciones reales observadas en los precios de las acciones, índices bursátiles o de los precios de las commodities.

– Riesgo de Volatilidad: Entendido como la posible pérdida provocada por movimientos en las volatilidades implícitas que afectan al valor de las opciones. La estimación del VaR Vega (Renta Variable, Tipos de Interés y Tipos de Cambio) se realiza impactando las superficies de volatilidades implícitas en función de las variaciones observadas en las volatilidades implícitas de las opciones de renta variable, tipos de interés y tipos de cambio.

– Riesgo de correlación: Entendido como la posible pérdida provocada por la disparidad entre la estimación y la correlación actual entre dos activos, monedas, derivados, instrumentos o mercados.

Señalar, finalmente, que todas estas mediciones también se complementan con estimaciones de VaR con alisado exponencial, con objeto de obtener un reflejo impacto mayor de los movimientos.

b) Riesgo de interés estructural

La gestión del riesgo de interés de balance tiene como objetivo mantener la exposición del BBVA ante variaciones en los tipos de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo. Para ello, el COAP realiza una gestión activa de balance a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por el COAP se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de los tipos de interés en el margen financiero y el valor económico del Banco.

Adicionalmente a la realización de mediciones de sensibilidad ante variaciones de 100 puntos básicos en los tipos de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el “capital económico” y el “margen en riesgo” por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de Tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tipos de interés.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados por la Comisión Delegada Permanente.

En el proceso de medición, el Banco ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre los tipos de interés de estos productos y los de mercado y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

c) Riesgo de cambio estructural

El riesgo de cambio estructural se origina fundamentalmente por la exposición a las variaciones en los tipos de cambio que surgen de las sociedades dependientes extranjeras del Banco y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero financiadas en divisa distinta a la de la inversión.

El COAP es el encargado de realizar las operaciones de cobertura que permiten limitar el impacto patrimonial y en solvencia de las variaciones en los tipos de cambio, de acuerdo a sus expectativas de evolución, y asegurar el contravalor en euros de los resultados en divisa que se espera obtener de dichas inversiones.

La gestión del riesgo de cambio estructural se apoya en las mediciones que realiza el área de Riesgos en base a un modelo de simulación de escenarios de tipos de cambio que permite cuantificar las variaciones de valor que se pueden producir para un nivel de confianza dado y un horizonte temporal predeterminado. La Comisión Delegada Permanente autoriza la estructura de límites y alertas sobre estas medidas de riesgo, que incluyen un límite la cifra de capital económico o pérdida inesperada producida por el riesgo de cambio de las participaciones en divisa.

d) Riesgo estructural de renta variable

La exposición del Banco al riesgo estructural de renta variable se deriva fundamentalmente de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo, minorada por las posiciones netas cortas mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes al objeto de limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios.

El área de Riesgos realiza las funciones de medición y seguimiento efectivo del riesgo estructural de renta variable, para lo cual se estiman las cifras de sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que forman parte de dicha cartera de inversión, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar. Estas medidas se complementan con contrastes periódicos de stress y back testing y análisis de escenarios.

5.3 Riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez pretende asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de la entidad en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.

El seguimiento del riesgo de liquidez del Banco se realiza con un doble enfoque: el de corto plazo, con un horizonte temporal de hasta 90 días, centrado fundamentalmente en la gestión de pagos y cobros de Tesorería y Mercados, que incluya la operativa propia del área así como las posibles necesidades de liquidez del conjunto del banco; y un segundo enfoque, estructural de medio y largo plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, con un horizonte temporal de seguimiento al menos anual.

La evaluación del riesgo de liquidez de los activos se basa en su característica de ser o no elegibles para redescuento ante el correspondiente banco central. Para situaciones normales, tanto a corto como a medio plazo, se consideran líquidos sólo aquellos activos que están en la lista de elegibles publicadas por el BCE o por la autoridad monetaria correspondiente. Sólo para análisis de situaciones de crisis se considera que activos no elegibles, cotizados o no, suponen una segunda línea de liquidez para la entidad.

El Área de Riesgos cumple su función de control, de modo totalmente independiente a las áreas gestoras de cada uno de los enfoques temporales, en cada una de las diversas unidades que conforman el Banco. Cada una de las áreas de riesgos, que es independiente, se ajusta a los principios corporativos de control del riesgo de la liquidez que fija la Unidad Central de Riesgos de Mercados (en adelante, UCRAM) – Riesgos Estructurales.

A nivel de cada entidad, las áreas gestoras solicitan y proponen un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez tanto de corto, como de medio y largo plazo; dicha solicitud ha de ser autorizada por la Comisión Delegada Permanente. Asimismo, el Área de Riesgos realiza las mediciones periódicas (diarias y mensuales) del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción del manual de políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

La información sobre los riesgos de liquidez se remite periódicamente al COAP del Banco, así como a las propias áreas gestoras. De acuerdo al Plan de Contingencias, es el Grupo Técnico de Liquidez (en adelante, G.T.L.) quien, ante cualquier señal de alerta o de posible crisis, realiza el primer análisis de la situación de liquidez de la entidad, sea ésta de corto o de largo plazo. El G.T.L. lo forman técnicos de la Mesa de Corto Plazo de Tesorería, Gestión Financiera y UCRAM - Riesgos Estructurales. Para las situaciones en que dichas alertas puedan revestir alguna gravedad, el G.T.L. informa al Comité de Liquidez, formado por los Directores de las áreas correspondientes. El Comité de Liquidez es el encargado de, en caso de extrema necesidad, convocar al Comité de Crisis presidido por el Consejero Delegado.

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos contractuales, de los saldos de determinados capítulos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin tener en cuenta los ajustes por valoración:

Millones de euros							
2008	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	2.687	2.687	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	45.078	2.314	26.099	2.443	3.882	6.511	3.829
Crédito a la clientela	230.111	9.594	25.524	14.785	29.080	54.390	96.738
Valores representativos de deuda	32.230	558	660	657	6.898	12.634	10.823
Derivados mercados no organizados	38.285	-	2.782	1.785	4.728	13.947	15.043
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales	13.620	4	8.339	2.337	2.940	-	-
Depósitos de entidades de crédito	43.614	1.277	16.704	5.031	6.497	7.025	7.080
Depósitos a la clientela	187.325	52.770	56.447	21.858	28.745	26.084	1.421
Débitos representados por valores negociables	56.321	-	6.283	10.114	4.455	17.615	17.854
Pasivos subordinados	12.816	-	350	-	727	597	11.142
Otros pasivos financieros	4.048	3.399	626	-	11	12	-
Derivados mercados no organizados	36.556	-	1.876	2.786	5.504	13.631	12.759

Millones de euros							
2007	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	12.216	12.216	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	35.048	2.878	15.500	3.985	6.074	4.634	1.977
Crédito a la clientela	214.479	5.796	21.829	15.361	30.679	50.301	90.513
Valores representativos de deuda	31.718	328	935	1.689	6.482	12.702	9.582
Derivados mercados no organizados	14.180	-	691	431	1.367	5.158	6.533
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales	22.921	5	20.791	1.435	690	-	-
Depósitos de entidades de crédito	46.512	1.187	28.906	4.259	5.400	4.533	2.227
Depósitos a la clientela	171.050	52.255	44.893	11.137	22.422	38.969	1.374
Débitos representados por valores negociables	44.406	-	166	-	2.427	19.471	22.342
Pasivos subordinados	12.427	-	-	-	-	1.675	10.752
Otros pasivos financieros	4.121	3.551	570	-	-	-	-
Derivados mercados no organizados	16.652	-	1.285	743	2.234	6.906	5.484

En el proceso de medición, el Banco ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre los tipos de interés de estos productos y los de mercado y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por

las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:

Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.

Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Entidad, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. No obstante, a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, el Banco no se ha visto en la necesidad de utilizarlas dada su excepcional gestión de la liquidez.

6. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. Los modelos utilizados más frecuentes son el Método del valor presente, Montecarlo y Black-Scholes. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor razonable a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Millones de euros			
	2008		2007	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos				
Caja y depósitos en bancos centrales	2.687	2.687	12.216	12.216
Cartera de negociación	59.987	59.987	41.180	41.180
Activos financieros disponibles para la venta	18.726	18.726	18.709	18.709
Inversiones crediticias	272.114	277.777	246.322	252.894
Cartera de inversión a vencimiento	5.282	5.221	5.584	5.334
Derivados de cobertura	3.047	3.047	779	779
Pasivos				
Cartera de negociación	40.538	40.538	18.724	18.724
Pasivos financieros a coste amortizado	322.197	318.665	303.051	301.771
Derivados de cobertura	824	824	1.766	1.766

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros es diferente a su valor razonable, éste se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Caja y depósitos en bancos centrales”, al ser operaciones a corto plazo, equivale al valor en libros.
- El valor razonable de la “Cartera de inversión a vencimiento” corresponde a su valor de cotización en mercados activos.
- El valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos de caja previstos usando los tipos de interés de mercado a fin de cada ejercicio presentado.

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se corresponde con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos (Nivel 1). Se incluyen en este nivel los valores representativos de deuda cotizados, otros instrumentos de capital cotizados, los derivados de mercados organizados, así como los fondos de inversión.
- Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 2). El método más utilizado es el descuento de flujos con las curvas de interés y curvas de spread cotizadas en mercado. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda no cotizados, otros instrumentos de capital no cotizados y derivados OTC, tales como swaps, contratos a plazo, credit default swaps (CDS), etc.
- Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 3). La elección y validación de los modelos de valoración es realizada por áreas independientes al negocio.

La siguiente tabla presenta los principales métodos de valoración utilizados en la estimación del valor razonable para el nivel 3 según el tipo de instrumento financiero:

Instrumento financiero	Técnicas de valoración	Variables no observables en mercados
Valores representativos de deuda	Método del valor presente; Modelo "time to default". Los ABSs son valorados mediante el descuento de flujos. Los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los emisores. Los CDOs son valorados por el modelo "time-to-default". El modelo está basado en una cópula gaussiana estadística como una medida de probabilidad de impago. El Grupo BBVA utiliza una correlación extrapolada de varias tranchas de índices (ITRAXX and CDX) con la cartera subyacente de nuestros CDOs, utilizando la pérdida esperada como base de realización.	Spread de crédito Correlación de impagos
Otros instrumentos de capital	Método del valor presente.	Spread de crédito
Derivados de negociación	Método del valor presente y Modelo "Libor Market" para valorar futuros y forwards de tipo de interés (FRA). Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada. Los modelos más utilizados son Montecarlo, integración numérica y Black-Scholes para opciones de renta variable y tipo de cambio, mientras que para opciones de tipos de interés se utilizan principalmente Black 76, Hull y White o Black-Derman-Toy.	Correlation decay Vol-of-Vol; Rever Factor; Volatility- Spot Correlation
Posiciones cortas de valores	Método del valor presente	
Derivados de cobertura (activos y pasivos)	Método del valor presente. Black 76 para caps, collars y floors.	

A continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros de la tabla anterior que son valorados a través de modelos internos sin utilizar datos observables de mercado:

- **Spread de crédito:** El spread entre el tipo de interés de un activo libre de riesgo (por ejemplo: títulos del Tesoro) y el tipo de interés de cualquier otro título idéntico en todos los aspectos excepto en su calidad crediticia. Cuando se refiere a títulos ilíquidos, el spread se considera un dato de nivel 3. Basado en spreads de entidades similares.
- **"Correlation decay":** Es el factor que permite calcular como la correlación evoluciona entre diferentes pares de tipos forwards.
- **"Vol-of-Vol":** Volatilidad de la volatilidad implícita del precio. Es una medida estadística de los cambios en la volatilidad del precio.
- **"Reversion Factor":** es la velocidad con que la volatilidad revierte a su valor medio.
- **"Volatility- Spot Correlation":** es una medida estadística de la relación lineal (correlación) entre el valor de una variable de mercado y su volatilidad.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2008 y 2007 desglosado según el método de valoración utilizado en la estimación del valor razonable:

	Millones de euros					
	2008			2007		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Cartera de negociación (Nota 8)	17.502	41.550	935	22.818	18.155	207
Valores representativos de deuda (Nota 8.2)	11.131	3.519	303	12.863	4.031	113
Otros instrumentos de capital (Nota 8.3)	5.228	17	360	9.005	30	1
Derivados de negociación (Nota 8.4)	1.143	38.014	272	950	14.093	93
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	14.190	2.320	2.112	17.132	1.452	125
Valores representativos de deuda	9.172	2.320	380	7.665	1.452	25
Otros instrumentos de capital	5.018	-	1.732	9.467	-	100
Derivados de cobertura (Nota 13)	-	3.047	-	-	779	-
PASIVOS						
Cartera de negociación (Nota 8)	3.981	36.473	84	1.925	16.543	76
Derivados de negociación (Nota 8.4)	1.328	36.473	84	773	16.534	76
Posiciones cortas de valores (Nota 8.1)	2.653	-	-	1.152	9	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura (Nota 13)	-	824	-	-	1.766	-

Ciertos instrumentos estructurados de crédito para los que previamente existía un mercado activo se han incluido en el Nivel 3 ya que, como consecuencia de los cambios en las condiciones económicas, se han convertido en ilíquidos, siendo necesario cambiar de método para determinar su valor razonable. El importe de activos reclasificados a nivel 3 durante el ejercicio 2008 es 1.783 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2008, el importe de los resultados no realizados reconocidos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta correspondiente a activos y pasivos clasificados en el nivel 3 es de un abono de 25 millones de euros

El cuadro anterior incluye a 31 de diciembre de 2008, instrumentos estructurados de crédito cuyo valor en libros ascendía a 899 millones de euros, de los cuales un 50,29% cuentan con garantía de agencias y de compañías aseguradoras. Del dicho total, 569 millones de euros estaban registrados en la cartera de negociación y 330 millones de euros estaban registrados en la cartera disponible para la venta

Instrumentos financieros a coste

En el Banco existen instrumentos de capital, derivados con dichos instrumentos como subyacentes o participación de beneficios discrecional en alguna sociedad, que han sido registrados a coste en el balance de situación del Banco porque no ha podido estimarse de forma fiable su valor razonable. A 31 de diciembre de 2008 el saldo de dichos instrumentos financieros ascendía a 102 millones de euros. Estos instrumentos se encuentran actualmente registrados en la cartera disponible para la venta.

El valor razonable de estos instrumentos no puede ser estimado de manera fiable porque corresponde a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados, y cualquier técnica de valoración que se pretenda utilizar contendría significativos inputs no observables.

A continuación se presenta el detalle de las ventas realizadas de los instrumentos financieros registrados a coste durante el ejercicio 2008:

	Millones de euros		
	Importe de venta	Importe en libros	Resultados
Ventas de Instrumentos a coste	95	23	72

Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existían préstamos ni pasivos financieros (distintos de la Cartera de Negociación) registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en los balances de situación adjuntos.

7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Caja	668	630
Depósitos en Banco de España	1.784	11.334
Depósitos en otros bancos centrales	235	252
Total	2.687	12.216

8. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN, DEUDORA Y ACREEDORA

8.1. Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Activo-		
Valores representativos de deuda	14.953	17.006
Instrumentos de capital	5.605	9.037
Derivados de negociación	39.429	15.137
Total	59.987	41.180
Pasivo-		
Derivados de negociación	37.885	17.562
Posiciones cortas de valores	2.653	1.162
Total	40.538	18.724

8.2. Valores representativos de deuda

El desglose por tipos de instrumento del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Emitidos por Bancos Centrales	-	7
Deuda Pública Española	6.431	5.042
Deuda Pública Extranjera	2.812	1.948
Emitidos por entidades financieras españolas	577	1.502
Emitidos por entidades financieras extranjeras	1.976	4.159
Otros valores de renta fija	3.157	4.348
Total	14.953	17.006

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación durante el ejercicio 2008 ha ascendido al 4,440% (4,169% durante el ejercicio 2007).

8.3. Otros instrumentos de capital

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Acciones de Sociedades Españolas	2.020	2.688
Entidades de crédito	427	237
Otras	1.593	2.451
Acciones de Sociedades Extranjeras	1.942	2.883
Entidades de crédito	204	608
Otras	1.738	2.275
Participación en el patrimonio de Fondos de Inversión	1.643	3.466
Total	5.605	9.037

8.4. Derivados financieros de negociación

La cartera de derivados de negociación surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que se incurren en el curso normal de su actividad, obedeciendo en su mayoría a las posiciones mantenidas con clientes. Los derivados de negociación son fundamentalmente contratados en mercados no organizados, con contrapartidas principalmente entidades de crédito y relacionados con riesgo de cambio, de tipo de interés y acciones.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, distinguiendo entre los tipos de mercados organizados y mercados no organizados:

2008	Millones de euros						Total
	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Riesgo sobre mercaderías	Riesgo de crédito	Otros riesgos	
Mercados organizados	-	6	(193)	1	-	1	(185)
Futuros financieros	-	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	6	(193)	1	-	1	(185)
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	(854)	1.079	1.115	93	296	-	1.729
Entidades de crédito	(1.017)	(1.783)	270	15	(196)	-	(2.711)
Operaciones de plazo	(981)	-	-	-	-	-	(981)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	16	-	-	-	-	16
Permutas	-	(1.691)	154	15	(196)	-	(1.718)
Opciones	(36)	(108)	116	-	-	-	(28)
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras	(121)	1.335	(151)	28	582	-	1.673
Operaciones de plazo	(119)	-	-	-	-	-	(119)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	1.278	24	13	582	-	1.897
Opciones	(2)	57	(175)	15	-	-	(105)
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores	284	1.527	996	50	(90)	-	2.767
Operaciones de plazo	376	-	-	-	-	-	376
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	1.425	49	62	(90)	-	1.446
Opciones	(92)	102	947	(12)	-	-	945
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-
Total	(854)	1.085	922	94	296	1	1.544
de los que: Derivados de Negociación Activos	8.919	22.894	5.266	174	2.175	1	39.429
de los que: Derivados de Negociación Pasivos	(9.773)	(21.809)	(4.344)	(80)	(1.879)	-	(37.885)

Millones de euros						
2007	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Riesgo de crédito	Riesgo sobre mercaderías	Total
Mercados organizados	-	1	224	-	1	226
Futuros financieros	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	1	224	-	1	226
Mercados no organizados	(1.414)	952	(2.241)	50	2	(2.651)
Entidades de crédito	(1.325)	(202)	(1.140)	115	2	(2.550)
Operaciones de plazo	(1.383)	-	-	-	-	(1.383)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	(6)	-	-	-	(6)
Permutas	-	22	(287)	-	2	(263)
Opciones	58	(218)	(853)	-	-	(1.013)
Otros productos	-	-	-	115	-	115
Otras entidades financieras	(157)	1.715	(842)	91	-	807
Operaciones de plazo	(159)	-	(2)	-	-	(161)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	1.694	21	-	-	1.715
Opciones	2	21	(861)	-	-	(838)
Otros productos	-	-	-	91	-	91
Resto de sectores	68	(561)	(259)	(156)	-	(908)
Operaciones de plazo	23	-	(2)	-	-	21
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	(660)	(251)	-	-	(911)
Opciones	45	99	(6)	-	-	138
Otros productos	-	-	-	(156)	-	(156)
Total	(1.414)	953	(2.017)	50	3	(2.425)
de los que: Derivados de Negociación Activos	1.999	9.842	2.968	307	21	15.137
de los que: Derivados de Negociación Pasivos	(3.413)	(8.889)	(4.985)	(257)	(18)	(17.562)

9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 estos capítulos de los balances de situación adjuntos no presentaban saldos.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

10.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

El desglose del saldo de éste capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

Millones de euros		
CONCEPTOS	2008	2007
Valores representativos de deuda	11.873	9.142
Instrumentos de capital	6.853	9.567
Total	18.726	18.709

10.2. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda” a 31 de diciembre de 2008 y 2007, por tipos de instrumentos financieros es el siguiente:

2008	Millones de euros			Valor razonable
	Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos		
Valores españoles	70	(47)		6.214
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	31	-		2.518
Otros instrumentos de deuda	39	(47)		3.696
Valores extranjeros	57	(193)		5.659
Estados Unidos	-	(43)		410
Deuda del Estado	-	-		-
Otros instrumentos de deuda	-	(43)		410
Otros países	57	(150)		5.249
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	47	(2)		2.793
Otros instrumentos de deuda	10	(148)		2.456
TOTAL	127	(240)		11.873

2007	Millones de euros			Valor razonable
	Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos		
Valores españoles	34	(58)		4.468
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	2	(31)		1.165
Otros instrumentos de deuda	32	(27)		3.303
Valores extranjeros	11	(121)		4.674
Estados Unidos	-	(17)		456
Deuda del Estado	-	-		-
Otros instrumentos de deuda	-	(17)		456
Otros países	11	(104)		4.218
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	9	(11)		1.962
Otros instrumentos de deuda	2	(93)		2.256
TOTAL	45	(179)		9.142

10.3. OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo del epígrafe “Otros instrumentos de capital” a 31 de diciembre de 2008 y 2007 por tipos de instrumentos financieros es el siguiente:

2008	Millones de euros			Valor razonable
	Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos		
Otros instrumentos de capital cotizados	1.156	(138)		6.751
Acciones de sociedades españolas cotizadas	1.152	(16)		4.432
Entidades de crédito	-	-		-
Otras entidades	1.152	(16)		4.432
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	4	(122)		2.319
Estados Unidos	-	(11)		6
Otros países	4	(111)		2.313
Otros instrumentos de capital no cotizados	-	-		102
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	-	-		23
Entidades de crédito	-	-		-
Otras entidades	-	-		23
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	-	-		79
Estados Unidos	-	-		45
Otros países	-	-		34
TOTAL	1.156	(138)		6.853

2007	Millones de euros		
	Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Valor razonable
Otros instrumentos de capital cotizados	4.372	(17)	9.467
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.303	-	6.829
Entidades de crédito	-	-	-
Otras entidades	3.303	-	6.829
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	1.069	(17)	2.638
Estados Unidos	-	(1)	15
Otros países	1.069	(16)	2.623
Otros instrumentos de capital no cotizados	-	-	100
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	-	-	36
Entidades de crédito	-	-	1
Otras entidades	-	-	35
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	-	-	64
Estados Unidos	-	-	29
Otros países	-	-	35
TOTAL	4.372	(17)	9.567

10.4. PLUSVALÍAS/MINUSVALÍAS

El importe de plusvalías/minusvalías netas de impuestos reconocidas en el patrimonio neto eran las siguientes:

	Millones de euros	
	2008	2007
Plusvalías/Minusvalías acumuladas	937	2.950
Plusvalías/Minusvalías del ejercicio	(2.013)	583

El movimiento de las plusvalías/minusvalías acumuladas netas de impuestos durante los ejercicios 2008 y 2007 se detalla a continuación:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	2.950	2.367
Ganancias y pérdidas por valoración	(1.727)	1.892
Impuesto sobre beneficios	825	(595)
Importes transferidos a resultados (*)	(1.111)	(714)
Saldo al final del ejercicio	937	2.950
<i>De los que:</i>		
Valores representativos de deuda	(79)	(94)
Instrumentos de capital	1.016	3.044

(*) Registrado en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 37) y Ganancias y pérdidas de Activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 44).

Las minusvalías se consideran temporales y por lo tanto, no han sido reconocidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, ya que han surgido en un ejercicio inferior a un año, siendo debidas, básicamente, a la evolución de los tipos de interés.

11. INVERSIONES CREDITICIAS

11.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Depósitos en Entidades de Crédito	45.274	35.199
Crédito a la clientela	226.836	211.123
Valores representativos de deuda	4	-
Total	272.114	246.322

11.2. Depósitos en Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Cuentas mutuas	95	90
Cuentas a plazo	28.346	22.340
A la vista	1.077	1.208
Adquisición temporal de activos	9.158	8.751
Otros Activos financieros	6.327	2.652
Activos deteriorados	75	7
Total bruto	45.078	35.048
Ajustes por valoración	196	151
Pérdidas por deterioro	(70)	(9)
Intereses y comisiones devengados	266	160
Total	45.274	35.199

11.3. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Cartera comercial	8.503	10.570
Deudores con garantía real	107.525	106.321
Cuentas de crédito	15.284	15.449
Resto de préstamos	77.692	65.728
Adquisición temporal de activos	1.768	1.919
Deudores a la vista y varios	5.351	4.417
Arrendamientos financieros	6.767	6.842
Otros Activos financieros	2.088	1.920
Activos deteriorados	5.133	1.313
Total bruto	230.111	214.479
Ajustes por valoración	(3.275)	(3.356)
Pérdidas por deterioro	(4.112)	(3.793)
Intereses y comisiones devengados	497	360
Derivados de cobertura y otros	340	77
Total	226.836	211.123

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose de este epígrafe por el sector de actividad del acreditado era el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Sector Público	8.313	7.568
Agricultura	2.060	2.165
Industria	33.688	28.128
Inmobiliaria y construcción	41.879	37.693
Comercial y financiero	24.545	21.338
Préstamos a particulares	87.585	85.834
Leasing	6.722	6.800
Otros	25.319	24.953
Total	230.111	214.479

El Banco, financia a sus clientes la adquisición de bienes, tanto mobiliarios como inmobiliarios, mediante contratos de arrendamiento financiero que se registran en este epígrafe. Aproximadamente la distribución de contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era la siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Bienes muebles	3.886	3.966
Bienes inmuebles	2.881	2.876
Tipo fijo	1.250	999
Tipo variable	5.517	5.843

En el epígrafe "Crédito a la clientela", se encuentran registrados ciertos préstamos titulizados que no han sido dados de baja del balance ya que se retienen riesgos o beneficios sustanciales relacionados con ellos porque el Banco ha otorgado financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorben sustancialmente todas las pérdidas crediticias esperadas para el activo transferido o la variación probable de sus flujos netos de efectivo.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos registrados en balance correspondientes a estos préstamos titulizados mantenidos en balance, eran los siguientes:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Activos hipotecarios titulizados	34.012	17.213
Otros activos titulizados	8.696	9.840
Préstamos a empresas	2.634	3.097
Leasing	2.238	2.361
Préstamos al consumo	3.824	4.382
Total	42.708	27.053

Por otro lado, ciertos préstamos titulizados pudieron ser dados de baja ya que no se tienen riesgos o beneficios sustanciales.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos vivos de los préstamos titulizados que sí fueron dados de baja de balance, eran los siguientes:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Activos hipotecarios titulizados	121	159
Otros activos titulizados	144	230
Total	265	389

12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación era:

Millones de euros				
2008	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Valor razonable
Valores españoles	2.392	7	(60)	2.339
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	1.412	7	(7)	1.412
Otros instrumentos de deuda	980	-	(53)	927
Valores extranjeros	2.890	25	(33)	2.882
Deuda del Estado y otras administraciones públicas	2.432	22	(17)	2.437
Otros instrumentos de deuda	458	3	(16)	445
Total	5.282	32	(93)	5.221

Millones de euros				
2007	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos	Valor razonable
Valores españoles	2.402	-	(131)	2.271
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	1.417	-	(68)	1.349
Otros valores nacionales	985	-	(63)	922
Valores extranjeros	3.182	-	(119)	3.063
Total	5.584	-	(250)	5.334

Los valores extranjeros mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007 en la cartera de inversión a vencimiento corresponden a emisores europeos.

Seguidamente se resumen los movimientos sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro que han tenido lugar durante los ejercicios 2008 y 2007 en este capítulo de los balances de situación:

Millones de euros		
CONCEPTOS	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	5.589	5.911
Adquisiciones	-	-
Amortizaciones	(284)	(300)
Otros	(20)	(22)
Saldo al final del ejercicio	5.285	5.589

13. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES)

En la Nota 5 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Banco.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

- Coberturas de valor razonable:

- Títulos de deuda a tipo de interés fijo disponibles para la venta: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Títulos de renta variable disponibles para la venta: El riesgo se cubre utilizando permutas de acciones.
- Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).

- Coberturas de flujos de efectivo:

La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos de tipo de interés variable. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio y tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen en el Banco coberturas de transacciones previstas altamente probables.

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances de situación que mantenía en vigor el Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Millones de euros				
2008	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Total
Mercados no organizados				
Entidades de crédito	215	1.981	-	2.196
Cobertura de valor razonable	-	1.775	-	1.775
Cobertura de flujos de efectivo	105	206	-	311
Cobertura de inversiones netas de neg. Ext	110	-	-	110
Otras entidades financieras	-	25	-	25
Cobertura de valor razonable	-	26	-	26
Cobertura de flujos de efectivo	-	(1)	-	(1)
Resto de sectores	-	2	-	2
Cobertura de valor razonable	-	2	-	2
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-
Total	215	2.008	-	2.223
de los que: Derivados de Cobertura Activos	215	2.832	-	3.047
de los que: Derivados de Cobertura Pasivos	-	(824)	-	(824)

Millones de euros				
2007	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Total
Mercados no organizados				
Entidades de crédito	18	(891)	(72)	(945)
Cobertura de valor razonable	18	(798)	(72)	(852)
Cobertura de flujos de efectivo	-	(93)	-	(93)
Otras entidades financieras	8	85	(135)	(42)
Cobertura de valor razonable	8	85	(135)	(42)
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-
Resto de sectores	-	-	-	-
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-
Total	26	(806)	(207)	(987)
de los que: Derivados de Cobertura Activos	35	743	1	779
de los que: Derivados de Cobertura Pasivos	(9)	(1.549)	(208)	(1.766)

Los flujos de efectivo previstos más significativos que el Banco tiene cubiertos se espera impacten en la cuenta de resultados en siguientes periodos:

Millones de euros				
CONCEPTOS	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Fujos de efectivo de activos	173	398	323	130
Flujos de efectivo de pasivos	75	216	306	188

El importe previamente reconocido en patrimonio correspondiente a coberturas de flujo de efectivo que se ha reclasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias, bien en la partida de "resultado de operaciones financieras" o bien en "diferencias de cambio", durante el ejercicio 2008 ascendió a (12) millones de euros.

Durante 2008, correspondientes a las coberturas de valor razonable, se registraron en la cuenta de resultados 2.537 millones de euros de ganancias por los instrumentos de cobertura y 2.571 millones de euros de pérdidas por los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto.

14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Los activos no corrientes en venta que aparecen en el activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 corresponden principalmente a activos procedentes de la adjudicación por ejecución de la garantía para asegurar el cobro de préstamos.

El movimiento habido en 2008 y 2007 en el saldo de este capítulo de los balances de situación se muestra a continuación:

Millones de euros					
	ADJUDICADOS	BIENES RECUPERADOS DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		OTROS	TOTAL
	INMUEBLES	INMUEBLES	MOBILIARIO	INMOVILIZADO	
A.COSTE					
Saldos al 1 de enero de 2008	26	1	6	24	57
Adiciones (Compras)	105	1	24	-	130
Retiros (Ventas)	(40)	-	(22)	(18)	(80)
Trasposos	-	-	-	58	58
Saldo a 31 de diciembre de 2008	91	2	8	64	165
B.DETERIORO					
Saldos al 1 de enero de 2008	2	-	5	1	8
Adiciones	19	-	-	2	21
Retiros (Ventas)	(37)	-	-	-	(37)
Trasposos	24	-	-	-	24
Saldo a 31 de diciembre de 2008	8	-	5	3	16
C.ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (A-B)					
Saldo a 31 de diciembre de 2008	83	2	3	61	149

Millones de euros	
CONCEPTOS	2007
Coste regularizado y actualizado -	
Saldo al inicio del período	35
Adiciones	47
Retiro	(315)
Trasposos	290
Saldo al final del período	57
Deterioro -	
Saldo al inicio del período	9
Incremento del deterioro con cargo a resultados	9
Decremento del deterioro con abono a resultados	(4)
Trasposos	8
Utilizaciones	(14)
Diferencia de cambio y otros	-
Saldo al final del período	8
Saldo neto-	
Saldo a 31 de diciembre	49

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Durante el ejercicio 2007 BBVA llegó a un acuerdo con el Grupo GMP para vender los edificios de su propiedad situados en Castellana 81, Goya 14, Hortaleza-Vía de los Poblados y Alcalá 16 todos ellos en Madrid por lo que se procedió al traspaso de "Activo Material – De uso propio" a "Activo no corriente en venta" por un importe de 257 millones de euros. Una vez formalizada la venta de dichos edificios, se registró el retiro en "Activos no corrientes en venta" como se muestra en el cuadro anterior. El importe de la venta de los edificios mencionados anteriormente ascendió a 579 millones de euros.

Dicha venta ha generado unas plusvalías de 279 millones de euros registradas en la cuenta "Ganancias (Pérdidas) de Activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de resultados de 2007 (Nota 44). Dichas ventas se han realizado sin ningún tipo de financiación a GMP por parte del Banco.

El valor razonable de las partidas incluidas en activos no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por empresas registradas como sociedades tasadoras en cada área geográfica en la que está ubicado el activo.

Las sociedades de valoración y tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España, empleadas para la valoración de estos activos son Valtecnic, S.A., Krata, S.A., Tinsa, S.A., Alia Tasaciones, S.A., Ibertasa, S.A., Tasvalor, S.A. y Gesvalt, S.A.

El desglose del importe más significativo de clase de activo que han valorado las agencias y sociedades de tasación que emplea el Banco a 31 de diciembre de 2008, se muestran a continuación:

NOMBRE SOCIEDAD TASADORA	Millones de euros		
	Residenciales	Industriales	Agrícolas
Valtenic S.A.	22	8	1
Krata S.A.	25	26	0
Tinsa S.A.	52	50	4
Alia Tasaciones S.A.	31	14	2
Ibertasa S.A.	18	14	1
Tasvalor S.A.	5	4	0
Gesvalt S.A.	31	29	1

La mayoría de los activos no corrientes en venta que aparecen en el activo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponden a inmuebles.

Estos inmuebles clasificados como "Activos no corrientes en venta" son activos disponibles para la venta, la cual se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta"

El coste neto de los inmuebles de los activos no corrientes en venta a 31 de diciembre de 2008 y 2007, se desglosa en las siguientes categorías:

	Millones de euros	
	2008	2007
Activos Residenciales	74	22
Activos Industriales	71	26
Activos Agrícolas	1	1
Total	146	49

Durante los ejercicios 2008 y 2007, se han financiado por parte de la entidad un 27,50% y un 3,08%, respectivamente, de las ventas de los activos no corrientes en venta. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante el ejercicio 2008 y 2007 asciende a 16 y 21 millones de euros, respectivamente (150 y 134 millones de euros acumulados, respectivamente).

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2008 y 2007, existen 33 y 29 millones de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer.

15. PARTICIPACIONES

15.1. Participación en entidades asociadas

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Por moneda:		
En euros	77	76
En moneda extranjera	375	429
Total	452	505
Por cotización		
Cotizados	-	429
No cotizados	452	76
Menos -		
Pérdidas por deterioro	-	-
Total	452	505

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2008 y 2007 en este epígrafe de los balances de situación han sido:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del período	505	44
Ampliaciones de capital y compras	656	517
Ventas y reducciones de capital	(739)	(2)
Trasposos	-	-
Diferencias de cambio y otros	30	(54)
Saldo al final del período	452	505

Acuerdos con el grupo CITIC

El 22 de noviembre de 2006, BBVA alcanzó un acuerdo con el grupo bancario CITIC Group (en adelante, "CITIC") para desarrollar una alianza estratégica en el mercado chino. Conforme a este acuerdo, BBVA adquirió en marzo 2007 una participación del 14,58% con una inversión de 483 millones de euros en CITIC International Financial Holdings Ltd, (en adelante, "CIFH"), sociedad cotizada en la bolsa de valores de Hong Kong, lugar donde desarrolla su actividad. La inversión en CIFH, a pesar de ser menor al 20%, se contabilizó como entidad asociada por el método de la participación ya que se tiene una influencia significativa en virtud del acuerdo estratégico antes mencionado.

Adicionalmente en virtud del mismo acuerdo, BBVA adquirió en marzo 2007 una participación del 4,83% en China Citic Bank (en adelante, "CNCB") con una inversión de 719 millones de euros.

En Junio 2008, BBVA suscribió un nuevo acuerdo con el Grupo CITIC. Por aplicación del mismo, el Grupo se comprometió a incrementar su participación en CIFH y CNCB hasta aproximadamente el 30% y 10% respectivamente. A 31 de diciembre de 2008, el Grupo había incrementado su participación en CIFH y en CNCB hasta alcanzar el 29,68% y el 9,93%, respectivamente, del capital social de dichas compañías.

La adquisición de CIFH fue realizada mediante desembolso en metálico, una vez que dicha sociedad se excluyó de cotización en el Hong Kong Stock Exchange. Con posterioridad, CIFH procedió a la venta de su participación en CNCB (15%) entre sus accionistas de manera proporcional. Esta adquisición, junto con la compra adicional a CITIC Group de un 0,65%, le permitió alcanzar a BBVA un 9,93% de CNCB a cierre del año 2008. Estas adquisiciones supusieron un desembolso total de 927 millones de euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, BBVA ha adquirido, una participación adicional de 0,14% en CNCB con una inversión de 19 millones de euros, lo que le ha permitido alcanzar el 10,07% del capital social, tal y como se había acordado.

En virtud del nuevo acuerdo, BBVA tiene además una opción de compra para adquirir un porcentaje adicional, sujeto a ciertas condiciones, durante los dos próximos años, con lo que su participación podría alcanzar hasta el 15% del capital social de CNCB. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la participación de BBVA en CNCB se encontraba registrada en la cartera de “Activos disponibles para la venta” de los balances de situación adjuntos (Nota 10).

La participación de BBVA en CNCB, es considerada estratégica para el Grupo ya que a través de la misma desarrollará su actividad financiera en China continental, y es además determinante para el desarrollo del negocio internacional de CITIC. Adicionalmente, BBVA tiene el rango de “inversor estratégico único” en CNCB.

La figura de inversor estratégico extranjero en los bancos comerciales de la República Popular de China, conlleva el cumplimiento de los siguientes principios: mantener la participación en el largo plazo, mejorar el gobierno corporativo, emprender cooperación empresarial y evitar la competencia. Dentro de este marco, BBVA participa en la definición de las políticas relevantes de CNCB a través de su pertenencia al Consejo de Administración (tras el último acuerdo BBVA tendrá 2 Consejeros de un total de 15) y al Comité de Estrategia (1 miembro de un total de 6)

Adicionalmente, y en el marco del compromiso estratégico en CNCB, BBVA está trabajando conjuntamente con CNCB con la idea de firmar Acuerdos de Cooperación económicos en régimen de “Beneficios Compartidos”, en Financiación de Automóviles y Banca Privada. Toda cooperación estratégica entre ambas partes se desarrolla bajo la guía y supervisión del Comité de Cooperación, creado al objeto por BBVA y CNCB con igual participación de las dos partes. En esta línea, existe un intercambio continuo de directivos entre ambas entidades así como de información sobre los modelos de negocio, políticas y herramientas de gestión, de control de riesgos, y tecnología.

15.2. Participación en entidades multigrupo

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Por moneda:		
En euros	4	4
Por cotización		
No cotizados	4	4
Menos -		
Pérdidas por deterioro	-	-
Total	4	4

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2008 y 2007 en este epígrafe de los balances de situación han sido:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del período	4	3
Adquisiciones	-	1
Saldo al final del período	4	4

15.3. Participaciones en entidades del Grupo

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el valor contable de las acciones de sociedades que forman parte del Grupo BBVA. En el Anexo II se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Por moneda:		
En euros	3.842	3.835
En moneda extranjera	17.370	17.324
Total	21.212	21.159
Por cotización		
Cotizados	599	615
No cotizados	20.676	20.601
Menos -		
Pérdidas por deterioro	(63)	(57)
Total	21.212	21.159

A continuación se indica el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de este epígrafe, sin considerar las pérdidas por deterioro:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del período	21.216	14.159
Ampliaciones de capital y compras	39	7.373
Ventas	(7)	(5)
Trasposos	-	-
Diferencias de cambio y otros	27	(311)
Saldo al final del período	21.275	21.216

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2008 y 2007 se resumen a continuación:

Ejercicio 2008

- En el ejercicio 2008 se ha realizado una inversión de 12 millones de euros en Próxima Alfa Investments, S.G.I.I.C., S.A.
- En octubre de 2008, el Banco ha suscrito 70.782.004 acciones en la ampliación de capital de BBVA Inversiones Chile, S.A. por un total de 20 millones de euros, tras la cual, la participación del Banco ha aumentado hasta alcanzar un 36,651%.

Ejercicio 2007

- El 3 de enero de 2007, se cerró la operación de compra del 100% de State National Bancshares, Inc. con una inversión de 378 millones de euros.
- El 8 de marzo de 2007 el Banco acudió a la ampliación de capital de Laredo National Bancshares con un desembolso de 6 millones de euros.
- El 31 de mayo se produjo la fusión mediante absorción por State National Bancshares, Inc. de Laredo National Bancshares y Texas Regional Bancshares, cambiando su denominación a BBVA USA Bancshares, Inc.
- El 7 de septiembre de 2007 el Banco adquirió la totalidad de las acciones de Compass Bancshares, Inc., ("Compass") grupo bancario norteamericano, cotizado en el mercado Nasdaq, con actividad en los estados de Alabama, Texas, Florida, Arizona, Colorado y Nuevo México.

La contraprestación a pagar a los anteriores accionistas de Compass fue de 9.115 millones de dólares USA (6.672 millones de euros). El Banco desembolsó 4.612 millones de dólares USA, equivalentes 3.385 millones de euros en efectivo y entregó 196 millones de acciones de BBVA de nueva emisión, que suponen un 5,5% sobre la cifra de capital social anterior del Banco. Adicionalmente, se ha desembolsado un importe de 21 millones de euros en concepto de gastos directamente atribuibles a la adquisición.

La ampliación de capital fue aprobada, junto con la operación de adquisición de Compass, en la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 21 de junio de 2007. Esta ampliación de capital se llevó a cabo el día 10 de septiembre, a un tipo de emisión de 16,77 € por acción, correspondiente al precio de cierre de la acción de BBVA el día 6 de septiembre, de conformidad con los términos del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de BBVA (Nota 22).

- El 17 de octubre de 2007 se reorganizaron los holdings de Estados Unidos mediante absorción por Compass Bancshares, Inc. de BBVA USA Bancshares, Inc., tomando el nombre de este último.
- Durante el año 2007 el Banco acudió a las ampliaciones de capital de Proyectos Empresariales Capital Riesgo I, S.C.R. con una aportación de 155 millones de euros.
- En julio de 2007 suscribió 21.386.826 acciones en la ampliación de capital de BBVA Inversiones Chile, S.A. por un total de 6 millones de euros. Tras esta suscripción la participación del Banco en la sociedad aumentó ligeramente al 33,3%.
- En diciembre de 2007 acudió a la ampliación de capital de Gran Jorge Juan, S.A. con un desembolso de 100 millones de euros.
- El 27 de diciembre de 2007 realizó una inversión de 9 millones de euros en BBVA Finanzia S.p.A.
- El 28 de diciembre de 2007 el Banco compró a Finanzia Banco de Crédito, S.A. la participación de Blue Indico Investments, S.L. por un importe total de 17 millones de euros.

15.4. Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades asociadas y multigrupo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo VI.

15.5. Existencia de deterioro

El movimiento de las pérdidas por deterioro que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2008 y 2007 se indica a continuación:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del período	57	46
Incremento del deterioro con cargo a resultados	8	14
Decremento del deterioro con abono a resultados	(1)	-
Utilización	(1)	(3)
Saldo al final del período	63	57

16. ACTIVO MATERIAL

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

2008	Millones de euros				Total
	De uso propio		Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	
	Terrenos y edificios	Mobiliario, Instalaciones			
Coste -					
Saldo a 1 de enero de 2008	1.276	2.881	4.157	15	4.172
Adiciones	19	263	282	-	282
Retiros	(1)	(93)	(94)	-	(94)
Trasposos	(60)	(21)	(81)	-	(81)
Diferencia de cambio y otros	-	(2)	(2)	-	(2)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	1.234	3.028	4.262	15	4.277
Amortización acumulada -					
Saldo a 1 de enero de 2008	365	1.928	2.293	3	2.296
Adiciones	18	165	183	-	183
Retiros	-	(80)	(80)	-	(80)
Trasposos	(15)	(8)	(23)	-	(23)
Diferencia de cambio y otros	-	(1)	(1)	-	(1)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	368	2.004	2.372	3	2.375
Deterioro -					
Saldo a 1 de enero de 2008	5	-	5	1	6
Adiciones	1	-	1	-	1
Retiros	-	-	-	-	-
Diferencia de cambio y otros	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2008	6	-	6	1	7
Activo material neto -					
Saldo a 1 de enero de 2008	906	953	1.859	11	1.870
Saldo a 31 de diciembre de 2008	860	1.024	1.884	11	1.895

2007	Millones de euros				
	De uso propio		Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, Instalaciones			
Coste -					
Saldo a 1 de enero de 2007	1.525	2.873	4.398	15	4.413
Adiciones	20	246	266	-	266
Retiros	-	(76)	(76)	-	(76)
Traspasos	(269)	(160)	(429)	-	(429)
Diferencia de cambio y otros	-	(2)	(2)	-	(2)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	1.276	2.881	4.157	15	4.172
Amortización acumulada -					
Saldo a 1 de enero de 2007	408	1.908	2.316	3	2.319
Adiciones	20	164	184	-	184
Retiros	-	(67)	(67)	-	(67)
Traspasos	(63)	(76)	(139)	-	(139)
Diferencia de cambio y otros	-	(1)	(1)	-	(1)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	365	1.928	2.293	3	2.296
Deterioro -					
Saldo a 1 de enero de 2007	-	-	-	1	1
Adiciones	5	-	5	-	5
Retiros	-	-	-	-	-
Diferencia de cambio y otros	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2007	5	-	5	1	6
Activo material neto -					
Saldo a 1 de enero de 2007	1.117	965	2.082	11	2.093
Saldo a 31 de diciembre de 2007	906	953	1.859	11	1.870

El Grupo BBVA adquirió a través de una de sus sociedades inmobiliarias y en virtud de un acuerdo firmado el 19 de junio de 2007 con el Grupo Gmp (GMP), el Parque Empresarial Foresta, ubicado en una zona de desarrollo en el Norte de Madrid, donde construirá un nuevo Centro Corporativo.

La actividad del Banco se realiza a través de una red de oficinas bancarias, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	2008	2007
España	3.308	3.443
Resto del mundo	17	15
Total	3.325	3.458

En España, a 31 de diciembre de 2008, el 48,27% de las oficinas son alquiladas a terceros. El resto son propiedad del Banco.

17. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde en su totalidad al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas.

La vida útil media del activo intangible del Banco es de 5 años.

El movimiento habido durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del período	90	63
Adiciones	112	52
Amortización del ejercicio	(36)	(25)
Diferencias de cambio y otros	-	-
Deterioro	-	-
Saldo al final del período	166	90

18. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Activo -		
Operaciones en camino	18	37
Periodificaciones	248	328
Gastos pagados no devengados	13	11
Resto de otras periodificaciones activas	235	317
Resto de otros conceptos	469	403
Total	735	768
Pasivo -		
Operaciones en camino	26	33
Periodificaciones	886	866
Recursos tomados a descuento	21	23
Gastos devengados no vencidos	567	620
Otras periodificaciones pasivas	298	223
Otros conceptos	132	69
Total	1.044	968

19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación adjuntos:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Depósitos de Bancos Centrales	13.697	22.984
Depósitos de entidades de crédito	43.972	46.852
Depósitos de la clientela	188.311	172.253
Débitos representados por valores negociables	58.837	44.248
Pasivos subordinados	13.332	12.593
Otros pasivos financieros (*)	4.048	4.121
Total	322.197	303.051

(*) A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el epígrafe "Otros pasivos financieros" recoge 626 y 570 millones de euros, respectivamente, correspondientes al tercer dividendo a cuenta de cada ejercicio (Nota 3).

19.1. Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos era:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Banco de España	3.385	15.249
Dispuesto en cuentas de crédito	-	4.114
Otras cuentas	37	172
Cesión temporal de activos	3.348	10.963
Otros bancos centrales	10.235	7.672
Subtotal	13.620	22.921
Ajustes por valoración (*)	77	63
Total	13.697	22.984

(*) Incluyen, básicamente, intereses devengados pendientes de vencimiento.

El límite de financiación asignado por el Banco de España al Banco y el que tenía dispuesto de este era el siguiente.

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Asignado	11.102	6.307
Dispuesto	-	4.114

19.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Cuentas mutuas	79	70
Cuentas a plazo	38.533	38.162
Cuentas a la vista	-	-
Resto de cuentas	1.203	1.117
Cesión temporal de activos	3.799	7.163
Subtotal	43.614	46.512
Ajustes por valoración (*)	358	340
Total	43.972	46.852

(*) Incluyen, básicamente, intereses devengados pendientes de vencimiento.

A continuación se presenta el desglose por áreas geográficas del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar los ajustes por valoración:

2008	Millones de euros			
	A la vista	Plazo	Activos vendidos con acuerdo de recompra	Total
España	764	13.685	1.130	15.579
Resto de Europa	107	17.494	2.669	20.270
Estados Unidos	306	905	-	1.211
Latinoamérica	36	2.962	-	2.998
Resto del mundo	69	3.487	-	3.556
Total	1.282	38.533	3.799	43.614

Millones de euros				
2007	A la vista	Plazo	Activos vendidos con acuerdo de recompra	Total
España	763	15.591	3.220	19.574
Resto de Europa	222	13.689	3.943	17.854
Estados Unidos	69	3.764	-	3.833
Latinoamérica	104	471	-	575
Resto del mundo	29	4.647	-	4.676
Total	1.187	38.162	7.163	46.512

19.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros		
CONCEPTOS	2008	2007
Administraciones Públicas	10.436	8.132
Españolas	4.036	5.035
Extranjeras	6.388	3.088
Intereses devengados	12	9
Otros sectores residentes	127.822	129.898
Cuentas corrientes	19.970	21.365
Cuentas de ahorro	26.033	23.313
Imposiciones a plazo	71.422	75.420
Cesiones temporales de activos	9.487	8.888
Otras cuentas	120	77
Intereses devengados	790	835
No residentes	50.053	34.223
Cuentas corrientes	1.202	1.274
Cuentas de ahorro	551	464
Imposiciones a plazo	47.959	31.994
Cesiones temporales de activos	34	12
Otras cuentas	123	120
Intereses devengados	184	359
Total	188.311	172.253
De los que:		
Depósitos de la clientela sin intereses devengados	187.325	171.050
Intereses devengados	986	1.203
De los que:		
En euros	139.579	135.410
En moneda extranjera	48.732	36.843

19.4. Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados

La composición del saldo del epígrafe “Débitos representados por valores negociables” de los balances de situación adjuntos era:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Pagarés y efectos	14.724	173
En euros	4.544	69
En otras divisas	10.180	104
Subtotal	14.724	173
Bonos y Obligaciones emitidos		
En euros -	43.143	43.182
Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable	2.190	4.604
Bonos y Obligaciones no convertibles tipo de interés fijo	22	70
Cédulas Hipotecarias	38.695	38.695
Intereses devengados y otros (*)	2.236	(187)
En moneda extranjera -	970	893
Cédulas Hipotecarias	880	874
Intereses devengados y otros (*)	90	19
Subtotal	44.113	44.075
Total	58.837	44.248

(*) Operaciones de cobertura y gastos de emisión.

La composición del saldo del epígrafe “Pasivos subordinados” de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Financiación subordinada	2.291	2.667
Depósitos subordinados	10.525	9.760
Subtotal	12.816	12.427
Ajustes por valoración (*)	516	166
Total	13.332	12.593

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden, básicamente, al devengo de intereses, así como a las correcciones por valoración de los derivados de cobertura.

A continuación se presentan los intereses devengados pendientes de pago de los siguientes epígrafes:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Pagarés, efectos y empréstitos (bonos y obligaciones)	1.238	1.115
Financiación y depósitos subordinados	192	194

El movimiento habido durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe “Débitos representados por valores negociables” y “Pasivos subordinados” se indica a continuación:

EMISIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD	Millones de euros				
	Saldo vivo al inicio del ejercicio	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo al final del ejercicio
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea					
Con folleto informativo	47.082	59.658	(47.698)	(241)	58.801
Sin folleto informativo	-	-	-	-	-
Depósitos subordinados	9.760	1.070	-	(305)	10.525
Total	56.842	60.728	(47.698)	(546)	69.326

EMISIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD	Millones de euros				
	Saldo vivo al inicio del ejercicio	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo al final del ejercicio
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea	43.442	8.786	(5.061)	(85)	47.082
Con folleto informativo	43.442	8.786	(5.061)	(85)	47.082
Sin folleto informativo	-	-	-	-	-
Depósitos subordinados	8.339	2.145	(627)	(97)	9.760
Total	51.781	10.931	(5.688)	(182)	56.842

El detalle de las emisiones, recompras o reembolsos más significativas de instrumentos de deuda emitidos por el Banco en el ejercicio 2008 se muestra en el Anexo VIII.

19.4.1 PAGARÉS Y EFECTOS

La cuenta “Pagarés y efectos” recoge a 31 de diciembre de 2008, el saldo de varias emisiones con vencimiento inferior a un año por importe máximo de 15.000 millones de dólares (10.778 millones de euros, aproximadamente) y de 15.000 millones de euros.

19.4.2. BONOS Y OBLIGACIONES EMITIDOS

La cuenta “Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable” recoge a 31 de diciembre de 2008:

- Emisión de febrero de 2004, por importe nominal de 1.000 millones de euros que devenga trimestralmente y hasta su amortización, en febrero de 2009, un cupón variable de EURIBOR a 3 meses más 10 puntos básicos.
- Emisión realizada en enero de 2007, por importe de 150 millones de euros y vencimiento en enero de 2009, que devenga cupones semestrales variables de la siguiente manera:
 - Para el periodo de 22 de enero de 2008, inclusive, hasta el 21 de julio 2007, exclusive, se aplicará el tipo interpolado entre el EURIBOR a cinco meses y el EURIBOR a seis meses, menos 0,7 puntos básicos.
 - Para los periodos comprendidos entre el 21 de julio de 2007, inclusive, hasta el 21 de enero de 2009, exclusive, se aplicará el tipo EURIBOR a seis meses menos 0,7 puntos básicos.
- Emisión realizada en junio de 2007, por importe de 1.000 millones de euros y vencimiento en junio de 2011, que devenga cupones trimestrales variables de EURIBOR más 5 puntos básicos.
- Emisión realizada en julio de 2007, por importe de 30 millones de euros y vencimiento en junio de 2009, que devenga cupones trimestrales variables de EURIBOR más 1 punto básico.
- Emisión de marzo de 2008, por importe nominal de 5 millones de euros que devenga anualmente y hasta su amortización, en marzo de 2013, un cupón igual al máximo entre el 80% del tipo de interés de operaciones swap a 5 años y el 4%.
- Emisión realizada en abril de 2008, por importe de 2 millones de euros y vencimiento en abril de 2011, que devenga cupones anuales variables indicados a la evolución del índice Dow Jones Euro Stoxx 50 y del índice Standard and Poors 500.
- Emisión de abril de 2008, por importe nominal de 1,5 millones de euros que devenga anualmente y hasta su amortización, en abril de 2013, un cupón indicado a la evolución de tres activos subyacentes (acciones ordinarias de Telefónica, S.A., Repsol YPF, S.A. e Iberdrola, S.A.)
- Emisión realizada en abril de 2008, por importe de 1,5 millones de euros y vencimiento final en abril de 2016. La emisión se cancelará de manera automática si anualmente el valor del activo subyacente (acciones ordinarias de Telefónica, S.A.) es superior a 18,07 euros.

A 31 de diciembre de 2007, la cuenta “Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés fijo” recogía:

- Emisión realizada en junio de 2007 por importe nominal de 10 millones de euros, con un tipo de interés fijo de 4,60% y vencimiento único en junio de 2009.

- Emisión realizada en junio de 2007 por importe nominal de 10 millones de euros, con un tipo de interés fijo de 4,70% y vencimiento único en junio de 2011.
- Emisión realizada en marzo de 2008, por importe de 1,6 millones de euros y vencimiento en marzo de 2011, que devenga cupones anuales con un tipo de interés fijo de 3%.

La cuenta “Cédulas Hipotecarias” recoge varias emisiones con vencimiento final de la última en el año 2037.

Los ajustes por valoración incluyen ajustes por intereses devengados, operaciones de microcobertura y gastos de emisión, en su mayor parte.

Los intereses devengados por los débitos representados por valores negociables durante los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 2.127 y 1.821 millones de euros (Nota 33).

19.4.3. PASIVOS SUBORDINADOS

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos, recoge aquellas financiaciones que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes.

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación, en función del instrumento, moneda y tipo de interés de la emisión, sin tener en cuenta los ajustes por valoración se recoge en el Anexo VIII.

Durante 2008 se ha amortizado anticipadamente la emisión de julio de 2003 por importe de 600 millones de euros. En el 2007 se produjo el reembolso anticipado de una emisión de diciembre de 2001 por importe de 1.500 millones de euros

La cuenta “Depósitos subordinados” a 31 de diciembre de 2008 del detalle anterior incluye los depósitos tomados subordinados vinculados a las emisiones de deuda subordinada y acciones preferentes realizadas por BBVA Global Finance Ltd., BBVA Capital Funding Ltd., BBVA Subordinated Capital S.A.U., BBVA International Preferred S.A.U., BBVA International Ltd. y BBVA Capital Finance, S.A. que están garantizadas incondicional e irrevocablemente por el Banco.

Los intereses devengados por las financiaciones subordinadas durante los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 645 y 606 millones de euros, respectivamente (véase Nota 33).

20. PROVISIONES

A continuación se muestra el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Fondo para pensiones y obligaciones similares	5.651	5.184
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	387	525
Otras provisiones	1.033	928
Total	7.071	6.637

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Millones de euros					
	2008			2007		
	Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 21)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones	Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 21)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones
Saldo al inicio del período	5.184	525	928	5.523	462	941
Más -						
Incremento con cargo a resultados del ejercicio	1.127	71	506	429	76	63
<i>De los que:</i>						
Intereses y cargas asimiladas	127	-	41	120	-	33
Gastos de personal	4	-	1	5	-	9
Dotaciones provisiones	996	71	464	304	76	21
Incremento con cargo a reservas	11	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	59	-	-	-
Menos -						
Fondos disponibles	(2)	(207)	(17)	(63)	(11)	(40)
Pagos al personal prejubilado	(612)	-	-	(581)	-	-
Utilizaciones de fondos	(45)	-	(443)	(14)	-	(33)
Otros movimientos	(12)	(2)	-	(110)	(2)	(3)
Saldo al final del período	5.651	387	1.033	5.184	525	928

21. COMPROMISOS CON EL PERSONAL

De acuerdo con el convenio colectivo laboral, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. El Banco exteriorizó la totalidad de sus compromisos con el personal activo y pasivo, de acuerdo con el Real Decreto 1.588/1999 de 15 de octubre mediante la constitución de Planes de Pensiones externos y la formalización de contratos de seguro con una compañía ajena al Banco y de contratos de seguro con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente en un 99,94% al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida y compromisos de prestación definida.

21.1. COMPROMISOS POR PENSIONES EN PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA

Los compromisos por pensiones en planes de aportación definida no tienen impacto en los balances de situación adjuntos (ver Nota 2.3). En 2008 el Banco ha realizado aportaciones a los planes de aportación definida con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 43 millones de euros (en 2007 las aportaciones ascendieron a 39 millones de euros).

21.2. COMPROMISOS POR PENSIONES EN PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA Y OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO

A continuación se detallan los compromisos por pensiones en planes de prestación definida y la mayoría de retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en los balances adjuntos (véase Nota 20) correspondientes a los ejercicios 2008, 2007, 2006 y 2005:

CONCEPTOS	Millones de euros			
	2008	2007	2006	2005
Compromisos post-empleo	6.119	5.705	6.145	5.560
Activos y contratos de seguros afectos	468	521	622	671
Activos netos	-	-	-	-
Pasivos netos	5.651	5.184	5.523	4.889

A continuación se detallan los compromisos por pensiones en planes de prestación definida y la mayoría de retribuciones a largo plazo, en España y en el exterior según el desglose siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros					
	Compromisos en España		Compromisos en el exterior		TOTAL	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Retribuciones post-empleo						
Compromisos por pensiones	2.426	2.466	66	80	2.492	2.546
Prejubilaciones	3.408	2.926	-	-	3.408	2.926
Atenciones sociales post-empleo	219	233	-	-	219	233
Total de compromisos	6.053	5.625	66	80	6.119	5.705
Contratos de seguros afectos						
Compromisos por pensiones	430	462	-	-	430	462
	430	462	-	-	430	462
Otros Activos afectos						
Compromisos por pensiones	-	-	38	59	38	59
Atenciones sociales post-empleo	-	-	-	-	-	-
	-	-	38	59	38	59
Compromisos netos de activos afectos(*)	5.623	5.163	28	21	5.651	5.184
de los que:						
Con contratos con compañías vinculadas	1.996	2.004	-	-	1.996	2.004

(*) Registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos.

21.2.1. Compromisos en España

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas a 31 de diciembre de 2008 y 2007, para la cuantificación de estos compromisos son las siguientes:

CONCEPTOS	2008	2007
Tablas de mortalidad	PERMF 2000P.	PERMF 2000P.
Tipo de interés técnico anual acumulativo	4,5%/ Curva de bonos AA	4,5%/ Curva de bonos AA
Índice de precios al consumo anual acumulativo	2%	2%
Tasa de crecimiento de salarios anual acumulativo	Al menos 3% (en función del colectivo)	Al menos 3% (en función del colectivo)
Edades de jubilación	Las correspondientes a la primera fecha en la que se tenga derecho a jubilación o la pactada contractualmente a nivel individual en el caso de prejubilaciones	

21.2.1.1. Complemento de prestaciones del sistema público

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso). Todos estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro y de fondos internos.

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Compromisos por pensiones causadas	2.234	2.093
Riesgos devengados por pensiones no causadas	192	373
Total	2.426	2.466
Coberturas al cierre del ejercicio:		
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	1.996	2.004
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	430	462
Total	2.426	2.466

Dentro de los compromisos mencionados en el cuadro anterior, se incluyen compromisos por prestación definida para los que se han contratado pólizas de seguros con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, compañía de seguros perteneciente al Grupo. Los compromisos se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 20) y los activos de la póliza de seguros se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Los contratos de seguro contratados con compañías de seguros no vinculadas al Grupo recogidos en el cuadro anterior, reflejan el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguros. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de los compromisos a cubrir era igual a los activos afectos.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal - Aportaciones a fondos de pensiones externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 16 y a 20 millones de euros en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

La estimación del pago de prestaciones en millones de euros para los próximos 10 años es la siguiente:

	2009	2010	2011	2012	2013	2014-2018
Pensiones	172	177	177	176	175	847

21.2.1.2. Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

En los ejercicios 2008 y 2007, el Banco ha ofrecido a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a haber cumplido la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que ha sido aceptada por 2.023 y 575 empleados, respectivamente. El coste total de dichos acuerdos asciende a 994 y 294 millones de euros, habiéndose registrado las correspondientes provisiones con cargo a la cuenta "Dotaciones a Provisiones (Neto) – Dotaciones a Fondos de Pensiones y Obligaciones Similares - Prejubilaciones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2008 y 2007 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos con el personal prejubilado en España se muestran a continuación:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Valor actual actuarial al inicio del ejercicio	2.926	3.157
+ Coste por interés	116	111
+ Prejubilaciones del ejercicio	994	294
- Pagos realizados	(612)	(581)
+/- Otros movimientos	(14)	(1)
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales	(2)	(54)
Valor actual actuarial al final del ejercicio	3.408	2.926
Coberturas al cierre de cada ejercicio		
En fondos internos (*)	3.408	2.926

(*) Estos fondos se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 20).

La estimación del pago de prestaciones en millones de euros para los próximos 10 años es la siguiente

	2009	2010	2011	2012	2013	2014-2018
Prejubilaciones	601	534	494	454	411	1283

21.2.1.3. Atenciones sociales post-empleo

El 18 de octubre de 2007, el Banco suscribió un Acuerdo de Homologación de los Beneficios Sociales para sus empleados en España. Dicho acuerdo supone la homogeneización entre los distintos colectivos de empleados de los beneficios sociales existentes y, en algunos casos en los que se prestaba un servicio, su cuantificación por un importe en metálico anual. Dichos beneficios sociales incluyen Atenciones sociales post-empleo y otros compromisos con el personal.

La situación de estos compromisos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Compromisos por pensiones causadas	181	191
Riesgos devengados por pensiones no causadas	38	42
Total	219	233
Coberturas al cierre del ejercicio:		
En fondos internos (*)	219	233

(*) Estos fondos se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 20).

Los movimientos habidos en los ejercicios 2008 y 2007 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos por atenciones sociales post-empleo son los siguientes:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del periodo	233	221
+ Coste por interés	11	9
+ Coste normal del periodo	2	2
- Pagos realizados	(43)	(11)
+/- Coste servicios pasados o cambios en el plan	-	8
+/- Otros movimientos	15	3
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales	1	1
Saldo al final del periodo	219	233

La estimación del pago de prestaciones en millones de euros para los próximos 10 años es la siguiente:

	2009	2010	2011	2012	2013	2014-2018
Atenciones sociales	20	19	18	17	17	81

21.2.1.4. Resumen

A continuación, se resumen los cargos habidos en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 por los compromisos de retribuciones post-empleo:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Intereses y cargas asimiladas (Nota 33):		
Coste por interés de los fondos de pensiones	127	120
Gastos de personal (Nota 39):		
Atenciones sociales	2	2
Dotaciones y aportaciones a planes de pensiones	62	61
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 40):		
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares		
Fondos de Pensiones	(1)	(45)
Prejubilaciones	994	294
Total	1.184	432

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pérdidas y ganancias actuariales, procedentes de las diferencias entre hipótesis actuariales y la realidad o que, en su caso, pudieran proceder de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, que no se encuentren registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias.

21.2.1.5. Otros compromisos con el personal: Premios de antigüedad

Adicionalmente a las Atenciones sociales post-empleo antes mencionadas, el Banco en España mantenía ciertos compromisos con una parte del personal, denominados "Premios de antigüedad", consistentes tanto en el pago de cierto importe en metálico como en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., cuando dichos empleados cumpliesen un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

El Acuerdo de Homologación antes mencionado supuso la finalización del Premio en Acciones a 31 de diciembre de 2007, teniendo dichos empleados derecho a recibir, en la fecha de antigüedad establecida, sólo el valor del compromiso devengado hasta 31 de diciembre de 2007.

En noviembre de 2007, el Banco ofreció a esos empleados la posibilidad de rescatar ambos premios con anterioridad a la fecha de antigüedad establecida, oferta que fue aceptada por la mayor parte de los empleados y cuya liquidación (mediante la entrega de acciones o efectivo) se produjo en el mes de diciembre de 2007.

El valor de los premios hasta el 31 de diciembre de 2008 correspondientes a los empleados que no han optado por la mencionada liquidación anticipada se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" de los balances de situación adjuntos por importe de 11 millones de euros.

A continuación se muestran los compromisos registrados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 por estos conceptos:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Otros compromisos con el personal (Nota 20)		
Premios de antigüedad (en metálico)	7	8
Premios de antigüedad (en acciones)	4	10
Total de compromisos	11	18

Los movimientos habidos en los ejercicios 2008 y 2007, por estos compromisos, tanto en metálico como en acciones, se muestran a continuación:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	18	81
+ Coste por interés	-	1
+ Coste normal del ejercicio	-	8
- Pagos realizados y liquidaciones	-	(16)
- Efecto de reducciones o liquidaciones	(1)	(26)
- Otros movimientos	(5)	(26)
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales	(1)	(4)
Saldo al final del ejercicio	11	18
Coberturas al final de cada ejercicio:		
En fondos internos (*)	11	18

(*) Estos fondos se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones-Otras Provisiones" de los balances de situación adjuntos

Los movimientos habidos en los ejercicios 2008 y 2007, en el valor actual de la obligación devengada en número de acciones probables por premios de antigüedad (en acciones), es el siguiente:

CONCEPTOS	Número de acciones	
	2008	2007
Número al inicio del ejercicio	837.468	6.538.948
+ Coste normal del ejercicio	-	413.680
- Pagos realizados y liquidaciones	(25.588)	(4.122.739)
- Efecto de reducciones o liquidaciones	(124.048)	(1.818.683)
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales	(165.782)	(173.738)
Número al final del ejercicio	522.050	837.468

En marzo de 1999 se emitieron 32.871.301 acciones nuevas a un precio de 2,14 euros por acción. Dichas acciones fueron suscritas y desembolsadas por una sociedad ajena al Banco y, simultáneamente, el Banco adquirió una opción de compra sobre las mismas. Desde 1999, se ha ejercitado la opción de compra, en varias ocasiones de modo que a 31 de diciembre de 2008, se mantiene la opción sobre un total de 98.690 acciones a un precio de 2,90 euros por acción. Adicionalmente, el Banco tiene contratado una operación de futuro, con una entidad ajena al Grupo sobre un total de 423.360 acciones a un precio de ejercicio de 8,55 euros por acción.

Otros compromisos con el personal

El resto de beneficios sociales derivados correspondiente a los empleados en situación de activo se devenga y liquida anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total de estos beneficios sociales asciende a 51 y 36 millones de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

21.2.2. Compromisos en el Extranjero

Una parte de la Red Exterior del Banco mantiene compromisos por retribuciones post-empleo con parte de su personal activo y/o pasivo. A continuación, se indican los datos más relevantes en relación con estos compromisos.

Compromisos de Prestación Definida registrados en Fondos Internos: El pasivo devengado por los compromisos de prestación definida adquiridos con personal activo y/o pasivo asciende a 28 y 21 millones de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente y se incluye en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos.

Los valores actuales de las obligaciones devengadas en el ámbito de la Red Exterior se cuantifican en bases individuales, aplicándose el método de valoración de la unidad de crédito proyectada en el caso de empleados en activo. En cuanto a las hipótesis actuariales, se aplican, con carácter general, los siguientes

critérios: el tipo de interés técnico se corresponde con la curva de tipos de bonos AA de empresa, las tablas de mortalidad con las aplicables en cada mercado local al contratar un seguro y las hipótesis sobre inflación y tasa de crecimiento salarial son, asimismo, las aplicables en cada mercado local, partiendo del criterio de prudencia y manteniendo la coherencia entre sí.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2008 y 2007, en el conjunto de la Red Exterior, en los saldos de la cuenta "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" que refleja el valor actual de las obligaciones devengadas, son los siguientes:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	21	31
+ Coste por interés	-	-
+ Coste normal del ejercicio	-	-
- Pagos realizados	(2)	(2)
+/- Otros movimientos	1	2
+/- Pérdidas y Ganancias Actuariales	11	(8)
+/- Diferencias de tipo de cambio	(3)	(2)
Saldo al final del ejercicio	28	21

Coste de los Compromisos de la Red Exterior: El total del abono neto en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008 por los compromisos de retribuciones post-empleo de la Red Exterior, tanto de Aportación Definida como de Prestación Definida asciende a 5 millones de euros (en el ejercicio 2007 se registró un cargo de 4 millones de euros), de los que 5 millones de euros corresponden al cargo por aportaciones a fondos de pensiones externos (4 millones de euros en el ejercicio 2007) .

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pérdidas y ganancias actuariales, procedentes de las diferencias entre hipótesis actuariales y la realidad o que, en su caso, pudieran proceder de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, que no se encuentren cubiertas.

22. CAPITAL

A 31 de diciembre de 2008, el capital social de BBVA, era de 1.836.504.869,29 euros, dividido en 3.747.969.121 acciones nominativas de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

El 10 de septiembre de 2007 se ejecutó el aumento de capital, aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2007, mediante la emisión de 196.000.000 acciones ordinarias de la misma clase y serie que las ya existentes, para atender al pago de la contraprestación acordada para la adquisición de la totalidad del capital social de Compass Bancshares, Inc. A 31 de diciembre de 2008 no existía ningún proceso de ampliación de capital significativo en las entidades del Grupo.

Todas las acciones del capital social de BBVA poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones de BBVA cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Frankfurt, Londres, Zurich, Milán y México.

Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA cotizan en Nueva York y se negocian también en la Bolsa de Lima (Perú) a través de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

A 31 de diciembre de 2008, BBVA no tenía conocimiento de la existencia en su capital social de participación significativa alguna a excepción de la ostentada por D. Manuel Jové Capellán quien, a dicha fecha, poseía una participación del 4,34% del capital social de BBVA a través de las sociedades Inveravante Inversiones Universales, S.L., Bourdet Inversiones, SICAV, S.A. y Doniños de Inversiones, SICAV, S.A. El descenso de la participación de D. Manuel Jové respecto al 5,01% que poseía a cierre del ejercicio 2007, es consecuencia de una operación de préstamo de valores (en concreto, 25.000.000 acciones) realizada conforme a la disposición adicional 18 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre. En su momento, la cancelación del préstamo determinará la recuperación por el Sr. Jové del 5,01% anterior.

Por otro lado, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd, The Bank of New York International Nominees y Clearstream AG en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2008 un 4,62%, un 4,15%, un 3,56% y un 3,4% del capital social de BBVA, respectivamente.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza la propiedad o el control sobre el Banco.

BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus juntas generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA ni conoce ningún acuerdo que pudiera dar lugar a cambios en el control del emisor.

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 28 de febrero de 2004 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital hasta el importe nominal máximo del importe representativo del 50% del capital social de la sociedad suscrito y desembolsado en la fecha de adopción del acuerdo, esto es 830.758.750,54 euros. El plazo del que disponen los administradores para efectuar esta ampliación de capital, de acuerdo con la legislación en vigor, es de 5 años. La única disposición hasta la fecha realizada por BBVA con cargo a la presente autorización se realizó en noviembre de 2006 por un importe de 78.947.368,22 euros.

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 18 de marzo de 2006 acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir, en el plazo legal máximo de cinco años, en una o varias veces, directamente o a través de sociedades filiales con la plena garantía del Banco, todo tipo de instrumentos de deuda, documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas de cualquier clase, warrants, total o parcialmente canjeables por acciones ya emitidas de la propia Sociedad o de otra sociedad, o liquidables por diferencias, o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, nominativos o al portador, simples o con garantía de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida, hasta un importe máximo de 105.000 millones de euros, habiendo sido dicho importe aumentado en 30.000 millones de euros por la Junta General Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2007 habiéndose ampliado a su vez por la Junta General de 14 de marzo de 2008 en 50.000 millones de euros adicionales. En consecuencia, el importe nominal máximo total delegado por la Junta General queda fijado en 185.000 millones de euros.

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 14 de marzo de 2008 acordó delegar en el Consejo de Administración, por el plazo de 5 años, la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de la propia entidad hasta un máximo de 9.000 millones de euros, fijar los distintos aspectos y condiciones de cada emisión, incluyendo la facultad para excluir o no el derecho de suscripción preferente según lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, determinar las bases y modalidades de la conversión y ampliar el capital social en la cuantía necesaria.

23. PRIMA DE EMISIÓN

Este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 asciende a 12.770 millones de euros e incluye entre otros el importe de las primas de emisión de las ampliaciones de capital, en concreto la última realizada en el 2007 por importe de 3.191 millones de euros (véase Nota 22), así como el importe de las plusvalías de la fusión entre Banco Bilbao S.A. y Banco Vizcaya S.A. (que asciende a 641 millones de euros).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

24. RESERVAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Reservas restringidas:		
Reserva legal	367	348
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante	604	912
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2
Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996	82	85
Reservas de libre disposición:		
Voluntarias y otras	1.927	822
Total	3.070	2.257

24.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social, límite alcanzado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. a 31 de diciembre de 2008. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

24.2. Reservas indisponibles

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, existe una reserva indisponible registrada por la reducción de valor nominal de cada acción realizada en abril de 2000 y, otra reserva indisponible relacionada con el importe de las acciones propias en poder del propio Banco al final de cada ejercicio, así como por el importe de los créditos en vigor en dichas fechas que se hayan concedido a clientes para la compra de acciones del propio Banco o que cuenten con la garantía de dichas acciones.

Por último y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre introducción del euro, está registrada una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital.

24.3. Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 (Regularizaciones y actualizaciones del balance)

Banco de Bilbao, S.A. y Banco de Vizcaya, S.A. se acogieron, con anterioridad a la fusión, a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Asimismo, el 31 de diciembre de 1996 el Banco se acogió a la revalorización de inmovilizado material prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, aplicando los coeficientes máximos autorizados, con el límite del valor de mercado que se deriva de las valoraciones existentes. Como consecuencia de estas actualizaciones, el coste y la amortización del inmovilizado material y, en su caso, el coste de los valores de renta variable, se incrementaron en los siguientes importes que, a su vez, fueron aplicados en la forma que se indica a continuación:

CONCEPTOS	Millones de euros
Regularizaciones y actualizaciones legales del Inmovilizado material:	
Coste	187
Menos -	
Gravamen único de actualización (3%)	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 1999	181
Rectificación como consecuencia de la comprobación por parte de la Administración Tributaria en 2000	(5)
Traspaso a Reservas de libre disposición	(94)
Total	82

Una vez que la Administración Tributaria comprobó en el año 2000 el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo sólo podía destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos y a la ampliación del capital social, hasta el 1 de enero del año 2007, en el que el saldo remanente puede destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hayan sido amortizadas o hayan sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados.

25. VALORES PROPIOS

A lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 las sociedades del Grupo (dependientes del Banco) han realizado las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

CONCEPTOS	2008		2007	
	Nº acciones	Millones de euros	Nº acciones	Millones de euros
Saldo al inicio del ejercicio	15.836.692	389	8.306.205	147
+ Compras	1.118.942.855	14.096	921.700.213	16.156
- Ventas	(1.073.239.664)	(13.685)	(914.169.726)	(16.041)
+/- Otros movimientos	-	(60)	-	(1)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	(20)	-	128
Saldo al final del ejercicio	61.539.883	720	15.836.692	389
<i>De los que:</i>				
BBVA, S.A.	4.091.197	143	291.850	129
Corporación General Financiera, S.A.	57.436.183	577	15.525.688	260
Otras sociedades del Grupo	12.503	-	19.154	-
Precio medio de compra (euros)	12,60		17,53	
Precio medio de venta (euros)	12,52		17,53	
Resultados netos por transacciones	(172)		(26)	

El porcentaje de acciones en autocartera del Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007 era el siguiente

	2008		2007	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
% de acciones en autocartera	0,318%	3,935%	0,136%	1,919%

El número de acciones de BBVA, cuyo valor nominal por acción era de 0,49 euros, aceptadas en concepto de garantía a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Número de acciones en garantía	98.228.254	96.613.490
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	2,62%	2,58%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionados por el Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Número de acciones propiedad de terceros	104.534.298	105.857.665
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	2,789%	2,824%

26. COEFICIENTES DE SOLVENCIA

A 31 de diciembre de 2008 los recursos computables del Banco excedían los requeridos por la normativa aplicable (Nota 1.8).

27. SITUACIÓN FISCAL

El saldo del capítulo "Pasivos Fiscales" de los balances de situación adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada periodo. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo "Activos Fiscales" del activo de los balances de situación adjuntos.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes fiscalmente consolidables han venido tributando en Régimen de Consolidación Fiscal. Las sociedades dependientes de Argentaria, que integraban el Grupo Fiscal nº 7/90, entraron a formar parte del Grupo Fiscal nº 2/82 desde el mismo ejercicio 2000, al haber sido acogida la anterior fusión al Régimen de neutralidad fiscal contenido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación para prorrogar de forma indefinida, de acuerdo con la normativa actual, la aplicación del Régimen de tributación de Consolidación Fiscal.

Durante el ejercicio 2003, así como en ejercicios anteriores, el Banco participó en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen de neutralidad fiscal regulado en la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas, y en el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los requisitos de información establecidos por las citadas normas figuran en las Memorias que forman parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes al ejercicio en que se han realizado dichas operaciones.

a) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2001 y siguientes para los principales impuestos que son de aplicación.

En el ejercicio 2005, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2003 inclusive, algunas de ellas firmadas en disconformidad. Una vez considerada la naturaleza temporal de alguno de los conceptos incoados, los importes que, en su caso, pudieran derivarse de las mismas se encuentran provisionados al cierre del ejercicio 2008.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

b) Conciliación

A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Impuesto sobre Sociedades al tipo impositivo (*)	938	1.380
Disminuciones por diferencias permanentes:		
Deducciones y bonificaciones en sociedades consolidadas	(405)	(443)
Otros conceptos, neto	(267)	(287)
Aumentos (Disminuciones) netos por diferencias temporarias	63	(204)
Cuota del Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	329	446
Dotación (Utilización) de Activos y Pasivos por impuestos diferidos	(63)	204
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos devengados en el ejercicio	266	650
Ajustes al Impuesto sobre beneficios y otros impuestos de ejercicios anteriores	25	(15)
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	291	635

(*) Tipo impositivo 30% en 2008 y 32,5% en 2007.

El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por formación del personal y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedad.

El Banco y las sociedades absorbidas se acogieron hasta el 31 de diciembre de 2001 al diferimiento de tributación en el Impuesto sobre Sociedades de los beneficios obtenidos en la enajenación de su inmovilizado material y de acciones en sociedades participadas en más del 5%, cuyo importe por ejercicios se desglosa a continuación:

EJERCICIO	Millones de euros
1996	26
1997	150
1998	568
1999	117
2000	75
2001	731

De acuerdo con la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2001, los importes de los citados beneficios relativos a cada uno de dichos ejercicios se debían integrar por partes iguales en las bases imponible correspondientes a los siete ejercicios fiscales que se cerraban a partir de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente. Tras la integración de la parte correspondiente al ejercicio 2001, el importe de la renta pendiente de integrar ascendía a 1.639 millones de euros. El Banco se acogió a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Administrativas, Fiscales y de Orden Social, aumentando prácticamente la totalidad de dicho importe (1.634 millones de euros) a la base imponible del ejercicio 2001 en concepto de diferencia temporal.

Las adquisiciones de acciones en sociedades que suponen una participación en más del 5%, en especial las inversiones de este tipo realizadas en Latinoamérica, se afectaron al cumplimiento de los compromisos de reinversión a fin de aplicar el citado diferimiento de tributación.

A partir del ejercicio 2002, el Banco se ha acogido a la deducción en el Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión onerosa de inmuebles y de acciones participadas en más del 5%. La adquisición de acciones, que suponen una participación superior al 5% realizadas en cada uno de los ejercicios se han afectado al cumplimiento de los compromisos de reinversión de la citada deducción.

A continuación se desglosa el importe de la renta acogida a la citada deducción en dichos ejercicios:

EJERCICIO	Millones de euros
2002	276
2003	27
2004	332
2005	80
2006	410
2007	1.047

En el ejercicio 2008 la renta acogida a deducción por reinversión ha ascendido a 73 millones de euros afectándose las adquisiciones de participaciones superiores al 5%, realizadas en el ejercicio y la adquisición el 7 de septiembre de 2007 del Grupo Compass.

En el ejercicio 2008, el Banco ha integrado en su base imponible un importe de 14 millones de euros, aproximadamente, como consecuencia del incremento de valor teórico contable de sus participadas grupo, multigrupo y asociadas. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 282 millones de euros, aproximadamente.

c) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007 el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Cargos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	(1.304)
Otros	(92)	(8)
Abonos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	34	40
Instrumentos de capital	3	-
Otros	-	34
Total	(55)	(1.238)

d) Impuestos diferidos

El saldo del capítulo "Activos fiscales" de los balances de situación adjuntos incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos diferidos; a su vez, el saldo del capítulo "Pasivos fiscales" incluye el pasivo correspondiente a los diferentes pasivos por impuestos diferidos del Banco.

El importe correspondiente a los activos por impuestos diferidos asciende a 3.102 millones de euros y a 2.901 millones de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007. Los principales conceptos por los que se han registrado activos por impuestos diferidos corresponden a dotaciones para cubrir compromisos por pensiones y obligaciones similares con el personal (1.583 y 1.466 millones de euros en 2008 y 2007 respectivamente), y a dotaciones del fondo de cobertura de insolvencias (898 y 802 millones de euros en 2008 y 2007 respectivamente).

El importe correspondiente a los pasivos por impuestos diferidos asciende a 633 y 1.715 millones de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

28. GARANTÍAS FINANCIERAS Y DISPONIBLES POR TERCEROS

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 era la siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Riesgos contingentes -	64.729	73.903
Fianzas, avales y cauciones	15.867	68.313
Redescuentos, endosos y aceptaciones	1.607	1.742
Otros	47.255	3.848
Compromisos contingentes -	69.671	76.246
Disponibles por terceros:	63.493	70.769
Por entidades de crédito	1.970	2.669
Por el sector Administraciones Públicas	3.109	3.408
Por otros sectores residentes	34.778	40.024
Por sector no residente	23.636	24.668
Otros compromisos	6.178	5.477
Total	134.400	150.149

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (Nota 35).

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han garantizado emisiones significativas de valores representativos de deuda emitidas por entidades dependientes, asociadas, multigrupo (contabilizadas por el método de la participación) y sociedades ajenas al Grupo.

29. ACTIVOS AFECTOS A OTRAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos propiedad del Banco afectos a obligaciones propias ascendían a 53.740 y 48.776 millones de euros, respectivamente. Estos importes corresponden principalmente a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por el Banco de España y a la emisión de cédulas hipotecarias, que de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario se consideran aptos como garantía frente a terceros.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existían activos propiedad del Banco afectos a obligaciones propias o de terceros adicionales a los descritos en las diferentes notas de estas cuentas anuales.

30. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existían activos ni pasivos contingentes significativos no registrados en los balances adjuntos.

31. COMPROMISOS DE COMPRA Y DE VENTA

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja en los balances de situación y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Los instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior no son dados de alta en los balances de situación y el importe entregado por la compra se considera como una financiación otorgada a terceros.

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra	17.074	27.440
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta	10.925	10.669

A continuación se detallan los vencimientos de otras obligaciones de pago futuras a partir del 31 de diciembre de 2008:

CONCEPTOS	Millones de euros				
	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Por arrendamiento operativo	308	-	-	-	308
Por obligaciones de compra	2	4	-	-	6
Proyectos Informáticos	-	-	-	-	-
Otros Proyectos	2	4	-	-	6
Total	310	4	-	-	314

32. OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

A continuación se desglosan las partidas más significativas a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Instrumentos financieros confiados por terceros	330.886	387.120
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.539	1.921
Valores recibidos en préstamo	47	69

Los recursos de clientes fuera de balance a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Recursos de clientes fuera de balance (*)		
- Sociedades y fondos de inversión	36.416	45.788
- Fondos de pensiones	14.592	15.520
- Ahorro en contratos de seguros	2.791	2.992
- Carteras de clientes gestionadas	4.245	6.933
	58.044	71.233

(*) La totalidad de estos recursos son comercializados por el Banco y gestionados por Sociedades del Grupo BBVA

33. INTERESES, RENDIMIENTOS Y CARGAS ASIMILADAS

33.1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco durante 2008 y 2007:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Bancos Centrales	118	95
Depósitos en entidades de crédito	1.759	1.838
Créditos a la clientela	12.523	10.390
De las Administraciones Públicas	378	351
Sector residente	10.599	8.785
Sector no residente	1.546	1.254
Valores representativos de deuda	1.347	1.321
De negociación	758	723
De inversión	589	598
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	18	25
Otros rendimientos	89	116
Total	15.854	13.785

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por áreas geográficas es el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Mercado Interior	14.278	12.436
Exportación	1.576	1.349
Unión Europea	924	700
Países OCDE	188	260
Resto de países	464	389
Total	15.854	13.785

33.2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Banco de España y otros Bancos Centrales	274	260
Depósitos en entidades de crédito	2.141	2.172
Depósitos de la clientela	6.414	6.270
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	2.127	1.821
Pasivos subordinados (Nota 19)	645	606
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	415	(359)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 21)	127	120
Otras cargas	35	43
Total	12.178	10.933

34. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Participaciones en entidades asociadas	1	5
Participaciones en entidades multigrupo	4	-
Participaciones en entidades del Grupo	1.905	1.476
Otras acciones e instrumentos de capital	408	329
Total	2.318	1.810

35. COMISIONES PERCIBIDAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Comisiones de disponibilidad	55	47
Pasivos contingentes	176	177
Créditos documentarios	21	20
Avales y otras garantías	155	157
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	1	3
Servicios de cobros y pagos	808	792
Servicio de valores	181	199
Asesoramiento y dirección de operaciones singulares	36	53
Asesoramiento y similares	40	50
Comercialización de productos financieros no bancarios	522	638
Otras comisiones	215	215
Total	2.034	2.174

36. COMISIONES PAGADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Corretajes en operaciones activas y pasivas	3	2
Comisiones cedidas a terceros	209	203
Otras comisiones	147	176
Total	359	381

37. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	(2)	465
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	634	407
Activos financieros disponibles para la venta	630	389
Inversión crediticia	-	(1)
Otros	4	19
Total	632	872

Atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, su desglose es:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	(181)	(200)
Instrumentos de capital	(2.228)	650
Crédito a la clientela	-	(1)
Derivados	3.003	394
Otros	38	29
Total	632	872

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, un total de 244 y (103) millones de euros, respectivamente, se han adeudado del capítulo "Ajustes por valoración" y han sido registrados en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios, correspondientes a los activos disponibles para la venta (Nota 10).

A 31 de diciembre de 2008, los importes registrados en resultados por ineficacias de coberturas de flujos de efectivo no son significativos.

38. OTROS PRODUCTOS Y OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del capítulo "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Ingresos por alquileres	2	2
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	8	-
Resto de productos de explotación	73	93
Total	83	95

El desglose del epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Otras cargas de explotación	100	101
De los que:		
Fondo de garantía de depósitos	45	43
Inmobiliarias	5	3
Total	100	101

39. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

39.1 GASTOS DE PERSONAL

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	1.709	1.708
Seguridad Social	328	324
Dotaciones a los fondos de pensiones internos (Nota 21)	3	3
Aportaciones a fondos de pensiones externos (Nota 21)	64	63
Otros gastos de personal	154	140
Total	2.258	2.238

En los ejercicios 2008 y 2007, el Banco implementó varios programas corporativos destinados a la adquisición bonificada de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. El coste de estos programas se registran con cargo al epígrafe "Otros gastos de personal" de este capítulo.

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y género, a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

CONCEPTOS	Número medio de empleados	
	Hombres	Mujeres
Directivos	870	162
Técnicos	12.411	8.554
Administrativos	3.148	2.607
Servicios Generales	36	9
Sucursales en el extranjero	409	311
Total	16.874	11.643

Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 18 de marzo de 2006 aprobó un plan de retribución en acciones a largo plazo dirigido a los miembros del equipo directivo del Grupo (en adelante, el Plan). El Plan tiene una duración de tres años a contar desde el 1 de enero de 2006 y se liquidará en el primer semestre de 2009.

Dicho Plan consiste en la promesa de entrega de acciones ordinarias de BBVA a los miembros del equipo directivo del Banco (incluyendo a los Consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección de BBVA), basándose en la asignación a los beneficiarios de un número de "acciones teóricas" en función de la retribución variable anual de cada directivo durante los últimos tres ejercicios y su nivel de responsabilidad, que servirá de base para el cálculo de las acciones de BBVA que serán entregadas, en su caso, a la finalización del Plan. El número concreto de acciones de BBVA a entregar a cada beneficiario del Plan a la finalización del mismo será igual al resultado de multiplicar el número asignado de "acciones teóricas" por un coeficiente entre 0 y 2 que se establecerá en función de la evolución del Total Shareholders's Return (TSR) – revalorización de la acción más dividendos – del Banco durante el periodo de vigencia del Plan por comparación con la evolución de dicho indicador para 14 bancos europeos de referencia. El número de acciones así determinado se multiplica por el precio medio estimado de la acción en el momento de la liquidación del Plan (que a la fecha de concesión del Plan fue de 15,02 euros por acción) para obtener el importe del compromiso a registrar en los estados financieros, durante el ejercicio de vigencia del Plan.

A la hora de determinar el coste del Plan al inicio del mismo, tanto el TSR como el precio medio estimado por acción son considerados variables de mercado (véase Nota 2.16). El valor del TSR se ha calculado utilizando simulaciones de Montecarlo y el precio medio de la acción utilizando el precio del futuro, siendo los valores obtenidos 0,896 y 15,02 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2008, la estimación del número de acciones teóricas asciende a 9.715.468 en todo el Grupo, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección de BBVA (véase Nota 48), lo que representa el 0,259% del capital social del Banco a dicha fecha.

A 31 de diciembre de 2008, el importe total del Plan a periodificar a lo largo de la vida del mismo asciende a 95 millones de euros (131 millones de euros para el Grupo). El gasto registrado durante el ejercicio 2008 ascendió a 32 millones de euros (40 millones de euros para el Grupo) y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos de Personal – Otros gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, registrándose su contrapartida en el epígrafe “Fondos propios – Otros instrumentos de capital” del balance de situación a 31 de diciembre de 2008, neto del correspondiente efecto fiscal.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha fijado el TSR que será de aplicación en la liquidación del plan dado que el Grupo ha quedado en tercer lugar entre los 13 Bancos de referencia, lo que supondría la aplicación de un coeficiente multiplicador del 1,42 que aplicado al número de acciones teóricas asignadas a cada beneficiario determina un total de 13.795.964 acciones en todo el Grupo. No obstante, a esta fecha, se desconoce cual será el precio final de las acciones a entregar en contraprestación, por lo que el coste final, entendido como un mayor o menor cargo a las Reservas Consolidadas, no se podrá determinar hasta la fecha de liquidación del Plan.

39.2 OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Tecnología y sistemas	337	317
Comunicaciones	58	57
Publicidad	100	102
Inmuebles, instalaciones y material	228	194
<i>De los que:</i>		
Gastos de alquileres (*)	125	97
Tributos	28	27
Otros gastos de administración	315	485
<i>Del que:</i>		
Fundación Microfinanzas	-	200
Total	1.066	1.182

(*) No se prevé la cancelación anticipada de los gastos de alquileres de inmuebles por parte del banco.

40. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)

Las dotaciones con cargo a resultados correspondientes a los epígrafes “Fondos para pensiones y obligaciones similares”, “Riesgos y compromisos contingentes”, “Provisiones para impuestos” y “Otras provisiones” eran las siguientes:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares	1.015	223
Dotaciones a riesgos y compromisos contingentes	(136)	65
Dotaciones para impuestos y otras provisiones	448	11
Total	1.327	299

41. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros desglosados por la naturaleza de dichos activos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta	97	(4)
Valores representativos de deuda	94	(4)
Otros instrumentos de capital	3	-
Inversiones crediticias	900	602
<i>De los que:</i>		
Recuperación de activos fallidos	82	97
Cartera de inversión a vencimiento	(1)	-
Total	996	598

42. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros desglosados por la naturaleza de dichos activos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Otro activo intangible	-	-
Activo material	1	5
Otras	7	13
Total	8	18

43. GANANCIAS Y PÉRDIDAS EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Ganancias:	2	39
Enajenación de participaciones	2	39
Pérdidas:	2	-
Enajenación de participaciones	2	-
Total	-	39

44. GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El desglose del capítulo "Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Ganancias por inmuebles	35	344
<i>De los que:</i>		
Adjudicados	7	13
Venta edificios singulares Madrid -ESPAÑA- (*)	-	279
Ganancias por ventas de activos financieros disponibles para la venta	727	834
<i>De los que:</i>		
Bradesco	727	-
Iberdrola	-	834
Otras ganancias y pérdidas	(26)	(13)
Total	736	1.165

(*) Venta de edificios propiedad de BBVA en Castellana 81, Goya 14, Alcalá 16 y Hortaleza-Vía de los Poblados (todos ellos en Madrid). El importe de la venta de los edificios mencionados anteriormente ascendió a 579 millones de euros.

En el ejercicio 2008 las ganancias por enajenación de activos no corrientes en venta ascendían a 35 millones de euros y el deterioro de activos clasificados como no corrientes en venta ascendía a 4 millones de euros.

45. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los flujos de efectivo por las actividades de explotación han variado en 2008 por importe de (7.399) millones de euros, comparado con los 14.838 millones de euros de variación correspondientes a 2007. Las variaciones más significativas se presentan en las líneas de Pasivos financieros a coste amortizado e Inversiones crediticias.

Los flujos de efectivo por las actividades de inversión han variado en 2008 por importe de (217) millones de euros, comparado con los (6.799) millones de euros de variación correspondientes a 2007. La variación más significativa es en la línea de participaciones y activos no corrientes en venta.

Los flujos de efectivo por las actividades de financiación han variado en 2008 por importe de (1.912) millones de euros, comparado con los 908 millones de euros de variación correspondientes a 2007. La variación más significativa es en las líneas de emisión/amortización de pasivos subordinados y emisión de instrumentos propios.

A continuación se presenta un desglose de los principales flujos de efectivo de las actividades de inversión a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

CONCEPTOS	2008	
	Inversiones (-)	Desinversiones (+)
Activos materiales	282	14
Activos intangibles	112	-
Participaciones	696	7
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	131	949
Cartera de inversión a vencimiento	-	284
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	270	20

CONCEPTOS	2007	
	Flujos de efectivo de las actividades de Inversiones (-)	desinversiones (+)
Activos materiales	266	10
Activos intangibles	51	-
Participaciones	7.890	43
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	47	1.821
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	719	300

46. HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios por servicios contratados durante el ejercicio 2008 por el Banco con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

CONCEPTOS	Millones de euros
Auditorías de las sociedades revisadas por las firmas de la organización mundial Deloitte	3,7
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	-
Otros informes requeridos por la normativa legal y fiscal emanada de los organismos supervisores nacionales de los países que el Grupo opera, y revisados por las firmas de la organización mundial Deloitte	2,8

Por otro lado, el Banco ha contratado durante el ejercicio 2008 otros servicios, con el siguiente detalle:

CONCEPTOS	Millones de euros
Firmas de la organización mundial Deloitte	0,4
Otras firmas	4,4

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Comisión" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

47. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

BBVA en su condición de entidad financiera mantiene operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

47.1 OPERACIONES CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

A 31 de diciembre de 2008, los saldos de las operaciones mantenidas con accionistas significativos (véase Nota 22) corresponden a "Depósitos de la clientela" por importe de 27 millones de euros y "Créditos a la clientela" por importe de 4 millones de euros, todos ellos realizados en condiciones normales de mercado.

47.2. OPERACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO BBVA

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de las principales magnitudes de las cuentas anuales, derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado son las siguientes:

CONCEPTOS	Millones de euros	
	2008	2007
Activo:		
Depósitos en entidades de crédito	21.522	17.718
Inversiones crediticias	718	1.050
Disponibles para la venta	312	268
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	9.364	11.130
Depósitos de la clientela	20.099	30.494
Cuentas de orden:		
Pasivos contingentes	35.911	43.084
Compromisos y riesgos contingentes	288	1.188
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos	1.522	1.386
Gastos	2.335	2.480

En las cuentas anuales del Banco no hay otros efectos significativos derivados de relaciones con estas sociedades, salvo los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 21.

Adicionalmente, el Banco tiene formalizados dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades filiales y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros.

47.3 OPERACIONES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de BBVA y del Comité de Dirección se describe en la Nota 48.

El importe dispuesto de los créditos concedidos a 31 de diciembre de 2008 a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 33 miles euros.

El importe dispuesto de los créditos concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2008, excluyendo a los consejeros ejecutivos, ascendía a 3.891 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008, los avales concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección del Banco ascendieron a 13 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008, el importe dispuesto de los créditos concedidos a favor de las partes vinculadas al personal clave (miembros del Consejo de Administración de BBVA y miembros del Comité de Dirección antes mencionados) ascendía a 8.593 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008, existían otros riesgos avales, arrendamientos financieros y créditos comerciales por importe dispuesto de 18.794, miles de euros, concedidos a partes vinculadas al personal clave.

47.4 OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS

A 31 de diciembre de 2008 la compañía carece de operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de la misma, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria, para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

48. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

• RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008 son las que se indican a continuación de manera individualizada por concepto retributivo:

	Miles de euros					Total
	Consejo	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	
Tomás Alfaro Drake	129	-	71	-	-	200
Juan Carlos Álvarez Mezquíriz	129	167	-	-	42	338
Rafael Bermejo Blanco	129	-	179	107	-	415
Richard C. Breeden	350	-	-	-	-	350
Ramón Bustamante y de La Mora	129	-	71	107	-	307
José Antonio Fernández Rivero (*)	129	-	-	214	-	343
Ignacio Ferrero Jordi	129	167	-	-	42	338
Román Knörr Borrás	129	167	-	-	-	296
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	-	71	-	107	307
Enrique Medina Fernández	129	167	-	107	-	403
Susana Rodríguez Vidarte	129	-	71	-	42	242
Total	1.640	668	463	535	233	3.539

(*) Don José Antonio Fernández Rivero percibió durante el ejercicio 2008, además de las cantidades detalladas en el cuadro anterior, un total de 652 miles de euros en su condición de prejubilado como anterior directivo de BBVA.

• RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS

Las retribuciones satisfechas a los Consejeros Ejecutivos durante el ejercicio 2008 son las que se indican a continuación, de manera individualizada por concepto retributivo:

CARGO	Miles de euros		
	Retribución Fija	Retribución Variable (*)	Total (**)
Presidente	1.928	3.802	5.730
Consejero Delegado	1.425	3.183	4.608
Consejero Secretario General	665	886	1.551
Total	4.018	7.871	11.889

(*) Cifras correspondientes a la retribución variable del ejercicio 2007 percibidas en 2008.

(**) Adicionalmente, los consejeros ejecutivos en su conjunto han recibido retribuciones en especie y otros conceptos durante el ejercicio 2008 por un importe total de 38 miles de euros, de los que corresponden 9 miles de euros al Presidente, 16 miles de euros al Consejero Delegado y 13 miles de euros al Consejero Secretario General.

Por otro lado, los Consejeros Ejecutivos han devengado en concepto de retribución variable correspondiente al ejercicio 2008, que será satisfecha en el año 2009, la cantidad de 3.416 miles de euros en el caso del Presidente, 2.861 miles de euros en caso del Consejero Delegado y 815 miles de euros en caso del Consejero Secretario General. Estas cantidades se encuentran registradas en el epígrafe "Resto de activos-Periodificaciones" del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

• RETRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

Las retribuciones satisfechas a los miembros del Comité de Dirección de BBVA, excluyendo los consejeros ejecutivos, durante el ejercicio 2008 ascendieron a 6.768 miles de euros en concepto de retribución fija y 13.320 miles de euros en concepto de retribución variable correspondiente al ejercicio 2007 y percibida en 2008.

Adicionalmente los miembros del Comité de Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, han recibido durante el ejercicio 2008 retribuciones en especie y otros conceptos por importe de 369 miles de euros.

(*) Dentro de este apartado se incluye información relativa de los miembros del Comité de Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2008, excluyendo a los consejeros ejecutivos..

- OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PREVISIÓN

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2008 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión respecto a los Consejeros ejecutivos, incluyendo las dotaciones realizadas en el ejercicio 2008 que han ascendido a 19.968 miles de euros, son las siguientes:

CARGO	Miles de euros
Presidente	72.547
Consejero Delegado	52.495
Consejero Secretario General	8.710
Total	133.752

Además se han satisfecho 78 miles de euros en primas por seguros a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2008 para atender las obligaciones contraídas en concepto de prestaciones post-empleo con los miembros del Comité de Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 51.326 miles de euros, de los que 16.678 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2008.

- PLAN DE RETRIBUCIÓN EN ACCIONES A LARGO PLAZO (2006-2008) PARA CONSEJEROS EJECUTIVOS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCION

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de marzo de 2006 aprobó un plan de retribución en acciones a largo plazo para los ejercicios 2006 a 2008 (en adelante "El Plan") dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección.

El Plan se basaba en la asignación a cada beneficiario de un número de "acciones teóricas" en función de su retribución variable y su nivel de responsabilidad que podrían dar lugar, a la finalización del Plan a la entrega de acciones de BBVA de darse los requisitos inicialmente establecidos para ello.

El número concreto de acciones a entregar a cada uno de los beneficiarios del Plan resulta de multiplicar el número de "acciones teóricas" asignadas por un coeficiente de entre 0 y 2 establecido en función de la evolución de la retribución total para el accionista (TSR) del Banco durante el ejercicio 2006-2008 comparada con la evolución de este mismo indicador en un grupo de bancos europeos de referencia.

Este grupo de Bancos se determinó en el acuerdo adoptado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 si bien el Consejo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en uso de las facultades delegadas por la Junta, acordó modificar la composición del grupo de bancos de referencia a la vista de las operaciones societarias que afectaron a alguno de éstos ajustando los coeficientes del Plan para que no se produjeran distorsiones en su ejecución.

El número de "acciones teóricas" asignadas para los consejeros ejecutivos, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General, fue de 320.000 acciones teóricas en el caso del Presidente, de 270.000 en el del Consejero Delegado y de 100.000 en el caso del Secretario Consejero General.

Por su parte el número total conjunto de "acciones teóricas" asignadas para los miembros del Comité de Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2008, excluyendo los Consejeros ejecutivos, fue de 1.124.166.

Una vez finalizado el plazo de duración del Plan, lo que tuvo lugar el día 31 de diciembre de 2008, se ha procedido, en aplicación de las condiciones establecidas a su inicio, a la determinación del TSR de BBVA y de los bancos de referencia, resultando que BBVA ha quedado en tercer lugar en la posición del ranking de TSR respecto al grupo de bancos de referencia, lo que supondría la aplicación de un coeficiente multiplicador de 1,42 que aplicado al número de acciones teóricas inicialmente asignadas a cada beneficiario determina el número de acciones de BBVA a entregar.

En consecuencia, el número de acciones a entregar a cada uno de los Consejeros ejecutivos y al conjunto de los miembros del Comité de Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2008 que resultaría en aplicación del Plan, cuya liquidación se somete a la consideración de la Junta General sería el siguiente:

CARGO	Nº acciones teóricas asignadas	Coefficiente multiplicador	Número de acciones
Presidente	320.000	1,42	454.400
Consejero Delegado	270.000	1,42	383.400
Consejero Secretario General	100.000	1,42	142.000
Resto de los miembros del Comité de Dirección	1.124.166	1,42	1.596.316

- SISTEMA DE RETRIBUCIÓN CON ENTREGA DIFERIDA DE ACCIONES PARA CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de marzo de 2006 acordó, dentro del punto octavo de su orden del día, establecer un sistema de retribución con entrega diferida de acciones para los consejeros no ejecutivos que sustituye al anterior sistema de previsión respecto a estos mismos consejeros.

El plan se basa en la asignación con carácter anual a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del plan de un número de "acciones teóricas", equivalentes al 20% de las retribuciones totales percibidas por cada uno en el ejercicio anterior, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las juntas generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales, acciones que serán objeto de entrega, en su caso, en la fecha de su cese como consejeros por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las acciones teóricas asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de entrega diferida de acciones aprobado por la Junta General en el ejercicio 2008 correspondientes al 20% de las retribuciones totales percibidas por éstos en el ejercicio 2007, son las siguientes:

CONSEJEROS	Acciones teóricas	Acciones teóricas acumuladas
Tomás Alfaro Drake	2.655	4.062
Juan Carlos Álvarez Mezquíriz	4.477	23.968
Rafael Bermejo	4.306	4.306
Ramón Bustamante y de la Mora	4.064	23.987
José Antonio Fernández Rivero	4.533	14.452
Ignacio Ferrero Jordi	4.477	24.540
Román Knörr Borrás	3.912	19.503
Carlos Loring Martínez de Irujo	4.067	11.751
Enrique Medina Fernández	5.322	33.357
Susana Rodríguez Vidarte	3.085	13.596
Total	40.898	173.522

- INDEMNIZACIONES POR CESE DE CONTRATO

El Presidente del Consejo tendrá derecho a jubilarse como ejecutivo en cualquier momento a partir de los 65 años y el Consejero Delegado y el Consejero Secretario General también ambos a partir de los 62 años, todos ellos con el porcentaje máximo establecido en sus respectivos contratos para la pensión de jubilación y, cumplida esa edad, por consolidarse el derecho a percibir la pensión que corresponda, se extinguirá el derecho a la indemnización contractualmente pactada.

Los consejeros ejecutivos del Banco (Presidente, Consejero Delegado y Consejero Secretario General) tienen reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez, o incumplimiento grave de sus funciones, que de haberse producido durante el ejercicio 2008, hubiese dado lugar al pago de las siguientes cantidades: 80.833 miles de euros en el caso del Presidente, 60.991 miles de euros para el Consejero Delegado y 13.958 miles de euros para el Consejero Secretario General.

El derecho a percibir las correspondientes indemnizaciones queda sujeto a que se ponga a disposición del Consejo el cargo de consejero, a la dimisión de los cargos que ostentaran en otras entidades en

representación del Banco, y la renuncia a sus relaciones laborales preexistentes con éste, incluida la relación de alta dirección, así como la percepción de cualquier otra indemnización distinta a la indicada.

Además, en el momento de producirse el cese como consejero, surgiría una incompatibilidad para prestar servicios a otras entidades financieras competidoras del Banco o de sus filiales durante el plazo de 2 años conforme establece el Reglamento del Consejo.

49. DETALLE DE PARTICIPACIONES DE LOS ADMINISTRADORES EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 tercero de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de BBVA, en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración, correspondientes a 31 de diciembre de 2008. En ningún caso desempeñan funciones directivas o de administración en dichas sociedades.

Apellidos y Nombre	Participación		
	Sociedad	Número de acciones	Clase de participación
Alfaro Drake, Tomás	-----	-----	-----
Alvarez Mezquiriz, Juan Carlos	-----	-----	-----
Bermejo Blanco, Rafael	Banco Santander	7.400	Directa
	Banco Popular Español	14.180	Directa
Breeden, Richard C.	-----	-----	-----
Bustamante y de la Mora, Ramón	-----	-----	-----
Fernández Rivero, José Antonio	-----	-----	-----
Ferrero Jordi, Ignacio	Banco Santander	12.245	Indirecta
	Banco Popular Español	2.490	Indirecta
Goirigolzarri Tellaeché, José Ignacio	-----	-----	-----
González Rodríguez, Francisco	RBC Dexia Investor Services España, S.A.	76.040	Indirecta
Knörr Borrás, Román	-----	-----	-----
Loring Martínez de Irujo, Carlos	-----	-----	-----
Maldonado Ramos, José	-----	-----	-----
Medina Fernández, Enrique	-----	-----	-----
Rodríguez Vidarte, Susana	-----	-----	-----

50. OTRA INFORMACIÓN

El 15 de marzo de 2002, el Banco de España incoó un expediente sancionador a BBVA y a 16 de sus antiguos consejeros y directivos por la existencia de fondos (por importe de aproximadamente 225 millones de euros) que, perteneciendo a BBV, no fueron incluidos en los estados financieros de la entidad hasta que en el ejercicio 2000 fueron regularizados voluntariamente mediante su contabilización en la cuenta de pérdidas y ganancias como resultados extraordinarios, por los que se registró y satisfizo el impuesto sobre sociedades correspondiente. BBVA puso los hechos en conocimiento del Banco de España el 19 de enero de 2001.

Por acuerdo de 22 de mayo de 2002, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) abrió expediente a BBVA, por posible infracción de la Ley del Mercado de Valores (contemplada en el artículo 99 ñ) de la LMV), por los mismos hechos que originaron el expediente del Banco de España.

El inicio de actuaciones judiciales para determinar las eventuales responsabilidades penales de las personas que intervinieron en esos mismos hechos, determinó que ambos expedientes fueron suspendidos hasta que se dictara resolución judicial firme. Los procesos penales a que dieron lugar dichas actuaciones judiciales terminaron en virtud de resoluciones firmes en el año 2007 sin que persona alguna fuera condenada por los hechos que en los mismos se enjuiciaban. El final de dichos procesos judiciales ha dado lugar a la reanudación de ambos expedientes administrativos: el Banco de España notificó el levantamiento de la suspensión de tramitación del expediente sancionador el 13 de junio de 2007 y la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2007.

El 18 de julio de 2008, el Consejo del Banco de España acordó imponer a la entidad una multa de un millón de euros por la comisión de una infracción grave, tipificada en el artículo 5.p) de la Ley de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito e igualmente acordó imponer diversas sanciones a los administradores y directivos responsables de la conducta sancionada, ninguno de los cuales es en la

actualidad miembro del Consejo de Administración o directivo de la entidad ni desempeña responsabilidades ejecutivas en BBVA .

El 18 de julio de 2008, el Ministerio de Economía y Hacienda resolvió imponer a la entidad, en relación al expediente abierto por la CNMV, una multa de dos millones de euros por la comisión de una infracción muy grave tipificada en la letra ñ) del artículo 99 de la Ley del Mercado de Valores.

Frente a ambas resoluciones se han interpuesto recursos administrativos ante el Ministerio de Economía y Hacienda que, a la fecha de cierre de esta Memoria, no se han resuelto.

51. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, los Administradores de las entidades Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal), y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal), en las reuniones de sus respectivos Consejos de Administración celebradas el 26 de enero de 2009, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de enero de 2009, han aprobado un proyecto de fusión por absorción del Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal) y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal) por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a BBVA, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las absorbidas.

El acuerdo de fusión se someterá a la aprobación a las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Accionista Unico de las sociedades intervinientes a celebrar en el primer trimestre del año. Dado que las sociedades absorbidas están íntegramente participadas, de forma directa, por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de acuerdo con el artículo 250.1 LSA, no será necesario el aumento de capital de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ni la elaboración de informes de los administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, ni de experto independiente sobre el proyecto de fusión.

ANEXOS

ANEXO I ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006

ACTIVO	Millones de euros		
	2008	2007 (*)	2006 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	14.659	22.581	12.515
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	73.299	62.336	51.791
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda	26.556	38.392	30.426
Instrumentos de capital	5.797	9.180	9.949
Derivados de negociación	40.946	14.764	11.416
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	1.754	1.167	977
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda	516	421	56
Instrumentos de capital	1.238	746	921
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	47.780	48.432	42.256
Valores representativos de deuda	39.831	37.336	32.219
Instrumentos de capital	7.949	11.096	10.037
INVERSIONES CREDITICIAS	369.494	337.765	279.658
Depósitos en entidades de crédito	33.856	24.527	21.264
Crédito a la clientela	335.260	313.178	258.317
Valores representativos de deuda	378	60	77
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	5.282	5.584	5.906
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	3.833	1.050	1.963
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	444	240	186
PARTICIPACIONES	1.467	1.542	889
Entidades asociadas	894	846	206
Entidades multigrupo	573	696	683
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	-
ACTIVOS POR REASEGUROS	29	43	32
ACTIVO MATERIAL	6.908	5.238	4.527
Inmovilizado material	5.174	5.156	4.466
De uso propio	4.442	4.437	3.816
Cedido en arrendamiento operativo	732	719	650
Inversiones inmobiliarias	1.734	82	61
ACTIVO INTANGIBLE	8.439	8.244	3.269
Fondo de comercio	7.659	7.436	2.973
Otro activo intangible	780	808	296
ACTIVOS FISCALES	6.484	5.207	5.340
Corrientes	1.266	682	449
Diferidos	5.218	4.525	4.891
RESTO DE ACTIVOS	2.778	2.297	2.354
Existencias	1.066	457	470
Otros	1.712	1.840	1.884
TOTAL ACTIVO	542.650	501.726	411.663

ANEXO I ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006

	Millones de euros		
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2008	2007 (*)	2006 (*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	43.009	19.273	14.923
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Derivados de negociación	40.309	17.540	13.218
Posiciones cortas de valores	2.700	1.733	1.705
Otros pasivos financieros	-	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	1.033	449	582
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos financieros	1.033	449	582
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	450.605	431.856	351.405
Depósitos de bancos centrales	16.844	27.326	15.238
Depósitos de entidades de crédito	49.961	60.772	42.567
Depósitos de la clientela	255.236	219.610	186.749
Débitos representados por valores negociables	104.157	102.247	86.482
Pasivos subordinados	16.987	15.662	13.597
Otros pasivos financieros	7.420	6.239	6.772
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA	1.226	1.807	2.280
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	6.571	6.867	6.908
PROVISIONES	8.678	8.342	8.649
Fondos para pensiones y obligaciones similares	6.359	5.967	6.358
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	263	225	232
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	421	546	502
Otras provisiones	1.635	1.604	1.557
PASIVOS FISCALES	2.266	2.817	2.369
Corrientes	984	582	622
Diferidos	1.282	2.235	1.747
RESTO DE PASIVOS	2.557	2.372	2.229
TOTAL PASIVO	515.945	473.783	389.345

ANEXO I ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006

PASIVO Y PATRIMONIO NETO <i>(Continuación)</i>	Millones de euros		
	2008	2007 (*)	2006 (*)
FONDOS PROPIOS	26.586	24.811	18.209
Capital	1.837	1.837	1.740
Escriturado	1.837	1.837	1.740
Menos: Capital no exigido	-	-	-
Prima de emisión	12.770	12.770	9.579
Reservas	9.410	6.060	3.629
Reservas (pérdidas) acumuladas	8.801	5.609	3.268
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	609	451	361
Otros instrumentos de capital	89	68	35
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	89	68	35
Menos: Valores propios	(720)	(389)	(147)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	5.020	6.126	4.736
Menos: Dividendos y retribuciones	(1.820)	(1.661)	(1.363)
AJUSTES POR VALORACIÓN	(930)	2.252	3.341
Activos financieros disponibles para la venta	931	3.546	3.323
Coberturas de los flujos de efectivo	207	(50)	17
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	247	297	(5)
Diferencias de cambio	(2.231)	(1.588)	(27)
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(84)	47	33
Resto de ajustes por valoración	-	-	-
INTERESES MINORITARIOS	1.049	880	768
Ajustes por valoración	(175)	(118)	8
Resto	1.224	998	760
TOTAL PATRIMONIO NETO	26.705	27.943	22.318
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	542.650	501.726	411.663

PRO-MEMORIA	Millones de euros		
		2007 (*)	2006 (*)
RIESGOS CONTINGENTES	35.952	36.859	29.986
COMPROMISOS CONTINGENTES	98.897	106.940	103.221

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006

	Millones de euros		
	2008	2007 (*)	2006 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	30.404	26.176	20.042
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(18.718)	(16.548)	(11.904)
MARGEN DE INTERESES	11.686	9.628	8.138
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	447	348	380
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	293	241	308
COMISIONES PERCIBIDAS	5.539	5.603	5.133
COMISIONES PAGADAS	(1.012)	(1.043)	(943)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	1.328	1.545	1.261
Cartera de negociación	265	709	829
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(17)	43	62
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.080	793	370
Otros	-	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	231	411	376
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	3.559	3.589	3.413
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	2.512	2.605	2.736
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	485	655	460
Resto de productos de explotación	562	329	217
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(3.093)	(3.051)	(2.923)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(1.896)	(2.052)	(2.209)
Variación de existencias	(403)	(467)	(329)
Resto de cargas de explotación	(794)	(532)	(385)
MARGEN BRUTO	18.978	17.271	15.143
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(7.756)	(7.253)	(6.330)
Gastos de personal	(4.716)	(4.335)	(3.989)
Otros gastos generales de administración	(3.040)	(2.918)	(2.342)
AMORTIZACIÓN	(699)	(577)	(472)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(1.431)	(235)	(1.338)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(2.941)	(1.903)	(1.457)
Inversiones crediticias	(2.797)	(1.902)	(1.477)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(144)	(1)	20
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	6.151	7.303	5.545
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	(45)	(13)	(12)
Fondo de comercio y otro activo intangible	(1)	(1)	(13)
Otros activos	(44)	(12)	1
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	72	13	956
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	748	1.191	541
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.926	8.494	7.030
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(1.541)	(2.079)	(2.059)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	5.385	6.415	4.971
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	5.385	6.415	4.971
Resultado atribuido a la entidad dominante	5.020	6.126	4.736
Resultado atribuido a intereses minoritarios	365	289	235
	Unidades de euros		
	2008	2007 (*)	2006 (*)
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	1,35	1,70	1,39
Diluido	1,35	1,70	1,39

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006

ESTADOS DE CAMBIOS TOTALES EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Millones de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto (*)	
	Fondos Propios										Ajustes por valoración			Total
	Capital	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios					
		Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas (pérdidas de entidades valoradas por el método de la participación)											
Saldos a 1 de enero de 2008	1.837	12.770	5.609	451	68	389	6.126	1.661	24.811	2.252	27.063	880	27.943	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	1.837	12.770	5.609	451	68	389	6.126	1.661	24.811	2.252	27.063	880	27.943	
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	5.020	-	5.020	(3.182)	1.838	310	2.148	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.192	158	21	331	(6.126)	159	(3.244)	-	(3.244)	(142)	(3.388)	
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	21	-	-	-	21	-	-	-	21	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	1.002	(1.820)	2.822	-	2.822	142	2.964	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(172)	-	-	331	-	-	(503)	-	(503)	-	(503)	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.431	33	-	-	(5.125)	(1.661)	-	-	-	-	-	
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	9	-	-	-	-	-	9	-	9	-	9	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(75)	125	-	-	-	-	49	-	49	-	49	
Saldos a 31 de diciembre de 2008	1.837	12.770	8.801	609	89	720	5.020	1.820	26.586	(930)	25.656	1.049	26.705	

Millones de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto (*)	
	Fondos Propios										Ajustes por valoración			Total
	Capital	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios					
		Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas (pérdidas de entidades valoradas por el método de la participación)											
Saldos a 1 de enero de 2007	1.740	9.579	3.268	361	35	147	4.736	1.363	18.209	3.341	21.550	768	22.318	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	1.740	9.579	3.268	361	35	147	4.736	1.363	18.209	3.341	21.550	768	22.318	
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	6.126	-	6.126	(1.088)	5.038	285	5.323	
Otras variaciones del patrimonio neto	97	3.191	2.341	90	33	242	(4.736)	298	476	(1)	475	(173)	302	
Aumentos de capital	97	3.191	(24)	-	-	-	-	-	3.264	-	3.264	-	3.264	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	848	(1.661)	2.509	-	2.509	108	2.617	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(26)	-	-	242	-	-	(268)	-	(268)	-	(268)	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	2.435	90	-	-	(3.888)	(1.363)	-	-	-	-	-	
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	33	-	-	-	33	-	33	-	33	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(44)	-	-	-	-	-	(44)	(1)	(45)	(65)	(110)	
Saldos a 31 de diciembre de 2007	1.837	12.770	5.609	451	68	389	6.126	1.661	24.811	2.252	27.063	880	27.943	

Millones de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto (*)	
	Fondos Propios										Ajustes por valoración			Total
	Capital	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios					
		Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas (pérdidas de entidades valoradas por el método de la participación)											
Saldos a 1 de enero de 2006	1.662	6.658	2.343	(171)	-	96	3.806	1.166	13.036	3.295	16.331	971	17.302	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	1.662	6.658	2.343	(171)	-	96	3.806	1.166	13.036	3.295	16.331	971	17.302	
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	4.736	-	4.736	46	4.782	235	5.017	
Otras variaciones del patrimonio neto	78	2.921	925	532	35	51	(3.806)	197	437	-	437	(438)	(1)	
Aumentos de capital	78	2.921	(40)	-	-	-	-	-	2.959	-	2.959	-	2.959	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	629	(1.363)	1.992	-	1.992	104	2.096	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	17	-	-	51	-	-	(34)	-	(34)	-	(34)	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.479	532	-	-	(3.177)	(1.166)	-	-	-	-	-	
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	35	-	-	-	35	-	35	-	35	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(531)	-	-	-	-	-	(531)	-	(531)	(334)	(865)	
Saldos a 31 de diciembre de 2006	1.740	9.579	3.268	361	35	147	4.736	1.363	18.209	3.341	21.550	768	22.318	

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Millones de euros		
	2008	2007 (*)	2006 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	5.385	6.415	4.971
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(3.237)	(1.092)	46
Activos financieros disponibles para la venta	(3.787)	320	143
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(2.065)	1.857	1.264
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.722)	(1.537)	(1.121)
Otras reclasificaciones	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	361	(94)	183
Ganancias (Pérdidas) por valoración	373	(81)	183
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12)	(13)	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(50)	507	676
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(50)	507	676
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Diferencias de cambio	(660)	(2.311)	(1.328)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(678)	(2.311)	(1.328)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	17	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(144)	18	29
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(144)	18	29
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	1.044	468	343
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.148	5.323	5.017
Atribuidos a la entidad dominante	1.838	5.038	4.782
Atribuidos a intereses minoritarios	310	285	235

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006

	Millones de euros		
	2008	2007 (*)	2006 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.992)	17.289	2.221
Resultado consolidado del ejercicio	5.385	6.415	4.971
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(1.112)	828	1.522
Amortización	699	577	472
Otros ajustes	(1.811)	251	1.050
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	45.714	74.226	19.468
Cartera de negociación	10.964	10.545	7.779
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	588	190	(444)
Activos financieros disponibles para la venta	(800)	5.827	(18.357)
Inversiones crediticias	30.866	58.352	33.334
Otros activos de explotación	4.096	(688)	(2.844)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	37.908	82.192	13.137
Cartera de negociación	23.736	4.350	(1.347)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(134)	(158)
Pasivos financieros a coste amortizado	20.058	78.385	17.672
Otros pasivos de explotación	(5.886)	(409)	(3.030)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	1.541	2.080	2.059
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(2.865)	(7.987)	(2.128)
Pagos	4.617	10.948	5.401
Activos materiales	1.199	1.836	1.214
Activos intangibles	402	134	253
Participaciones	672	690	80
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1.559	7.082	1.629
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	515	487	279
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	1.946
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	270	719	-
Cobros	1.752	2.961	3.273
Activos materiales	168	328	501
Activos intangibles	31	146	120
Participaciones	9	227	825
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	13	11	934
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	374	744	370
Cartera de inversión a vencimiento	283	321	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	874	1.184	523
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	(2.271)	1.996	871
Pagos	17.807	20.470	9.554
Dividendos	2.813	2.424	1.914
Pasivos subordinados	735	1.723	1.760
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	14.095	16.182	5.677
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	164	141	203
Cobros	15.536	22.466	10.425
Pasivos subordinados	1.535	3.096	1.846
Emisión de instrumentos de capital propio	-	3.263	2.939
Enajenación de instrumentos de capital propio	13.745	16.041	5.640
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	256	66	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	(791)	(1.233)	(785)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(7.919)	10.065	179
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	22.561	12.496	12.317
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	14.642	22.561	12.496

	Millones de euros		
	2008	2007 (*)	2006 (*)
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Caja	3.915	2.938	2.756
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	10.727	19.623	9.713
Otros activos financieros	-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	14.642	22.561	12.496
Del que:			
en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-	-

ANEXO II Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				Resultado Ejercicio a 31.12.08
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.08	Pasivos 31.12.08	Patrimonio 31.12.08	
AAI HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
ADMINISTRAD. DE FONDOS PARA EL RETIRO-BANCOMER,S.A DE C.V.	MEXICO	S.G.F.PENSIONES	17,50	82,50	100,00	302.164	151.825	28.044	84.131	39.650
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA(AFP PROVIDA)	CHILE	S.G.F.PENSIONES	12,70	51,82	64,32	191.473	340.987	76.787	279.565	(15.365)
AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS, S.A.	ECUADOR	S.G.F.PENSIONES	0,00	100,00	100,00	3.249	5.747	2.532	1.031	2.184
AFP HORIZONTE, S.A.	PERU	S.G.F.PENSIONES	24,85	75,15	100,00	33.816	56.826	19.912	34.530	2.384
AFP PREVISION BBV-ADM.DE FONDOS DE PENSIONES S.A.	BOLIVIA	S.G.F.PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2.063	12.687	6.121	3.786	2.780
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, S.A.E. DE	ESPAÑA	CARTERA	83,90	16,10	100,00	12.649	113.131	2.997	103.795	6.339
ALTITUDE INVESTMENTS LIMITED	REINO UNIDO	SERV.FINANCIER.	51,00	-	51,00	225	992	753	1.016	(777)
ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	ESPAÑA	SDAD.DE VALORES	50,00	-	50,00	5.000	1.491.084	1.463.685	12.041	15.358
ANIDA CARTERA SINGULAR, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	-	260	-	5.260	(5.000)
ANIDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	112.477	250.890	85.910	166.877	(1.897)
ANIDA DESARROLLOS SINGULARES, S.L.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	-	594.494	610.811	4.964	(21.281)
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	4.099	19.658	15.567	8.328	(4.237)
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	198.357	667.126	94.755	499.998	72.373
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	91.316	72.965	72	73.424	(531)
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.L.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	3	1.649.249	1.650.489	3	(1.243)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	72.012	102.069	30.058	72.729	(718)
ANIDA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	793	1.008	211	537	(260)
APLICA SOLUCIONES ARGENTINAS, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1.538	3.639	1.925	1.468	246
APLICA SOLUCIONES GLOBALES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	94,98	5,02	100,00	60	66.128	67.329	288	(1.489)
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	4	38.817	38.101	2.966	(2.250)
APOYO MERCANTIL S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	777	120.708	119.931	3.040	(2.263)
ARAGON CAPITAL, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	99,90	0,10	100,00	37.925	32.901	98	31.819	984
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	661.400	666.141	4.741	642.442	18.958
ARIZONA KACHINA HOLDINGS S, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
ATREAS HOMES IN SPAIN LTD	REINO UNIDO	EN LIQUIDACION	-	-	-	-	11	351	(340)	-
ATUEL FIDEICOMISOS, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6.269	6.288	18	5.607	663
AUTOMERCANTIL-COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOM., LDA.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	7.209	60.301	50.960	9.449	(108)
BAHIA SUR RESORT, S.C.	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	99,95	-	99,95	1.436	1.438	15	1.423	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA), S.A.	PANAMA	BANCA	54,11	44,81	98,92	19.464	1.193.426	1.036.611	128.625	28.190
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL), S.A.	PORTUGAL	BANCA	9,52	90,48	100,00	278.916	6.903.307	6.662.510	223.477	17.320
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	CHILE	BANCA	55,97	12,21	68,18	303.531	8.587.405	8.075.856	456.634	54.915
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA PUERTO RICO	PUERTO RICO	BANCA	-	100,00	100,00	99.693	4.317.976	3.952.085	342.472	23.419
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY, S.A.	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	17.049	489.055	450.065	30.031	8.959
BANCO CONTINENTAL, S.A.	PERU	BANCA	-	92,08	92,08	470.732	7.698.528	7.187.325	342.406	168.797
BANCO DE CREDITO LOCAL, S.A.	ESPAÑA	BANCA	100,00	-	100,00	509.594	11.311.890	11.166.097	58.905	86.868
BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,82	99,82	15.151	33.869	392	32.410	1.067
BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	100,00	100,00	1.595	898.558	805.258	48.510	44.790
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	97.220	291.669	15.740	219.664	56.265
BANCO OCCIDENTAL, S.A.	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	15.812	17.423	365	16.431	627
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS N.V.	ANTILLAS HOLANDESES	BANCA	-	100,00	100,00	26.801	426.998	400.530	19.006	7.462
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,85	53,75	55,60	153.859	9.495.115	8.582.684	564.493	347.938
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	1.903	663	(1.240)	1.914	(1)
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	4.201	5.772	1.571	2.940	1.261
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	38	28	(10)	41	(3)
BANCOMER TRANSFER SERVICES, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	17.228	68.836	51.607	8.236	8.993
BANKERS INVESTMENT SERVICES, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	637	679	42	630	7
BBV AMERICA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	479.328	889.260	-	695.890	193.370
BBV SECURITIES HOLDINGS, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	99,86	0,14	100,00	13.327	47.941	29.648	16.159	2.134
BBVA & PARTNERS ALTERNATIVE INVESTMENT A.V., S.A.	ESPAÑA	SDAD.DE VALORES	70,00	-	70,00	1.331	12.592	6.753	4.165	1.674
BBVA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	18.388	19.309	919	16.714	1.676
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	98,60	98,60	13.973	14.531	359	13.335	837
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	17,00	83,00	100,00	11.436	209.515	122.872	21.589	65.054
BBVA BANCO DE FINANCIACION S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	100,00	100,00	64.200	5.765.224	5.692.947	70.808	1.469
BBVA BANCO FRANCÉS, S.A.	ARGENTINA	BANCA	45,65	30,35	76,00	40.139	4.486.157	4.064.180	353.683	68.294
BBVA BANCOMER ASSET MANAGEMENT INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
BBVA BANCOMER FINANCIAL HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	40.350	37.567	(2.746)	39.395	919
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	99,99	99,99	22.245	37.892	15.643	6.910	15.339
BBVA BANCOMER HOLDINGS CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	9.835	9.835	-	7.490	2.345
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	108.236	280.141	171.905	(9.550)	117.786
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	954	6.155	5.201	514	440
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	453.310	475.676	22.366	350.078	103.232
BBVA BANCOMER USA	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	7.103	93.620	86.518	15.855	(8.513)
BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	4.181.301	59.174.003	54.982.771	3.068.463	1.122.769
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO, S.A.	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16.166	30.830	4.872	23.971	1.987
BBVA BROKER, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	99,94	0,06	100,00	297	23.116	2.768	15.005	5.343
BBVA CAPITAL FINANCE, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	60	3.001.677	3.001.455	198	24
BBVA CAPITAL FUNDING, LTD.	ISLAS CAYMAN	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	-	1.174.864	1.173.183	1.713	(32)
BBVA CARTERA DE INVERSIONES,SICAV,S.A.	ESPAÑA	SDAD. CAPITAL VARIABLE	100,00	-	100,00	118.445	11.651	108	113.870	(2.327)
BBVA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	BANCA	76,20	19,23	95,43	263.965	6.505.196	5.937.078	442.448	125.670
BBVA COMERCIALIZADORA LTDA.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	(282)	195	476	54	(335)
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	6.514	39.656	23.060	11.168	5.428

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				Resultado Ejercicio a 31.12.08
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.08	Pasivos 31.12.08	Patrimonio 31.12.08	
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2.227	2.188	38	3.479	(1.331)
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS BHIF LTDA.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	21.994	23.626	1.630	17.459	4.537
BBVA CORREDORES DE BOLSA, S.A.	CHILE	SDAD.DE VALORES	-	100,00	100,00	22.740	160.243	137.505	20.782	1.956
BBVA DINERO EXPRESS, S.A.U	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	2.186	9.658	5.505	3.444	709
BBVA E-COMMERCE, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	30.879	35.235	-	33.281	1.954
BBVA FACTORING E.F.C., S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	126.447	6.786.041	6.523.179	228.768	34.094
BBVA FACTORING LIMITADA	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	2.807	17.326	14.520	3.216	(41.0)
BBVA FIDUCIARIA, S.A.	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	-	99,99	99,99	9.956	11.305	1.346	7.150	3.200
BBVA FINANCE (UK), LTD.	REINO UNIDO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	3.324	23.168	13.145	9.703	8.009
BBVA FINANCE SPA	ITALIA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	4.648	5.460	447	4.983	50
BBVA FINANCIAMIENTO AUTOMOTRIZ, S.A.	CHILE	CARTERA	-	100,00	100,00	85.607	85.696	89	75.949	9.658
BBVA FINANZIA, S.P.A	ITALIA	SERV.FINANCIER.	50,00	50,00	100,00	36.465	447.794	434.679	26.269	(13.154)
BBVA FUNDOS, S.G. DE FUNDOS DE PENSOES, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	998	5.525	570	3.319	1.636
BBVA GEST, S.G. DE FUNDOS DE INVERTIMIENTO MOBILIARIO, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	998	6.842	523	4.965	1.354
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	ISLAS CAYMAN	SERV.FINANCIER.	100,00	0,00	100,00	-	586.894	583.286	3.437	171
BBVA GLOBAL MARKETS RESEARCH, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	99,99	0,01	100,00	501	4.728	3.196	1.479	53
BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS, S.A.	COLOMBIA	S.G.F.PENSIONES	78,52	21,43	99,95	36.879	72.698	18.157	45.713	8.828
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES S.A.	CHILE	INMOB.INSTRUM.	-	68,11	68,11	3.693	21.428	15.713	6.581	(86.6)
BBVA INSERVEX, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1.205	2.447	-	1.442	74,3
BBVA INSTITUICAO FINANCEI.CREDITO, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	43.626	396.129	359.727	34.556	1.846
BBVA INTERNATIONAL INVESTMENT CORPORATION	PUERTO RICO	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	2.769.952	2.143.991	29	1.525.791	618.171
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	ISLAS CAYMAN	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	1	509.587	507.027	2.699	(13.9)
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	60	1.929.850	1.929.623	124	103
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	36,65	63,35	100,00	306.854	374.617	8.633	375.143	(9.159)
BBVA INVESTMENTS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	10.921	12.191	1.270	8.315	2.606
BBVA IRELAND PUBLIC LIMITED COMPANY	IRLANDA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	180.381	2.302.336	1.980.247	300.774	21.315
BBVA LEASIMO - SOCIEDADE DE LOCAÇÃO FINANCEIRA, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	11.576	42.560	32.227	10.222	111
BBVA LEASING S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	16.295	52.254	35.942	15.971	341
BBVA LUXINVEST, S.A.	LUXEMBURGO	CARTERA	36,00	64,00	100,00	255.843	1.529.877	86.200	1.408.176	35.301
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	60	89.356	77.387	6.061	5.908
BBVA NOMINEES LIMITED	REINO UNIDO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	-	1	-	1	-
BBVA PARAGUAY, S.A.	PARAGUAY	BANCA	99,99	-	99,99	22.598	625.831	569.516	31.422	24.893
BBVA PARTICIPACIONES INTERNACIONAL, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	92,69	7,31	100,00	273.365	345.195	2.768	332.119	10.308
BBVA PATRIMONIOS GESTORA SGIIC, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	99,98	0,02	100,00	3.907	51.584	4.157	40.143	7.284
BBVA PENSIONES, SA, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	S.G.F.PENSIONES	100,00	-	100,00	12.922	74.573	34.419	25.938	14.216
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL, S.L.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	80,00	20,00	100,00	1	514	10	4.85	1,9
BBVA PRIVANZA (DERSKY), LTD.	ISLAS DEL CANAL	SIN.ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	20.610	217.569	10	17.338	4.111
BBVA PROPIEDAD F.L.L	ESPAÑA	OTRAS SDADES INVERS.	-	95,65	95,65	1.522.714	1.655.365	75.248	1.573.328	6.789
BBVA PUERTO RICO HOLDING CORPORATION	PUERTO RICO	CARTERA	100,00	-	100,00	255.804	100.177	8	100.217	(4.8)
BBVA RE LIMITED	IRLANDA	SEGUROS	-	100,00	100,00	656	48.632	30.913	13.215	4.504
BBVA RENTING, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	20.976	789.704	695.902	90.792	3.010
BBVA RENTING, SPA	ITALIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1.925	36.750	35.569	1.797	(61.6)
BBVA SECURITIES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	30.267	26.039	4.574	20.913	552
BBVA SECURITIES OF PUERTO RICO, INC.	PUERTO RICO	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	4.726	5.831	503	4.820	508
BBVA SEGUROS COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	9.259	32.225	19.071	10.447	2.107
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	13.242	183.692	153.770	25.787	4.135
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	CHILE	SEGUROS	-	100,00	100,00	24.840	308.595	283.754	24.977	(13.6)
BBVA SEGUROS INC.	PUERTO RICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	180	3.384	661	1.851	872
BBVA SEGUROS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	94,30	5,64	99,94	414.525	11.474.162	10.523.770	692.709	257.683
BBVA SENIOR FINANCE, S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	60	11.704.747	11.704.466	378	(9.7)
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	354	19.174	5.497	5.440	8.237
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	97,49	97,49	9.063	36.224	26.926	8.786	512
BBVA SUBORDINATED CAPITAL S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	130	3.930.607	3.930.373	324	(9.0)
BBVA SUIZA, S.A. (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	39,72	60,28	100,00	55.795	951.366	645.983	295.139	10.244
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6.379	19.177	11.054	4.882	3.241
BBVA U.S.SENIOR S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	132	5.061.163	5.060.986	182	(5)
BBVA USA BANGSHARES, INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	9.417.869	9.076.103	8.472	9.326.607	(258.97.6)
BBVA VALORES COLOMBIA, S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SDAD.DE VALORES	-	100,00	100,00	3.405	3.991	582	2.570	839
BBVA(SUIZA) S.A. OFICINA DE REPRESENTACION	URUGUAY	BANCA	-	100,00	100,00	11	2.264	2.253	11	-
BCL INTERNATIONAL FINANCE, LTD.	ISLAS CAYMAN	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	112.943	112.939	15	(1.1)
BEXCARTERA, SICAV S.A.	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	80,78	80,78	9.352	13.526	72	13.454	-
BIBJ MANAGEMENT, LTD.	ISLAS DEL CANAL	SD.INACTIVA PARA LIQ.	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BIBJ NOMINEES, LTD.	ISLAS DEL CANAL	SD.INACTIVA PARA LIQ.	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BILBAO VIZCAYA AMERICA B.V.	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	756.000	483.360	189	402.089	81.082
BILBAO VIZCAYA HOLDING, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	34.771	201.339	6.681	187.190	7.468
BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	99,99	0,01	100,00	18.221	51.060	1	49.865	1.194
BROOKLINE INVESTMENTS,S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	33.969	32.395	524	31.897	(2.6)
C B TRANSPORT, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	14.450	17.862	3.411	16.231	(1.78.0)
CANAL COMPANY, LTD.	ISLAS DEL CANAL	SD.INACTIVA PARA LIQ.	-	100,00	100,00	26	793	7	763	23
CAPITAL INVESTMENT COUNSEL, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	19.439	20.937	1.498	18.533	906
CARTERA E INVERSIONES S.A., CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	60.541	217.651	48.160	68.236	101.255
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	54.497	67.976	13.476	16.195	38.305
CASA DE CAMBIO MULTIDIVISA, S.A DE C.V.	MEXICO	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	145	145	-	143	2
CENTRAL BANK OF THE SOUTH	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	1.176	3.709	2.534	1.144	31
CIA, GLOBAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES, S.A.	URUGUAY	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	108	180	2	178	-
CIDESSA DO S, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	11.602	11.925	127	11.613	185
CIDESSA UNO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4.754	690.939	109	248.054	442.776
CIERVANA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53.164	68.947	2.442	55.428	11.077
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERV.FINANCIER.	-	99,99	99,99	120	272	151	114	7

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				Resultado Ejercicio a 31.12.08
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.08	Pasivos 31.12.08	Patrimonio 31.12.08	
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	99.98	99.98	96	206	111	97	(2)
COMPASS ARIZONA ACQUISITION, CORP.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100.00	100.00	1	1	-	1	-
COMPASS ASSET ACCEPTANCE COMPANY, LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	341.239	341.569	329	326.948	14.292
COMPASS AUTO RECEIVABLES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	3.002	3.003	1	3.005	(3)
COMPASS BANCSHARES, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100.00	100.00	9.058.349	9.358.516	300.166	9.314.819	(256.469)
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100.00	100.00	9.101.163	46.842.954	37.741.791	9.348.126	(246.963)
COMPASS BROKERAGE, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	22.919	24.358	1.438	18.734	4.186
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	5.138.466	5.138.466	-	5.003.740	134.726
COMPASS CONSULTING & BENEFITS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	12.121	12.705	583	11.562	560
COMPASS CUSTODIAL SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100.00	100.00	1	1	-	1	-
COMPASS FIDUCIARY SERVICES, LTD., INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100.00	100.00	9	9	1	9	(1)
COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	6.512	51.683	45.170	7.099	(586)
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100.00	100.00	32.458	41.091	8.633	31.855	603
COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	118.981	132.232	13.249	110.076	8.907
COMPASS INVESTMENTS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100.00	100.00	1	1	-	1	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100.00	100.00	4.444.607	4.444.607	1	4.329.440	115.166
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	55.768	58.210	2.442	55.259	509
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	1.830.203	1.831.372	1.169	1.782.160	48.043
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	25	25	-	25	-
COMPASS MULTISTATE SERVICES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100.00	100.00	2.695	2.761	66	2.695	-
COMPASS SECURITIES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100.00	100.00	1	1	-	1	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100.00	100.00	3.629.145	3.630.558	1.413	3.529.350	99.795
COMPASS TEXAS ACQUISITION CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SD.INACTIVA PARA LIQ.	-	100.00	100.00	1.627	1.643	17	1.626	-
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	25	25	-	25	-
COMPASS TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SD.INACTIVA PARA LIQ.	-	100.00	100.00	-	1	-	1	-
COMPASS UNDERWRITERS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SEGUROS	-	100.00	100.00	147	147	1	141	5
COMPASS WEALTH MANAGERS COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100.00	100.00	1	1	-	1	-
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	232.976	173.294	2.295	171.112	(113)
COMUNIDAD FINANCIERA INDICO, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100.00	100.00	349	495	128	350	17
CONSOLIDAR A.F.J.P., S.A.	ARGENTINA	S.G.F.PENSIONES	46,11	53,89	100,00	52.900	58.868	9.629	56.570	(7.331)
CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87,50	12,50	100,00	32.598	166.487	131.121	26.102	9.264
CONSOLIDAR CIA. DE SEGUROS DE RETIRO, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	33,33	66,67	100,00	14.224	538.662	517.328	17.838	3.496
CONSOLIDAR CIA. DE SEGUROS DE VIDA, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	34,04	65,96	100,00	27.225	47.184	4.010	40.378	2.796
CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	553	3.817	3.265	935	(383)
CONTINENTAL BOLSA, S.DAD. AGENTE DE BOLSA S.A.	PERU	SDAD. DE VALORES	-	100.00	100.00	3.860	6.395	2.535	2.688	1.172
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	CARTERA	-	100.00	100.00	-	182.651	182.651	-	-
CONTINENTAL S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	PERU	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	5.021	6.303	1.284	4.469	550
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA, S.A.	PERU	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	414	453	37	392	24
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100.00	100.00	1.280	8.150	6.871	346	933
CORPORACION DE ALIMENTACION Y BEBIDAS, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100.00	100.00	138.508	164.531	2.409	157.487	4.635
CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	452.431	1.432.107	11.784	1.400.480	19.843
CORPORACION INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100.00	100.00	1.251	5.573	577	4.870	126
DESARROLLADORA Y VENDEDORA DE CASAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOB.INSTRUM.	-	100.00	100.00	17	17	-	22	(5)
DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	72.50	72.50	29.330	59.259	17.074	42.167	18
DESITEL TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100.00	100.00	1.299	1.345	45	1.147	153
DEUSTO, S.A. DE INVERSION MOBILIARIA	ESPAÑA	CARTERA	-	100.00	100.00	11.492	17.074	1.544	15.176	354
DINERO EXPRESS SERVICIOS GLOBALES, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	10.421	3.807	19.850	6.238	(22.281)
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	98.92	98.92	5.641	9.057	3.495	5.266	296
EL OASIS DE LAS RAMBLAS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	70.00	70,00	167	493	340	135	18
ELANCHOVE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1.500	3.878	1.541	2.413	(76)
EMPRESA INSTANT CREDIT, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100.00	100.00	-	-	-	-	-
ESPANHOLA COMERCIAL E SERVIÇOS, LTDA.	BRASIL	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	-	1.585	267	6.031	(4.713)
ESTACION DE AUTOBUSES CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51.00	51,00	31	30	-	31	(1)
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., SDAD.GEST.DE FDOS.DE TITUL.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	85,99	-	85,99	1.815	11.599	1.337	6.162	4.100
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS VALDELAYEGUA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100.00	100.00	9.121	9.128	8	9.361	(241)
FIDEIC. N° 711, EN BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	-	124.766	122.022	(2.700)	5.444
FIDEICOMISO 29764-8 SOCIO LIQUIDADOR POSICION DE TERCEROS	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	28.422	28.970	549	25.746	2.675
FIDEICOMISO 474031 MANEJO DE GARANTIAS	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	2	2	-	2	-
FIDEICOMISO BBVA BANCOMER SERVICIOS N° F/47433-8, S.A.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	32.442	51.540	19.099	23.289	9.152
FIDEICOMISO INVEX 228	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO INVEX 367	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO INVEX 393	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO INVEX 411	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO N°402900-5 ADMINISTRACION DE INMUEBLES	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	2.631	2.580	-	2.580	-
FIDEICOMISO N°752 EN BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	-	55.999	55.067	(170)	1.102
MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. 3ra EMISION)	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	-	287.718	296.867	1.653	(10.802)
FIDEICOMISO N°847 EN BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. 4ª EMISION)	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100.00	100.00	25,00	301.319	305.535	790	(5.006)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				Resultado Ejercicio a 31.12.08
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.08	Pasivos 31.12.08	Patrimonio 31.12.08	
FIDEICOMISO SOCIO LIQUIDADOR DE OP.FINAN.C DERIVADAS	MEXICO	SERV.FINANCIER.		100,00	100,00	16.692	17.476	784	15.833	859
FINANCIERA DO COMERCIO EXTERIOR S.A.R.	PORTUGAL	SIN ACTIV.COMERCIAL	100,00	-	100,00	51	37	-	44	(7)
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERV.FINANCIER.		100,00	100,00	4.616	4.960	345	5.092	(477)
FINANCIERA ESPAÑOLA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	85,85	14,15	100,00	4.522	6.812	1	6.654	157
FINANZIA AUTORENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	33.561	651.086	642.804	21.454	(13.172)
FINANZIA, BANCO DE CREDITO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	100,00	100,00	56.203	7.403.407	7.245.109	162.626	(4.328)
FIRS TIER CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	5.912	9.521	3.610	5.220	691
FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	2.133	2.652	519	1.550	583
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	191	483	293	124	66
FW CAPITAL I	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
GENTE BBVA, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	(243)	5.790	6.034	55	(299)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	ESPAÑA	S.G.F.PENSIONES	60,00	-	60,00	8.830	26.532	2.123	20.873	3.536
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	150	2.763	876	1.182	705
GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	947	2.491	1.188	1.396	(93)
GRAN JORGE JUAN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	110.115	494.296	411.493	101.894	(19.091)
GRANFIDUCIARIA	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	-	90,00	90,00	-	245	108	158	(21)
GRELAR GALICIA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4.500	4.687	-	4.500	187
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	48,97	51,00	99,97	6.050.885	5.603.415	820	4.013.560	1.589.035
HIPOTECARIA NACIONAL MEXICANA INCORPORATED	ESTADOS UNIDOS	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	206	315	110	105	100
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	202.262	219.458	17.195	139.766	62.497
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	PERU	CARTERA	50,00	-	50,00	123.678	504.399	83	347.754	156.682
HOLDING DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES 2000, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	3.618	4.470	-	4.321	149
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	7.684	8.987	1.302	5.974	1.711
HUMAN RESOURCES PROVIDER	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1.131.354	1.131.402	48	1.093.050	38.304
HUMAN RESOURCES SUPPOT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1.130.007	1.133.128	3.121	1.091.845	38.162
HYDROX HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
IBERDROLA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	-	84,00	84,00	7.290	9.641	74	9.334	233
IBERNEGOCIO DE TRADE, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1.586	1.737	150	16.662	(15.075)
INENSUR BRUNETE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	48.715	105.290	82.553	23.504	(767)
INGENIERIA EMPRESARIAL MULTIBA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	99,99	99,99	-	-	-	-	-
INMOBILIARIA ASUDI, S.A.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	2.886	3.239	-	3.092	147
INMOBILIARIA BILBAO, S.A.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	3.657	3.812	1	3.658	153
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL, S.A.	PERU	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	3.586	7.252	3.668	219	3.365
INVERA HORRO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	474	520	3	502	15
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	ANTILLAS HOLANDESAS	CARTERA	48,00	-	48,00	11.390	29.312	1.050	20.747	7.515
INVERSIONES BAPROBA, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	1.307	1.159	230	706	223
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	60,46	60,46	-	50	-	50	-
INVERSIONES T, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSORA OTAR, S.A.	ARGENTINA	CARTERA	-	99,96	99,96	2.156	40.876	25	37.083	3.768
INVESCO MANAGEMENT N°1, S.A.	LUXEMBURGO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	10.016	10.480	494	10.945	(959)
INVESCO MANAGEMENT N°2, S.A.	LUXEMBURGO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	11.334	19.021	(6.108)	(1.579)
JARDINES DE SARRIENA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	85,00	85,00	255	503	165	369	(31)
LIQUIDITY ADVISORS, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	851.032	853.671	2.639	834.089	16.943
MAGGIORE FLEET, S.P.A.	ITALIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	67.785	202.340	166.006	34.869	1.465
MARINA LLAR, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	19.071	58.547	39.476	19.796	(725)
MARQUES DE CUBAS 21, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2.869	7.551	5.727	2.105	(281)
MEDITERRANIA DE PROMOCIONES I GESTIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	779	1.391	193	776	422
MEGABANK FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
MERCURY TRUST LIMITED	ISLAS CAYMAN	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	3.786	3.820	38	3.857	(75)
MILANO GESTION, SRL	ITALIA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	46	4.184	3.816	350	18
MIRADOR DE LA CARRASCOA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	55,90	55,90	9.724	34.572	17.518	17.062	(8)
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	9.793	17.890	8.463	6.912	2.515
MONESTERIO DE SARROLLOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	20.000	56.323	36.506	19.820	(3)
MONTEALIAGA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	21.154	101.228	74.417	20.056	6.755
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	32	614	582	25	7
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	17	1.059	1.042	57	(40)
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	8.298	17.808	8.473	6.651	2.684
MULTIVAL, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	67	234	136	104	(6)
MOCIVAL, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	100,00	-	100,00	8.211	9.950	132	9.495	323
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	49.153	53.520	4.366	48.741	3.413
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1.067	13.264	10.926	975	1.363
OPPLUS S.A.C.	PERU	SERVICIOS	-	100,00	100,00	196	1.191	1.014	152	25
PALADIN BROKERAGE SOLUTIONS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	8.454	8.769	316	8.375	78
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	6.458	7.922	1.238	6.456	228
PENSIONES BANCOOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	98.732	1.395.384	1.296.646	74.490	24.248
PERI 5.1 SOCIEDAD LIMITADA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	54,99	54,99	1	-	-	-	-
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	571.034	589.469	18.435	541.310	29.724
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	12.558	13.732	1.175	10.549	2.008
PI HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	53	53	-	53	-
PI HOLDINGS NO. 4, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
PORT ARTHUR ABSTRACT & TITLE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	2.143	2.466	323	2.265	(122)
PREMEXSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	375	679	348	313	18
PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS LIMITADA - PROEX LIMITADA	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	80	635	626	3	6
PREVENTIS, S.A.	MEXICO	SEGUROS	-	90,27	90,27	3.639	11.753	7.780	4.959	(986)
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS	-	58,86	58,86	-	-	-	-	-
PROMOCION EMPRESARIAL XX, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1.522	12.728	10.797	2.101	(170)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				Resultado Ejercicio a 31.12.08
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.08	Pasivos 31.12.08	Patrimonio 31.12.08	
PROMOTORA DE RECURSOS AGRARIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	139	125	-	127	(2)
PROMOTORA RESIDENCIAL GRAN EUROPA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	58,50	58,50	254	441	7	432	2
PROVIDA INTERNACIONAL, S.A.	CHILE	S.G.F.PENSIONES	-	100,00	100,00	29.453	29.520	67	28.695	758
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	-	90,00	90,00	2.561	10.550	7.009	3.725	(184)
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	2.336	2.321	131	1.716	474
PROVIVIENDA, ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	S.G.F.PENSIONES	-	100,00	100,00	490	2.284	1.755	452	77
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (IRELAND) LIMITED	IRLANDA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	125	125	-	125	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (UK) LLP	REINO UNIDO	SERV.FINANCIER.	-	51,00	51,00	-	1.397	1.265	15	117
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (USA) LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	24.803	28.670	(6.999)	3.132
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) II INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	-	4	4	-	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	344	390	390	-	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS, SGIIC S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100,00	-	100,00	16.785	15.848	4.431	14.942	(3.525)
PROXIMA ALFA MANAGING MEMBER LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	2	1	4	-	(3)
PROXIMA ALFA SERVICES LTD.	REINO UNIDO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	2.292	1.852	185	1.657	10
PROYECTO MUNDO AGUILON, S.L	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9.317	24.194	1.412	23.276	(494)
PROYECTOS EMPRESARIALES CAPITAL RIESGO I,S.C.R.SIMP., S.A.	ESPAÑA	SDAD. CAPITAL RIESGO	100,00	-	100,00	155.700	145.411	886	137.351	7.174
PROYECTOS INDUSTRIALES CONJUNTOS, S.A. DE	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	3.148	8.327	5.030	3.432	(135)
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	8.858	10.538	2.065	8.809	(336)
RIVER OAKS BANK BUILDING, INC.	ESTADOS UNIDOS	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	14.977	15.924	947	14.551	426
RIVER OAKS TRUST CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
RIVERWAY HOLDINGS CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	223	7.454	7.231	202	21
S.GESTORA FONDO PUBL.REGUL.MERCADO HIPOTECARIO, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	77,20	-	77,20	138	213	67	148	(2)
SCALDIS FINANCE, S.A.	BELGICA	CARTERA	-	100,00	100,00	3.416	3.661	141	3.513	7
SEGUROS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	24,99	75,01	100,00	301.667	1.465.656	1.264.620	63.865	137.171
SEGUROS PROVINCIAL, C.A.	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	22.347	44.857	22.502	8.957	13.398
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	90	3.161	3.072	23	66
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	438	3.814	3.374	129	311
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2.310	4.423	2.113	1.685	625
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	103	10.637	10.835	103	(301)
SMARTSPREAD LIMITED (UK)	REINO UNIDO	SERVICIOS	-	63,52	63,52	-	1	-	1	-
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANC.,S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	100,00	-	100,00	114.518	195.905	1.438	190.950	3.517
SOCIETE IMMOBILIERE BBV D'ILBARRIZ	FRANCIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1.589	1.647	45	1.590	12
SOUTHEAST TEXAS TITLE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	699	938	237	861	(160)
SPORT CLUB 18, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	21.923	37.451	15.662	22.237	(448)
ST. JOHNS INVESTMENTS MANAGMENT CO.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	3.653	3.816	163	3.565	88
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	338	11.117	10.778	317	22
STATE NATIONAL PROPERTIES LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	13	14	1	16	(3)
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	223	7.423	7.199	211	13
STAVIS MARGOLIS ADVISORY SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	20.363	21.152	791	19.393	968
TARUS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SD.INACTIVA PARA LIQ.	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
TEXAS LOAN SERVICES, LP.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	842.681	843.680	1.001	827.050	15.629
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	1.114	37.117	36.001	1.051	65
TEXASBANC CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	563	18.751	18.189	530	32
TRANSITORY CO	PANAMA	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	135	2.674	2.524	155	(5)
TSB PROPERTIES, INC.	ESTADOS UNIDOS	INMOB.INSTRUM.	-	100,00	100,00	(1.419)	762	2.181	(1.419)	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	553.469	553.549	80	524.864	28.605
TWOENC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	(357)	299	655	(356)	-
UNICOM TELECOMUNICACIONES S.DE R.L. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	99,98	99,98	1	2	2	(12)	12
UNIDAD DE AVALUOS MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	1.163	1.593	733	649	211
UNITARIA GESTION DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2.410	2.634	33	2.525	76
UNIVERSALIDAD "E5"	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	3.645	3.644	1	-
UNIVERSALIDAD - BANCO GRANAHORRAR	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	-	100,00	100,00	-	5.464	5.805	(2.277)	1.936
UNO-E BANK, S.A.	ESPAÑA	BANCA	67,35	32,65	100,00	174.751	1.296.768	1.167.220	142.336	(12.788)
URBANIZADORA SANT LLORENC, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	60,60	-	60,60	-	108	-	108	-
VALANZA CAPITAL RIESGO S.G.E.C.R. S.A. UNIPERSONAL	ESPAÑA	SDAD. CAPITAL RIESGO	100,00	-	100,00	1.200	8.863	1.692	3.662	3.509
VALLEY MORTGAGE COMPANY, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
VIRTUAL DOC, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	70,00	70,00	467	618	114	667	(163)
VISACOM, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	860	860	1	221	638
WESTERN BANCSHARES OF ALBUQUERQUE, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
WESTERN MANAGEMENT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al cambio del 31-12-08

ANEXO III Fondos de titulización del Grupo BBVA

(miles de euros)

TITULIZACIÓN	CÓDIGO DE LA ENTIDAD	FECHA DE ORIGINACIÓN (mes/año)	TOTAL EXPOSICIONES TITULIZADAS A LA FECHA DE ORIGINACIÓN	EXPOSICIONES TITULIZADAS
				IMPORTE TOTAL
BBVA AUTOS I FTA	BBVA, S.A.	10/2004	1.000.000	347.929
BBVA-3 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	11/2004	1.000.000	246.486
BBVA HIPOTECARIO 3 FTA	BBVA, S.A.	06/2005	1.450.000	626.210
BBVA-4 PYME FTA	BBVA, S.A.	09/2005	1.250.000	338.192
BBVA AUTOS 2 FTA	BBVA, S.A.	12/2005	1.000.000	680.709
GAT FTGENCAT 2005 FTA	BBVA, S.A.	12/2005	700.000	92.139
BBVA CONSUMO 1 FTA	BBVA, S.A.	05/2006	1.500.000	1.116.144
BBVA-5 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	10/2006	1.900.000	949.701
BBVA CONSUMO 2 FTA	BBVA, S.A.	11/2006	1.500.000	1.366.022
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA, S.A.	02/2007	2.500.000	2.070.860
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA, S.A.	03/2007	5.000.000	4.142.290
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA, S.A.	06/2007	2.500.000	2.311.172
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	06/2007	1.500.000	958.144
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA, S.A.	07/2007	3.000.000	2.720.745
BBVA EMPRESAS 1 FTA	BBVA, S.A.	11/2007	1.450.000	981.441
BBVA RMBS 4 FTA	BBVA, S.A.	11/2007	4.900.000	4.352.863
BBVA-7 FTGENCAT FTA	BBVA, S.A.	02/2008	250.000	193.353
BBVA CONSUMO 3 FTA	BBVA, S.A.	04/2008	975.000	314.168
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA, S.A.	05/2008	5.000.000	4.810.142
BBVA-8 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	07/2008	1.100.000	989.947
BBVA RMBS 6 FTA	BBVA, S.A.	11/2008	4.995.000	4.935.419
BBVA RMBS 7 FTA	BBVA, S.A.	11/2008	8.500.000	8.367.252
			52.970.000	42.911.326

(*) Integración proporcional

ANEXO IV Información adicional sobre sociedades multigrupo consolidadas por el método de la participación en el Grupo BBVA

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada				Resultado Ejercicio a 31.12.08
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.08	Pasivos 31.12.08	Patrimonio 31.12.08	
ECASA, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	51,00	51,00	5.469	6.794	1.326	(812)	6.280
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	51,04	51,04	4.723	18.825	13.543	4.883	399
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	-	51,00	51,00	43.705	474.870	413.581	37.977	23.312
INVERSIONES PLATCO, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	-	50,00	50,00	1.004	3.287	1.280	2.007	-
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	-	50,00	50,00	6.926	92.089	78.234	11.702	2.153

(*) Datos de sociedades extranjeras al cambio del 31-12-08.

ANEXO V Información adicional sobre participaciones y sociedades multigrupo incorporadas por el método de la participación en el Grupo BBVA

(Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 95% del total de inversión en este colectivo)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros				
			Directo	Indirecto	Total	Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada			
							Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	40,00	40,00	3.742	24.151	15.852	6.674	1.625 (2)
ALMAGRARIO, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	35,38	35,38	6.222	26.494	5.200	18.126	3.168 (2)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	4.168	8.619	626	7.867	126 (2)
BBVA ELCAÑO EMPRESARIAL II, S.C.R., S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45,00	-	45,00	38.506	59.494	486	71.555	(12.547) (2)
BBVA ELCAÑO EMPRESARIAL, S.C.R., S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45,00	-	45,00	38.502	59.499	486	71.557	(12.544) (2)
CAMARATE GOLF, S.A. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	26,00	26,00	5.170	68.873	50.992	17.927	(46) (3)
CITIC INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS LIMITED CIFH	HONG-KONG	SERVICIOS FINANCIEROS	29,68	-	29,68	541.221	11.531.795	9.224.863	2.133.662	173.270 (1) (2)
COMPañIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	21,82	-	21,82	11.502	63.052	12.600	48.248	2.204 (2)
COMPañIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	3.189	7.983	1.832	8.913	(2.762) (3)
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. (*)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	385.062	1.537.225	382.240	747.225	407.760 (1) (2)
DISTRANSA RENTRUCKS, S.A. (*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	50,00	50,00	14.994	16.305	15.069	806	430 (2)
ECONTA GESTION INTEGRAL, S.L. (*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	60,00	60,00	2.745	4.023	491	4.613	(1.081) (2)
FERROMOVIL 3000, S.L. (*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	20,00	20,00	5.089	632.971	603.297	29.977	(303) (2)
FERROMOVIL 9000, S.L. (*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	20,00	20,00	3.453	366.389	347.594	18.773	22 (2)
FIDEICOMISO F/70191-2 PUEBLA (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	25,00	25,00	8.778	73.626	28.000	42.995	2.631 (2)
FIDEICOMISO F/403853-5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	30,00	30,00	19.807	-	-	-	- (4)
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/47997-2 (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	11.713	23.913	339	21.864	1.710 (2)
GRUPO PROFESIONAL PLANEACION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	44,39	44,39	7.063	26.971	17.749	8.614	608 (1) (2)
HESTENAR, S.L. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	43,34	43,34	6.454	27.835	21.969	5.909	(43) (3)
INMOBILIARIA DUQUE D'AVILA, S.A. (*)	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	5.011	26.138	16.504	9.848	(214) (3)
INMUEBLES MADARIAGA PROMOCIONES, S.L. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,00	-	50,00	3.681	18.717	4.055	6.313	8.349 (2)
JARDINES DEL RUBIN, S.A. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	6.569	31.265	21.642	5.900	3.723 (2)
LA ESMERALDA DESARROLLOS, S.L. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	25,00	25,00	4.998	56.571	36.571	20.000	0 (3)
LAS PEDRAZAS GOLF, S.L. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	15.808	74.949	45.204	31.837	(2.092) (2)
MONTEALMENARA GOLF, S.L. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	2.876	86.561	51.518	15.606	19.437 (3)
OCCIDENTAL HOTELES MANAGEMENT, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	38,53	38,53	127.823	917.019	543.599	387.477	(14.057) (1) (2)
PARQUE REFORMA SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOB. INSTRUMENTALES	-	30,00	30,00	4.408	82.225	67.377	19.612	(4.764) (2)
ROMBO COMPañIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	40,00	40,00	7.830	105.558	89.082	15.662	814 (2)
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	3.924	13.610	3.938	9.626	46 (2)
SERVICIOS ON LINE PARA USUARIOS MULTIPLES, S.A. (SOLIUM) (*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	66,67	66,67	3.381	4.722	2.048	2.287	387 (2)
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20,50	0,93	21,43	36.849	54.138	4.512	49.394	232 (2)
TELEFONICA FACTORING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	2.962	90.854	81.268	6.905	2.682 (2)
TUBOS REUNIDOS, S.A.	ESPAÑA	INDUSTRIAL	-	23,40	23,40	54.296	762.413	405.924	271.388	85.101 (1)
VITAMEDICA S.A. DE C.V. (*)	MEXICO	SEGUROS	-	50,99	50,99	2.275	9.794	4.221	5.491	82 (2)
OTRAS SOCIEDADES						66.784				
TOTAL						1.466.855	16.893.752	12.107.150	4.122.650	663.953

Datos referidos a las últimas cuentas anuales aprobadas a la fecha de formulación de esta Memoria.

En las sociedades extranjeras se aplica el cambio de la fecha de referencia.

(1) Datos Consolidados.

(2) Estados Financieros correspondientes a la fecha 31/12/2007

(3) Estados Financieros correspondientes a la fecha 31/12/2006

(4) Nueva Constitución.

(*) Sociedades multigrupo incorporadas por el método de la participación.

ANEXO VI Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2008

COMBINACIONES DE NEGOCIOS U OTRAS ADQUISICIONES O AUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEPENDIENTES Y NEGOCIOS CONJUNTOS POR INTEGRACIÓN PROPORCIONAL						
Sociedad Participada	Categoría	Actividad	Importe (neto) pagado en la adquisición más otros costes directamente atribuibles a la combinación (Miles de euros)	Valor Razonable de los Instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para la adquisición	% de Derechos de voto	
					Neto Adquirido en el ejercicio	Derechos controlados totales con posterioridad a la adquisición
BBVA LEASING S.A. Cia, FINANC., COMERC., (COLOMBIA)	CONSTITUCIÓN	SERV.FINANC.	7.892	-	100,000%	100,000%
FINANZIA AUTORENTING*	ADQUISICIÓN	SERVICIOS	10.999	-	11,681%	100,000%
ANIDA CARTERA SINGULAR, S.L.	CONSTITUCIÓN	CARTERA	5.300	-	100,000%	100,000%
ANIDA DESARROLLOS SINGULARES, S.L.	CONSTITUCIÓN	INMOBILIARIA	5.000	-	100,000%	100,000%
MARINA LLAR, S.A.*	ADQUISICIÓN	INMOBILIARIA	100	-	50,000%	100,000%
PREVENTIS	ADQUISICIÓN	SEGUROS	2.486	-	15,262%	90,272%
PROXIMA ALFA INVESTMENTS, SGIIC, S.A.*	ADQUISICIÓN	SERV.FINANC.	11.678	-	49,000%	100,000%
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.*	ADQUISICIÓN	SERV.FINANC.	309	-	3,018%	85,988%
BBVA PROPIEDAD, F.I.I.	ADQUISICIÓN	OTRAS SDADES INVER.	1.532.798	-	95,654%	95,654%
*SE REALIZO NOTIFICACION						

COMBINACIONES DE NEGOCIOS U OTRAS ADQUISICIONES O AUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN						
Sociedad Participada	Categoría	Actividad	Importe (neto) pagado en la adquisición más otros costes directamente atribuibles a la combinación (Miles de euros)	Valor Razonable de los Instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para la adquisición	% de Derechos de voto	
					Neto Adquirido en el ejercicio	Derechos controlados totales con posterioridad a la adquisición
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR	CONSTITUCIÓN	INMOBILIARIA	11.756	-	42,400%	42,400%
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	CONSTITUCIÓN	INMOBILIARIA	10.865	-	46,914%	46,914%
SERVICIOS ON LINE PARA USUARIOS MULTIPLES (SOLIUM)*	ADQUISICIÓN	SERVICIOS	2.450	-	33,333%	66,667%
DISTRANSA RENTRUCKS, S.A.*	ADQUISICIÓN	SERVICIOS	15.200	-	42,922%	42,922%
FIDEICOMISO F/403853-5 BBVA BANCOMER SºS ZIBATA	CONSTITUCIÓN	INMOBILIARIA	22.503	-	30,000%	30,000%
CITIC INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS LIMITED CIFH	ADQUISICIÓN	SERV.FINANC.	654.827	-	15,163%	29,679%
*SE REALIZO NOTIFICACION						

ANEXO VI Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2008

DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEPENDIENTES Y NEGOCIOS CONJUNTOS POR INTEGRACIÓN PROPORCIONAL						
Sociedad Participada	Categoría	Actividad	Beneficio/Perdida generado (Miles de euros)	% de Derechos de voto		Fecha efectiva de la operación (o en su caso fecha de notificación)
				Enajenados o dados de baja	Derechos controlados totales con posterioridad a la enajenación	
BBVA CONSOLIDAR SALUD, S.A.	ENAJENACIÓN	SEGUROS	3.610	99,999%	0,000%	31/10/2008

DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN						
Sociedad Participada	Categoría	Actividad	Beneficio/Perdida generado (Miles de euros)	% de Derechos de voto		Fecha efectiva de la operación (o en su caso fecha de notificación)
				Enajenados o dados de baja	Derechos controlados totales con posterioridad a la enajenación	
TUBOS REUNIDOS*	ENAJENACIÓN	INDUSTRIAL	8.362	0,853%	23,403%	16/01/2008 28/02/2008
TRIBUGEST GESTION DE TRIBUTOS, S.A.	ENAJENACIÓN	SERVICIOS	1.000	39,979%	0,000%	23/12/2008
*SE REALIZO NOTIFICACION						

ANEXO VI Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2008

COMPLEMENTO ANEXO IV RESTO DE PARTICIPACIONES COTIZADAS					
Sociedad Participada	Categoria	Actividad	% de Derechos de voto		Fecha efectiva de la operación (o en su caso fecha de notificación)
			Neto Adquirido en el ejercicio	Derechos controlados totales con posterioridad a la adquisición	
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.*	Actualización datos	SERVICIOS		3,216%	11/01/2008
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.*	Venta	SERVICIOS	-0,411%	2,805%	13/08/2008
GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.*	Compra	INDUSTRIAL	4,626%	4,684%	11/03/2008
GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.*	Venta	INDUSTRIAL	-2,711%	1,973%	14/08/2008 25/08/2008
SOL MELIA, S.A.*	Compra	SERVICIOS	3,116%	3,495%	10/03/2008
*SE REALIZO NOTIFICACION					

COMPLEMENTO ANEXO IV RESTO DE PARTICIPACIONES NO COTIZADAS					
Sociedad Participada	Categoria	Actividad	% de Derechos de voto		Fecha efectiva de la operación (o en su caso fecha de notificación)
			Neto Adquirido en el ejercicio	Derechos controlados totales con posterioridad a la adquisición	
*SE REALIZO NOTIFICACION					

ANEXO VII Sociedades consolidadas

Sociedad	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
ALTITUDE INVESTMENTS LIMITED	SERV.FINANCIER.	51,00	-	51,00
ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	SDAD.DE VALORES	50,00	-	50,00
BANCO BILBAO VIZCA YA ARGENTARIA CHILE, S.A.	BANCA	55,97	12,21	68,18
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,85	53,75	55,60
BBVA & PARTNERS ALTERNATIVE INVESTMENT A.V., S.A.	SDAD.DE VALORES	70,00	-	70,00
BBVA BANCO FRANCES, S.A.	BANCA	45,65	30,35	76,00
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	INMOB.INSTRUM.	-	68,11	68,11
DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTÍN, S.A.	INMOBILIARIA	-	72,50	72,50
EL OASIS DE LAS RAMBLAS, S.L.	INMOBILIARIA	-	70,00	70,00
ESTACIÓN DE AUTOBUSES CHAMARTÍN, S.A.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, S.A.	S.G.F.PENSIONES	60,00	-	60,00
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	CARTERA	50,00	-	50,00
IBERDROLA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C, S.A.	SERV.FINANCIER.	-	84,00	84,00
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	CARTERA	48,00	-	48,00
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	EN LIQUIDACION	-	60,46	60,46
JARDINES DE SARRIENA, S.L.	INMOBILIARIA	-	85,00	85,00
MIRADOR DE LA CARRASCOSA, S.L.	INMOBILIARIA	-	55,90	55,90
PERI 5.1 SOCIEDAD LIMITADA	INMOBILIARIA	-	54,99	54,99
PREVENTIS, S.A.	SEGUROS	-	90,27	90,27
PROMOTORA RESIDENCIAL GRAN EUROPA, S.L.	INMOBILIARIA	-	58,50	58,50
PRO-SALUD, C.A.	SERVICIOS	-	58,86	58,86
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	SERV.FINANCIER.	-	90,00	90,00
SMARTSPREAD LIMITED	SERVICIOS	-	63,52	63,52
VIRTUAL DOC, S.L.	SERVICIOS	-	70,00	70,00

ANEXO VIII Detalle de las emisiones vivas de instrumentos de deuda emitidos por el Banco en los ejercicios 2008 y 2007

Millones de euros				
Fecha de la Emisión	2008	2007	Tipo de interés vigente 2008	Fecha de vencimiento
No convertibles				
En euros				
julio-96	27	27	9,37%	22-dic-2016
julio-03	-	600		
noviembre-03	750	750	4,50%	12-nov-2015
octubre-04	992	992	4,37%	20-oct-2019
febrero-07	298	298	4,50%	16-feb-2022
marzo-08	125	-	6,03%	3-mar-2033
julio-08	100	-	6,20%	4-jul-2023
Depósitos subordinados	10.524	9.760		
Total	12.816	12.427		

ANEXO IX Conciliación entre los estados financieros de los ejercicios 2008 y 2007 elaborados de acuerdo con los modelos de la Circular 6/2008 del Banco de España respecto de los elaborados de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España”

Los estados financieros de BBVA, de los ejercicios 2008 y 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas, han sido modificados con respecto a los elaborados por el Banco a esa misma fecha de acuerdo al modelo utilizado en las cuentas anuales del ejercicio 2007, para adaptarlos a los formatos de presentación de la Circular 6/2008 de Banco de España. Este cambio de formato no supone ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado.

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 6/2008 de Banco de España y los formatos de estados incluidos en las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes:

- **Balance de situación:** con respecto al modelo de balance integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas:
 - o Incluye el epígrafe “Activo material – Inmovilizado material” que agrupa los epígrafes “Activo material – De uso propio” y “Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” incluidos en el activo del balance presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007.
 - o Incluye, en los epígrafes “Depósitos de entidades de crédito” y “Crédito a la clientela”, todo el epígrafe “Otros activos financieros” del capítulo “Inversiones crediticias” del activo del balance incluido en las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2007
 - o Incluye el capítulo “Resto de Activos” que agrupa los capítulos “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance incluido en las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2007.
 - o Incluye en el pasivo el capítulo “Resto de pasivos”, que agrupa los capítulos del pasivo del balance incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos”.
- **Cuenta de pérdidas y ganancias:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias utilizado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas semestrales:
 - o No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” formado por la diferencia, por una parte, de los “Intereses y rendimientos asimilados”; y por otra los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas” y la “Remuneración de capital reembolsable a la vista” (epígrafe este último de nueva creación con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias utilizada en las cuentas anuales del Banco).
 - o Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto”. Se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo a su naturaleza siguiente) y se le añaden algunos conceptos antes recogidos en el capítulo “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”.
 - o Elimina los capítulos “Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” y “Coste de ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, que pasan a registrarse, básicamente, en los capítulos “Otros productos de explotación” y “Otras cargas de explotación”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - o Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” incorporan resultados recogidos en “Otras ganancias” y “Otras pérdidas” del modelo anterior.
 - o El saldo del capítulo “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos capítulos: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)”

que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “participaciones” y del resto de activos no financieros.

- *Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones, así como resultados antes recogidos en “Otras ganancias” y “Otras pérdidas” del modelo anterior.*
- *No contempla la existencia de los epígrafes “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”. Se incluyen, en cambio, nuevos capítulos: “Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” y “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” que recogen, básicamente, epígrafes que formaban parte de los dos capítulos eliminados indicados anteriormente.*

De acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 38 de la NIC 1, a continuación se presenta una conciliación entre las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 elaboradas por el Banco de acuerdo al modelo de la Circular 4/2004, y las cuentas de pérdidas y ganancias elaboradas de acuerdo al modelo requerido por la Circular 6/2008 del Banco de España:

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias bajo Circular 4/2004 de Banco de España	2008	Conciliación	2008	Cuenta de pérdidas y ganancias bajo Circular 6/2008 de Banco de España
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	15.854		15.854	1. Intereses y rendimientos asimilados
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(12.178)		(12.178)	2. Intereses y cargas asimiladas
2.1. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-		-	3. Remuneración de capital reembolsable a la vista
2.2. Otros intereses	(12.178)			
			3.676	A) MARGEN DE INTERESES
				Pro-memoria: Actividad bancaria
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	2.318		2.318	4. Rendimiento de instrumentos de capital
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	5.994			
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN				5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
4.1. Entidades asociadas				
4.2. Entidades multigrupo				
5. COMISIONES PERCIBIDAS	2.034		2.034	6. Comisiones percibidas
6. COMISIONES PAGADAS	(359)		(359)	7. Comisiones pagadas
7. ACTIVIDAD DE SEGUROS				
7.1. Primas de seguros y reaseguros cobradas				
7.2. Primas de reaseguros pagadas				
7.3. Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros				
7.4. Ingresos por reaseguros				
7.5. Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros				
7.6. Ingresos financieros				
7.7. Gastos financieros				
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	1.359		632	8. Resultado de operaciones financieras (neto)
8.1. Cartera de negociación	(2)		(2)	8.1 Cartera de negociación
8.2. Otros instrumentos financieros valor razonable cambios pérdidas y ganancias	-		-	8.2 Otros Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	1.357	(723)	634	8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
8.4. Inversiones crediticias	-		-	8.4 Coberturas contables no incluidas en intereses
8.5. Otros	4	(4)		
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	(20)		(20)	9. Diferencias de cambio (neto)
B) MARGEN ORDINARIO	9.008			
			83	10. Otros productos de explotación
			-	10.1 Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos
10. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS		8	8	10.2 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	58	17	75	10.3 Resto de productos de explotación
			(100)	11. Otras cargas de explotación
			-	11.1 Gastos de contratos de seguros y reaseguros
11. COSTE DE VENTAS			-	11.2 Variación de existencias
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(88)	(12)	(100)	11.3 Resto de cargas de explotación

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias bajo Circular4/2004 de Banco de España	2008	Conciliación	2008	Cuenta de pérdidas y ganancias bajo Circular 6/2008 de Banco de España
			8.264	B) MARGEN BRUTO
			(3.324)	12. Gastos de administración
13. GASTOS DE PERSONAL	(2.258)		(2.258)	12.1 Gastos de personal
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(1.066)		(1.066)	12.2 Otros gastos generales de administración
15. AMORTIZACIÓN	(219)		(219)	13. Amortización
15.1. Activo material	(183)			
15.2. Activo intangible	(36)			
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	5.435			
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(1.305)	(22)	(1.327)	14. Dotaciones a provisiones (neto)
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	(1.025)		(996)	15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	(97)	97		
17.2. Inversiones crediticias	(900)		(900)	15.1 Inversiones crediticias
17.3. Cartera de inversión a vencimiento	1	(1)		
17.4. Activos no corrientes en venta (activo material)	(21)	21		
17.5. Participaciones	(7)	7		
17.6. Activo material	(1)	1		
17.7. Fondo de comercio	-			
17.8. Otro activo intangible	-			
17.9. Resto de activos	-			
		(96)	(96)	15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
			2.398	C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
			(8)	16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
			-	16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible
		(8)	(8)	16.2 Otros activos
			-	17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
				18. Diferencia negativa de consolidación
		736	736	19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
19. INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS				
20. GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS				
21. OTRAS GANANCIAS	58			
21.1. Ganancias por venta de activo material	32	(32)		
21.2. Ganancias por venta de participaciones	2	(2)		
21.3. Otros conceptos	24	(24)		
22. OTRAS PÉRDIDAS	(37)			
22.1. Pérdidas por venta de activo material	(1)	1		
22.2. Pérdidas por venta de participaciones	(2)	2		
22.3. Otros conceptos	(34)	34		
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.126		3.126	D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(291)		(291)	20. Impuesto sobre beneficios
E) RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA	2.835		2.835	E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-		-	22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
F) RESULTADO DEL PERIODO (+/-)	2.835		2.835	F) RESULTADO DEL EJERCICIO

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias bajo Circular4/2004 de Banco de España	2007	Conciliación	2007	Cuenta de pérdidas y ganancias bajo Circular 6/2008 de Banco de España
1.INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	13.785		13.785	1. Intereses y rendimientos asimilados
2.INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(10.933)		(10.933)	2. Intereses y cargas asimiladas
2.1.Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-		-	3. Remuneración de capital reembolsable a la vista
2.2.Otros intereses	(10.933)		(10.933)	
			2.852	A) MARGEN DE INTERESES
				Pro-memoria: Actividad bancaria
3.RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.810		1.810	4. Rendimiento de instrumentos de capital
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	4.662			
4.RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN				5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
4.1.Entidades asociadas				
4.2.Entidades multigrupo				
5.COMISIONES PERCIBIDAS	2.174		2.174	6. Comisiones percibidas
6. COMISIONES PAGADAS	(381)		(381)	7. Comisiones pagadas
7. ACTIVIDAD DE SEGUROS				
7.1. Primas de seguros y reaseguros cobradas				
7.2. Primas de reaseguros pagadas				
7.3. Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros				
7.4. Ingresos por reaseguros				
7.5. Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros				
7.6. Ingresos financieros				
7.7. Gastos financieros				
8.RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	1.706		872	8. Resultado de operaciones financieras (neto)
8.1. Cartera de negociación	465		465	8.1 Cartera de negociación
8.2. Otros instrumentos financieros valor razonable cambios pérdidas y ganancias	-		-	8.2 Otros Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
8.3.Activos financieros disponibles para la venta	1.223	(816)	407	8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
8.4.Inversiones crediticias	(1)	1		8.4 Coberturas contables no incluidas en intereses
8.5.Otros	19	(19)		
9.DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	266		266	9. Diferencias de cambio (neto)
B) MARGEN ORDINARIO	8.427			

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias bajo Circular4/2004 de Banco de España	2007	Conciliación	2007	Cuenta de pérdidas y ganancias bajo Circular 6/2008 de Banco de España
			95	10. Otros productos de explotación
			-	10.1 Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos
10. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS			-	10.2 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	77	18	95	10.3 Resto de productos de explotación
			(101)	11. Otras cargas de explotación
			-	11.1 Gastos de contratos de seguros y reaseguros
11. COSTE DE VENTAS			-	11.2 Variación de existencias
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(78)	(23)	(101)	11.3 Resto de cargas de explotación
			7.587	B) MARGEN BRUTO
			(3.420)	12. Gastos de administración
13. GASTOS DE PERSONAL	(2.238)		(2.238)	12.1 Gastos de personal
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(982)	(200)	(1.182)	12.2 Otros gastos generales de administración
15. AMORTIZACIÓN	(209)		(209)	13. Amortización
15.1. Activo material	(184)			
15.2. Activo intangible	(25)			
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	4.997			
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(287)	(12)	(299)	14. Dotaciones a provisiones (neto)
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	(621)		(598)	15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	5	(5)		
17.2. Inversiones crediticias	(602)		(602)	15.1 Inversiones crediticias
17.3. Cartera de inversión a vencimiento	-			
17.4. Activos no corrientes en venta (activo material)	(5)	5		
17.5. Participaciones	(14)	14		
17.6. Activo material	(5)	5		
17.7. Fondo de comercio	-			
17.8. Otro activo intangible	-			
17.9. Resto de activos	-			
		4	4	15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
			3.061	C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
			(18)	16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
			-	16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible
		(18)	(18)	16.2 Otros activos
		39	39	17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
				18. Diferencia negativa de consolidación
		1.165	1.165	19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
19. INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS				
20. GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS				
21. OTRAS GANANCIAS	394			
21.1. Ganancias por venta de activo material	337	(337)		
21.2. Ganancias por venta de participaciones	39	(39)		
21.3. Otros conceptos	18	(18)		
22. OTRAS PÉRDIDAS	(236)			
22.1. Pérdidas por venta de activo material	(1)	1		
22.2. Pérdidas por venta de participaciones	-			
22.3. Otros conceptos	(235)	235		
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.247		4.247	D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(635)		(635)	20. Impuesto sobre beneficios
E) RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA	3.612		3.612	E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS

Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de variaciones en el patrimonio neto

El "Estado de cambios en el patrimonio neto" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales del Banco a 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, s, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogién dose su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
- b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas "Ganancias/(Perdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; "Entidades valoradas por el método de la participación" que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupo y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.
- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, salvo la partida de "Entidades valoradas por el método de la participación" que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.
- d) En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.
- e) En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondiente a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

Estado de flujos de efectivo: En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presenta, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales del Banco a 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que constituyen los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

ANEXO X Cuenta de resultados correspondientes al primer semestre de 2008 y 2007 y al segundo semestre de 2008 y 2007.

	Millones de euros			
	Primer semestre 2008	Primer semestre 2007	Segundo semestre 2008	Segundo semestre 2007
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	7.765	6.282	8.089	7.503
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(6.045)	(4.929)	(6.133)	(6.004)
REMUNERACION DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	1.720	1.353	1.956	1.499
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	2.015	1.614	303	196
COMISIONES PERCIBIDAS	1.029	1.080	1.005	1.094
COMISIONES PAGADAS	(177)	(185)	(182)	(196)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	479	557	153	315
DIFERENCIAS DE CAMBIO	48	160	(68)	106
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	45	48	38	47
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(47)	(46)	(53)	(55)
MARGEN BRUTO	5.112	4.581	3.152	3.006
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.682)	(1.775)	(1.642)	(1.645)
Gastos de personal	(1.146)	(1.095)	(1.112)	(1.143)
Otros gastos generales de administración	(536)	(680)	(530)	(502)
AMORTIZACIÓN	(105)	(103)	(114)	(106)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(496)	(135)	(831)	(164)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(412)	(320)	(584)	(278)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	2.417	2.248	(19)	813
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	(3)	(9)	(5)	(9)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	2	-	37
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-	-	-
INTERRUMPIDAS	729	1.083	7	82
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.143	3.324	(17)	923
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(397)	(449)	106	(186)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.746	2.875	89	737
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.746	2.875	89	737

ANEXO XI RED DE AGENTES

ANEXO XI RED DE AGENTES

MARTINEZ GEADA JOSE LUIS
AGUSTIN VILAPLANA SL
GARCIA FONDON CONSTANTINO
TORRES MONTEJANO FELIX
REY DE LA BARRERA MANUEL
MAS FORNS MARIA ANGELES
ASENSIO CANO AMBROSIO JESUS
LOPEZ RASCON MARIA JESUS
GARCIA PEREZ ALICIA
GEFISCAL SANTA AMALIA SL
SERVIGEST GESTION EMPRESARIAL SL
GESTION DE FINCAS TREVI SL
ALTURA PLATA PASTORA
LIMONCHI LOPEZ HERIBERTO
GOMEZ EBRI CARLOS
CABRADILLA ANTOLIN LEONILA
ASESORIA LIZARDI, S.L.
J. A. GESTIO DE NEGOCIS, S.A.
DIAZ-BENITO DIAZ-MADROÑERO JUAN
RINCON GUTIERREZ MARIA PILAR
GALINDO SANCHO PALMIRA
BALLESTEROS CORDERO VICENTE
MARTI BALSELLS BUENAVENTURA
SALVIA FABREGAT M. PILAR
DOMINGUEZ JARA RAFAEL JESUS
BARDAJI PLANA AGUSTIN
SERVEIS FINANCERS DE CATALUNYA, SL
ROY ASSESSORS SA
CAPAFONS Y CIA SL

OPTIMA SAT SL
SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA SAN ANTONIO ABAD
LABAT PASCUAL CRISTINA
ORIENTA CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.
ARANDA GARRANCHO ANA MARIA
UBK PATRIMONIOS SL
ASSESSORS FINANCERS SABATA SL
NERVION AGENCIA DE VALORES 2003 SA
MOLINA LUCAS MARIA ALMUDENA
RUIZ BIOTA ANA BELEN
USKARTZE SL
FRANCIAMAR SL
FARIÑAS MARTINEZ JOSE ANTONIO
TAMG SC
GRAUPERA GASSOL MARTA
TOMAS SECO ASESORES SL
OLIVARERA DEL TRABUCO SCA
SOCIEDAD COOPERATIVA NTRA SRA DE LOS REMEDIOS
SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA NTRA SRA DEL CARMEN
OLEALGIDAS SCA
ASSESSORIA VISERTA SL
ABRA CAPITAL SL
GAGO FREITAS MARIA CARMEN
SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA OLIVARERA LA PURISIMA
PEREZ SANCHEZ JUAN CARLOS
TENA LAGUNA LORENZO
GEP HIPOTECAS SL
GANDARA DUQUE MARIA DE LOS MILAGROS
REMENTERIA LECUE AITOR

DOBLAS GEMAR ANTONIO
MARQUEZ GOMEZ NATIVIDAD
MARTIN VIZAN MILAGROS
AYZA MIRALLES JOAQUIN MIGUEL
DELGADO GARCIA JOSE LUIS
GUZMAN GONZALEZ EMILIANO
SARRIO TIERRASECA LEON
NUÑO NUÑO AZUCENA
ALCES GRUPO ASEGURADOR, S.L.
CASTAÑOSA ALCAINE IGNACIO
PEREZ MAGALLARES EMILIO
TIO & CODINA ASSESSOR D'INVERSIONS SL
ESTHA PATRIMONIOS SL
ARCOS GONZALEZ FELIX
GESTORIA HERMANOS FRESNEDA SL
B&S GLOBAL OPERATIONS CONSULTING S.A
BERNAL FERNANDEZ ASESORES SL
CASTRO JESUS FRANCISCO JAVIER
TORRECILLAS BELMONTE JOSE MARIA
JUAN JOSE ORTIZ S.L.
RAMOS LAZARO MIGUEL ANGEL
AGUSTIN FERNANDEZ CRUZ AFC S.L.
HERMOSO NUÑEZ PEDRO
VELSINIA SL
ASESORIA SANCHEZ & ALCARAZ SL
CARRASCO MARTINEZ RAMON
FORNOS MONLLAU MARC
MARTINEZ CATALA PASCUAL
SALES HERNANDEZ JOSE

ANEXO XI
RED DE AGENTES

COSTA CALAF MONTSERRAT
PERARNAU PUJOL MONTSERRAT
J. MIRO - P. LOPEZ SL
VIDAL NOGUES GERARDO
BATISTE ANGLÉS JOSEFA
MARTI PEDRET JOSE MARIA
PELLICER BARBERA MARIANO
FONDO BERMUDEZ CANDIDO
RODRIGUEZ VAZQUEZ MARIA
LANAU ALTEMIR RAMON ANGEL
GARCÉS ABAD JOSE LUIS
COSTA CAMBRA ANGEL
ESINCO CONSULTORIA SL
INVAL02, S.L.
SAENZ DE TEJADA DEL POZO JORGE
POGGIO SA
PERES BALTA RAMON
MUÑOZ VIÑOLES SL
FERNANDO BAENA SL
NAVARRO GONZALO JESUS
ALDA CLEMENTE MARIA LUISA
GENERAL DE SERVEIS LA SEGARRA SL
NOVAGESTION MARINA BAIXA SL
ROMAN BERMEJO MARIA ISABEL
FERNANDEZ ALMANSA ANGEL ALEJANDRINO
CARBONELL CHANZA FRANCISCO
CLIMENT MARTOS MARIA ROSARIO
VIDAL JAMARDO LUIS RAMON
CARRASCO GONZALEZ MARIA DEL AMOR

CHICAN AMERIGRUP SL
LEON DOMEQ SANTIAGO
ELCANO REAL STATE SL
SOLONKA INVERSIONES Y FINANZAS, S.L.
PANO MAYNAR ENRIQUE
ARANE PROMOCION Y GESTION, S.L.
FERNANDEZ BERMEJO DIAZ CAMBRONERO EDUARDO
LLORACH CAMPAMA JOSEP
VILLACE MEDINA JUAN CARLOS
LEÑA CAMACHO ROSA MARIA
MOLLA COLOMER VICENTE
GESTIONES MARTIN BENITEZ SL
MARTIN MARTINEZ ROSA MARIA
SANCHEZ GARCIA YOLANDA
SOSA BLANCO SERVANDO
HUERTAS FERNANDEZ JUAN ANTONIO
REIFS PEREZ MANUEL
AGENCIA FERRERO Y LAGARES SL
APALATEGUI GARCIA JOSE RAMON
ASESORIA EMPRESARIAL POSE SL
GESPIME ROMERO MIR SL
ATIPA MAKER SL
CONSULTOR FINANCIERO Y TRIBUTARIO SA
ASESORIA GONZALEZ VALDES, S.L.
MERCADO CONTINUO 2100 SL
FORUARGI SL
ARRUFAT Y ASOCIADOS SL
CONSULTORIA ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS CADE SL
ACOFIRMA SL

HERGOC SL
RUZAFÁ VILLAR SALVADOR
CARO VIEJO JUAN ANTONIO
LINARES LOPEZ RAMÓN
ASESORIA TOLEDO DE SACEDON, S.L.
GABINETE ASCEM SL
ORTIZ SOLANA CRESCENCIO
GESTIONS I ASSEGURANCES PERSONALITZADES SL
SAEZ SAUGAR ALEJANDRO JOSE
REBOLLO CAMBRILES JUAN ROMAN
LEGARDA REY ENRIQUE
GENERAL ASESORA DE CARRIZO SL
LAFUENTE ALVAREZ JOSE ANTONIO
HOME MANAGEMENT SERVICES SL
SAYAGO REINA ANTONIO
PRIMICIA AZPILICUETA ALEJANDRO
RUIZ DEL RIO ROSA MARIA
FERNANDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO MIGUEL JOSE
LEGIO SERVICIOS INMOBILIARIOS SL
GOMEZ CASTAÑO MIGUEL ANGEL
FERNANDEZ RIVERO JAVIER
HORNOS CASTRO JAVIER
CASTELL AMENGUAL MARIA
MARTINEZ PUJANTE ALFONSO
CEBRIAN CLAVER JOSE JUAN
GOMEZ MARTINEZ LUIS
SANZ CALDERON FRANCISCO JAVIER
CELMA JIMENEZ JOSE MANUEL
VICIOSO SOTO JOSE

ANEXO XI
RED DE AGENTES

MERIDIAN ASESORES SL
CRESPO SANTIAGO MARIA GLORIA
FERNANDEZ ONTAÑON DANIEL
MUÑOZ BERZOSA JOSE RAMON
GRUPO FERRERO DE ASESORIA SL
ASESORIA EUROBILBAO SL
BERNAOLA ASEGURADO ARTEKARITZA SL
CAMPOS CARRERO MARIA JOSEFA
ASEMYL SL
ASENSIO ASESORES SL
PEREZ RODRIGUEZ MARIA
DOMINGUEZ CANELA INES
TABORGA ONTAÑON ANTONIO JOAQUIN
ASESORIA CM CB
ANDRADA RINCON SOLEDAD
GOPAR MARRERO PABLO
BENITO ZABACO ANTONIO JOSE
VALCARCEL LOPEZ ALFONSO A
RIO RODRIGUEZ MARIA VICTORIA
MECIA FERNANDEZ RAMON
MONSALVEZ SEGOVIA MARIA PILAR
PONS SOLVES CONCEPCION
FEO MORALES JUAN
NUÑEZ MAILLO VICENTE JESUS
EUROFOMENTO EMPRESARIAL SL
LOSADA LOPEZ ANTONIO
VIVER MIR JAIME JAVIER
LEON MARTIN JESUS JAVIER
OLALDE GOROSTIZA LEONCIO LUIS

GUTIERREZ DE GUEVARA SL
DESPACHO TRAMITACION Y GESTION DE DOCUMENTOS SL
PORTILLA ARROYO ALICIA
ACREMUN SL
FONTECHA MAISO SL
GIL VERONA ANTONIO
PINTO FERNANDEZ MARIA JOSE
PEDEVILLA BURKIA ADOLFO
FORCEN CANTIN JAIME LORENZO
SERRANO QUEVEDO RAMON
RODES BIOSCA CARLOS RAFAEL
MESANZA QUERAL ALBERTO GUILLERMO
GIL BELMONTE SUSANA
CARDENAS SANCHEZ GABRIEL
ISDAGAR 2000 S.L.
MOLPECERES MOLPECERES ANGEL
ROGADO ROLDAN ROSA
PYME'S ASESORIA SL
FERNANDEZ SERRA, SL
ARMENDARIZ BARNECHEA MIKEL
MUÑOZ MACIAN GASPAR FELIX
BELTRAN GAMIR PEDRO
DEAS FILCO SL ALVAREZ GALINDO, MIGUEL ANGEL
DEL GUAYO MARTIN MARIA NOEMI
ASDE ASSESSORS, S.L.
ESPUNY CURTO M^º. NATIVIDAD
ALFONSO PALOP & ASOCIADOS SC
LAMY GARCIA ANTONIO
BLAI GABINET DE SERVEIS SL

ASTURPRAU INMOBILIARIO, S.L.
CERTOVAL, S.L.
SARDA ANTON JUAN IGNACIO
J. E. BARTOLI & ASOCIADOS, S.L.
TORRES BONACHE MARIA DEL CARMEN
LOSADA Y MORELL, S.L.
MARTINEZ FUNES MARIO EDUARDO
CALDERON CALDERON CLEMENCIA
HERNANDEZ MANRIQUE CARLOS MANUEL
UCAR ESTEBAN ROSARIO
MONTIEL GUARDIOLA MARIA JOSEFA
ARNELA MAYO JUAN MANUEL
FERNANDEZ MARTINEZ JULIO
ANTEQUERA ASESORES, S.L.
INVERSIONES TECNICAS GRUPO CHAHER, S.L.
SERVICIO Y CALIDAD ALBACETE, S.L.
ISIDRO ISIDRO ISABEL DEL CARMEN
MARTINEZ MOYA DIEGO
FERNANDEZ SOUTO MARIA TERESA
MANUEL LEMA PUÑAL Y FERNANDO GARCIA CASTRO, S.C.
SIERRA TORRE MIGUEL
GARCIA HIERRO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER
MERGES GEB. BECKER MONIKA WILMA MARIA
PRADO PAREDES ALEJANDRO
LOPEZ DIEZ RICARDO
COOP AGRICOLA SAN ISIDRO DE ALCALA DE XIVERT. COOP.V.
GARCIA MARTIN MARIA JOSE
GARCIA OVALLE OSCAR
ASC SCCL

ANEXO XI
RED DE AGENTES

ENRIQUE AMOR CORREDURIA DE SEGUROS SL
VEIGUELA LASTRA CARLOS MARIA
JUDEL ALCALA ASESORES SL
CANTELAR Y SAINZ DE BARANDA SL
CAÑAS AYUSO FRANCISCO
ALBIÑANA BOLUDA AMPARO
CARRILERO PEREZ AGUSTIN
SANZ ALONSO MARIA DEL MAR
GONZALEZ BELTRAN OLGA
RUIZ TARI ROGELIO
MARTIN SANCHEZ IGNACIO
MENA JUEZ FRANCISCO
CARDENO CHAPARRO FRANCISCO MANUEL
CERRATO LUJAN JOSE
ALONSO VALLE ESTEBAN
VALENCIA TRENADO MANUEL RODRIGO
ALCANTARA IZQUIERDO CRISTINA
CASADO GALLARDO GERARDO
BRIONES PEREZ DE LA BLANCA FERNANDO
FELEZ MARTIN FERMIN
MAZA HURTADO MARIA ILENIA
SABES TORQUET JUAN CARLOS
DEL RIO OLIVARES FRANCISCO
GALINDO GOMEZ ANGEL
PEÑA PEÑA MANUEL
BLANCO GOMEZ MARIA VICENTA
MONTEAGUDO NAVARRO MARIA
BRIONES SERRANO CLARA MARIA
LUDEÑA JUAN ANDRES

MONROY CABAÑAS JULIAN
ROIG FENOLLOSA JUAN BAUTISTA
BARO CLARIANA SERGI
BORONDO ALCAZAR JOSE
MORERA GESTIO EMPRESARIAL SL
RIBERA AIGE JOSEFA
CORNADO CUBELLS GEORGINA
BONILLO GOMEZ LOURDES
SABATE NOLLA TERESA
ESPASA ROIG YOLANDA
BUIXEDA RUANA JOSE MARIA
SAMPER CAMPANALS PILAR
CARBO ROYO JOSE JORGE
BALADA ROLDAN MARIA DEL ROSARIO
CREIXELL GALLEGO XAVIER
FUENTESECA FERNANDEZ MIGUEL
MARTINEZ CASTRO MANUEL FRANCISCO
GOÑI IDARRETA ANA MARIA
PROCOSTA ATLANTICO, S.L.
CARRIL GONZALEZ BARROS ALEJANDRO SERGIO
LOZANO BRIONES JULIAN
CASSO MAYOR FRANCISCA
ESTEBAN TAVIRA ANTONIO
GOMEZ ANDRES JUAN JOSE
EKO - LAN CONSULTORES SL
MUSA MOHAMED ABDELAZIZ
ESCUADERO SANCHEZ RAFAEL PEDRO
CANOVAS PEREZ ISABEL
CALDERON CARDEÑOSA MARIA LUISA

BELLO RECOUSO MANUEL
PROMOCIONES BOHNWAGNER SL
CERQUEIRA CRUCIO FERNANDO
EPC ASSESORS LEGALS I TRIBUTARIS SL
CAMPDEPADROS CORREDURIA D'ASSEGURANCES SL
ARECHAVALA CASUSO CARLOS
GARCIA BASCUÑANA MARIA CRISTINA
MATA MARCO CARMEN
CAMPOY RUEDA GABRIEL
ESTRADA DA GRANXA 6 SL
ASFI SERVICIOS INTEGRALES SL
SOLIS DE LA FUENTE PEDRO
ROBLES AGUILAR JUAN ALBERTO
ALFEVA 2000 SL
CASTILLA ALVAREZ RAFAEL JOSE
GALMES RIERA ANDRES
GABINETE AFIMECO ASESORES SAL
GESTION FINANCIERA MIGUELTURRA SL
PELAEZ REINAL GONZALO
CUADRADO BOIZA ANTONIO
CL CONSULTORIA 23 SL
FLORIDO VILLANUEVA PILAR
SANTOS CARBAYO MARIA JESUS
DIAZ FLORES JUAN FRANCISCO
VEIGA DUPRE JOSE ANGEL
ACCURACY CONSULTING SL
JIMENEZ CALERO CONSUELO
REYES BLANCO RAFAEL
SOBRINO MORA JULIAN

ANEXO XI
RED DE AGENTES

GARCIA MEJIAS JUAN ANTONIO
INSTITUTO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL INSESA, SL
GONZALEZ UGIDOS ALFREDO
GIL TIO JULIA
PRADA PRADA MARIA CARMEN
CARRASCAL PRIETO LUIS EUSEBIO
GONZALEZ DELGADO ARTURO ISAAC
PATIÑO ROBLES MARIA CONCEPCION
GONZALEZ GONZALEZ MARIA ANGELES
GONZALEZ MOSQUERA FERNANDO
ASESPA SL
INVEST FINANZAS S.L.U.
DOMINGUEZ RODES JUAN LUIS
ROS PETIT SA
MOR FIGUERAS JOSE ANTONIO
R. & J. ASSESSORS D' ASSEGURANCES ASEGUR XXI, S.L.
RODRIGUEZ DELGADO RENE
TOLEDO ANDRES RAFAEL
SANCHEZ CRUZ JOSEP MARIA
SERRANO GOMEZ RAFAEL
ASESORIA JOSE ADOLFO GARCIA SL
YUS ICM CONSULTORES SA
ECHANIZ LIZUAR MARIA BELEN
EZQUERRO TEJADO MARIA DOLORES
IGLESIAS GONZALEZ MARIA ARANZAZU
PEREZ COSTAS JESUS ANTONIO
PEREZ GUTIERREZ SANTIAGO
RODRIGUEZ HERNANDEZ FERMINA BELEN
VEGA VEGA ANTONIO DOMINGO

RODRIGO TORRADO JUAN JOSE
MORENO LOPEZ ANTONIO
SANCHEZ ELIZALDE JUAN FRANCISCO
MARTINEZ GOMEZ RAFAEL
MARTINEZ CORUÑA DOMINGO
VIGNOTE PEÑA MARIA ANGELA
MARTINEZ RODRIGUEZ SOLEDAD
LOPEZ VIGIL JOSE MANUEL
PEIRO CERVERA AMPARO
HERRERA MORENO MONICA
HERRAIZ ARGUDO CONSUELO
DIANA VALDEOLIVAS ANGEL
GARCIA GARCIA REMEDIOS
OTTESA FISCAL ASSOCIATS SL
DECALA GESTION SL
DE VREDE LEONARDUS CORNELIS ANTONIUS
ARNER MURO FRANCISCO A.
ORTIZ TORRES ANTONIA MARIA
SANTOS GARCIA MANUEL
CHINCHILLA IGEA RAFAEL
COMPAÑÍA VIZCAINA DE ASESORIA, S.L.
RAMOS ROMERO JUAN JESUS
BRAIN STAFF, S.L.
SIMON SAN JOSE JUAN
LOPEZ FERRER MARIA JOSE
ASESORIA MERFISA, C.B.
GUTIERREZ TAMAYO FRANCISCO
ASESORES ALFIME, S.L.
MATURANA VARGAS JAIME ELOY

DIAZ GARCIA MARINA
CUENCA OLIVEIRA ANTONIO
DESPACHO GUADALIX PAJARES SCP
DE CAMBRA ANTON VICTOR
ASESORIA AREGUME, S.L.U.
TARRES PUJOL JULITA
INFORMES Y SERVICIOS SL
AVENIDA DE CONSULTING DE NEGOCIOS SL
FORNIES ABADIA MATIAS CARLOS
DIAZ LORENZO LORENZO
AULES ASESORES, S.L.
SANCHEZ NUEZ JOSE ANTONIO
MORILLO MUÑOZ CB
GOMEZ LOBO JUAN
FINVERTEC SL
PLA NAVARRO EMILIA
MARTIN PEREZ SIXTO MANUEL
MARTI TORRENTS MIQUEL
MUZAS BALCAZAR JESUS ANGEL
FERRER GELABERT GABRIEL
PRESTACION DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO EN GENERAL Y
CONSTRUCCIONES SOLPEMAR, SOCIEDAD LIMITADA.
SANCHEZ HERNANDEZ Mª BELEN
BROTONS GEMAR CONCEPCION
PASTOR Y VENTURA SL
SOCIEDAD CONSULTORA DE ACTUARIOS SCA
MONTESINOS LOREN MARIANO
IGEA JARDIEL MANUEL
ISACH GRAU ANA MARIA
ORIBIO ASESORES SL

ANEXO XI
RED DE AGENTES

ASESORIA DE EMPRESAS HERNANDEZ CAMINO SL
PUJOL HUGUET AMADEU
ARROYO ROMERO CARLOS GUSTAVO
VELASCO LOZANO FRANCISCO
GALLARDO BENITEZ JUAN MANUEL
SUAREZ GUTIERREZ PABLO
GABINET D'ECONOMISTES ASSESSORS FISCALS SC
MATEO HERNANDEZ JOSE LUIS DE
CRISTOBAL LOPEZ MANUEL DE
AREVALO AREVALO MARÍA DEL CARMEN
GIL GARCIA PEDRO ALFREDO
DOMINGO GARCÍA-MILA JORDI
BERMEJO REDONDO ADRIÁN
CASADO DE AMEZUA BUESA GABRIEL
OFICINAS EMA SL
PEÑA LOPEZ MILAGROS
MARANDI ASSL MOHAMMAD
RODRIGUEZ MARTIN JOSE MANUEL
PB GESTION SL
L DE H CONSULTORES SL
JOVER BENAVENT ENRIQUE
FALVA, S.C.
CAMPOMANES IGLESIAS MARIA TERESA
DE DIEGO MARTI FRANCISCO JOSE
PEROLADA VALLDEPEREZ ANDRES
MARTINEZ PEREZ JOSE MARIA
BUSTAMANTE FONTES MAYDA LOURDES
ARES CONSULTORES, S.L.
GENE TICO REMEI

BERENGUEL LOPEZ INDALECIO
FERNANDEZ MORILLO JOSE
SANTOS ROMAN MARIA NURIA
GOMEZ GOMEZ PLACIDO
CUBBERLEY JOSEPHINE
GONZALEZ PONCE CARMELO
REDONDO BERDUGO MARIA DE LOS ANGELES
MOLINERO MIÑAN FRANCISCO JAVIER
PRIETO RICO MAURO
BARCELO ALBERNI MONTSERRAT
CARRASCO MARTIN ELOY
LOGARILL & ASOCIADOS, S.L
SELLARES FONT MARIA DEL CARMEN
MUIÑO DIAZ MARIA DEL MAR
GARZON ASOCIADOS GESTION EMPRESARIAL, S.L.
OMEGA GESTION INTEGRAL, S.L.
MIGUEL UCETA FRANCISCO
GONZALEZ GONZALEZ JOSE MANUEL
DESPACHO FG Y ASOCIADOS, S.C.
ROYO GARCIA FRANCISCO JAVIER
SANCHEZ CESPEDES JUAN CARLOS
MIALDEA CARRASCO JULIA
JOSE LUIS MARQUES MENENDEZ-INDALECIO JAÑEZ GONZALEZ ABOGADOS
ASOCIADOS, C.B.
TARREGA PEREZ JORDI
IBERFIS INVERSIONES, S.L.
BUFETE MARTINEZ GARCIA, C.B.
BOBET BRIEBA AUGUSTO
AMOEDO MOLDES MARIA JOSE
IMAGOMETRICA DE DIFUSION Y MERCADOTECNIA, S.L.

ESTUDIO ENSEÑAT CB
ARGENTA MONTERO JOSE MARCOS
CMS ASESORES LEGALES SL
BAÑUELOS DIEZ MARTA LUISA
BOTELLO NUÑEZ FELIPE
MAZON GINER JOSE FERNANDO
GARCIA DIAZ MARIA DEL CARMEN
CONSULTORIA BARCELONA, SERVEIS I ASSESSORAMENT SL
CHACON ARRUE MARIA
GARCIA VIESCA MARIA MERCEDES JUSTINA
ASESORIA VIGUE S.L.
BRAVO MASA Mª INMACULADA
FUERTES CASTREJON JOSE ANDRES
VAZQUEZ DIEGUEZ JOSE ANDRES
FRANCO MARTINEZ JUAN JOSE
GESTION 93 ASESORES DE EMPRESAS SL
GRASSA VARGAS FERNANDO
AHUJA AHUJA RAKESH
HERNANDEZ LOPEZ ESTANISLAO
BARRIONUEVO VACA JOSE LUIS
ALONSO BAJO LORENZO
CHULIA OLMOS ENRIQUE SALVADOR
MUÑOZ MOLIO JOSE
TRUJILLO RODRIGUEZ MANUEL JESUS
PLAMBECK WALTER GERT
MESA IZQUIERDO ASOCIADOS SL
MODOL PIFARRE JORDI
RUA PIRAME ENRIQUE
MEXICO NOROESTE GESTION EMPRESARIAL SL

ANEXO XI
RED DE AGENTES

PADILLA ORTEGA GENOVEVA
OLABE GARAITAGIOTIA MARIA ELENA
FORCEN LOPEZ MARIA ESTHER
GOLOBART SERRA ROSA MARIA
AFITEC INVERSIONES SL
PACCHIALAT MORALES JOSE GERARDO DAVID
MDF SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS, S.L.
DESPACHO ABACO, S.A.
URDIALES LLORENTE MARIA LUISA
ORTUÑO CAMARA JOSE LUIS
GESTION JURIDICA BOENSA, S.L.
ANABEL MORENO JIMENEZ ASESORES, S.L.
ORTEGA PAUNEDO JESUS
ASESORIA ASETRA, S.L.
GRILLO GRILLO JUAN ATILANO
TEBAR LILLO JULIO JAVIER
VILLALBA TRUJILLO SUSANA
RUIZ ESCALONA ANTONIO
GARCIA SANCHEZ PABLO
LEON CRISTOBAL JOSE LUIS
PEREZ-FANDON ASESORES, S.L.
PULIDO ALCON MARIA LOURDES
RODRIGUEZ LLOPIS MIGUEL ANGEL
MUÑOZ BUSTOS JOSE LUIS
FERNANDEZ-LERGA GARRALDA JESUS
VEGA & ASOCIADOS SCCL
BETRIU ADVOCATS, S.C.P.
YUSTE CONTRERAS ANGEL
COSEFINAN, S.L.

PLANELLS ROIG JOSE VICENTE
GALDON CABRERA RAFAEL
OLAZABAL Y ASOCIADOS, S.C.
GASEM SERVICIOS S.L.
CANTARERO MARTINEZ BARTOLOME
ARIAS TORRES MIGUEL
CARBAJO OTERO MARIA ANGELES
SERVICIOS Y ASESORAMIENTO LEYVA S.L.
AGESAD ASESORAMIENTO Y ADMINISTRACION SL
GARCIA-VALENCIANO LOPEZ LUIS
PARDO LOPEZ CIRA HAIR
COLOMINA, CEBRIAN Y ANTON ABOGADOS
ALMAGRO OTERO ANTONIO
URIAGUERCA CARRILERO FRANCISCO JAVIER
PEREZ MASCUÑAN JORGE
G.A.C. GRUP CONSULTORIA ESPECIALIZADO S.L.
GRUP DE GESTIO PONENT DOS ASSEGURANCES SL
VALCOR VENTA Y ALQUILERES S.L.
PROFESIONALES DE LA EMPRESA REUNIDOS SA
FISCHER MARTINA
REGLERO BLANCO MARIA ISABEL
VALCARCEL GRANDE FRANCISCO JAVIER
CONMEDIC GESTIONS MEDICAS SL
MURO ALCORTA MARIA ANTONIA
URRESTI SERBITZUAK SL
RIVAS FERNANDEZ RAFAEL
MARTINEZ MONCHE CONSULTORES S.L.
CONSULTING INMOBILIARIA 4B S.L.
GAMBOA DONES SUSANA

BERLINCHES TORGUET JUAN ANTONIO
SARROCA GIL MOISES
MORENO AVILA MARIA
AFDA XXI SL
GIL FERNANDEZ JUAN JOSE
MURILLO FERNANDEZ MARIA PAZ
CRIADO ANAYA LUIS
MONSERRAT OBRADOR RAFAEL
FINSECRET S.L.L.
FRANCES Y BARCELO CB
CANDELA AZORIN FRANCISCO
LORENZO VELEZ JUAN
MERIGO LINDAHI JOSEP MARIA
CORCUERA BRIZUELA JOSE MARIA
MOROTE ESPADERO RAFAEL
GABINETE DE RIESGOS S.L.
MOLINA LOPEZ RAFAEL
RODRIGUEZ GALVAN MARIA
COSTAS SUAREZ ISMAEL
ALSINA MARGALL MIREIA
SUGRAÑES ASSESSORS S.L.
FISHER COLLETTE
QUINTANA O'CON RAFAEL DE
SALADICH OLIVE LUIS
BIRMANI PROMOCIONS, S.L.
INMOBILIARIA DONADAVI S.L.
MERINO CORCOSTEGUI ALVARO
SALMON ALONSO JOSE LUIS
REDONDO BARRENA MARIA DEL PILAR

ANEXO XI

RED DE AGENTES

MEZAN ASOCIADOS, S.L.
 ANGOITIA LIZARRALDE MARIA DEL CARMEN
 BLADYDUNA S.L.
 GOMEZ PEREZ MARIA DEL PILAR
 SANCHEZ MESA FRANCISCO
 SERTE RIOJA S.A
 IBAÑEZ NIETO ADORACION MAR
 GARCIA ALVAREZ-REMENTERIA ANTONIO
 DIAZ VARELA DOMINGO ADRIAN
 EGADI CONSULTORES, S.L.
 ASSET EUROCONSULTING, S.L.
 ORDOYO CASAS ANA MARIA
 ASESORIA NEMARA COOP. V
 SUAREZ GARRUDO JUAN FRANCISCO
 EUROGESTION XXI, S.L.
 GIMENO CONSULTORES, S.L.
 NANOBOLSA, S.L.
 BAILEN ASESORES CONSULTORES S.L.
 FERNANDEZ DE FRUTOS ROBERTO
 CASTILLA CARRETERO MARIA DEL MAR
 IRESE S.L.
 FERNANDEZ RIOS MARIA GORETTI
 PONS PONS JUAN ANTONIO
 PALAU CEMELI MARIA PILAR
 ORTEGA JIMENEZ FRANCISCO
 GABINETE SALMANTINO DE ECONOMIA APLICADA S.L.
 ARISGESTION FINANCIERA S.L.
 VALMALEX S.L.
 WEISSE KUSTE S.L.

SANFRUTOS Y GONZALEZ ABOGADOS C.B
 BERNIER RUIZ DE GOREGUI MARIA ISABEL
 GIMFERRER PASCUAL JOSE MANUEL
 GOMIS HERNANDEZ PEDRO
 PEÑALVER GOMEZ MARIA DOLORES
 ALONSO HEVIA AMPARO
 PASCUAL BASTERRA IÑIGO DE
 PASCUAL BASTERRA VERONICA DE
 BETA MERCAT INMOBILIARI SL
 ESPALLARGAS MONTSERRAT MARIA TERESA
 GOMEZ VAZQUEZ MARIA JESUS
 CAMACHO MARTINEZ PEDRO
 MARGALIDA GATNAU JOSE MARIA
 DIAZ DE ESPADA LOPEZ DE GAUNA LUIS MARIA
 RUIZ GARCIA ANA
 JULIAN SANZ MARIA
 SANCHIS MARTIN LAURA
 MARTINEZ PATRON JUAN JOSE
 PIRACES INVERSIONES SL
 SERRANO DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER
 CABEZAS LABRADOR JUAN JOSE
 CASTELLANOS JARQUE MANUEL
 MARTINEZ DE ARAGON SANCHEZ VICTOR GABRIEL
 MORODO PASARIN PURA
 RAMIREZ RUBIO JOSE RAMON
 MARTIN MIRALLES ANTONIO
 DURAN GONZALEZ CEFERINO
 OTC ASESORES SL
 FERRADAS GONZALEZ JESUS

MARTIN GRANADOS CARLOS
 MARTIN GRANADOS JUAN
 CORPORACION INDUSTRIAL DE PROYECTOS S.A
 ESPARCIA CUESTA FELISA
 GESTORIA ADMINISTRATIVA ESTAÑOL S.L.
 VAZ FERNANDEZ JUAN BENITO
 BRANLI CONSULTORES ASOCIADOS S.L.
 REYES BLANCO FRANCISCO JAVIER
 AREA SEIS GESTION S.L.
 AGRAMUNT BUILDING S.L.
 ASESORIA GORROTXA ASEGURAOAK S.L.
 DE CASTRO DIAZ SILVANO
 MARTIN JIMENEZ MANUEL MARIA
 ASESORIA EMPRESAS J. MADERA S.C
 IBAÑEZ IBAÑEZ LUIS
 ORDEN MONTOLIO SANDRA DE LA
 SEB GESTIO PYMES S.L.
 REYMONDEZ SL
 ARANDA GONZALEZ DOLORES
 SANCHEZ RODRIGUEZ Mª TERESA CARMEN
 IGLEVA SISTEMAS DE CONSULTORIA SL
 SANCHEZ TORRES CARLOS RAFAEL
 GESTION DE INVERSIONES Y PROMOCIONES ELKA CANARIAS SL
 PULIDO PADRON JOSE ANTONIO
 ALVAREZ MARTINEZ RAUL REMIGIO
 VELASCO GONZALEZ JOSE
 ROLDAN BROKERS SL
 BINIPOL 2001 SL
 JUAN S ARROYO SL

ANEXO XI
RED DE AGENTES

DESPASEG S.L.	MONTE AZUL CASAS SL	COBO MACHIN LUIS JORGE
CECOFAR CENTRO COOPERATIVO FARMACEUTICO S.C.L	PEREZ RODRIGUEZ MODESTO	NIÑO ALVAREZ SALUSTIANO
ASECAMPO CB	ADVICE LABOUR FINANCE SOCIETY SL	AESTE SL
POLLAN & VEGA SC	LAUKIDE ABOGADOS CB	RAMJES ASESORES SL
CLEMENTE BLANCO PAULA ANDREA	ALONSO ZARRAGA MIKEL	HERCA CONSULTING SL
GARAY AZCORRA PEDRO ANGEL	VICENTE BURON Y ASOCIADOS CORREDURIA DE SEGUROS SL	LOPEZ SARALEGUI ELENA MARIA TRINIDAD
GESTORED CONSULTING SL	TUÑÓN GARCIA JOSE GIL	GARCIA PERIS SANTIAGO DAVID
SANCHEZ DALMAU MIGUEL	MARTINEZ PEREZ JOSE FRANCISCO	FORCAPITAL SL
MARTINEZ HERNAEZ MARIA DOLORES	COCA LOZA Mª DOLORES GENOVEVA	BLAYA FAJARDO MARIA FERNANDA
SARDINERO CAMACHO JAIME	XAKE XK 21 SL	MARTINEZ REMIRO ASESORES SL
ARTAL PEREZ JOSE CARLOS	BARDAJI LANAU MARIANO	FERNANDEZ MARTINEZ JUAN MARCOS
TACASA BIAR SL	ARGIGES BERMEO SL	MONTES BELTRAN CESAR
ROQUE BERMEJO SL	CREDILIFE SL	SERVISA ASESORES ASOCIADOS SL
FISCOPYME SL	MACHIN CARREÑO FELIX ALBERTO	DE LA FUENTE ASESORES SL
DELGADO GARCIA MANUEL ANTONIO	ROLDAN SACRISTAN JESUS	GONZALEZ LUIS JULIAN
OLIVA PAPIOL ENRIQUE	IBERKO ECONOMIA Y GESTION, S.L.	TRES U EMPRESAS DE SERVICIOS PROFESIONALES SL
LLORIS PARADISE SL	RUBIO SIERRA FRANCISCO JOSE	DUPAMA CONSULTING SL
ADAN ROLDAN FRANCISCO DE ASIS	PEREZ SIMON ROSARIO	GONZALEZ MONTANER JUAN JOSE
DOMUS AVILA SL	DE PABLO DAVILA MARIA VICTORIA	EKONO VALENCIA 96 SL
RIVAS ANORO FERNANDO	ASESORIA FINANCIERA LUGO SL	OTECO CONSULTING SL
GARCIA LUCHENA ASESORES SL	MERA ALVAREZ VICTOR	CERVERA GASCO NURIA PILAR
SECO FERNANDEZ LUIS ALBERTO	CONSULTORS I ADVOCATS ASSOCIATS MASIA RIBERA SL	SPI SERVICIOS JURIDICOS EMPRESARIALES SL
COSTAS NUÑEZ ASESORES SL	ALF CONSULTORES Y SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS SL	GABINETE EXTREMEÑO DE GESTIONES EMPRESARIALES SL
POZA SOTO INVESTIMENTOS SL	MONTES SADABA FRANCISCO JAVIER	ACL CONSULTORES ECONOMISTAS SC
ELGUEA OMATOS EMILIO	MAC PRODUCTOS DE INVERSION Y FINANCIACION SL	GESTIONES ORT-BLANC SL
PEREZ GUILARTE Y ASOCIADOS SL	GARRIDO GOMEZ ISABEL	ADA PROMOCIONES Y NEGOCIOS
ESTOVIN SL	MUR CEREZA ALVARO JESUS	APIRIOJA CB
SANCHEZ SAN VICENTE GUILLERMO JESUS	JOSE ANGEL ALVAREZ SLU	FELIPE REUS ANDREU
ESQUIROZ RODRIGUEZ ISIDRO	GESFIGAL SL	GESTION BALEAR DE PREVENCION SL

ANEXO XI
RED DE AGENTES

ALONSO ALONSO JUAN CARLOS	VAZQUEZ FIGUEIRAS JULIA	LOPEZ MARTINEZ MANUELA
ALZO CAPITAL S.L.	GIL MANSERGAS CB	LOPEZ CARCAS EDUARDO
RUIZ ASESORES SC	T.S. GESTIO SL	ASSESORIA PLA DE L'ESTANY
LORENZO MONTERO FERNANDO	GARCIA LARA MARIA ALEJANDRA	EURO AUDIT CONSULTING SL
SINBAHER SL	IMPULSE ASESORES CORPORATIVOS SL	CAMBATABO SL
ALBA Y HENAREJOS SL	GAVIÑO DIAZ JUAN ANTONIO	ROMALDE CORRAL SUSANA
CONSULTORIA SANTA FE SL	MUÑOZO CHAMORRO NARCISO	GARMENDIA AZPEITIA JOSE MARIA ANDRES
GESTORIA PARIS SL	LAVADO MOTERA FRANCISCO	VIGON 21 SL
ASOCIACION DE SERVICIOS PROFESIONALES LOS REALEJOS SLL	ARJANDAS DARYNANI DILIP	HOOPS SERVICIOS FINANCIEROS SL
NAVARRO CUESTA ESTER	GONZALEZ DIAZ VICTORINO	NAVARRO MORALES JOAQUIN
ASESORIA Y GESTION ARIN SL	PABLOS MUÑOZ MARIA JESUS	VALENCIA PROJECT MANAGEMENT SL
TXIRRIENA SL	ODIMED CONSULTORIA SERVICIOS SL	MONTESINOS CONTRERAS VICENTE
ASESORIA I GESTIO MUNTANER SL	FERNANDEZ PIÑEIRO ALBERTO	CARRILLO AVELLANEDA FILOMENA
IVARS IVARS DAVID	MARKETPLACE CONSULTING SL	BASCUAS ASESORES SL
LOPEZ LOPEZ JUAN ANTONIO	INTELGROS CENTRO DE SERVICIOS SL	GARCIA PAREDES LORENZO
MORENO GALIANO MARIA AURORA	NUMMOS PROFESIONAL SL	FONTAN ZUBIZARRETA RAFAEL
JTH ALONE ASESORES SL	SAIZ SEPULVEDA FRANCISCO JAVIER	DAVID DOMINGUEZ SL
AUDAL CONSULTORES AUDITORES SL	CONSULTORES DE COMUNICACIÓN VELASCO & ASOCIADOS	HERNANDEZ MORENO BORJA
DIEZ AMORETTI FRANCISCO	RAMIL GESTORIA ADMINISTRATIVA SL	FERSEGUR SL
ACSE TERUEL CORREDURIA DE SEGUROS SL	SALA AZORIN AURORA	NISTAL PEREZ FIDEL
ASESORIA EL TUNEL SL	REBATE GALLEGU JUAN JOSE	FERRON WEBER JAVIER
PEREZ VARAS JOSE RAMON	AGUILAR VELASCO MARIA PAZ	M CASTAÑO E HIJOS ASESORES, S.L.
ASSESSORIA EMPRESARIAL PLA D'URGELL SA	TECFIS SL	BLANCO Y PARADA ASESORES, S.C.
LOSADA VASALLO JOSE ANGEL	RACA INVERSIONES Y GESTION SL	VALMA INVERSIONES, S.A.
CABRITO FERNANDEZ JUAN CRUZ	PEDROSA PUERTAS JUAN CARLOS	GEFAL, S.L.
GAGO COMES PABLO	LLANA CONSULTORES SL	BOSTON 14 ASESORES, S.L.
PAVENA ASESORES SL	SAEZ BUESA JOSE RAMON	GONVER GESTION DE EMPRESA Y GANADERIA, S.L.U.
JOSE TORO GIL SL	ROCA OLSEN CARINA	GUTIERREZ RODRIGUEZ RICARDO MIGUEL
OMF ASESORES SL	GONZALEZ TORRES JOAQUINA	ASMERI CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

ANEXO XI
RED DE AGENTES

INPRE GESTIO SERVEIS SL
GARCIA CARBALLEIRA DIEGO
MAZOR ASESORES SL
SANZ VIDAL GUILLERMO
INTASSE EMPRESARIAL SL
GOMIS JIMENEZ CARLOS
SEGURA URBANA SL
CERVERA AMADOR ANTONIO
MALAVER CASTILLO JOSE MANUEL
LARA VIDAL FRANCISCO JOSE
AGAN CONSULTORIA FINANCIERA SL
IBER DOMUS SL
ASESORIA EXPANSION 2001 SL
GAZAPO CAMPOS FELIPE
ORTIZ I SIMO ASSESSORS SL
COMPTAFACIL SLL
LORIENTE HERNANDORENA ANA MARIA
OLIGRAN ASESORIA Y GESTION SL
MULTIGESTION SUR, S.L.
CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA ALFONSO
PEREZ CHAVARRIA JOAQUIN MIGUEL
MAYO CONSULTORS ASSOCIATS, S.L.
SANCHEZ SECO VIVAR CARLOS JAVIER
ASESORIA JURIDICA Y DE EMPRESAS, S.L.
SCG SERVICIOS DE CONSULTORIA GENERALES, S.L.
BUFETE JURIDICO LEGAL JCB, S.L.
ESTUDIO ILUSTRACION, S.L.
SAEZ ABOGADOS, S.L.
ADLANTA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.

PUERTA DE ATOCHA ASESORES SL
S.M ASESORES ARAÑUELO SL
OPTICREDIT ISLEÑA SL
GONZALEZ GONZALEZ MARIA
BUZON FERRERO JOSE RAMON
ARNIELLA GRANDA JUAN JOSE
ASEGAL SOC COOP LTDA
SUNAU CONSULTORES Y ASESORES SLL
SALVO POMAR JESUS MANUEL
ASESORIA LAGUNA S. COOP
GES BRUNCAL SL
ESCUER CASTAN JOAQUIN
QUINTERO BENCOMO CARLOS
J. RODRIGUEZ AFISCON. SL
GARCIA CACERES JULIO
NORPRIX SL
HERNANDEZ CASTELLANO FRANCISCO JORGE
SOSA LOZANO JOSE RAUL
GONZALEZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
PLAZA AGUADO ISMAEL
EURAL PRODUCTS, S.L.
PEÑALVA GISBERT JOSE LUIS
RUIZ AYUCAR Y ASOCIADOS, S.L.
MONZON MARIN MARIA PILAR
ROYO POLA ANA CARMEN
LOPEZ CAPDEVILA RAFAEL
BARTOMEU FERRANDO JOAN
CONCHEIRO FERNANDEZ JAIME
MARTINEZ RUIZ AMAYA

RODRIGUEZ SANCHEZ MARCOS
DE LA TORRE DEL CASTILLO CANDELARIA
AFICON SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
VIANA TOME PABLO
SOLER SERRANO MIGUEL ANGEL
ASESORIA DIAZ Y LEON, S.L.
ALEA SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.
LUNA ARIZA RAFAEL IGNACIO
BONILLA MORENO MARIA ISABEL
PIEDRAFITA SARTE JAVIER
VALLE PRIETO VITAL CELSO
HERMANOS HERRERO UÑA, S.L.
NOU ARAUCO, S.L.
L'AUTENTIC, GESTIÓ FINANCERA, S.L.
INVERSIONES Y GESTION AINARCU, S.L.
ZURDO RUBIO MARIA CRISTINA
ARLEGUI MAYA LUIS MARIA
TORRES CALVO AGUSTIN
DEL PINO GUERRERO ANDRES FRANCISCO
AURIA CIUDAD ASESORES, S.L.
EMPRESA DE GESTION RIAZ, S.L.
ALONSO PAREDES JOSE IGNACIO
CARRO DURAN ANTONIO
LLUSIÁ AZAGRA JOSE LUIS
B2M GESLAW LEGAL Y TRIBUTARIO, S.L.
FOCUS PARTNERS, S.L.
CGILL, S.L.
ABC 2005 SERVICIOS JURIDICOS, S.L.
LOPEZ MASACHS JUAN CARLOS

ANEXO XI
RED DE AGENTES

LUIS F. SIMO, S.L.	KUTZE 2005, S.L.	ASESORIA BIRRETE, S.L.
MARCOS SANTANA MENDOZA GES.ADM., S.L.	GESTORIA ADMINISTRATIVA VIJANDE, S.L.	BERNOIS INVERSIONES, S.L.
MARTOS PEREZ JOAQUIN	ANTONIO Y CATALINA TRAMULLAS, S.L.	TRAMITES FACILES SANTANDER ASESORES Y CONSULTORES, S.L.L.
MORA MAG, S.A.	ARENAS GONZALEZ AMPARO	ILLES ASESORIA Y PROYECTOS, S.L.
SELIMO, S.L.	FERNANDEZ TORTOSA MARIA BELEN	MORENO DOMINGO ASESORES, S.L.
GUTIERREZ TRAPERO ENRIQUE	RM REYMA, S.L.	TINAQUERO HERRERO JULIO ANTONIO
ASESORES REUNIDOS ARGA, S.L.	MUÑOZ ORTEGA FRANCISCO JOSE	SERRANO MORENO JAVIER
TEJEDOR & ASOCIADOS ABOGADOS, S.L.	ASESORIA BASTIAS, S.L.	TOGARING, S.L. (TAX ASESORIAS)
ROCA SANS LUIS	ESCAMILLA FERRO MARIA MATILDE	MORALES GUZMAN ASCENSION
GESTORIA JUAN AMER, S.L.	INVERTIA SOLUCIONES, S.L.	PEREZ ZAPATER BEATRIZ
GONZALEZ ALVAREZ JORGE ANDRES	ASEFISTEN, S.L.	ARANA ANGELICA CELINA
SIGNES ASESORES, S.L.	GARCIA ANDRES CARLOS	GONZALEZ FRANCO RAFAEL JESUS
RODA GALINDO ENRIQUE MIGUEL	MIGUEL BENITO JOSE ANDRES	SANTIVERI GESTIO I ASSESSORAMENT, S.L.
GESTORIA POUSA Y RODRIGUEZ, S.L.	GESTION INMOBILIARIA MELON, S.L.	MALLOL ASSESSORS, S.L.
SEGOVIA 29, S.L.	CONTABIA ASESORES Y CONSULTORES, S.L.	CAILA & SANCHEZ ASSESSORS, S.L.
CONSULTORES FINANCIEROS LABORALES, S.L.	JOAQUIN SANTACLARA, S.L.	GARCIA LATORRE RAUL
ORTIZ, S.C.	LAWTAX, S.L.	PARADA TRAVESO IVAN JOSE
PRIETO RODRIGUEZ JOSE MANUEL	IGLESIAS DIAZ ESTEFANO	MARTIN URMENETA ALBERTO
AREA SPORT GESTION, S.L.	FORMOSO DESPACHO INTEGRAL DE SERVICIOS, S.L.	NAVARRO UNAMUNZAGA FRANCISCO JAVIER
UNICO CONSULTORIA FINANCIERA, S.L.	SOAPRO, S.L.	ERAÑA AHOLKULARITZA, S.L.
PONCE VELAZQUEZ JOSEFA	ARIÑO MODREGO FRNACISCO JAVIER	MARTINEZ GARCIA CARLOS
ASESORIA PYME 2000, S.L.	UGARTE ASOCIADOS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.	MARTINEZ PICO MARCELINO CRISTOBAL
SAINZ TAJADURA MARIA VICTORIA	SERCONSULTING, S.L.	ORENES BASTIDA JUAN MANUEL
SAMPEDRO RUNCHINSKY MARCOS IGNACIO	MORALES LOPEZ MARIA LUISA	CELDRAN CARMONA JOSE MARIA
GESTORIA ADMINISTRADORA FAUS, S.L.	GARCIA GORDILLO FRANCISCO	MATA CARDONA JAIME
CARNE SALES MARIA JOSE	PERMASAN ASESORES, S.L.	PANIAGUA GAMERO LUIS ANTONIO
CONSEFOR CASTELLON, S.L.	ASESORIA GATEA, S.C.	ASESORIA RURAL PARQUE, S.L.L.
BUSINESS RIGHT, S.L.	GUTIERREZ MUÑOZ MARIA CONCEPCION	ALGROUP CAPITAL, S.L.L.
ROMERO MEGIAS MARIA TERESA	CASTELLANO RODRIGUEZ ANTONIO	TEGA PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.

ANEXO XI
RED DE AGENTES

BERNARDOS Y ASOCIADOS CONSULTORES, S.L.	FARACO QUINTERO RICARDO MIGUEL	ESCRIBANO ABOGADOS, S.L.
CABRERA FRANCO AURELIO	GUILLEM POSADAS MAURO	ZONA FINANCIERA, S.L.
MORENO DEL PINO NICOLAS	ASESORIA JIMENEZ, S.C.	DELGADO NIETO MARIA DEL AMOR HERMOSO
MARTIN BAEZ JOSE MANUEL	VENZAL CONTRERAS FRANCISCO JAVIER	FERNANDEZ Y OTERO ASESORES, S.L.
TORRE ROJO JOSE MANUEL	ABOGADOS Y ASESORES DE CAMARGO, S.L.	INVESTA ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.
ATIENZA IBAÑEZ CIPRIANO	GONZALEZ POO ELDA	BORONAT RODA CARLOS
ALVAREZ VIDAL RAQUEL	MEDINA VALLES JUAN CARLOS	ALVAREZ YAQUE ANTONIO
KANBAR CHAFIQUE	GALIOT ASESORES, S.L.	C. INTERNATIONAL TAX LEGAL ABOGADOS, S.L.
ASFIN GRUP S.C.P.	ASESORES CONSULTORES ABOGADOS TORAN, S.L.	MARTINEZ BERMUDEZ JOSE FRANCISCO
CERDAN GARCIA INMACULADA	AGRUPACION KAISER, S.L.	ARANZABAL SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.
CRUJEIRAS BRINGAS JOSE LUIS	GUIART POCH JOSE ANTONIO	PUIGVERT BLANCH JULIA
IURISFUN, S.L.	CONSULTING SAGUNTUM, S.L.	MOSCHONIS TRASCASAS PEDRO
TARDUCHY RINCON RICARDO	PELLICER PUIG DAVID	GONZALEZ LUZON ROSA MARIA
DE HOYOS ABOGADOS, S.L.	ASSESSORIA DOMINGO VICENT, S.L.	DURAN PEREZ ANA ROSA
ARRIAGA Y SIERRA ASESORES INTEGRALES DE SEGUROS, S.L.	MEDINA ARDURA ALFONSO	MARRERO ACOSTA ORLANDO FRANCISCO
DEL AMO HERNANDEZ MONICA	VIVES PONS FRANCISCO JOSE	PEREZ FRAILE JOSE MARIA
OLMIYON, S.L.	MORUNO AMAYA MARIA DEL CARMEN	GAITICA LOPEZ MANUEL
NEGOCONT BILBAO 98, S.L.	ASESORIA GESTORIA PRIETO ENRIQUEZ, S.L.	ROJO FRUCTUOSO CARLOS
FRANCO RODRIGUEZ TOMAS ANTONIO	MORENO CAMPOS JOAQUIN	PISONERO PEREZ JAVIER
LOPEZ GONZALEZ PURIFICACION	BC & IN ROMERAL, S.L.	ASELIC VIGO, S.L.
SANJUAN FELIPE JOSE LUIS	NAVARRO SANCHEZ JOAQUIN PABLO	ASESORIA Y SERVICIOS, S.L.
CONTE Y GALLEGO CONSULTORES, S.L.	PINO FERNANDEZ MANUELA	CARPENA GONZALEZ FRANCISCO JOSE
ASCENT CENTRO ASESOR, S.L.	MERINO MARTINEZ CESAR JOAQUIN	FUCHS KARL
CAUCE CONSULTORES DE NEGOCIO, S.L.	ASESORES TECNICOS ASENJO Y GIL, C.B.	BOLAPE UXO, S.L.
PAYMAIN, S.L.	LOZANO GARCIA JOAQUIN ANGEL	BAKKER ANNEMARIE
DÁVILA ÁLVAREZ JULIO	I.G. LLANERASTUR, S.L.	ASESORIA SANTIAGO ESPUELAS, S.C.
MARTIN RIVERA ANGELES	CORREA RODRIGUEZ NICOLAS	TEBAR SANCHEZ MARIA DOLORES
ASESORIA BOSS, S.L.	DEGRAIN ASESORES, S.L.	COLL PEREZ-GRIFO ANA MARTA
ESTEVEZ CONSULTING GROUP, S.L.	CIENCIA E INGENIERIA ECONOMICA Y SOCIAL, S.L.	ORIZAOLA FERNANDEZ BLANCA

ANEXO XI
RED DE AGENTES

DEL RIO CAÑAS PEDRO	SERRANO RODRIGUEZ RAFAEL	GARCIA NIEVES JESUS
CLAVER SANCHEZ MARIA EUGENIA	DOCUMENTS NOTARIALS, S.L.	GONZALEZ BARRERO JOSE ANTONIO
PEÑATE SANTANA DUNIA	BUSQUETS ROMAGOSA ALBERTO MARIA	PEDROSILLO SANCHEZ CARLOS
GUTIERREZ LORENZO ANGEL	MEDINA-FERRERA, S.L.	SANTOS RACHON MANUEL
J. N. Y ASOCIADOS, C.B.	CAMPÁ ANFRUNS JOSEP	SUAREZ CAMPOS ALEJANDRO
DOBLE A AVILA ASESORES, S.L.	BOADO ORORBIA LEOPOLDO	MAITE ECHEBERRIA ZUBIAURRE Y OTRA, C.B.
GARCIA MARINA JOSE MARIA	LAJUSER GESTIONES Y ASESORAMIENTOS, S.L.	GABINET DE SERVICIOS EUROPEOS, S.L.
GESTORIA Y ASESORIA OLESA, S.L.	CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y SOLUCIONES, S.L.	ALVAREZ MARTIN JESUS
JAUMANDREU ASESORES, S.L.	BORJA MORENO FRANCISCO VICENTE	PEÑA NAVAL JESUS
GEWARE COMERC, S.L.	RENTEK 2005, S.L.	MARIN OSPINO CONSULTORES INFORMATICOS, S.L.
SOLIS, MARTINEZ, MOSQUERA Y ASOCIADOS, S.L.	NACHER NAVARRO MARIA VANESSA	PLASENCIA DARIAS FRANCISCO REYES
XESTADEM, S.L.	ACENTEJO CONSULTORES, S.A.L.	CONSULTORA MANCHEGA, S.L.
ANEIROS BARROS RAFAEL	BODAS SANCHEZ MARIA DEL PILAR	GONZALEZ RODRIGUEZ IVAN ALFONSO
AMENEIROS GARCIA JOSE	HERMOSO DOMINGUEZ BEATRIZ ESTHER	CESTER VILLAR ANA MARIA
DUTILH & ASOCIADOS, S.L.	ARRABE QUINTANA PALOMA	TORRALBA ABOGADOS ASOCIADOS, S.L.
TECNICOS AUDITORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, S.L.	RUBIO BERNARDEAU ANTONIA MILAGROSA	ASSESSORIA GILABERT, S.C.P.
CASTAÑEDA GOMEZ MARIA	EUROFISC CONSULTING, S.L.	NIETO GARCIA MARIA CELESTE
MATEO PEREZ FRANCISCO JAVIER	SERVITAL ASESORES CONSULTING, S.L.	HELAS CONSULTORES, S.L.
JAUREGUI ARCO FLORENTINO	RODRIGUEZ MUÑOZ JUAN	SPAIN INTEGRAL FINANCIAN, S.L.
ODNODER HAUS, S.L.	HERMANOS LLEDO FERNÁNDEZ, S.L.	MORICHE CARRO TEODOMIRO
GENOVA MEDIA, S.L.	CABRAL & LOZANO, S.C.P.	GAMINDE DIAZ EMPARANZA MARGARITA
CASTILLO MARZABAL ALBERTO	DURAN & MATUTE, S.C.P.	QUEIJA CONSULTORES, S.L.
DORRONSORO URDAPILLETA, S.L.	ALONSO GARCIA JOSE ANGEL	LOPEZ FERNANDEZ RAQUEL
FERNANDEZ REBOLLO JULIA	ARROYO ROMERO FRANCISCO JAVIER	JERGISUN, S.L.
GABRIEL CELMA LUIS MIGUEL	INVERSIONES NEGOCIOS Y CARTERA JAI, S.L.	ERGE PATRIMONIAL, S.L.
SORIANO ORTEGA MARIA SAMPEDRO	MARTOS BONILLA GUILLERMO	LOZANO MAYO PEDRO LUIS
FERNANDEZ MONCAYO LUIS DAMIAN	LOPEZ DE CASTRO ALONSO LUIS	CONSULTING DONOSTI, S.L.
TEJUMAL ASWANI SITA SAWTRI	VIÑA ARASA RICARDO	BOTIFORA RAMIREZ YOLANDA
AURELIO ALVAREZ SALAMANCA, S.L.	TORRICO Y SALMERON, S.C.	PAU HELENA

ANEXO XI
RED DE AGENTES

PUENTE DE LAS CUEVAS, MARIA PILAR
DELTA CONSULTING FINANCES, S.L.
MASDEU BALLART MONTSERRAT
REAMOBA, S.L.
JULVEZ GIRAL PEDRO
SANTANA RAMOS ENCARNACION MARIA

INGARBO, S.L.
HERNANDEZ JIMENEZ JOSE JAVIER
REGA RODRIGUEZ MARIA LUISA
DE LA FUENTE TORRES ANAIS BEATRIZ
SEFADE, S.C.L.
MARTIN HERREROS JOSE
SERVICIOS ALAVESES FISCALES, S.L.
GONZALEZ BORINAGA IVANA
CONSULTORIA FINANCIERA DE ALZIRA, S.L.
CAURIA PROMOCIONES, S.L.
GUERRERO VERGARA JOSE ANTONIO
ASESORIA RODEJMA, S.C.P.
VEGA SANCHEZ ALEJANDRO
RESTART BUSINESS, S.L.U.
DATAGEST CONSULTORS EMPRESARIALS, S.L.
BOLADO DURAN BORJA LUIS
GONZALEZ TABOADA JOSE
MARTINEZ BIOSCA NURIA
GARCIA DEL TORO MARIA ASUNCION
CEL 1986 AHM Y ASOCIADOS, S.L.
DURFERAL, S.L.
GABINETE FINANCIERO Y LEGAL, S.L.
FUSTER Y G. ANDRES ASOCIADOS, S.L.

OLIVAR DE JULIAN ANA MARIA
LAMBEI ASESORAMIENTO DE SERVICIOS, S.C.
BARRIOS LOPEZ RAFAELA
INVEST GAIA, S.L.
ROALGA GESTION DE RIESGOS, S.L.
BASILEA INVERSIONES PATRIMONIALES, S.L.

GESTORIA GARCIA POVEDA, S.R.L.
OREMFI LEVANTE, S.L.
SERVICES BUSSINES ALONSO, S.L.
MARTIN RODRIGUEZ JOSE MANUEL
DYE CONSULTING, S.L.
GESTORIA VILLARROBLEDO, S.L.
INICIATIVAS Y VALORACIONES EMPRESARIALES, S.L.
ASNAPYME, S.L.
GARCIA DE LA TORRE FRUTOS LUIS
MENDEZ AGUIRRE FRANCISCO
TODOGESTION COSTA DE LA LUZ, S.L.
LABORALIA PLUS, S.L.U.
PRUDENTIAL AND BROKERS, S.L.
GESTIONES INMOBILIARIAS E INVERSIONES EL DESVAN, S.L.U.
RODRIGUEZ LOPEZ JOSE ENRIQUE
MONTAÑA MARTIN JOSE RAMON
GESTORIA ORTEGA MORENO, S.L.
GUERRERO GUERRERO ANTONIA ANA
ARANDA RAMOS REMEDIOS
VALOR AFEGIT OSONA, S.L.
MARGALEF BORRAS MARIA DOLORES
GRAMAR ASOCIA 2, S.L.
GABINETE DE ASESORAMIENTO CONTABLE, S.L.

AB&AR ABOGADOS Y ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.C.P.
ARDORA CORPORATE, S.L.
CONTABILIDADES ASENCA, S.L.
NOREMEX DOS, S.L.
GRANERO & CAROT ASESORES, S.L.
GONADOB, S.L.

RINCON GARCIA FRANCISCO
KC INVERSIONES CONEJERAS, S.L.U.
NOECOR INVERSIONES, S.L.
JARA GUERRERO FRANCISCO
ASSESSORIA POLIGEST, S.L.
GLOBAL ABOGADOS, S.L.
CASTRO VEGA XOSE
GONZALEZ MARTINEZ GUSTAVO GERARDO
ESPIN INIESTA MARIA JOSE
GUIJARRO BACO JUAN JOSE
GARCIA MARTIN EUGENIO
PIREZ BAEZ LUIS JORGE
CONSULTORIA BALTANAS, S.L.U.
SAFONT PEREZ DE LARRAYA JAVIER
VILARRUBI LLORENS JORGE
PENA BAYONA ANGEL
GESVINTER HISPANIA, S.L.
RUEDA CALVO MARIA
GIRO INVERSIONES INMOBILIARIAS S.XXI, S.L.
FINANCO CONSULTORES, S.L.
VAQUERA MOSQUERO ANTONIO MANUEL
SERVICIOS ASISTENCIALES Y FINANCIEROS EXTREMEÑOS, S.L.
BULLEJOS GINES JOSE ANTONIO

ANEXO XI
RED DE AGENTES

MARTIN GONZALEZ INMACULADA	ROJAS TRONCOSO PEDRO	MOLINA HERRADOR FRANCISCA
CUBERO PATRIMONIOS, S.L.	ASESORIA ACTUEL, S.L.	ORGANIZACION Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, S.L.
ESCALONA BELINCHON JOSE ANTONIO	SERDIS ASESORES, S.L.	MANZANO ALONSO ISIDRO
MAS DISTRIBUCIONES, S.L.	MEZA GONZALEZ CARMEN CECILIA	NAYACH RIUS XAVIER
FASER 89, S.L.	CASTELLS & ESCORIZA, S.C.P.	RODRIGUEZ GAVIN SANTIAGO
SERVICIOS FINANCIEROS GABIOLA, S.L.	REGUEIRA ARCAJ JOSE MANUEL	ASESORIA INTEGRAL GESTORES Y ASESORES, S.L.
FRANCES MAESTRE FRANCISCA	MARTIN SOTELO VICTOR MANUEL	PORTAL MURGA LEONARDO
CORREDURIA & BROKER JMD, S.L.	BLANCO GARCIA MIGUEL MANUEL	MORALES BELTRAN BERNABE
SANCHEZ FERNANDEZ FRANCISCA	QUILEZ CASTILLO EDUARDO	SENDRA TOSTADO FELIPE DE JESUS
DE LA FUENTE & MARTIN ALONSO ABOGADOS, S.L.	JENAR, C.B.	LOZANO CARO JUANA MARIA
MARTINEZ ATIENZA JAVIER	PEREZ GARCIA ANTONIO	JAVIER CARRETERO Y ASOCIADOS, S.L.
ALONSO GARCIA MIGUEL	CASTELLO GARCIA JOSE ANTONIO	RG&ASOCIADOS ASESORIA Y GESTION DE EMPRESAS, S.L.
REYES CARRION JUAN CARLOS	ASESORES Y CONSULTORES, C.B.	SERVEIS FINANCERS PALAFRUGELL, S.L.
RUA CONTE DAVID	BARBA ESQUINAS JUAN JOSE	LOPEZ JIMENEZ FRANCISCO
GESTIO EXTERNA INTEGRADA D'EMPRESAS, S.L.	GARCIA ALONSO JESUS	AGL CONSEJEROS EMPRESARIALES, S.L.
GALLARDO LOPEZ GEMA	GARCIA GARRIDO MARIA VICTORIA	HISPAGESAL, S.L.
SAFE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL DE LA EMPRESA, S.L.	CAMPOS ALCANTARA JUAN	ZABALLOS BAUTISTA SUSANA
SENTENCIA, S.L.	ARAUZ DE ROBLES LOPEZ FRANCISCO JAVIER	VILA HURTADO GUADALUPE
SADA PAZ CONSULTORES, S.L.	SILJORINE, S.L.	KNUCHEL MARTORIATI FRIEDERICH
IBE ASESORES, S.C.	MONTORI HUALDE ASOCIADOS, S.L.L.	ARIAS DELGADO MARIA MERCEDES
DOBARGANES GOMEZ JOSE MARIA	CABELLO ALMINGOL JOSE ANTONIO Y PABLO HERRERIAS FRANCISCA, S.C.	ASOCIADOS CUTOGA, S.L.
GONZALEZ DONAMARIA BEATRIZ	TORRIJOS MARIN FRANCISCO MARTIN	COSTA ACCOUNTANTS & CONSULTANTS, S.L.
FERNANDEZ PANIAGUA GARCIA RAUL	BALIBREA LUCAS MIGUEL ANGEL	PROFINSER GESTION FINANCIERA, S.L.
SERFIN GESTION DOCUMENTAL 2002, S.L.	FUENTES & GESCOM, S.L.	ZAMORANO MARFULL CARMEN
GOLDEN VIEW INVERSION Y GESTION, S.L.	MERA PARDO FRANCISCO JAVIER	ZAPATA PIÑERO DIEGO
SANCHEZ LOPEZ MIGUEL	PEREZ QUILES JUAN PEDRO	TRILLO ASESORES, S.L.
ARILLA CIUDAD ASESORES, S.L.	BARBESULA MAR, S.L.	GIOVANNA TORNABUONI, S.L.
GUERRERO ARROYO, GUILLERMO 000919779C, S.L.N.E.	ADMINISTRACIONES TERESA PATRICIA CELDRAN, S.L.	LOPEZ ANDREU JOSE FERNANDO
ROJAS SIMON ALEJANDRO	MATEO59 AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.	MARTINEZ Y CUTILLAS CONSULTORES, S.L.

ANEXO XI
RED DE AGENTES

CASADO HERRERO JOSEFA
A.M. DE SERVEIS EMPRESARIALS LLEIDA, S.L.
MARQUEZ ESTELA MARINA
JAIME CASTRO CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
POLO ROMANO ANTONIO
P V 1, S.L.
GESTORIA RUIZ MILLAN, S.L.
PAGISEGUR, S.L.
ERQUIAGA BURGAÑA IMANOL
LOGIN CONSULTORIA GENERAL, S.L.
PONS LOPEZ JESUS
CALVO CUÑAT CARLOS CESAR
GESTIONA, C.B.
ORTIZ ACUÑA FRANCISCO
CARMONA ACEVEDO EUGENIO
PUNTO 2000 ASESORES, S.L.L.
MARTINEZ DEL CAMPO OSCAR FERNANDO
GONZALEZ NICOLAS JESUS
ASESORIA FISCAL-CONTABLE ALPE, S.L.
MORALLON RODRIGUEZ ANTONIO
GESTORIA AZOR, S.L.
CRESPO GUALDA JOSE LUIS
ROFES ABOGADOS ASOCIADOS, S.L.U.
ASESORIA CONDE, S.L.
SEOANE VAZQUEZ SUSANA
GESCON LAFIS CONSULTING, S.L.
KURIEL TRADING, S.L.
LUQUE FERNANDEZ JULIA
GESTION EMPRESA JESMAR, S.L.

FREJ HELLIN FRANCISCO
LOGROS, C.B.
SERCOM ARAGON S.XXI, S.L.
PALLAROL GALITO FRANCISCO MANUEL
GARCIA GARCIA MARIA ANGELINA
DSA ASESORAMIENTO EMPRESARIAL E INFORMATICO, S.L.
RUANO LAYNEZ JOSE MANUEL
UNIAM 2000, S.L.
OLAGÜE ARRASATE GEMA
ASESORIA REX, S.L.
MOLINA CONSULTING GROUP. S.L.
GONZALEZ GARCIA DAVID
ORTS CONSULTING, S.L.
MULA SALMERON ANTONIO JOSE
GUERRA DE CASO JESUS
URBANSUR GLOBAL, S.L.
CABRERA ROSA JUAN FRANCISCO
ASSESSORIA PIÑERO, S.L.
GAGO FINANZAS, S.L.
CABALLERO ASENCIO ANTONIO
PONCE MEDEL JOSEFA
XESPRODEM ASESORES, S.L.L.
SEVILLANO MARTINEZ JUAN
LUCAS INSURANCE, S.L.
GARCIA RUBIO ELENA
FININVERSIONES BROKLYN, S.L.
EMPRESA DE SERVICIOS ASESORES DE NAVARRA, S.L.
MURILLO RAMIREZ IRENE
LACALLE TARIN, S.L.

BLANCO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO
MORENO RAMIREZ ANA MARIA
FERNANDEZ MORAY EVA MARIA
PULIDO GARCIA INMACULADA
MARTIN ANERO MIGUEL ANGEL
ADMONMIQUEL, S.L.
GARCIA HERNANDEZ VICTOR PEDRO
FERNANDEZ BOUZAS CESAREO
PENA SAMPEDRO JOSE MANUEL
ARCAS GONZALEZ JOSE MANUEL
AURVIR & PEÑA CONSULTORES, S.L.
MARIN RUIZ MARIA CARMEN
VIOTA MARTA JUAN JOSE
GRUPO VILANOVA CONSULTING, S.L.
ASESORIA ORTEGA Y AYALA, S.L.
RAMON LOZANO ANDRES
ABAD TORRECILLAS ALEJANDRO
HERNANDEZ MANRESA JOSEFA
MARTINEZ FERNANDEZ JUAN IGNACIO
MOLLEJA BELLO MARIA CARMEN
IDEA SERVEIS EMPRESARIALS, S.L.
ASSESSORIA FEBRER 87, S.L.
PEREZ YAGUE AGUSTIN ANGEL
NASH ASESORES, S.L.U.
MARCELINO DIAZ Y BARREIROS, S.L.
PROCESOS Y SOLUCIONES BARAKALDOKO, S.L.
BUFETE CHAMIZO GALAVIS, S.L.
SANZ EMPERADOR JESUS ANGEL
FINCAS DELLAKUN, S.L.

ANEXO XI

RED DE AGENTES

GESCOFI OFICINAS, S.L.	RODRIGUEZ CARDEÑAS BERNARDINO	ALGESORES NAVARRO Y ASOCIADOS, S.L.
SAENZ ARMAS VERONICA	FOMBELLA ALVARADO ROSA MARIA	GABINETE JURIDICO-FINANCIERO SERRANO, S.L.
FIDESLAN ASESORES, S.L.	RUEDA LOBO CARLOS MIGUEL	RELAÑO CAÑEVERAS CRISTOBAL
INNOVA GLOBAL, C.B.	IGSEZA CONSULTORES, S.L.	PACHECO MUÑOZ ROSARIO
GESTORIA ESPARZA, S.L.	ASESORIA FINANCIERA IBAIGANE, S.L.	ANTONIO SALAMANCA, S.L.
MILLENNIUM CAPITAL, S.L.	ROCHE BLASCO Y ROCHE ASESORES, S.L.	GARCIA GARCIA JOSE MIGUEL
SUÑER SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	RAFAEL BORDERAS Y ASOCIADOS, S.L.	GOMEZ VELILLA MARIA BRIGIDA
GRAINSA, S.L.	BALLESTER VAZQUEZ IGNACIO JAVIER	PARDO ESTEBAN MILAGROS
BELMONTE SUBTIL AUREA	DIAZ GÜEMES ESCUDERO IGNACIO	ALAMILLO ALVAREZ CRISTINA
MAVINAVAL, S.L.	CHERIFIENNE EUROPE SERVICE, S.L.	MARTIN GARCIA CLARA EUGENIA
SOLUCION INTEGRAL DE EMPRESAS, SERVICIOS LEGALES SOLIDEM, S.L.	GABRIEL PIERAS CONSULTORES, S.L.	GESTION FINANCIERA CONSULTORA EMPRESARIAL, S.L.
PRETERSA, S.L.	VEJERIEGA CONSULTING, S.L.	PALAU DE NOGAL JORGE IVAN
ASESORIA CATALAN FABO, S.L.	WALS FERNANDEZ PETRA	VALLVE FORNOS SALVADOR
SIERRA ALVAREZ JOSE MANUEL	QUINTERO GONZALEZ JOSE FERNANDO	PERUCHET GRUP CONSULTOR D'ENGINYERIA, S.C.P.
DE PABLOS SOLDEVILLA PEDRO	SISTEMA ASESORES FERROL, S.L.	
PRIMALANI DARYANANI LALITKUMAR NARAIN	MONGE GARCIA REYES	
NOE GARCIA RODRIGUEZ, S.L.	PRADILLO CONSULTORES, S.L.	
ASESORAMIENTO TECNICO ENERGIAS LIMPIAS, S.L.	ADMI-EXPRES-GMC, S.L.	
DIAZ-BASTIEN Y TRUHAN ABOGADOS, S.L.	SOCIEDAD DE INVERISIONES, C.B.	
RIBAS ISASI HUMBERTO GABRIEL	PAREDES VERA GRACIA	
PRIMA URBANA, S.L.	CERRATO RUIZ MARIA LUISA	
MORGA GUIRAO MARIA PILAR	GONZALEZ MARIN MANUEL	
MARTINEZ FERNANDEZ HECTOR	GRACIA CORDOBA JESUS	
VIECO MIRANDA, S.L.	GESTIONA MADRIDEJOS, S.L.	
IBERGESTION ASESORIA Y CONSULTORIA, S.L.	JAYLA CELA, S.L.	
ESPAÑOL MARTIN PEDRO JOSE	ARANGUREN EIZAGUIRRE LUIS MARIA	
LOPEZ BUSQUETS FRANCISCO JAVIER	LEXFAR GRUPO CONSULTOR, S.L.	
QUIROS MORATO MARTIN	MIGUEL ANGEL ORTIZ SOCIEDAD LIMITADA CORREDURIA DE SEGUROS	
GUARAS JIMENEZ MARIA RESURRECCION	PEREZ PEREZ JOSE MANUEL	

ANEXO XII. GLOSARIO DE TERMINOS DE MEMORIA DICIEMBRE 2008

Activo material	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos financieros deteriorados	Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a: 1. En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. 2. En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
Activos fiscales corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos fiscales diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos no corrientes en venta	Un activo no corriente, o un grupo de disposición, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) que su venta se considere altamente probable.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio. El "número diluido" de acciones vinculadas a los warrants en vigor al cierre del ejercicio se determina en dos fases: en primer lugar, se divide el importe líquido hipotético que se recibirá por el ejercicio de dichos warrants entre el precio medio anual de la acción y, en un segundo lugar, se calcula la diferencia entre el importe cuantificado en la primera fase y el número actual de acciones potenciales; lo que representa el número teórico de acciones emitidas sin tener en cuenta el efecto dilutivo. Los beneficios del ejercicio no son objeto de ningún ajuste.
Cartera de inversión a vencimiento	Los valores representativos de deuda que, teniendo capacidad financiera suficiente, se poseen desde el inicio y en cualquier fecha posterior con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento final.
Cartera deteriorada o dudosa	Activos financieros cuyo valor en libros sea superior a su importe recuperable, en cuyo caso la entidad reconocerá una pérdida por deterioro.
Cartera de negociación (Activo y Pasivo)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
Cedido en arrendamiento operativo	Los contratos de arrendamiento que no sean financieros se clasificarán como arrendamientos operativos.
Coberturas de flujo de efectivo	Derivados que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Coberturas de valor razonable	Cubre cambios en el valor razonable de activos y pasivos debido a fluctuaciones en el tipo de interés y/o tipos de cambio designados como riesgo cubierto.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambios por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Combinaciones de negocio	Es la unión de dos o más entidades o negocios independientes en una única entidad o grupo de entidades.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: • Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro. • Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. • Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Compromisos por aportaciones definida	Obligación postempleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

ANEXO XII. GLOSARIO DE TERMINOS DE MEMORIA DICIEMBRE 2008

Compromisos por prestación definida	Obligación postempleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Coste amortizado	Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Crédito a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito ni se clasifiquen como operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados de negociación	Incluye el valor razonable a favor de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Diferencias de cambio/conversión	Resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, al imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación y las que afloren al enajenar elementos de entidades con moneda funcional distinta del euro.
Dividendos y retribuciones	Rendimiento de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Dotaciones a provisiones	Importes dotados en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Entidades Asociadas	Aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.
Entidades controladas conjuntamente o multigrupo	Aquellas que, no siendo dependiente, cumple la definición de "negocio conjunto", entendido éste como un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica compartiendo el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo.
Entidades dependientes	Aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer el control. Se presumirá que existe control cuando la dominante posea, directa o indirectamente a través de otras dependientes, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, salvo que se den circunstancias excepcionales en las que pueda demostrar claramente que tal posesión no constituye control. También existirá control cuando una dominante, que posea la mitad o menos del poder de voto de otra entidad, disponga: <ul style="list-style-type: none"> - de poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores; - del poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de la entidad, según una disposición legal, estatutaria o por algún tipo de acuerdo; del poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo; - del poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo.

ANEXO XII. GLOSARIO DE TERMINOS DE MEMORIA DICIEMBRE 2008

Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Fondo de Comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo para pensiones y obligaciones similares	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones postempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Fondos Propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Garantías financieras	Contratos por los que la entidad se obligue a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo este, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, contrato de seguro, así como los derivados de crédito en los que la entidad actúe como vendedora de protección.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Honorarios	<i>Ver Comisiones</i>
Integración global	<ul style="list-style-type: none"> • Los activos y pasivos de las entidades del grupo se incorporarán, línea a línea, al balance consolidado, previa conciliación, y, posteriormente, se eliminarán los saldos personales deudores y acreedores entre las entidades a consolidar • Los ingresos y los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades del grupo se incorporarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, debiéndose realizar previamente las siguientes eliminaciones: a) Los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades. b) Los resultados generados a causa de tales transacciones. • El valor en libros de las participaciones en el capital de las entidades dependientes que posea, directa o indirectamente, la entidad dominante se compensará con la fracción del patrimonio neto de esas entidades dependientes que aquellas representen.
Instrumentos de Capital	Es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Intereses minoritarios	Importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, a la entidad, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.
Inversiones crediticias	Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Integración global	<p>Consiste en la incorporación de los activos y pasivos de las entidades del Grupo línea a línea en el balance de situación consolidado, previa conciliación y posterior eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar.</p> <p>Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.</p>
Método de integración proporcional	<p>Consiste en la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones, sólo en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.</p> <p>Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.</p>
Método de la participación	<p>Las participaciones se registran al coste en la fecha de la adquisición y posteriormente se valoran por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son activos y pasivos que tienen la naturaleza de "activos y pasivos financieros híbridos" y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. • Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos por contratos de seguros" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
Otros activos/pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	<ul style="list-style-type: none"> • Son activos y pasivos que tienen la naturaleza de "activos y pasivos financieros híbridos" y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. • Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos por contratos de seguros" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

ANEXO XII. GLOSARIO DE TERMINOS DE MEMORIA DICIEMBRE 2008

	Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados 'unit links'.
Otros instrumentos de capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y ajustes por valoración.
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos fiscales	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos fiscales corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos fiscales diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos por contratos de seguros	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Posiciones cortas de valores	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Recursos propios	Aquellos que se emplean para cumplir con los requerimientos de solvencia.
Rendimiento de instrumentos de capital	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Reservas	Importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. También comprende los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Resultado de operaciones financieras - neto	Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias; así como los resultados obtenidos en su compraventa, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, y a valores clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.
Riesgos contingentes	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Valor razonable	Es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.
Valores propios	Incluye el importe de los instrumentos de capital en poder de la entidad.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el Banco o BBVA) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

El informe de gestión del Banco se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

BBVA constituye la sociedad matriz del Grupo BBVA (en adelante, el Grupo), diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio bancario tradicional de banca al por menor, administración de activos, banca privada y banca mayorista.

La información financiera incluida en este informe de gestión se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre de 2004, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus posteriores modificaciones.

ESCENARIO ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2008

En el tercer trimestre del año el entorno macroeconómico internacional ha seguido deteriorándose, y los mercados financieros han sufrido importantes perturbaciones, especialmente en el mes de septiembre, marcados por la crisis de algunas entidades financieras y de seguros. Todo ello ha desembocado en mayores tensiones de liquidez y en una parálisis de los mercados interbancarios, lo que ha provocado que los tipos de interés de mercado hayan seguido incrementándose durante el trimestre, especialmente en los plazos cortos. Asimismo, se han producido nuevos descensos en las cotizaciones en los mercados bursátiles mundiales y aumentos de la volatilidad.

En Estados Unidos, origen de la crisis, los indicadores de actividad muestran una notable ralentización de la economía y continúan los ajustes en el mercado inmobiliario, como refleja el análisis de los datos de ventas de vivienda (nuevas y usadas), confianza del consumidor y de peticiones de desempleo. Además, los indicadores de actividad como la producción industrial y el ISM manufacturero, que ha terminado el año por debajo de 50 puntos, reflejan el proceso de recesión en que la economía está inmersa.

No obstante, la disminución del precio del petróleo ha aliviado la presión sobre la inflación. También en el Área Euro los últimos indicadores señalan un débil ritmo de avance económico, al igual que sucede en España. En Europa, continúa la ralentización del crecimiento económico. La actividad industrial y de servicios está en niveles mínimos, como refleja el que los PMIs se encuentren por debajo de 50 puntos, y también se intensifica el deterioro de los indicadores de confianza. Al igual que en EEUU, la producción industrial se desacelera y las tasas de desempleo van en aumento, confirmando el deterioro de la actividad real, como se aprecia en la desaceleración del crecimiento del PIB.

Ante esta situación, en el mes de octubre los gobiernos de Estados Unidos y de numerosos países de la Unión Europea han comenzado a aprobar planes específicos. Las medidas anunciadas por el Gobierno español están destinadas a resolver la situación de liquidez de las entidades financieras, a restablecer la confianza y a recuperar los mecanismos de financiación a largo plazo, con un coste acotado y que podría recuperarse en el tiempo, a través de las subastas del Fondo de Adquisición de Activos Financieros (en 2008 se han realizado dos subastas).

Asimismo, los bancos centrales han intervenido mediante inyecciones de liquidez y, en una acción conjunta, en diciembre han bajado los tipos la Reserva Federal (hasta el 0.25%), el Banco Central Europeo (hasta el 2.5%) y el banco central del Reino Unido (hasta el 2%). En enero de 2009, el BCE y el banco de Inglaterra volvieron a bajar los tipos medio punto, hasta el 2% y el 1.5% respectivamente.

BALANCE Y NEGOCIO

A 31 de diciembre de 2008, el total balance del Banco es de 392.020 millones de euros (354.466 millones de euros en 2007). En el ejercicio 2008, las Inversiones Crediticias se han incrementado en 25.792 millones de euros, lo que supone un incremento de 10,47% con respecto al ejercicio anterior. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2008, los Depósitos de la clientela han aumentado en 16.058 millones de euros, un 9,32% superior al ejercicio 2007.

CUENTA DE RESULTADOS

En el ejercicio 2008, el Banco ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 3.126 millones de euros (4.247 millones de euros en 2007). El beneficio después de impuestos asciende a 2.835 millones de euros (3.612 millones de euros en el ejercicio 2007).

Los gastos de administración han disminuido de 3.420 millones de euros en 2007 a 3.324 millones de euros en el ejercicio 2008, debido principalmente al descenso en otros gastos de administración.

El margen bruto se sitúa en el ejercicio 2008 en 8.264 millones de euros, frente a los 7.587 millones de euros obtenidos en el 2007.

El margen de intereses se situó en el ejercicio 2008 en 3.676 millones de euros (2.852 millones de euros en el ejercicio 2007).

FACTORES EXCEPCIONALES

Durante el ejercicio 2008 se han producido los factores excepcionales descritos en el apartado **Escenario económico del ejercicio 2008** del presente Informe de Gestión, que han condicionado la actividad del sistema financiero mundial y por tanto del Banco.

CAPITAL Y VALORES PROPIOS

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentran desglosadas en las Notas 22 y 25 de las cuentas anuales adjuntas.

En cumplimiento del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores se incluye la información que se detalla en los apartados siguientes:

Estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

A 31 de diciembre de 2008, el capital social de BBVA, era de 1.836.504.869,29 euros, dividido en 3.747.969.121 acciones nominativas de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. El 10 de septiembre de 2007 se ejecutó el aumento de capital, aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2007, mediante la emisión de 196.000.000 acciones ordinarias de la misma clase y serie que las ya existentes, para atender al pago de la contraprestación acordada para la adquisición de la totalidad del capital social de Compass Bancshares, Inc. A 31 de diciembre de 2008 no existía ningún proceso de ampliación de capital significativo en las entidades del Grupo.

Todas las acciones del capital social de BBVA poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones de BBVA cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Frankfurt, Londres, Zurich, Milán y México.

Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA cotizan en Nueva York y se negocian también en la Bolsa de Lima (Perú) a través de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008, las acciones de BBVA Banco Continental, S.A., Banco Provincial S.A., BBVA Colombia, S.A., BBVA Chile, S.A., BBVA Banco Francés, S.A. y AFP Provida cotizan en sus respectivos mercados de valores locales y, en el caso de las dos últimas entidades, en la Bolsa de Nueva York. Asimismo, BBVA Banco Francés, S.A. cotiza en el mercado latinoamericano de la Bolsa de Madrid.

Restricciones a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones legales ni estatutarias a la libre adquisición o transmisión de participaciones en el capital social distintas a las recogidas en los artículos 56 y siguientes de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de la Entidades de Crédito, establecen que toda persona física o jurídica que pretenda adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa en una entidad de crédito española o que pretenda dejar de tener una participación significativa, deberá informar previamente de ello al Banco de España. El Banco de España dispondrá de un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha en que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la operación pretendida.

Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

A 31 de diciembre de 2008, BBVA no tenía conocimiento de la existencia en su capital social de participación significativa alguna a excepción de la ostentada por D. Manuel Jove Capellán quien a dicha fecha poseía un 4,343% del capital social de BBVA a través de las sociedades Inveravante Inversiones Universales, S.L., Doniños de Inversiones, SICAV, S.A. y Bourdet Inversiones, SICAV, S.A. El descenso de la participación de D. Manuel Jove en BBVA respecto al 5,01% que poseía a cierre del ejercicio 2007, se corresponde según la notificación presentada ante la CNMV el 11 de diciembre de 2008, con una operación de préstamo de valores (en concreto, 25.000.000 acciones) realizada conforme a la disposición adicional 18 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre. En su momento, la cancelación del préstamo determinará la recuperación por el Sr. Jove del 5,01% anterior.

Por otro lado, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd, The Bank of New York International Nominees y Clearstream AG en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2008 un 4,62%, un 4,15%, un 3,56% y un 3,4% del capital social de BBVA, respectivamente.

Restricciones al derecho de voto.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto.

Pactos parasociales

BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus juntas generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La información sobre la distribución de los resultados se encuentra desglosada en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas.

RECURSOS PROPIOS DEL GRUPO

La **base de capital** del Grupo BBVA, calculada según reglas definidas en el acuerdo de capital de **Basilea II**, asciende a 34.687 millones de euros a 31 de diciembre de 2008, cifra inferior en un 0,5% a la de la misma fecha de 2007, principalmente por la menor aportación de los recursos de segunda categoría (Tier II).

Los **activos ponderados por riesgo (APR)** han aumentado un 5,5% en el año, hasta 283.320 millones de euros a cierre del ejercicio 2008. De este modo, el **exceso de recursos propios** sobre el 8% de los activos ponderados por riesgo requerido por la normativa se sitúa en 12.022 millones.

El **core capital** al cierre del año se eleva a 17.552 millones de euros, cifra superior en 2.006 millones a la del 31 de diciembre de 2008, debido principalmente al beneficio atribuido retenido, y representa un 6,2% de los activos ponderados por riesgo, frente al 5,8% de diciembre 2007.

De esta forma, en un ejercicio especialmente complicado, el Grupo BBVA ha sido capaz de generar capital de forma orgánica.

Agregando al **core capital** las participaciones preferentes, el **Tier I** se sitúa a 31 de diciembre de 2008 en 22.364 millones de euros, lo que supone el 7,9% de los activos ponderados por riesgo, mejorando el 7,3% de un año antes. Las participaciones preferentes son un 24,1% del total de los recursos propios básicos (Tier I).

Los recursos computables de segunda categoría (**Tier II**) incluyen principalmente la financiación subordinada, las plusvalías latentes computables y el exceso de provisión genérica hasta el límite establecido por la normativa. El resto del exceso de genérica se considera en el cálculo de los APR de las carteras en modelos

avanzados. Al cierre del ejercicio 2008, el Tier II alcanza 12.324 millones de euros, es decir, el 4,3% de los activos ponderados por riesgo. Su evolución en el año ha estado muy condicionada por las caídas en los mercados bursátiles.

Agregando el Tier I y el Tier II, a 31 de diciembre de 2008 el **ratio BIS** de capital total es del 12,2%, comparado con el 13,0% de la misma fecha del año 2007.

GESTIÓN DEL RIESGO EN BBVA

El sistema de gestión del riesgo en el BBVA se describe en la Nota 5 Exposición al riesgo de las cuentas anuales adjuntas.

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores, el Grupo BBVA ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2008 (que forma parte del presente Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECO 3722/2003 de 26 de diciembre y por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

Asimismo, toda la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de valores, en la redacción dada por la Ley 26/2003, y por la Orden ECO 3722/2003 de 26 de diciembre se encuentra accesible a través de la página Web de BBVA en la dirección www.bbva.es en el apartado de "Gobierno Corporativo"

En cumplimiento del artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores se incluye la información que se detalla en los apartados siguientes.

Nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y modificación de los estatutos de la sociedad

Nombramiento y Reelección

Las normas aplicables al nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración, se recogen en los artículos 2 y 3 de su Reglamento, que establecen que la designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación Vocales en caso de que se produjese alguna vacante.

En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designados Consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa singular aplicable a las entidades financieras, y en los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración formulará sus propuestas a la Junta General de Accionistas del Banco procurando que en la Composición del consejo los consejeros externos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros

Las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas del Banco y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y (ii) previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes Consejeros.

Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del Consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales mediante acuerdo adoptado por la Junta General o, en caso de haber sido designados por cooptación, por el tiempo que restara de duración del mandato al Consejero cuya vacante se hubiere cubierto de esta forma, salvo que se propusiere a la Junta General su nombramiento por el periodo de mandato que establezcan los Estatutos Sociales.

Cese de los Consejeros

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Los Consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y, en particular, las causas penales en las que resulten imputados así como las variaciones significativas que se pudieran producir en su situación procesal.

Deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia.

En todo caso los Consejeros cesarán en sus cargos a los 70 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

Modificación de los estatutos de la Sociedad

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos del Banco, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades Anónimas en sus artículos 144 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la sociedad y modificación de este párrafo segundo del presente artículo, habrá de concurrir a la Junta, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda, el 60 por ciento de dicho capital.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Los Consejeros ejecutivos ostentan amplios poderes de representación y administración acordes con las características y necesidades de los cargos que ostentan.

Por otro lado, y en relación con la capacidad del Consejo de Administración para emitir acciones de BBVA, la Junta General celebrada en fecha 28 de febrero de 2004 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital hasta el importe nominal máximo del importe representativo del 50% del capital social de la sociedad suscrito y desembolsado en la fecha de adopción del acuerdo, esto es 830.758.750,54 euros. El plazo del que disponen los administradores para efectuar esta ampliación de capital es el legal, esto es 5 años. La única disposición hasta la fecha realizada por BBVA con cargo a la presente autorización se realizó en noviembre de 2006 por un importe de 78.947.368,22 euros.

Habiendo transcurrido el plazo de cinco años desde el otorgamiento de la referida delegación, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de accionistas que se celebrará el 13 de marzo de 2009 la renovación de este acuerdo por un nuevo periodo de cinco años.

Asimismo, la Junta General de accionistas del Banco celebrada el 14 de marzo de 2008 acordó delegar en el Consejo de Administración, por el plazo de 5 años, la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de la propia entidad hasta un máximo de 9.000 millones de euros, fijar los distintos aspectos y condiciones de cada emisión, incluyendo la facultad para excluir o no el derecho de suscripción preferente según lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, determinar las bases y modalidades de la conversión y ampliar el capital social en la cuantía necesaria.

Además, la Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su reunión celebrada el día 16 de marzo de 2007 autorizó a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de dieciocho meses pudiera adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho. El Consejo de Administración volverá a proponer a la Junta General de Accionistas que se celebrará el 13 de marzo de 2009 la adopción de este acuerdo.

Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad.

No se conoce ningún acuerdo que pudiera dar lugar a cambios en el control del emisor.

Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los consejeros ejecutivos del Banco (Presidente, Consejero Delegado y Consejero Secretario General) tienen reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez, o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe y condiciones se detallan en la Nota 54 de la Memoria.

Además el Banco tiene reconocido a favor de algunos de los miembros de su equipo directivo, 59 Directivos, el derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones y cuyo importe será calculado en función de su retribución anual y la antigüedad en la empresa y de las cantidades correspondientes a los derechos pasivos acumulados en cada caso.

Por otro lado, el Banco ha acordado con algunos sus empleados (50 técnicos y especialistas), cláusulas de indemnización para el caso de despido improcedente cuyos importes están calculados en función de las condiciones salariales y profesionales de cada uno de ellos.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2008 se han consolidado numerosos proyectos, además de iniciarse otros nuevos, todo ello con el objetivo de hacer la vida más fácil a las personas, mediante el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información.

Las iniciativas implementadas se encuadran fundamentalmente en cinco líneas de actuación:

1. Investigación y desarrollo de nuevas formas de marketing y de comunicación. En esta esfera se incluyen distintos proyectos, como: Webzine, un negocio asociado a la publicidad a través de revistas digitales especializadas en distintos segmentos en el mercado; Actibva, una plataforma participativa que democratiza y pone a disposición de la sociedad las herramientas y conocimientos financieros de BBVA; y Colección Planta 29, que incluye un blog de innovación dirigido a la comunidad de desarrolladores. Por último, el Grupo ha estado presente en 2008 en distintos eventos, como Campus Party Madrid, Valencia y Colombia, Día Mundial de Internet, Madrid es Ciencia, Mobuzz TV, Evento Blog España o FICOD.
2. Investigación y desarrollo de nuevos modelos negocios digitales. Se engloban aquí proyectos ya lanzados en 2007, como e-conta, una gestoría contable on-line que ofrece productos y servicios no financieros a empresas, al que se unen otros nuevos, como Virtualdoc, un servicio de digitalización, almacenamiento seguro, gestión del ciclo de la información y accesibilidad web a la misma, y el proyecto más importante que se ha puesto en marcha durante el año, BBVA Tú Cuentas, un gestor de finanzas personales que realiza la agregación de cuentas y hace sugerencias financieras y no financieras basadas en inteligencia artificial. Esta propuesta es una revolucionaria solución que permite a los usuarios de banca on-line gestionar mejor sus finanzas personales.
3. Investigación y desarrollo de nuevas formas de colaboración. En 2008 se han consolidado tres proyectos: Google, cuyo buscador en la intranet permite al acceso a la información contenida en páginas web del Grupo, intranets, recursos compartidos e información en local; la Blogsfera, una nueva herramienta de comunicación interna multidireccional y on-line, que facilita el intercambio de conocimiento individual para convertirlo en conocimiento colectivo; y, por último, Infoblue, la renovación del Centro de Documentación aprovechando los avances en la digitalización y conectividad, para gestionar de forma más eficaz la información. A ello hay que sumar el Centro de Innovación, un espacio para testar nuevas formas de trabajo, basadas en nuevas soluciones de conectividad, movilidad y digitalización, que funcionará a pleno rendimiento en 2009.
4. Investigación y desarrollo de medios de pago y nuevas soluciones de movilidad. En este ámbito el Banco ha decidido dar respuesta a los grandes cambios que se están produciendo en el entorno en este campo, con el objetivo de estructurar la visión de los medios de pago y movilidad del Banco e impulsar el desarrollo de proyectos con las áreas.
5. Investigación y desarrollo de nuevas formas de entendimiento del cliente. BBVA aspira convertirse en un referente en el desarrollo y aplicación de metodología de conocimiento del consumidor 360º, entendiendo las grandes tendencias que afectan a los consumidores, por medio de un análisis cuantitativo de tendencias sociales, tanto a nivel financiero como no financiero. Además, la entidad pretende convertirse

en un referente para el mercado, a través de la difusión externa de informes y de la creación de una red de alianzas en Consumer Insight.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Compromiso con el Medio Ambiente

El desarrollo sostenible es una prioridad para el BBVA que, como entidad financiera, ejerce una destacable influencia sobre el medio ambiente, ya sea a través del consumo de recursos naturales- gestión de sus inmuebles, uso de papel, viajes, etc- (impactos directos) , como y muy especialmente, a través de las consecuencias que tiene para el medio ambiente los productos y servicios que ofrece, especialmente los relacionados con las actividades de financiación, la gestión de activos y la gestión de su cadena de proveedores (impactos indirectos).

Objetivos de la Política Medioambiental

A continuación se describen los objetivos de la política medioambiental desarrollada por el BBVA:

1. Cumplimiento de la normativa ambiental vigente donde opere
2. Mejora continua en la identificación y gestión de los riesgos medioambientales de las operaciones financieras y de inversión del BBVA
3. Desarrollo de productos y servicios financieros con beneficio medioambiental
4. Ecoeficiencia a en el uso de recursos naturales, fijación y cumplimiento de objetivos de mejora
5. Gestión de impactos directos a través de un Sistema de Gestión Ambiental cuyos principales componentes serán certificados con la ISO14001
6. Influencia positiva en el comportamiento ambiental de los grupos de interés a través de la comunicación, concienciación y sensibilización a sus grupos de interés sobre la importancia del medio ambiente como variable adicional de gestión empresarial y personal
7. Comunicar, concienciar, sensibilizar y formar a sus empleados en materia ambiental
8. Apoyar el mecenazgo, el voluntariado y la investigación medioambiental
9. Apoyo a las principales iniciativas de lucha y prevención del cambio climático

Los compromisos internacionales asumidos por el BBVA en materia medioambiental son los siguientes:

1. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (desde 2002) www.globalcompact.org
2. UNEP- FI (1998) www.unepfi.org
3. Los Principios de Ecuador (desde 2004) www.equator-principles.com

Alcance, gobierno y revisión de la política medioambiental

Esta Política es de alcance global y afecta a todas las actividades desarrolladas por el BBVA, y será revisada y actualizada periódicamente.

El Departamento de Responsabilidad y Reputación Corporativas, asume la responsabilidad de coordinar la Política Medioambiental y velar por su cumplimiento. Los miembros del Comité Directivo del BBVA impulsan el adecuado cumplimiento de esta política. Con este fin, se esfuerzan por desarrollar y supervisar la implementación de esta Política en el Banco

Esta Política será revisada y actualizada periódicamente.

Principales actuaciones medioambientales en 2008

A continuación se describen las principales actuaciones medioambientales desarrolladas por el BBVA durante el ejercicio 2008:

1. Lanzamiento del Plan Global de Ecoeficiencia (2008-2012). Nace con el objetivo de minimizar los impactos ambientales directos de BBVA. Cuenta con una dotación presupuestaria de 19 millones de euros y conllevará un ahorro anual de 1,5 millones de euros a partir del 2012 por una mayor eficiencia en el uso de recursos naturales. El plan cuenta con 6 objetivos por empleado y un importante número de iniciativas:
 - Reducción de un 20% de las emisiones de CO2 del BBVA
 - Reducción del 10% en el consumo de papel
 - Reducción del 7% en el consumo de agua

- Reducción del 2% en el consumo energético
 - 20% de los empleados trabajarán en edificios con certificaciones ISO 14001 (26.000 empleados)
 - Certificación LEED oro para las nuevas sedes de Madrid, México y Asunción (15.500 empleados)
2. Mejora en los sistemas de gestión de riesgos medioambientales tanto en la financiación de proyectos (Principios de Ecuador) como en la determinación de los perfiles crediticios de los prestatarios (Ecorating)
 3. El BBVA sigue liderando las financiaciones de proyectos de energías renovables a nivel nacional e internacional
 4. El BBVA sigue apoyando iniciativas internacionales de apoyo a la lucha contra el cambio climático
 5. En mecenazgo medioambiental la Fundación BBVA cuenta con ambiciosos programas de apoyo al medio ambiente. Destaca el premio Fronteras del Conocimiento que en la categoría de Cambio Climático cuenta con premio de 400.000 euros .El Premio Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento 2008 en la categoría de Cambio Climático es concedido al investigador estadounidense Wallace S. Broecker, primer científico en alertar del calentamiento climático. El jurado del premio destacó el carácter pionero del trabajo de Broecker y las aportaciones realizadas por este científico estadounidense al conocimiento de los llamados 'fenómenos abruptos', procesos que desencadenan cambios extremos en el clima. Además la Fundación BBVA lanza en 2008 la IV convocatoria de Ayudas a la investigación en Medio Ambiente en las áreas de Ecología y Biología de la Conservación con una dotación de 3.6 millones de euros a la financiación de 18 proyectos de investigación.

A 31 de diciembre de 2008, los estados financieros del BBVA no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

El Grupo BBVA en España tiene a disposición de los clientes un Servicio de Atención al Cliente para la gestión de sus quejas y reclamaciones. Adicionalmente, en caso de disconformidad con la resolución del Servicio de Atención al Cliente, puede dirigirse siempre en segunda instancia al Defensor del Cliente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, y en línea con el "Reglamento interno para la Defensa del Cliente en España" del Grupo BBVA, aprobado por el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrado el 23 de Julio de 2004, se incluye a continuación un resumen de la actividad en el ejercicio 2008 de dichas unidades:

Informe de la actividad del departamento de servicio de atención al cliente 2008

a) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas por el Servicio de Atención al Cliente de BBVA durante el ejercicio 2008.

Las reclamaciones de clientes recibidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA durante el ejercicio 2008 ascienden a 8.983 expedientes, de los que 520 finalmente no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 90,7% de los asuntos (7.679 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de diciembre de 2008 un total de 784 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente:

CONCEPTOS	Porcentaje de reclamaciones
Seguros	17,7%
Información a clientes	17,7%
Productos de activo	16,9%
Comisiones y Gastos	15,3%
Operativa	14,9%
Productos financieros y de previsión	7,1%
Medios de pago	7,0%
Resto	3,4%
Total	100,0%

De la resolución final adoptada en cada expediente durante el 2008 resulta la clasificación siguiente:

CONCEPTOS	Número de expedientes
A favor del Reclamante	2.951
Parcialmente a favor del reclamante	855
A favor del Grupo BBVA	3.873

Los principios y criterios por los que se rigen las resoluciones del Servicio de Atención al Cliente se fundamentan en la aplicación de las normas de transparencia y protección a la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios. El Servicio adopta las decisiones de forma autónoma e independiente, poniendo en conocimiento de las distintas unidades aquellas actuaciones que requieren una revisión o adaptación a la normativa reguladora.

b) Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

El Servicio de Atención al Cliente, a lo largo del ejercicio 2008 ha promovido la resolución de un buen número de reclamaciones, en la cercanía con el cliente, desde la red de oficinas, fomentando los acuerdos amistosos, que sin duda, favorecen la calidad percibida por el cliente.

Se han impulsado distintas recomendaciones que han dado lugar a iniciativas orientadas a mejorar la práctica bancaria de las distintas sociedades adheridas al Reglamento que regula su actividad.

Informe de la actividad del defensor del cliente del BBVA

a) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas por la Oficina del Defensor del Cliente del Grupo BBVA durante el ejercicio 2008.

Las reclamaciones de clientes presentadas en la Oficina del Defensor del Cliente para su decisión durante el ejercicio 2008 ascienden a 2.187. De ellas, 109 finalmente no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 92,46% de los asuntos (2.022 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de Diciembre de 2008 un total de 56 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente, en la que se ha seguido el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información semestrales:

CONCEPTOS	Número de reclamaciones
Operaciones activas	265
Operaciones pasivas	203
Otros productos bancarios (Tarjetas, Cajeros...)	115
Servicios de Cobro y Pago	108
Servicios de Inversión	247
Seguros y Fondos de Pensiones	631
Varios	453

A la vista de la resolución final adoptada durante el año 2008 en los expedientes sometidos al Defensor, resulta la clasificación siguiente:

CONCEPTOS	Número de expedientes
A favor del Reclamante	159
Parcialmente a favor del reclamante	1.055
A favor del Grupo BBVA	808

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que más del 60% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente, obtuvieron algún tipo de satisfacción, bien por resolución formal del Defensor, bien como consecuencia de su actuación como mediador a favor del cliente ante el Grupo BBVA.

El Defensor emite sus resoluciones basándose en la legislación vigente, en las relaciones contractuales existentes entre las partes, en las actuales normas sobre transparencia y protección de la clientela, en las exigencias de las buenas prácticas y usos financieros y, singularmente, en el principio de equidad.

La independencia es consustancial a la figura del Defensor del Cliente y es presupuesto de confianza de la clientela en la Institución. Las resoluciones del Defensor, favorables al cliente, son vinculantes para las Entidades del Grupo de que se trate en cada caso.

b) Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

Entre las distintas actuaciones llevadas a cabo por la Entidad a instancia de las sugerencias propuestas por el Defensor, durante el ejercicio de 2.008, cabe citar las siguientes:

Por parte del Defensor del Cliente se han formulado a los Departamentos correspondientes, sugerencias de mejora del sistema de reclamaciones del Grupo, que puedan contribuir a una mejor y satisfactoria atención a los clientes, algunas de las cuales se adoptarán a lo largo del próximo año.

Siguiendo una propuesta realizada también por el Defensor, se ha redactado un nuevo contrato de Rentas BBVA con un clausulado más claro y preciso, que contribuya en mayor medida a la protección de los clientes.

Por último, se mantienen de forma habitual reuniones y contactos con los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, de la C.N.M.V. y de la Dirección General de Seguros, con el objetivo común de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes.

Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor pueden acudir a los Comisionados, es decir a los organismos supervisores oficiales –Banco de España, C.N.M.V. y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones-. Así se les notifica siempre por el Defensor.

El porcentaje de reclamaciones examinadas o resueltas por el Defensor que dieron lugar a ulterior trámite instado por el cliente ante los Comisionados, fueron en 2008 de sólo un 7,81%, un poco superior al año anterior, que fueron el 6,40%.

HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, los Administradores de las entidades Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal), y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal), en las reuniones de sus respectivos Consejos de Administración celebradas el 26 de enero de 2009, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de enero de 2009, han aprobado un proyecto de fusión por absorción del Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal) y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal) por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a BBVA, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las absorbidas.

El acuerdo de fusión se someterá a la aprobación a las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Accionista Unico de las sociedades intervinientes a celebrar en el primer trimestre del año. Dado que las sociedades absorbidas están íntegramente participadas, de forma directa, por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de acuerdo con el artículo 250.1 LSA, no será necesario el aumento de capital de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ni la elaboración de informes de los administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, ni de experto independiente sobre el proyecto de fusión.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A-48265169

Denominación social: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
10/09/2007	1.836.504.869,29	3.747.969.121	3.747.969.121

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
DON MANUEL JOVE CAPELLAN	0	162.768.608	4,343

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON MANUEL JOVE CAPELLAN	INVERAVANTE INVERSIONES UNIVERSALES, S.L.	162.706.040	4,341

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON MANUEL JOVE CAPELLAN	DONIÑOS DE INVERSIONES SICAV S.A.	51.500	0,001
DON MANUEL JOVE CAPELLAN	BOURDET INVERSIONES SICAV, S.A.	11.068	0,000

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON MANUEL JOVE CAPELLAN	03/12/2008	Se ha descendido del 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	2.518	1.482.571	0,040
DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ	523	463.707	0,012
DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO	19.149	0	0,001
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	30.831	1.160	0,001
DON IGNACIO FERRERO JORDI	2.787	51.300	0,001
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO	50.000	825	0,001
DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ	30.530	0	0,001
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO	21.000	0	0,001
DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA	10.139	2.000	0,000
RICHARD BREEDEN	40.000	0	0,001
DON ROMAN KNORR BORRAS	36.637	6.987	0,001
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	16.037	2.272	0,000

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON TOMAS ALFARO DRAKE	8.803	0	0,000
DON JOSE MALDONADO RAMOS	12.235	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	BELEGAR INVERSIONES, S.L.	1.482.571	0,040
DON IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ	AZATRA, S.L.	463.707	0,012
DON IGNACIO FERRERO JORDI	ESEO 20, S.L.	23.300	0,001
DON IGNACIO FERRERO JORDI	LEMPIRA, SICAV, S.A.	28.000	0,001
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	DON BORJA LIZARRAGA RODRIGUEZ	568	0,000
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	DESPACHO LEGAL, S.L.	757	0,000
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	DOÑA HORTENSIA MALO GONZALEZ	403	0,000
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	DON JAIME LIZARRAGA RODRIGUEZ	568	0,000
DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA	JAINALPIRA SICAV, S.A.	2.000	0,000
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO	DOÑA LAURA FERNANDEZ LORD	825	0,000
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	DOÑA PATRICIA LIZARRAGA RODRIGUEZ	568	0,000
DON ROMAN KNORR BORRAS	DOÑA PILAR ALONSO BERASTEGUI	6.287	0,000
DON ROMAN KNORR BORRAS	RETAIL STORES, S.L.	700	0,000
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	DOÑA ROCIO LIZARRAGA RODRIGUEZ	568	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,061
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	1.200.000	0	1.200.000	0,032
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	320.000	0	0	0,009
DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ	270.000	0	0	0,007
DON JOSE MALDONADO RAMOS	100.000	0	0	0,003

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
4.091.197	57.448.686	1,841

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
CORPORACIÓN GENERAL FINANCIERA, S.A.	57.436.183
BBVA SEGUROS, S.A.	10.351
PROVINCIAL VALORES CASA DE BOLSA	1.541
CONTINENTAL BOLSA,SAB	611
Total	57.448.686

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
15/01/2008	3.660.719	48.110.154	1,382
16/01/2008	6.696.622	19.163.528	0,690
29/01/2008	12.928.624	31.319.980	1,181
15/02/2008	15.892.345	31.141.670	1,255
12/03/2008	5.931.219	31.634.712	1,002
09/04/2008	1.457.389	30.688.546	0,858
16/04/2008	3.522.770	28.477.583	0,854
19/05/2008	1.695.723	22.246.278	0,639
13/06/2008	5.801.621	30.758.167	0,976
03/07/2008	4.954.235	37.785.675	1,140
10/07/2008	17.791.560	123.491.027	3,770
15/07/2008	11.380.498	39.256.933	1,351
18/08/2008	9.267.421	38.465.981	1,275
18/09/2008	7.426.372	42.228.467	1,325
06/10/2008	2.368.523	125.428.151	3,410
15/10/2008	11.091.859	51.705.916	1,676
29/10/2008	14.698.297	54.212.344	1,838
14/11/2008	10.789.758	58.098.527	1,785
09/12/2008	15.184.738	62.618.634	2,076
30/12/2008	4.344.599	57.449.112	1,649

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo	-172.000
--	----------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrada el día 14 de marzo de 2008, adoptó en su punto séptimo del Orden del Día, el acuerdo que se transcribe a continuación:

1.- Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 16 de marzo de 2007 en el punto cuarto del orden del día en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante

el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los siguientes:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del cinco por ciento (5%) del capital social del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. se encuentre admitida a cotización.
- Que se pueda dotar en el patrimonio neto del Balance de la Sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

3.- Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 75, apartado 1, de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.- Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias del Banco que pueda mantener en su Balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

5.- Delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 30 c), de los Estatutos Sociales, la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera del Banco, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

SI

Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social
Conforme a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley 26/1988, de 29 julio, sobre Disciplina e Intervención de las entidades de crédito, toda persona física o jurídica que pretenda adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa en una entidad de crédito española o que pretenda dejar de tener una participación significativa, deberá informar previamente de ello al Banco de España. El Banco de España dispondrá de un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha en que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la operación pretendida.

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	PRESIDENTE	28/01/2000	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO	18/12/2001	14/03/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/02/2004	18/03/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/01/2000	29/02/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO FERRERO JORDI	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/01/2000	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/02/2004	28/02/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/01/2000	18/03/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	16/03/2007	16/03/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/01/2000	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
RICHARD BREEDEN	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	29/10/2002	28/02/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ROMAN KNORR BORRAS	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	29/05/2002	14/03/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	28/05/2002	18/03/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON TOMAS ALFARO DRAKE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CONSEJERO	18/03/2006	18/03/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE MALDONADO RAMOS	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO	28/01/2000	28/02/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	14
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	--	PRESIDENTE
DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ	--	CONSEJERO DELEGADO
DON JOSE MALDONADO RAMOS	--	CONSEJERO SECRETARIO GENERAL

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	21,429

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

- Nombre o denominación del consejero**
DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO
- Perfil**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DEL CONSEJO, ESPECIALISTA EN CORPORATE GOVERNANCE. OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE SOCIO DEL DESPACHO DE ABOGADOS GARRIGUES, CURSO SUS ESTUDIOS DE DERECHO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Nombre o denominación del consejero**
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ
- Perfil**
ABOGADO DEL ESTADO EXCEDENTE, OTROS CARGOS RELEVANTES: HA DESEMPEÑADO FUNCIONES EN DIFERENTES ENTIDADES DE CRÉDITO, FUE VICEPRESIDENTE DE GINÉS NAVARRO CONSTRUCCIONES HASTA SU FUSIÓN EN EL NUEVO GRUPO ACS, CURSO SUS ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Nombre o denominación del consejero**
DON IGNACIO FERRERO JORDI
- Perfil**
PRESIDENTE DE NUTREXPA Y LA PIARA, CURSO SUS ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
- Nombre o denominación del consejero**
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO
- Perfil**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RIESGOS, OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO HASTA ENERO DE 2003, HA SIDO CONSEJERO EN REPRESENTACIÓN DE BBVA EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE: TELEFÓNICA, IBERDROLA, BANCO DE CRÉDITO LOCAL, ASÍ COMO PRESIDENTE DE ADQUIRA, CURSO SUS ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
- Nombre o denominación del consejero**
DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ
- Perfil**
CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO EULEN, S.A, CURSO SUS ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Nombre o denominación del consejero**
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO
- Perfil**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO, FUE SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DEL BANCO POPULAR (1999-2004), CURSO SUS ESTUDIOS DE INGENIERO INDUSTRIAL EN LA ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID.
- Nombre o denominación del consejero**
DON RAMÓN BUSTAMANTE DE LA MORA
- Perfil**
FUE CONSEJERO DIRECTOR GENERAL Y VICEPRESIDENTE NO EJECUTIVO DE ARGENTARIA, ASÍ COMO PRESIDENTE DE UNITARIA, OTROS CARGOS RELEVANTES: HA OCUPADO DIFERENTES PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN BANESTO, CURSO SUS ESTUDIOS DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Nombre o denominación del consejero

RICHARD BREEDEN

Perfil

ES PRESIDENTE DE RICHARD C. BREEDEN CO., Y HA SIDO DESIGNADO POR LOS TRIBUNALES COMO CONTROLADOR CORPORATIVO DE WORLD.COM, INC.

OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE AYUDANTE DEL PRESIDENTE DE EE.UU. EN LA CASA BLANCA, PRESIDENTE DE LA SEC; DE SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONALES DE COOPERS AND LYBRAND, LLC.

ABOGADO. CURSO SUS ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE STANFORD Y EN LA FACULTAD DE DERECHO DE HARVARD.

Nombre o denominación del consejero

DON ROMAN KNORR BORRAS

Perfil

PRESIDENTE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ÁLAVA DESDE MARZO DE 2006.

OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL VASCA (CONFEBASK) Y MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CEOE.

CURSO SUS ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN DIRECCIÓN COMERCIAL, MARKETING Y PUBLICIDAD EN VARIOS INSTITUTOS Y CENTROS DE SAN SEBASTIAN Y BARCELONA.

Nombre o denominación del consejero

DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE

Perfil

ES DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES "LA COMERCIAL" DE DEUSTO, Y MIEMBRO DEL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO.

Nombre o denominación del consejero

DON TOMAS ALFARO DRAKE

Perfil

DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA DESDE 1998.

CURSO SUS ESTUDIOS DE INGENIERIA EN EL ICAI.

Número total de consejeros independientes	11
% total del consejo	78,571

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON FRANCISCO GÓNZALEZ RODRIGUEZ

Breve descripción

OSTENTA AMPLIOS PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ACORDES CON LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD QUE OCUPA.

Nombre o denominación social consejero

DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ

Breve descripción

OSTENTA AMPLIOS PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ACORDES CON LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL CARGO DE CONSEJERO DELEGADO DE LA SOCIEDAD QUE OCUPA.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. (MÉXICO)	CONSEJERO
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	BBVA BANCOMER, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE	BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. (MÉXICO)	CONSEJERO
DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE	BBVA BANCOMER, S.A.	CONSEJERO
DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si

Explicación de las reglas
<p>Según establece el artículo 11 del Reglamento del Consejo, el Consejero en el desempeño de su cargo estará sometido al régimen de incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento, y en particular las contenidas en la Ley 31/1968, de 27 de Julio, sobre Incompatibilidades de Altos Cargos de la Banca privada que establece el número máximo de consejos al que puede pertenecer un administrador de una entidad de crédito.</p> <p>Los Consejeros no podrán prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo de sociedades, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración, o que éstos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del Consejero al Banco y se hubiera informado de ello en ese momento.</p> <p>Los Consejeros del Banco no podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por éste o en cualquier entidad de su Grupo de sociedades.</p> <p>Por excepción, los Consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de Consejero ejecutivo comportará la obligación de presentar la dimisión en aquellos cargos de administración en empresas filiales o participadas que se desempeñaran por razón de dicha condición.</p> <p>Los Consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco.</p>

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	7.558
Retribucion Variable	7.871
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros Instrumentos financieros	0
Otros	768

Total	16.197
--------------	---------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones; Aportaciones	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	133.752
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

--	--	--

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
EJECUTIVO	11.928	0
EXTERNO DOMINICAL	0	0
EXTERNO INDEPENDIENTE	4.269	0
OTROS EXTERNOS	0	0
Total	16.197	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	16.197
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,3

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANGEL CANO FERNANDEZ	RECURSOS Y MEDIOS
DON VICENTE RODERO RODERO	AMERICA DEL SUR
DON JUAN ASUA MADARIAGA	ESPAÑA Y PORTUGAL
DON EDUARDO ARBIZU LOSTAO	SERVICIOS JURÍDICOS, A. FISCAL, AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO
DON JAVIER AYUSO CANALS	COMUNICACIÓN E IMAGEN
DON JOSE MARIA GARCÍA MEYER-DOHNER	ESTADOS UNIDOS
DON JAVIER BERNAL DIONIS	INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIO - ESPAÑA Y PORTUGAL
DON FRANCISCO JAVIER ARGENTE ARIÑO	NEGOCIOS BANCARIOS ESPAÑA
DON JOSE SEVILLA ALVAREZ	RIESGOS
DON MANUEL GONZALEZ CID	DIRECCIÓN FINANCIERA

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSE BARREIRO HERNANDEZ	NEGOCIOS GLOBALES
DON IGNACIO DESCHAMPS GONZÁLEZ	MÉXICO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	20.457
---	--------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	15
-------------------------	----

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>La aprobación del sistema de compensación retributiva de los miembros del Consejo por dicha condición corresponde al Consejo de Administración, conforme al artículo 33 de su Reglamento, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formada por consejeros externos.</p> <p>En este sentido, el apartado b) del artículo 17 del Reglamento establece que es competencia del Consejo aprobar la retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</p> <p>Por su parte, los Estatutos Sociales de BBVA establecen, en su artículo 53 "Aplicación de resultados" lo siguiente:</p> <p>"De los productos obtenidos durante el ejercicio se deducirán, para obtener el beneficio líquido, todos los gastos generales, intereses, gratificaciones e impuestos, más las cantidades que procediere asignar a saneamiento y amortización.</p> <p>El beneficio que resulte, una vez practicadas las deducciones a que se refiere el párrafo anterior, se distribuirá por el siguiente orden:</p> <p>a) Atribución a las reservas y fondos de previsión, exigidos por la legislación vigente y, en su caso, el dividendo mínimo a que hace referencia el artículo 13 de estos Estatutos.</p>

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

b) Un cuatro por ciento del capital desembolsado, como mínimo, en forma de dividendo a los accionistas, conforme al artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

c) Un cuatro por ciento del mismo para remunerar los servicios del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente, salvo que el propio Consejo acuerde reducir este porcentaje de participación en los años en que así lo estime oportuno. La cifra resultante quedará a disposición del Consejo de Administración para ser distribuida entre sus miembros en el momento, forma y proporción que el propio Consejo determine. El pago de la cifra resultante podrá realizarse en efectivo o, previo acuerdo de la Junta General de Accionistas conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la entrega de acciones, o de derechos de opción sobre las mismas o a través de retribuciones referenciadas al valor de las acciones.

Esta cantidad solamente podrá ser detruida después de haber reconocido a los accionistas el dividendo mínimo del 4 por 100 señalado en el apartado anterior.

Respecto a los consejeros ejecutivos, el Artículo 50 bis de los Estatutos Sociales de BBVA, establece:

Artículo 50 bis.

Los Administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con ésta, tendrán el derecho a percibir una retribución por la prestación de estas funciones, que consistirá en: una cantidad fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos, una cantidad complementaria variable y los sistemas de incentivos que se establezcan con carácter general para la Alta Dirección del Banco, que podrán comprender entrega de acciones, o de derechos de opción sobre las mismas o retribuciones referenciadas al valor de las acciones con sujeción a los requisitos que se establezcan en la legislación vigente en cada momento. Así como una parte asistencial, que incluirá los sistemas de previsión y seguro oportunos y la seguridad social. En caso de cese no debido a incumplimiento de sus funciones tendrán derecho a una indemnización.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de BBVA, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tiene atribuida, la facultad de determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los demás Consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.

Además, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que debe estar formada exclusivamente por Consejeros externos (estando actualmente formada íntegramente por consejeros independientes), determina anualmente la actualización de las retribuciones fija y variable de los Consejeros ejecutivos y establece los objetivos del Presidente del Consejo a los efectos de la determinación de la retribución variable, lo que es aprobado posteriormente por el Consejo de Administración.

Sobre la base del artículo 53 de los Estatutos Sociales el Consejo de Administración adoptó un sistema retributivo para los consejeros de la Sociedad, que no se aplica a los Consejeros ejecutivos, que comprende la determinación de una cantidad fija atribuida por el desempeño del cargo de Consejero, valorando la responsabilidad, dedicación e incompatibilidades que ello comporta, y otra cantidad fija para los miembros de las distintas Comisiones, valorando, asimismo la responsabilidad, dedicación e incompatibilidades que cada una de ellas supone, dando una mayor ponderación al ejercicio de la función de Presidente de cada Comisión.

Además, la Junta General de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2006, acordó aprobar un sistema de retribución en acciones con entrega diferida consistente en la asignación anual durante cinco años a los consejeros no ejecutivos del Banco, como parte de su remuneración, de "acciones teóricas" de BBVA que serán objeto de entrega, en su caso, en la fecha de su cese en su condición de consejeros por cualquier causa que no sea debida a incumplimiento grave de sus funciones.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones	
<p>El Reglamento del Consejo prevé en su artículo 33 entre las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la de someter al Consejo de Administración un Informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración y puesto a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria de la Junta General.</p> <p>Dicho Informe contiene explicación sobre los principios generales de la política retributiva de consejeros de BBVA, el sistema retributivo de consejeros ejecutivos, que incluye tanto su retribución fija, como variable, incentiviación a largo plazo, distribución de la retribución total anual, sistema de previsión social y otras retribuciones; las principales características de los contratos de consejeros ejecutivos de BBVA, el sistema retributivo de consejeros no ejecutivos de BBVA que incluye retribuciones fijas y el sistema de retribución con entrega diferida de acciones; la evolución de la retribución total del Consejo y la política futura, así como un resumen ejecutivo de los conceptos retributivos anuales percibidos por los miembros del Consejo de Administración de BBVA.</p>	

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

No obstante, dado que la legislación española no prevé la figura de la votación consultiva en la Junta General, el Consejo de Administración de la Sociedad no recoge esta posibilidad.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en materia retributiva se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración, siendo las siguientes:

- Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de su percepción.
- Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los demás Consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.
- Someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.
- Informar de los nombramientos y ceses de los altos directivos y proponer al Consejo la política de retribución de éstos, así como las condiciones básicas de sus contratos.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

SI

Identidad de los consultores externos

Watson Wyatt y Towers Perrin

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Nombramiento:

Según se dispone en los artículos 2 y 3 del Reglamento del Consejo, la designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación Vocales en caso de que se produjese alguna vacante.

En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designados Consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa singular aplicable a las entidades financieras, y en los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración formulará sus propuestas a la Junta General de accionistas de la Sociedad procurando que en la composición del consejo los consejeros externos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de accionistas de la Sociedad y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de la esta Comisión en el caso de los restantes consejeros.

Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del Consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales mediante acuerdo adoptado por la Junta General, o en caso de haber sido designados por cooptación por el tiempo que restara de duración del mandato al Consejero cuya vacante se hubiere cubierto de esta forma, salvo que se propusiere a la Junta General su nombramiento por el período de mandato que establezcan los Estatutos Sociales.

Reelección:

VER APARTADO ANTERIOR

Evaluación:

Según indica el artículo 17 del Reglamento del Consejo es competencia del Consejo de Administración evaluar la calidad y eficiencia del funcionamiento del mismo y de sus Comisiones, sobre la base del informe que estas le eleven.

Así como la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y, en su caso, del primer ejecutivo de la Compañía, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Además, el artículo 5 del Reglamento del Consejo establece que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, organizará y coordinará con los Presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como la del primer ejecutivo del Banco si él no tuviera esta condición.

Cese:

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Los Consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y, en particular, las causas penales en las que resulten imputados así como las variaciones significativas que se pudieran producir en su situación procesal.

Deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado B.1.20 siguiente.

En todo caso los Consejeros cesarán en sus cargos a los 70 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones

correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de BBVA, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Estatuto del Consejero.
- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales.
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como Consejero.
- Cuando por hechos imputables al Consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la honorabilidad comercial y profesional necesaria para ostentar la condición de Consejero del Banco.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

Según se establece en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo será también el primer ejecutivo del Banco, salvo que el Consejo acuerde variar esta condición separando los cargos de Presidente y primer ejecutivo cuando así lo aconsejaren razones de interés social.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales el Presidente tendrá, en todo caso, la suprema representación de la Sociedad.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales, la sociedad cuenta con una Comisión Delegada Permanente que tiene atribuidas las siguientes facultades:

Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración.

Del mismo modo, y según se dispone también en los Estatutos Sociales en su artículo 49, la sociedad cuenta con un Consejero Delegado. El mismo posee las más amplias facultades delegadas del Consejo ya que tiene atribuidas facultades de administración y representación de la sociedad inherentes a este cargo y al que reportan los Directores de todas las Áreas de Negocio de la Sociedad así como las Áreas de apoyo al mismo.

Medidas para limitar riesgos
Por último el Consejo tiene para el mejor desempeño de sus funciones, el apoyo de diversas comisiones, como son la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Riesgos, que le asisten sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias de su competencia.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Nombramiento de una Comisión Delegada Permanente y el nombramiento de Consejero Delegado

Quórum	%
La mitad más uno de sus miembros, presentes o representados	50,01

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de 2/3 partes de sus componentes	66,66

Descripción del acuerdo :

Resto de acuerdos.

Quórum	%
La mitad más uno de sus miembros, presentes o representados	50,01

Tipo de mayoría	%
Mayoría absoluta de votos presentes o representados.	50,01

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	70

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

Número máximo de años de mandato	12
----------------------------------	----

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
<p>El artículo 3 del Reglamento del Consejo establece que las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas de la Sociedad y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros.</p> <p>Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del Consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.</p> <p>La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene como cometido formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los consejeros.</p> <p>A estos efectos la Comisión evaluará las competencias, conocimientos y experiencias que se requieran en el Consejo así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los Órganos de Gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.</p>

Explicación de los motivos y de las iniciativas
La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos - cuando sea escaso o nulo el número de consejeras- a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El Reglamento del Consejo de BBVA establece que todos los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre asuntos sometidos a su consideración.

No obstante, el artículo 21 del Reglamento del Consejo establece que el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta, fax, telegrama o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	18
Número de reuniones del comité de auditoría	15
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	2
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	1,099

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece, en su artículo 2, que esta Comisión, formada exclusivamente por Consejeros independientes, tiene el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión, tanto de los estados financieros, como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA y en este sentido constituye, entre otras, el ámbito de sus funciones: Supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores incluyendo aquellos que correspondan a países en donde el Grupo desarrolle sus actividades.

La Comisión verificará con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes -en particular del Banco de España- y de los órganos de gobierno del Banco. Asimismo, requerirá periódicamente de los Auditores -como mínimo una vez al año- una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno del Grupo.

Igualmente la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías, que puedan defectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquellas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del Auditor externo que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designará de entre sus miembros un Secretario, salvo que acuerde encomendar tales funciones a una persona distinta de sus vocales; procedimiento que se aplicará igualmente para acordar su cese.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
Según se establece en el artículo 23 del Reglamento del Consejo, el Secretario, además de las funciones que tenga atribuidas por la Ley y los Estatutos Sociales, cuidará de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, que éstas sean conformes con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, los Reglamentos de la Junta y del Consejo y que se tengan presentes las recomendaciones de buen gobierno asumidas por la Sociedad en cada momento.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, entre las funciones de esta Comisión descritas en el apartado B.2.3.2, se encuentra velar por la independencia de la auditoría externa en un doble sentido:

- evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores;
- estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar la firma auditora o empresas de su grupo, requiriéndose en tal caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente.

Cuestión que es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría que mantiene reuniones periódicas con el auditor externo para conocer en detalle el avance y al calidad de sus trabajos y ejerciendo un seguimiento sobre la contratación de los servicios de consultoría para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor.

Adicionalmente BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece el Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	3.242	3.496	6.738
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	17,300	18,660	17,980

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	6	6

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	66,6	66,6

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	RBC DEXIA INVESTOR SERVICES ESPAÑA, S.A.	3,042	--
DON IGNACIO FERRERO JORDI	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	0,000	--
DON IGNACIO FERRERO JORDI	BANCO SANTANDER, S.A.	0,000	--
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	0,001	--
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO	BANCO SANTANDER, S.A.	0,000	--

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El Reglamento del Consejo de BBVA expresamente reconoce en su artículo 6 a los consejeros la posibilidad de pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia,</p> <p>La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento del Consejo, podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo.</p> <p>Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá contar, de conformidad con lo establecido en el Artículo</p>

Detalle del procedimiento
34 del Reglamento del Consejo, con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración los Consejeros dispondrán de información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones.
El ejercicio de este derecho se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo se hubiere establecido un procedimiento específico.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y, en particular, las causas penales en las que resulten imputados así como las variaciones significativas que se pudieran producir en su situación procesal.
Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, cuando por hechos imputables al Consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la honorabilidad comercial y profesional necesaria para ostentar la condición de Consejero del Banco.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Declaración tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración:

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON IGNACIO FERRERO JORDI	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAEHE	VOCAL	EJECUTIVO
DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON ROMAN KNORR BORRAS	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON TOMAS ALFARO DRAKE	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología

Nombre	Cargo	Tipología
DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON IGNACIO FERRERO JORDI	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE	VOCAL	INDEPENDIENTE

DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSE MALDONADO RAMOS	VOCAL	EJECUTIVO
DON RAFAEL BERMEJO BLANCO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA	VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI

En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integran	SI
---	----

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

B.2.3.3 Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de BEVA tendrá como cometido asistir al Consejo en las cuestiones relativas al nombramiento de Consejeros del Banco y en aquellas otras recogidas en este Reglamento, velando por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

Y en tal sentido el Reglamento del Consejo de Administración establece:

Artículo 32. Composición

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente.

Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros externos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente.

En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el miembro de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

Artículo 33. Funciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones desempeñará las siguientes funciones:

1.- Formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros en los términos establecidos en el párrafo primero del artículo tercero de este Reglamento.

A estos efectos la Comisión evaluará las competencias, conocimientos y experiencias que se requieran en el Consejo así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los Órganos de Gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeros, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos -cuando sea escasa o nulo el número de consejeros- a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Asimismo la Comisión al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento y reelección de consejeros tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieran producido.

2.- En caso de producirse la vacante en el cargo de Presidente del Consejo o de primer ejecutivo de la Sociedad, examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo haciendo las propuestas al Consejo que correspondan para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y bien planificada.

3.- Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de su percepción.

4.- Determinar, para que puedan ser convenidos contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los demás Consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.

5.- Someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.

6.- Informar de los nombramientos y ceses de los altos directivos y proponer al Consejo la política de retribución de éstos, así como las condiciones básicas de sus contratos.

7.- Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el desempeño de sus funciones, por conducto de su Presidente, consultará al Presidente del Consejo y, en su caso, al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y altos directivos.

Artículo 34. Reglas de organización y funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el Artículo 32 anterior.

La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en este Reglamento para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

B.2.3.1 Comisión Delegada Permanente

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

‘El Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes y su inscripción en el Registro Mercantil, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros externos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de sus miembros.

Presidirá la Comisión Delegada Permanente el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, quien determinen los Estatutos Sociales.

Actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que en caso de ausencia podrá ser sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.’

Asimismo el artículo 27 de dicho Reglamento establece las Funciones que corresponden en la Sociedad a la Comisión Delegada Permanente de la siguiente manera:

La Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste, de

conformidad con la legislación vigente o los Estatutos Sociales, acuerde delegarle.

De manera específica se confía a la Comisión Delegada Permanente la evaluación del sistema de gobierno corporativo del Banco, que será analizado en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

Adicionalmente en cuanto a las reglas de organización y funcionamiento de esta Comisión, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 28 dispone lo siguiente:

‘La Comisión Delegada Permanente se reunirá en la fechas que se indiquen en el calendario anual de sesiones y cuando el Presidente o quien ejerza sus funciones así lo dispusiera.

En lo demás, en cuanto a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto para el Consejo de Administración en este Reglamento.

Las Actas de las sesiones de la Comisión Delegada Permanente, una vez aprobadas, serán firmadas por el Secretario con el visto bueno del que hubiera actuado en ellas como Presidente.

Al comienzo de las sesiones del Consejo se podrán a disposición de sus miembros las actas de la Comisión Delegada Permanente que hubieran sido aprobadas para que el Consejo conozca el contenido de sus sesiones y los acuerdos que se hubiesen adoptado en ellas.’

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

B.2.3.2 Comisión de Auditoría y Cumplimiento

El Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

‘Artículo 29. Composición

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA estará compuesta exclusivamente por Consejeros independientes, que no podrán ser miembros de la Comisión Delegada Permanente del Banco, con el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de los estados financieros como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

Tendrá un mínimo de cuatro Vocales designados por el Consejo teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, uno de los cuales actuará como Presidente también por designación del Consejo de Administración.

Los Vocales de la Comisión no tendrán que ser necesariamente expertos en materia de finanzas, pero sí deberán entender la naturaleza de los negocios del Grupo y los riesgos básicos asociados a los mismos. Será asimismo necesario que estén dispuestos a aplicar su capacidad de enjuiciamiento, derivada de su experiencia profesional, con actitud independiente y crítica. En todo caso, su Presidente tendrá experiencia en gestión financiera y conocimiento de los estándares y procedimientos contables requeridos por los órganos reguladores del sector.

En caso de imposibilidad de presencia del Presidente sus funciones serán desempeñadas por el miembro de la Comisión con mayor antigüedad en la misma y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

La Comisión nombrará un Secretario que podrá, o no, ser Vocal de la misma, pero no Consejero ejecutivo.

Artículo 30. Funciones

Tendrá las competencias establecidas en los Estatutos Sociales, con el siguiente ámbito de funciones:

· Supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que

quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores incluyendo aquéllos que correspondan a países en donde el Grupo desarrolle sus actividades.

Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.

Asegurarse de que los Códigos Éticos y de Conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la Institución.

Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones que se contengan en el Estatuto del Consejero de BBVA, así como del cumplimiento por los Consejeros de la normativa aplicable a la conducta en los mercados de valores.

Asimismo, dentro de este ámbito objetivo, el Consejo detallará las funciones de la Comisión a través de un reglamento específico, que establecerá los procedimientos que le permitan cumplir con su cometido, complementariamente a lo dispuesto en el presente Reglamento.

Artículo 31. Reglas de organización y funcionamiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establecerá un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos.

A las sesiones podrán ser convocados los Directores de quienes dependan las áreas de Intervención General, Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día cuando su presencia en la sesión se considere conveniente, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión y el Secretario cuando se evalúan los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo.

Asimismo la Comisión podrá recabar las colaboraciones personales e informes de cualquier empleado o miembro del equipo directivo cuando se considere que éstas sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones en asuntos relevantes. El conducto habitual para cursar estas solicitudes será el de la línea jerárquica, aunque, en casos excepcionales, la petición podrá efectuarse directamente a la persona cuya colaboración se requiere.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en este Reglamento para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.

Denominación comisión

DE RIESGOS

Breve descripción

8.2.3.4 Comisión de Riesgos

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establece lo siguiente:

Artículo 35. Composición

La Comisión de Riesgos estará constituida por mayoría de consejeros externos, con un mínimo de tres Vocales,

designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente.

En caso de ausencia de éste las sesiones serán presididas por el miembro de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

Artículo 36. Funciones

El ámbito de las funciones de la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración del Banco será el siguiente:

· Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán en particular:

a) El mapa de riesgos;

b) La fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo (pérdida esperada) y mapa de capitales (capital en riesgo) desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo;

c) Los sistemas de información y control interno que se utilicen para controlar y gestionar los riesgos;

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

· Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.

· Valorar y aprobar, en su caso, aquellos riesgos que por su tamaño pudieran comprometer la solvencia patrimonial del Grupo o la recurrencia de sus resultados, o que presenten potencialmente riesgos operacionales o de reputación significativos.

· Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

Artículo 37. Reglas de organización y funcionamiento

La Comisión de Riesgos se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el apartado anterior, si bien establecerá un calendario de sesiones acorde con sus cometidos.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en este Reglamento para el Consejo de Administración en lo que le resulta aplicable, y en lo que se disponga en el Reglamento específico de esta Comisión.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

VER APARTADO B.2.3.3.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, BBVA cuenta con una Comisión Delegada Permanente que tiene delegadas todas las facultades de administración salvo aquellas que por su carácter esencial le corresponden al Consejo por imperativo legal y estatutario.

Tal y como se dispone en el artículo 45 de los Estatutos Sociales:

“La Comisión Delegada Permanente se reunirá cuantas veces lo estime oportuno su Presidente o quien ejerza sus funciones o a petición de la mayoría de sus miembros, conociendo de las materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente o estos Estatutos, acuerde delegarle, entre las que se especifican, a título enunciativo, las siguientes:

Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejercitan por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración.”

Además, deben ser sometidas a la aprobación por la Comisión Delegada Permanente todas aquellas operaciones de inversión y desinversión cuyo importe supere los 50 millones de euros.

Adicionalmente se han detallado las funciones correspondientes a esta Comisión en el apartado B.2.3.1.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Según establecen los Estatutos Sociales en el artículo 48, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encarga de la supervisión, tanto de los estados financieros, como del ejercicio de la función de control, y dispondrá de las competencias y medios necesarios para el ejercicio de esta fundamental función en el ámbito social.

En todo caso, la Comisión de Auditoría tendrá, como mínimo, las siguientes competencias:

- Informar, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el Artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como, en su caso, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento.
- Supervisar los servicios de auditoría interna.
- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
- Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Adicionalmente se han detallado las funciones correspondientes a esta Comisión en el apartado B.2.3.2.

Denominación comisión

DE RIESGOS

Breve descripción

VER APARTADO B.2.3.4.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El Reglamento del Consejo, modificado en diciembre de 2007, tal como se detalla en el apartado B.2.3 de este informe, incluye apartados específicos para cada comisión en los que se regulan su composición, funciones y reglas de funcionamiento. Igualmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha presentado al Consejo de Administración de BBVA, un informe relativo a las actividades de dicha Comisión durante 2008 en el que dio cuenta, entre otras, de las tareas realizadas en relación con las retribuciones de los consejeros ejecutivos, el análisis de la política general salarial y el sistema retributivo del consejo.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA cuenta, con un Reglamento específico aprobado por el Consejo que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades. Este reglamento se encuentra accesible desde la página web de la sociedad (www.bbva.com).

No se han realizado durante 2008 modificaciones a dicho Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Además el Reglamento del Consejo, modificado en diciembre de 2007, tal como se detalla en el apartado B.2.3 de este informe, incluye apartados específicos para cada comisión en los que se regulan su composición, funciones y reglas de funcionamiento.

La Comisión de Auditoría ha presentado al Consejo de Administración un informe relativo a sus actividades, en el que dio cuenta de las tareas realizadas por la Comisión en relación con las funciones que le son propias y, en especial, con los estados financieros del Banco y de su Grupo, su labor con los auditores externos del Grupo y los rasgos básicos del Plan de Auditoría Externa para el ejercicio 2008.

Denominación comisión

DE RIESGOS

Breve descripción

La Comisión Riesgos de BBVA cuenta, con un Reglamento específico aprobado por el Consejo que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades. Este reglamento se encuentran accesibles desde la página web de la sociedad (www.bbva.com).

No se han realizado durante 2008 modificaciones a dicho Reglamento de la Comisión de Riesgos de BBVA.

Además el Reglamento del Consejo, modificado en diciembre de 2007, tal como se detalla en el apartado B.2.3 de este informe, incluye apartados específicos para cada comisión en los que se regulan su composición, funciones y reglas de funcionamiento.

La Comisión de Riesgos presentó al Consejo de Administración un informe relativo a los aspectos más significativos del desarrollo de sus funciones, dando cuenta, entre otras cuestiones, del análisis y las valoraciones de las propuestas sobre estrategias y políticas de riesgo del Grupo sobre el mapa global de riesgos; del seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos por el Banco al perfil establecido y de la comprobación de la implantación de medios, sistemas y estructuras adecuadas para implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se recoge en los artículos 8 y 9 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen lo siguiente:

Artículo 8.

Los Consejeros en su actuación deberán seguir un comportamiento ético y de buena fe.

A este efecto los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo

o complementario género de actividad al que constituye su objeto social y los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

Asimismo los consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida al cumplimiento de sus funciones.

Artículo 9.

Los Consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad.

No estarán presentes en las deliberaciones de los órganos sociales de los que formen parte relativas a asuntos en los que pudieren estar interesados directa o indirectamente, o que afecten a las personas con ellos vinculadas en los términos legalmente establecidos.

Los Consejeros se abstendrán igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo o al momento en que se produjera la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración.

El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio o de personas a él vinculadas una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco, a no ser que la misma haya sido previamente ofrecida a la entidad y ésta desista de explotarla y su aprovechamiento sea autorizado por el Consejo de Administración.

En todo caso el Consejero deberá someterse en su actuación a las disposiciones que le resulten aplicables del Código de Conducta del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores, así como a las disposiciones legales e instrucciones internas que fueran aplicables para la solicitud de créditos, avales y garantías a las entidades financieras que componen el Grupo BBVA, y abstenerse de realizar, o de sugerir su realización a cualquier persona, una operación sobre valores de la propia sociedad o sociedades filiales, asociadas o vinculadas sobre las que disponga, por razón de su cargo, de información privilegiada o reservada, en tanto esa información no se dé a conocer públicamente.

Además cabe indicar a este respecto que BBVA, al ser una entidad financiera, está sometida a las previsiones de la Ley 31/1968, sobre incompatibilidades y limitaciones de los Presidentes, Consejeros y Altos cargos ejecutivos de la Banca Privada, en virtud de las cuales los Presidentes, Vicepresidentes, Consejeros y Directores generales o asimilados de Bancos privados que operen en España no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervenga, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo todos los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece, con objeto de controlar los posibles Conflictos de Intereses, que todas las Personas Sujetas al Código de Conducta deberán poner en conocimiento del responsable de su Área y de la Unidad de Cumplimiento Normativo, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de Conflictos de Intereses que podrían comprometer su actuación imparcial.

Sin perjuicio de lo anterior, las Personas Sujetas tendrán permanentemente formulada ante la Unidad de Cumplimiento Normativo, y mantendrán actualizada, una declaración ajustada al modelo que se les facilite en la que consten determinadas vinculaciones de carácter económico y familiar especificadas en dicho Código.

En caso de duda sobre la existencia de un Conflicto de Intereses, las Personas Sujetas deberán, adoptando un criterio de prudencia, poner en conocimiento de su responsable y de la Unidad de Cumplimiento Normativo las circunstancias concretas que rodean el caso, para que éstos puedan formarse un juicio de la situación.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

BBVA entiende la función de riesgos como uno de los elementos esenciales y diferenciadores de su estrategia competitiva.

La Gestión del riesgo desde un punto de vista global constituye para el Grupo uno de los ejes sobre los que se asienta la creación de valor en el negocio bancario y, por tanto, sus mecanismos internos de decisión hacen uso de métricas que cuantifican los diferentes riesgos de forma homogénea y consistente. El desarrollo de esas métricas exige una adecuada identificación, medición y valoración de las diferentes tipologías de riesgos que afectan al negocio bancario, principalmente riesgos de crédito, mercado, estructural y operacional, así como una gestión integral y unificada de los mismos, de acuerdo con un Sistema de Gestión Global del Riesgo.

Ese sistema incorpora cuatro grupos de elementos básicos:

- . Herramientas homogéneas de medición de los tipos de riesgos implícitos en cada uno de los negocios del Grupo, que incorporan los desarrollos metodológicos de medición de los riesgos con una métrica común, a los que el Grupo ha dedicado notables esfuerzos en los últimos años.
- . Bases de datos históricas y sistemas de información, que alimentan los distintos sistemas de medición de pérdidas esperadas y capital económico para los diferentes niveles de decisión.
- . Procedimientos, circuitos y criterios de gestión, que incorporan el modelo de gestión de riesgo a los procesos de decisión, tanto estratégicos como tácticos y operativos en el día a día del Grupo.
- . El equipo de profesionales de alta cualificación y experiencia que en el Grupo desempeñan las funciones de gestión de riesgos.

Uno de los ejes básicos de las políticas de gestión del Grupo es el mantenimiento de un adecuado balance entre retorno y riesgo en el desarrollo e implementación de planes de negocio para las unidades que lo componen.

Acorde con la estrategia corporativa, el Consejo de Administración establece los principios generales que definen el perfil de riesgos objetivo de la Institución, y aprueba las políticas, métodos y procedimientos que permiten realizar una evolución integral de los riesgos en que se ha incurrido o se puede incurrir y adoptar las estrategias de mantenimiento de capital preciso en cada caso.

La valoración de la recurrencia de los resultados y el seguimiento pormenorizado y exhaustivo de exposiciones y concentraciones ha sido una de las líneas de desarrollo más importantes en 2008.

Por un lado, se analizan diferentes escenarios macroeconómicos y financieros, y se clasifican en función de su probabilidad de ocurrencia e impacto en resultados y otros ejes de gestión. Por otro lado, se dispone para todos los negocios del Grupo de

medidas de volatilidad de resultados

Otra línea relevante es, en el ámbito del control y límites de concentración por riesgo de crédito, la delegación por curvas iso-riesgo, en base a la suma de pérdida esperada y capital económico, y su equivalencia a exposición nominal en función del rating.

PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN BBVA

El Modelo de Gestión de Riesgos en BBVA desarrolla todas sus actuaciones siguiendo estos cuatro principios básicos:

- . Independencia de la función de riesgos en la toma de decisiones.
- . Homogeneidad en los sistemas de medición, y métodos de evaluación del riesgo.
- . Uniformidad de estructuras, procesos y funcionamiento de las unidades responsables de la gestión del conglomerado.
- . Globalidad en el proceso de gestión del riesgo.

. Principio de Independencia

En el Grupo BBVA el Área Central de Riesgos es independiente en el ejercicio de sus funciones, reportando al Consejo Delegado, a la Comisión de Riesgos, y al Consejo de Administración.

La independencia de la función de riesgos se asegura a través de un procedimiento por el cual todos los responsables de riesgos del Grupo de las distintas áreas de negocio reportan funcionalmente al Área Central de Riesgos, de manera que, aunque éstos dependen jerárquicamente del Jefe de Negocio de su área, funcionalmente siguen los criterios de riesgos en lo referente a políticas de admisión, seguimiento y control, y utilizan las herramientas de gestión corporativas.

Este esquema de gestión basado en la dependencia funcional sigue las recomendaciones tanto de los organismos de supervisión y tutela como de otros grupos de expertos de referencia.

. Principio de Homogeneidad

Este principio de homogeneidad tiene su reflejo en la existencia de una medida común para cuantificar el riesgo en todas las sociedades del Grupo y en unos métodos uniformes de evaluación del riesgo.

En el Grupo BBVA se garantiza la existencia de un marco consistente y homogéneo de gestión integrada de todos los riesgos que le afectan en su operativa ordinaria (crédito, mercado, operacional) a través de su cuantificación y gestión homogénea en base a una medida común -el capital económico- definido como la estimación de las pérdidas no esperadas que se pueden experimentar en las diferentes actividades de riesgo, con un determinado nivel de confianza.

El concepto de capital económico es clave para la valoración del perfil global de riesgos del Grupo, ya que permite la imputación del capital de la entidad a los diferentes negocios y actividades, en función de los diferentes tipos de riesgos, así como de la cuantía de los mismos.

Asimismo la estimación del capital en riesgo permite conocer con mayor precisión la rentabilidad ajustada al riesgo de los diferentes negocios, al poner en relación los beneficios obtenidos con el capital en riesgo efectivamente consumido.

Adicionalmente BBVA utiliza métodos homogéneos de valoración, control y gestión de los distintos riesgos que pueden darse en su operativa ordinaria y así, dentro de estos tipos de riesgos se distinguen cuatro grandes categorías: (i) riesgo de crédito, (ii) riesgo de mercado, (iii) riesgos estructurales y (iv) riesgo operacional.

. Principio de Uniformidad

El Principio de Uniformidad se centra básicamente en el establecimiento de unos criterios corporativos para la gestión del riesgo, comunes en todo el Grupo, en lo que se refiere a políticas, herramientas y sistemas, circuitos y procesos, estructuras y

modelos.

De esta manera el Área de Riesgos ejerce su Responsabilidad Funcional sobre el ciclo completo del riesgo en todo el ámbito del Grupo BBVA. En el riesgo de crédito, este carácter se refleja en el ejercicio de la función de Admisión del riesgo cuando éste se propone, así como mediante las funciones de Seguimiento y eventual Recuperación del mismo mientras está vivo, es calificado como moroso/dudoso o finalmente como fallido. En cuanto al riesgo de mercado y al riesgo operacional, el Área de Riesgos también ejerce su responsabilidad funcional en todo el ciclo del riesgo, mediante políticas, estructuras, procesos, sistemas y metodologías.

El Grupo BBVA cuenta con un modelo de Gestión de Riesgos homogéneo que posibilita que el riesgo sea admitido, seguido y recuperado de manera uniforme con la diversidad de matices de los negocios, las áreas geográficas y los segmentos de clientes con los que opera.

El avance en el principio de uniformidad se basa en la centralización de la definición de estructuras, herramientas y cultura (visión) del riesgo, combinada con la descentralización de la toma de decisiones.

La descentralización de la toma de decisiones viene facilitada por la definición corporativa de una estructura de límites para los riesgos de mercado, y unas normas de delegación para los riesgos de crédito.

En este ámbito la cifra de delegación de un determinado nivel es la concurrencia máxima de límites y riesgos a que puede llegarse con un cliente a dicho nivel. Las operaciones que, bien por su importe, modalidad o plazo, no tengan cabida en el mencionado nivel o que correspondan a clientes no delegados se plantean al nivel superior.

Los ámbitos superiores en materia de decisión de riesgo de crédito, clasificados de mayor a menor nivel decisorio, son: Consejo de Administración, Comisión de Riesgos, Comité Técnico de Operaciones, y Comité de Riesgos de la Unidad Central de Riesgos de Crédito

Principio de Globalidad

La importancia de la globalidad en la gestión del riesgo radica en la naturaleza de BBVA como conglomerado financiero, que incurre en muy diferentes tipos de riesgo, en zonas geográficas, con diferentes perfiles de clientela y a través de un amplio abanico de productos y servicios financieros.

El atributo de globalidad en riesgos abarca dos grandes aspectos. En primer lugar, una visión global del riesgo, que en función de las diferentes necesidades en la gestión de un conglomerado financiero permita agregar los riesgos por diferentes ejes de negocio y gestión (cliente, producto, país, unidad de negocio, tipo de riesgo, etc.). Y en segundo lugar, la convicción de que riesgo y rentabilidad deben analizarse conjuntamente y de manera consistente.

El objetivo es, en última instancia, una gestión de riesgos que, alineada con los objetivos estratégicos de la institución, fomente la creación de valor y garantice la solvencia de la institución, en términos de preservación del rating objetivo.

La filosofía presente en el BBVA defiende que un sistema integral de riesgos ha de ser sencillo, asequible y controlable de forma que pueda ser asumido y desarrollado fácilmente por la entidad, fomentando simultáneamente una cultura de riesgo en toda la organización. Es por tanto el firme propósito de la Institución que estos principios sean conocidos y valorados por todos los grupos de interés de la Entidad.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo.

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Ver apartado siguiente.

Circunstancias que lo han motivado

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente insoslayable. Por ello, como se ha indicado en el apartado D.1 anterior, la gestión de Riesgo constituye para el grupo uno de los ejes fundamentales en la que se asienta el desarrollo de negocio, contando por ello con sistemas muy sofisticados de control y gestión del Riesgo cuyos aspectos fundamentales han sido descritos en el apartado anterior.

Funcionamiento de los sistemas de control

Además el Banco cuenta con sistemas de control de los riesgos y con la exigencia de mecanismos y sistemas por objeto limitar la cuantía máxima del impacto que de los riesgos pudiera derivarse en caso de su materialización. Estos mecanismos son, entre otros, los siguientes:

1. Riesgo de Mercado

Junto con los límites por riesgo de mercado el grupo utiliza límites Stop-loss a través de los cuales los gestores están obligados a deshacer sus posiciones si la cuantía de las pérdidas supera un umbral establecido, limitando por consiguiente la cuantía de las mismas.

2. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito no se reduce al proceso de admisión sino que se hace un seguimiento de la vida del crédito facilitando su gestión en cualquier momento en que se produzca un deterioro en la calidad crediticia de las exposiciones individuales o de la cartera en su conjunto lo cual limita enormemente la posibilidad de incurrir en pérdidas.

3. Riesgo operacional

Las herramientas que se han implantado cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional, que se clasifica en las distintas categorías de Basilea: procesos, fraudes, tecnología, recursos humanos, prácticas comerciales y desastres.

Las áreas de riesgos de cada banco del Grupo se responsabilizan de la implantación de las herramientas y del cumplimiento de los estándares de Basilea, y las unidades de negocio y soporte se encargan de gestionarlo a través de los Comités de Riesgo Operacional. En cada área existe una función llamada Control Interno y Riesgo Operacional (CIRCO), que actúa como coordinadora de estos comités. La gestión se lleva a cabo mediante un seguimiento exhaustivo de los datos facilitados por las herramientas y mediante la implantación de medidas de mitigación.

Los sistemas de control a los que nos referimos han funcionado satisfactoriamente durante el ejercicio 2008.

Ahora bien, conviene resaltar que el sustrato de los sistemas de control lo constituyen en gran parte las herramientas de control y medición de riesgo, así como el modelo adoptado por la función de Riesgos en el seno del Grupo.

Entre las referidas herramientas, podemos destacar, las de calificación como scorings y ratings implantadas en todo el Grupo y que permiten ordenar la calidad crediticia de las operaciones o clientes, a través de las denominadas probabilidades de incumplimiento.

Junto a los scorings, conocidos como reactivos existen otras herramientas de análisis utilizadas en el Grupo son los llamados scorings de comportamiento, que se caracterizan por tener en cuenta el comportamiento pasado, tanto del producto como del cliente.

El Grupo dispone también de la herramienta de rating para calificar los diferentes segmentos de clientes. Estas herramientas no califican operaciones, sino a clientes. Las probabilidades de incumplimiento asignadas a cada

puntuación de la herramienta de calificación son ajustadas a ciclo, teniendo en cuenta las tasas históricas así como la expectativa de evolución futura del ciclo económico. Esta probabilidad se vincula a la escala maestra del Grupo BBVA, con objeto de que toda la operativa del Grupo tenga asignado un rating interno.

Los riesgos de mercado utilizan un sistema de límites adecuado a la actividad desarrollada en cada una de las salas de tesorería, en las que se mide como impactaría una posible evolución negativa de los mercados en las posiciones, tanto bajo circunstancias ordinarias como bajo situaciones de tensión de los factores de riesgo.

Con el objeto de tener en cuenta los resultados ya obtenidos en el año en curso, se vincula la acumulación de resultados negativos de las unidades de negocio a la reducción de los límites VaR establecidos. Este esquema se complementa con límites a las pérdidas y señales de alerta, que activan de manera automática procedimientos para afrontar situaciones con potencial repercusión negativa en las actividades del área de negocio.

El modelo de medición seguido es el de Value-at-Risk (VaR) sin alisado al 99% con horizonte 1 día. A partir del 29 de febrero de 2008 y con efecto 31 de diciembre de 2007, la metodología utilizada es la de simulación histórica, de acuerdo con el modelo interno aprobado por el Banco de España para las carteras de negociación de BBVA, S.A. y BBVA Bancomer.

Para evaluar los impactos en mercados menos profundos o con mayor probabilidad de iliquidez transitoria, se realizan análisis periódicos atendiendo a las diferentes condiciones de liquidez que afecten a los mercados financieros, combinándose con límites de capital económico y de VaR en situaciones de estrés, que tienen en cuenta el impacto de crisis financieras ocurridas en el pasado y escenarios previsionales que podrían generarse en el futuro. El modelo de medición de los riesgos de mercado finalmente, incorpora un back-testing o contraste a posteriori que corrobora la precisión de las mediciones del riesgo efectuadas, comparando los resultados de gestión diarios, a diferentes niveles de agregación, con las medidas VaR correspondientes a esos mismos niveles.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) para el control de Riesgos de interés estructurado se apoya en las mediciones realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, diseña los sistemas de medición, seguimiento, información y control, así como las políticas de límites.

Por otra parte, el área de Riesgos calcula las sensibilidades del margen financiero y del valor económico, que se refieren al impacto que tendría sobre dichas magnitudes el desplazamiento paralelo de las curvas de tipos de interés. Aunque se evalúan movimientos paralelos de diversa magnitud al alza y a la baja, el shock que se utiliza como referencia estándar en BBVA es de 100 puntos básicos.

Además del cálculo de sensibilidades, BBVA utiliza modelos de simulación de curvas de tipos de interés en los que también se generan y evalúan movimientos adicionales a los paralelos, tales como los cambios de pendiente y de curvatura. La estimación de los impactos de dichas curvas permiten determinar las pérdidas máximas en que podría incurrir el Grupo para un determinado nivel de confianza y horizonte temporal, en términos de margen financiero y de valor económico. La pérdida máxima de valor para un nivel de confianza del 99% constituye el capital económico por riesgo de interés estructural. Las mediciones se completan con la evaluación de escenarios previsionales y de estrés, que se actualizan periódicamente de acuerdo a la evolución de la coyuntura económico-financiera.

Para la medición del riesgo de cambio estructural, BBVA utiliza modelos de simulación de los tipos de cambio que consideran su comportamiento histórico y su previsible evolución futura, de acuerdo con las expectativas del mercado y con la posibilidad de que se produzcan crisis cambiarias. A partir de dichas simulaciones se calcula el capital económico por riesgo de cambio estructural, es decir, la pérdida máxima que podría sufrir el valor patrimonial del Grupo por la variación de los tipos de cambio, dado un nivel de confianza del 99%. Mediante esta metodología también se estiman los posibles impactos en la cuenta de resultados y se determina la contribución de cada divisa al riesgo asumido, lo cual permite identificar las exposiciones cambiarias más relevantes.

Las medidas para el control del riesgo de liquidez en BBVA son principalmente el seguimiento diario de la liquidez a corto plazo, que comprende un horizonte temporal desde uno a noventa días, y el seguimiento mensual de la liquidez estructural, proyectando la situación de gaps de liquidez de los próximos doce meses, acorde al Plan Financiero de la entidad.

La medición, tanto de corto como de medio plazo, se realiza sobre distintos indicadores cuantitativos, sobre los que se establecen límites y/o alertas. Estos límites son variados, cubriendo diversos ámbitos susceptibles de control, desde gaps de liquidez a la capacidad de apelación al mercado o el grado de concentración en la misma. Por otra parte, también se realiza un seguimiento de indicadores cualitativos que puedan incidir en la liquidez, como por ejemplo la percepción que de la misma tenga el mercado o las agencias de rating.

El grupo cuenta con varias herramientas para el control del riesgo operacional. En primer lugar, la denominada Ev-Ro, herramienta cualitativa básica de identificación y valoración de factores de riesgo operacional por áreas de negocio y apoyo y por clases de riesgo. La herramienta Ev-Ro está implantada en la práctica totalidad de las unidades de negocio y apoyo del Grupo y, por tanto, constituyen la fuente de información primaria para poder adoptar medidas de mitigación.

TransVaR, es también una herramienta de gestión del riesgo operacional mediante el uso de indicadores. Éstos se extraen de los procesos que gestionan las unidades. Pueden dividirse en dos clases: de producción (reflejan los volúmenes de transacciones procesadas) y de calidad (miden la eficacia de los controles y la calidad de los procesos). TransVaR es un indicador agregable en 22 indicadores comunes en todo el Grupo, que posteriormente se pueden sintetizar por clases de riesgo y por países.

SIRO es una gran base de datos corporativa en la que, desde enero de 2002, se recogen todos los eventos de riesgo operacional que causan un quebranto o coste al Grupo. Los eventos se clasifican por clases de riesgo y líneas de negocio. Cada país dispone de un SIRO local que mensualmente transmite los datos a la aplicación global instalada en España.

Para complementar los datos de SIRO, BBVA dispone de datos externos, que pertenecen al consorcio ORX (Operational Risk Exchange), asociación fundada en 2001 por 12 bancos internacionales (entre ellos BBVA) y que cuenta hoy con más de 30 bancos miembros. La información de ORX tiene una doble utilidad: por un lado sirve para complementa

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMISION DE RIESGOS

Descripción de funciones

Siguiendo las recomendaciones del Comité de Basilea, la vigilancia y supervisión de la gestión del riesgo en las entidades financieras corresponde al Consejo de Administración, que es el responsable en última instancia de la aprobación y revisión periódica de la estrategia de las políticas de riesgos del Banco, reflejándose la tolerancia al riesgo y el nivel esperado de rentabilidad.

Sin embargo, la complejidad que crecientemente presenta el tratamiento de la gestión del riesgo en las entidades financieras, requiere que éste se oriente hacia la configuración de un perfil de riesgos acorde con los objetivos estratégicos, avanzando gradualmente, conforme se cuenta con los elementos que lo permitan, a un modelo que permita establecer un sistema de delegación basado en importes y ratings, así como el seguimiento activo de la exposición al riesgo cuantificable, mediante el mapa de capitales en riesgo y pérdidas esperadas y el control de los riesgos no cuantificables.

De ahí que el análisis y el seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos de administración del Banco esté encomendado a la Comisión del Consejo, que analiza, con la dedicación necesaria y en el ámbito de sus funciones, el tratamiento del riesgo en el Grupo en su conjunto.

En consecuencia, la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración del Banco, tiene por objeto de acuerdo con el Reglamento del Consejo, el siguiente ámbito de funciones:

. Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán en particular:

a) La fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo (pérdida esperada) y mapa de capitales (capital en riesgo) desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo;

b) Los sistemas de información y control interno que se utilicen para controlar y gestionar los riesgos;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

. Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.

. Valorar y aprobar, en su caso, aquellos riesgos que por su tamaño pudieran comprometer la solvencia patrimonial del Grupo o la recurrencia de sus resultados, o que presenten potencialmente riesgos operacionales o de reputación significativos.

. Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Como se ha referido ampliamente en el apartado D.2. anterior, el Área de Riesgos del Grupo, es la primera instancia encargada de velar por el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan al Banco y a su Grupo. Para ello tal y como hemos expuesto anteriormente, se configura como una Unidad que goza de la necesaria independencia de las Unidades de negocio para permitirle garantizar no solo el cumplimiento regulatorio sino también la aplicación de los mejores estándares y más avanzadas prácticas.

Existen también, dos mecanismos fundamentales que garantizan el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las sociedades del Grupo y que están basados en los controles que llevan cabo las áreas que a continuación se citan.

El Área de Auditoría Interna vela por el cumplimiento de los procedimientos internos y la adaptación de estos a las exigencias regulatorias.

Y el Área de Cumplimiento tiene por objeto garantizar el cumplimiento global de los requerimientos legales que afectan al Grupo.

Y el Área de Control Interno, cuyo principal cometido es asegurarse que se implantan los controles necesarios en las unidades de negocio y apoyo, y que se documentan correctamente en el sistema. Asimismo, es responsable de la auto-evaluación periódica del sistema de control realizada por las distintas unidades del Grupo y el seguimiento de las medidas correctoras de las debilidades encontradas.

De forma particular, en el ámbito de Gestión de Riesgos, en paralelo a una mayor integración entre la gestión del riesgo y las decisiones de negocio, en 2008 el Banco de España aprobó los modelos internos avanzados que el Grupo presentó para el cálculo de recursos propios mínimos para riesgo de crédito en España, y está abordando la etapa final tanto para riesgo operacional como para riesgo de crédito en México (ya cuenta con un modelo interno aprobado por el Supervisor para el cálculo del consumo de capital por riesgo de mercado).

En este sentido, el Grupo está colaborando activamente con los Supervisores para avanzar consistente y coordinadamente en el proceso de validación de modelos avanzados.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	66,670
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	60,000

Descripción de las diferencias

La Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 103 establece que para que la junta general o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA en su artículo 25 requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito en primera convocatoria y en segunda un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen en la Sociedad derechos de los accionistas distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas en relación con las juntas generales.

Los derechos de los accionistas a este respecto además se encuentran detalladamente expuestos en el Reglamento de Junta cuyo texto íntegro se encuentra a disposición pública en la página web de la Sociedad.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

BBVA, con el objetivo de fomentar la participación de su amplia base de accionistas en sus Juntas Generales, además de establecer todas aquellas medidas de información requeridas por la Ley, procede a remitir con antelación suficiente al domicilio de todos aquellos accionistas que tienen derecho de asistencia la correspondiente Tarjeta de Asistencia, incluyendo, además, el orden del día e información sobre la fecha, hora y lugar de celebración de la Junta General.

Del mismo modo coloca en su página web información sobre la Junta General, su orden del día, los detalles de su convocatoria, las propuestas de acuerdo que realice el Consejo de Administración y sobre los cauces de comunicación existentes entre la Sociedad y sus accionistas y a través de los cuales éstos podrán solicitar detalles sobre la celebración de la Junta.

Además, para facilitar la participación de nuestros accionistas en las Juntas Generales existe de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 105 del Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, un procedimiento que permite a los accionistas que no tengan previsto asistir a la Junta General la delegación y el voto a distancia, que ha sido utilizado en las Juntas Generales de los últimos cuatro años.

De este modo y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el voto de las propuestas sobre puntos del orden del día podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto.

Por su parte, el ejercicio de los derechos de voto y delegación mediante correspondencia electrónica, se realizará a través de la página web del Banco (www.bbva.com) siguiendo las instrucciones que figuran en ésta.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Si

Detalles las medidas

El artículo 26 de los Estatutos Sociales establece que "Será Presidente de la Junta General de Accionistas el del Consejo de Administración y, en su defecto o ausencia, el Vicepresidente [...]."

El buen funcionamiento de la Junta General, está garantizado a través de las previsiones que se establecen en el Reglamento de la Junta aprobado por los accionistas de la sociedad en su reunión celebrada en febrero de 2004.

Las Juntas Generales serán convocadas a iniciativa y con arreglo al orden del día que determine el Consejo de Administración, que deberá necesariamente convocarla si lo solicitara un número de accionistas que represente, cuando menos, el cinco por ciento del capital social. En este supuesto el Consejo de Administración convocará la Junta para celebrarla dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se le hubiera requerido notarialmente para ello, advirtiéndolo esta circunstancia en el anuncio que la convoque e incluyendo en el orden del día los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

La Junta General, tanto Ordinaria como Extraordinaria, deberá ser convocada por medio de anuncios publicados por el Consejo de Administración, o por quien éste delegue, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de

Detalles las medidas

mayor circulación en la provincia del domicilio social, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración, según establece la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con la modificación introducida por la Ley 19/2005 sobre sociedad anónima europea domiciliada en España.

El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse en la sesión, conteniendo las referencias que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, deben especificarse en la convocatoria. Asimismo se hará constar en el anuncio la fecha de celebración en segunda convocatoria. En este sentido, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

En el anuncio de convocatoria de la Junta General se hará constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, desde la fecha de su publicación y de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las propuestas de acuerdos, informes y demás documentación requerida por la Ley y los Estatutos Sociales.

Igualmente se incluirán los detalles necesarios sobre los servicios de información al accionista, indicando los números de teléfono, dirección de correo electrónico, oficinas y horarios de atención. Además, se incorporarán a la página web de la Sociedad los documentos relativos a la Junta General, con información sobre el orden del día, las propuestas que realice el Consejo de Administración, así como cualquier información relevante que puedan precisar los accionistas para emitir su voto. Se incluirá, en su caso, información acerca de los sistemas que faciliten el seguimiento de la Junta a distancia a través de medios de difusión cuando así se hubiese establecido, y cualquier otra que se considere conveniente y útil para el accionista a estos efectos.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta informaciones o aclaraciones, o formular por escrito preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, sin perjuicio, una vez transcurrido dicho plazo, del derecho de solicitar informaciones, aclaraciones o plantear preguntas en el transcurso de la Junta General en la forma establecida en el Artículo 18 del Reglamento de la Junta.

El derecho de información podrá ejercerse a través de la página web de la entidad, en la que se difundirán los cauces de comunicación existentes entre la sociedad y los accionistas y, en particular, las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información, con indicación de las direcciones de correo postal y electrónico a las que los accionistas pueden dirigirse a este efecto.

A las Juntas Generales de Accionistas que celebre la sociedad podrán asistir quienes sean titulares del número mínimo de acciones establecido en los Estatutos Sociales siempre que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, estén inscritas en los correspondientes registros contables y se conserve, al menos, ese mismo número de acciones hasta la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando a su representante.

De conformidad con lo que se disponga en los Estatutos, el voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el Orden del Día de cualquier clase de Junta General podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto en la forma expuesta en los apartados E.4, E.9 y E.10, y en los Artículos 8 a 10 del Reglamento de la Junta. Así el Reglamento establece que las Juntas Generales de Accionistas se celebrarán de manera que se garantice la participación y el ejercicio de los derechos políticos por parte de los accionistas, por lo que se arbitran por la Sociedad las medidas que se consideren necesarias para preservar el buen orden en el desarrollo del acto de la Junta.

Así se establecerán con motivo de cada Junta las medidas de vigilancia, protección y mantenimiento del orden, incluidos los sistemas de control de acceso e identificación que se consideren adecuados en cada momento a la vista de las circunstancias en que se desarrollen sus sesiones.

Igualmente el Reglamento de la Junta contiene, entre otros, preceptos relativos a la formación de la lista de asistentes.

Detalles las medidas
desarrollo de las Juntas y votación de las propuestas de acuerdos que garantizan el buen funcionamiento de las Juntas Generales.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2008 no se han producido modificaciones al Reglamento de la Junta.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
14/03/2008	3,410	39,700	0,020	17,250	60,380

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

A continuación se resumen los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 14 de marzo de 2008, con el porcentaje de votos con el que se adoptaron dichos acuerdos.

Punto Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo Financiero Consolidado; Aplicación de resultados; distribución del dividendo. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.185.541.089
- No de votos en contra: 3.921.052
- No de abstenciones: 73.747.151

Acuerdo Primero adoptado con el 96,57 %

Punto Segundo.- Modificación del artículo 34 "Número y Elección" de los Estatutos Sociales a los efectos de reducir el número máximo y mínimo de consejeros.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.225.773.573
- No de votos en contra: 1.699.336
- No de abstenciones: 35.736.393

Acuerdo Segundo adoptado con el 98,35 %

Punto Tercero.- Modificación del artículo 36 "Duración y renovación en el cargo" de los Estatutos Sociales, relativo a los consejeros, a los efectos de que sean designados o renovados por el período de tres años en lugar de cinco.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.224.296.762
- No de votos en contra: 3.103.679
- No de abstenciones: 35.808.861

Acuerdo Tercero adoptado con el 98,28 %

Punto Cuarto.- Adopción, en su caso, de los siguientes acuerdos sobre la reelección de miembros del Consejo de Administración:

- 4.1.- Reelección de D. José Ignacio Goirigolzarri Telleche
- 4.2.- Reelección de D. Román Knorr Borrás

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, determinación del número de consejeros en los que lo sean en ese momento con arreglo a los acuerdos que se adopten en este punto del orden del día, de lo que se dará cuenta a la Junta General a los efectos correspondientes.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.215.713.228
- No de votos en contra: 2.279.444
- No de abstenciones: 45.216.630

Acuerdo 4.1 adoptado con el 97,90 %

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.225.180.663
- No de votos en contra: 2.074.025
- No de abstenciones: 35.954.594

Acuerdo 4.2 adoptado con el 98,32 %

Punto Quinto.- Ampliar en 50.000.000.000 (CINCUENTA MIL MILLONES) de euros, el importe nominal máximo delegado por la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 18 de marzo de 2006 en su punto Tercero del Orden del día, en el Consejo de Administración para emitir valores de renta fija, de cualquier clase y naturaleza, incluso canjeables, no convertibles en acciones, cuyo importe fue ampliado por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 16 de marzo de 2007.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.224.789.451
- No de votos en contra: 2.433.516
- No de abstenciones: 35.985.933

Acuerdo Quinto adoptado con el 98,30 %

Punto Sexto.- Delegar en el Consejo de Administración, durante un plazo máximo de 5 años, la facultad de emitir, hasta un máximo de 9.000.000.000 (NUEVE MIL MILLONES) de euros, valores convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, así como la facultad de excluir o no el derecho de suscripción preferente según lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas; determinar las bases y modalidades de la conversión y ampliar el capital social en la cuantía necesaria.

modificando, en su caso, el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.098.035.798
- No de votos en contra: 104.215.015
- No de abstenciones: 60.958.489

Acuerdo Sexto adoptado con el 92,71 %

Punto Séptimo.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2007.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.222.126.810
- No de votos en contra: 5.133.489
- No de abstenciones: 35.949.003

Acuerdo Séptimo adoptado con el 98,18 %

Punto Octavo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.223.874.825
- No de votos en contra: 2.354.722
- No de abstenciones: 37.179.755

Acuerdo Octavo adoptado con el 98,25 %

Punto Noveno.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.225.333.734
- No de votos en contra: 2.191.748
- No de abstenciones: 35.683.820

Acuerdo Noveno adoptado con el 98,33 %

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	500
---	-----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Tal y como se ha indicado anteriormente, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista utilizando la fórmula de delegación prevista por la Sociedad para cada Junta que constará en la tarjeta de asistencia. Un mismo accionista no podrá estar representado en la Junta por más de un representante.

No será válida ni eficaz la representación conferida a quien no pueda ostentarla con arreglo a la Ley. Será rechazable la representación conferida por titular fiduciario o aparente.

La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada Junta.

La representación será siempre revocable, considerándose revocada por la asistencia personal a la Junta del representado.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Los contenidos de obligada publicación por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, que desarrolló la Orden ECO/3722/2003, de 28 de Diciembre, y los que ha exigido la Circular 1/2004 de 17 de Marzo de la CNMV sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, modificado su anexo I por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica el modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, son directamente accesibles en la dirección www.bvva.com.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando existan la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.
- Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
 - La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
 - Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiera la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
- Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
 - En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.
- Ver epígrafe: B.2

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.
- Ver epígrafe: B.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.
- Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera

aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones:

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indefinido, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3, A.3, B.1.3 y B.1.34

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.3 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes;

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafe: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple Parcialmente

El artículo 3 del Reglamento del Consejo establece que las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas de la Sociedad y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros.

Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del Consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene como cometido formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los consejeros.

A estos efectos la Comisión evaluará las competencias, conocimientos y experiencias que se requieran en el Consejo así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considere necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los Órganos de Gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos -cuando sea escaso o nulo el número de consejeras- a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Explique

Según se establece en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo será también el primer ejecutivo del Banco, salvo que el Consejo acuerde variar esta condición separando los cargos de Presidente y primer ejecutivo cuando así lo aconsejaran razones de interés social.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales el Presidente tendrá, en todo caso, la suprema representación de la Sociedad.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 45 de los Estatutos Sociales, la sociedad cuenta con una Comisión

Delegada Permanente que tiene atribuidas las siguientes facultades:

"Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración."

Del mismo modo, y según se dispone también en los Estatutos Sociales en su artículo 49, la Sociedad cuenta con un Consejero Delegado que posee las más amplias facultades delegadas del Consejo ya que tiene atribuidas facultades de administración y representación de la sociedad inherentes a este cargo y al que reportan los Directores de todas las Áreas de Negocio de la Sociedad así como las Áreas de apoyo al mismo.

Por último el Consejo tiene para el mejor desempeño de sus funciones, el apoyo de diversas comisiones, como son la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Riesgos, que le asisten sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias de su competencia.

Además el Reglamento del Consejo establece la posibilidad de que aquellos consejeros que representen la cuarta parte de los miembros del Consejo que estén designados en cada momento puedan solicitar la celebración de una reunión del Consejo de Administración. Asimismo en el orden del día se incluirán los asuntos que determine el Presidente del Consejo, ya sea a iniciativa propia o a instancia de algún consejero, por considerarse conveniente para el interés social.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.2.14

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.2.10

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzgues precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo; Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades colizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafos: A.3 y B.2.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafa: B.1.16

Cumple Parcialmente

El Reglamento del Consejo prevé en su artículo 33, entre las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la de someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración y puesto a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria de la Junta General.

Dicho Informe contiene explicación sobre los principios generales de la política retributiva de consejeros de BBVA, el sistema retributivo de consejeros ejecutivos y sus componentes que incluyen tanto su retribución fija, como variable, incentiación a largo plazo, distribución de la retribución total anual, sistema de previsión social y otras retribuciones; las principales características de los contratos de consejeros ejecutivos de BBVA; el sistema retributivo de consejeros no ejecutivos de BBVA que incluye retribuciones fijas y el sistema de retribución con entrega diferida de acciones; la evolución de la retribución total del Consejo y la política futura, ofreciendo con ello la máxima transparencia en esta materia.

No obstante, dado que la legislación española no prevé la figura de la votación consultiva en la Junta General, el Reglamento

No obstante, dado que la legislación española no prevé la figura de la votación consultiva en la Junta General, el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad no recoge esta posibilidad.

Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en materia retributiva que se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración en el artículo 33 del mismo, son las siguientes:

. Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de su percepción.

. Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los demás Consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.

. Someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.

. E informar de los nombramientos y cesas de los altos directivos y proponer al Consejo la política de retribución de éstos, así como las condiciones básicas de sus contratos.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;

ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;

iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;

iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;

v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;

vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;

vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;

viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;

ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;

iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;

iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades colizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vale por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafe: B.2.35, B.2.3, B.2.1 y D.3

Cumple Parcialmente

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento atribuye a esta comisión las más amplias facultades en relación con la auditoría interna que se detallan en la nota correspondiente al apartado B.2.2. de este informe de gobierno corporativo, entre las que se encuentra velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, así como conocer del nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna. Sin embargo, dentro de sus funciones no se encuentra proponer su selección ni el presupuesto de ese servicio por considerarse integrado en el conjunto de la organización del Banco.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.3 y B.2.2

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.3B

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.2.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

- Como complemento al apartado A.2, indicar que el descenso de la participación de D. Manuel Jove en BBVA respecto al 5,01% que poseía a cierre del ejercicio 2007, se corresponde según la notificación presentada ante la CNMV el 11 de diciembre de 2008, con una operación de préstamo de valores (en concreto, 25.000.000 acciones) realizada conforme a la disposición adicional 18 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre. En su momento, la cancelación del préstamo determinará la recuperación por el Sr. Jove del 5,01% anterior.

Por otro lado, State Street Bank and Trust Co, Chase Nominees Ltd, The Bank of New York International Nominees y Clearstream AG en su condición de Bancos Custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2008 respectivamente, un 4,62%, 4,15%, un 3,56% y un 3,4% del capital social de BBVA.

La entidad The Bank of New York International Nominees, es la entidad depositaria en España de los títulos de BBVA que soportan los ADRS emitidos en los Estados Unidos de América.

Indicar a efectos informativos, pese a que este Informe es referido al ejercicio 2008, que el 13 de enero de 2009, Barclays Bank PLC, comunicó a la CNMV la adquisición de forma indirecta de acciones de BBVA hasta sobrepasar el 3% de los derechos de voto, alcanzando el 3,025% de su capital social.

- Como complemento a la información contenida en el apartado A.3 (Derechos sobre acciones), cabe indicar que BBVA estableció un plan de incentiación a largo plazo para el periodo comprendido entre 2006 y 2008 dirigido a los miembros del

- Como complemento a la información contenida en el apartado A.3 (Derechos sobre acciones), cabe indicar que BBVA estableció un plan de incentiviación a largo plazo para el periodo comprendido entre 2006 y 2008 dirigido a los miembros del equipo directivo consistente en la promesa de entrega de acciones ordinarias de BBVA, de darse las condiciones establecidas para ello, en función de la evolución del TSR de BBVA respecto a un grupo de competidores de referencia, a estos efectos los consejeros ejecutivos tenían asignado un número de acciones teóricas de 320.000 en el caso del Presidente, de 270.000 en el supuesto del Consejero Delegado y de 100.000 en el caso de Consejero Secretario General. Ver explicación más detallada en la Nota al apartado B.1.11.

Asimismo se indica que, tal como está registrado en el correspondiente formulario CDO registrado ante la CNMV, D. Francisco González es titular de 600.000 opciones de venta (put) sobre acciones BBVA, cuyas condiciones están descritas en el mencionado formulario CDO.

- Como complemento al apartado A.5 ver Nota correspondiente al apartado C.

- Como complemento a la información que se incluye en el apartado A.8 señalar, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera que la norma Vigésimo Primera de la Circular 4/2004 y la NIC 32 (párrafo 33), prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En cuanto al detalle de las variaciones significativas realizadas durante el ejercicio 2008, se incluye una operación comunicada a la CNMV el 8 de enero de 2009 pero que incluye movimientos del ejercicio 2008. (Se ha incluido como fecha de notificación el 30 de diciembre de 2008 para poder incluirla en el Cuadro). La minusvalía de las acciones propias consignada en el apartado A.8 se expresa en miles de euros.

- En Relación con el apartado B.1.1, cabe indicar que el Consejo de Administración de BBVA está compuesto actualmente por 14 Consejeros.

- En cuanto al apartado B.1.3 D. Francisco González Rodríguez fue designado Consejero de BBVA por las Juntas de Fusión de BBV y Argentaria el 18 de diciembre de 1999 y fue reelegido en 2005, siguiendo lo dispuesto en la disposición transitoria de los estatutos sociales aprobados por las Juntas de fusión. D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaheche fue nombrado Consejero en diciembre de 2001 y reelegido el 14 de marzo de 2008 según lo establecido en el apartado B.1.19. D. José Maldonado Ramos fue designado Consejero Secretario por la Juntas de fusión de BBV y Argentaria el 18 de diciembre de 1999 y fue reelegido según lo establecido en el apartado B.1.19.

- Además de las personas indicadas en el Apartado B.1.6 del presente Informe, el Consejero Secretario General tiene delegadas amplias facultades de representación general para el desempeño de sus funciones en la Sociedad.

- Como complemento a la información del Apartado B.1.7, indicar que Don José Ignacio Goirigolzarri Tellaheche es Consejero Suplente de Don Francisco González Rodríguez en las empresas Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., BBVA Bancomer, S.A. y BBVA Bancomer Servicios, S.A. (México).

- Como complemento a la información de los Apartados B.1.12 y B.1.13 indicar que en enero de 2009, se produjo la baja de dos miembros del Comité de Dirección, D. Francisco Javier Argenté Ariño y D. Javier Bernal Dionis y la incorporación de un nuevo miembro, D. Carlos Torres Vila.

- Como complemento a lo expuesto en los Apartados B.1.11 y B.1.14 a continuación se indica la relación individualizada de las remuneraciones percibidas por los Consejeros de BBVA durante el ejercicio 2008 por todos los conceptos, además de las obligaciones contraídas con cada uno de ellos en concepto de previsión.

(Nota 54 de la Memoria de BBVA)

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección.

RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

Las retribuciones satisfechas a los Consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008 son las que se indican a continuación de manera individualizada por concepto retributivo:

Miles de euros						
	Comisión de Consejo	Comisión delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Total
Tomás Alfaro Drake	129	0	71	0	0	200
Juan Carlos Álvarez Mezquiriz	129	167	0	0	42	338
Rafael Bermejo Blanco	129	0	179	107	0	415
Richard C. Breeden	350	0	0	0	0	350
Ramón Bustamante y de La Mora	129	0	71	107	0	307
José Antonio Fernández Rivero (*)	129	0	0	214	0	343
Ignacio Ferrero Jordi	129	167	0	0	42	338
Román Knörr Borrás	129	167	0	0	0	296
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	0	71	0	107	307
Enrique Medina Fernández	129	167	0	107	0	403
Susana Rodríguez Vidarte	129	0	71	0	42	242
Total	1.640	668	463	535	233	3.539

(*) Don José Antonio Fernández Rivero percibió durante el ejercicio 2008, además de las cantidades detalladas en el cuadro anterior, un total de 652 miles de euros en su condición de prejubilado como anterior directivo de BBVA.

RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS

Las retribuciones satisfechas a los Consejeros Ejecutivos durante el ejercicio 2008 son las que se indican a continuación, de manera individualizada por concepto retributivo:

Miles de euros			
CARGO	Retribución Fija	Retribución Variable (*)	Total (**)
Presidente	1.928	3.602	5.729
Consejero Delegado	1.425	3.183	4.609
Secretario General	665	886	1.552
Total	4.019	7.671	11.890

(*) Cifras correspondientes a la retribución variable del ejercicio 2007 percibidas en 2008.

(**) Adicionalmente, los consejeros ejecutivos en su conjunto han recibido retribuciones en especie y otros conceptos durante el ejercicio 2008 por un importe total de 38 miles de euros, de los que corresponden 9 miles de euros al Presidente, 16 miles de euros al Consejero Delegado y 13 miles de euros al Consejero Secretario General.

Por otro lado, los Consejeros Ejecutivos han devengado en concepto de retribución variable correspondiente al ejercicio 2008, que será satisfecha en el año 2009, la cantidad de 3.416 miles de euros en el caso del Presidente, 2.861 miles de euros en caso del Consejero Delegado y 815 miles de euros en caso del Consejero Secretario General. Estas cantidades se encuentran registradas en el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

- **RETRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN (*)**

Las retribuciones satisfechas a los miembros del Comité de Dirección de BBVA, excluyendo los consejeros ejecutivos, durante el ejercicio 2008 ascendieron a 6.768 miles de euros en concepto de retribución fija y 13.320 miles de euros en concepto de retribución variable correspondiente al ejercicio 2007 y percibida en 2008.

Adicionalmente los miembros del Comité de Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, han recibido durante el ejercicio 2008 retribuciones en especie y otros conceptos por importe de 369 miles de euros.

(*) Dentro de este apartado se incluye información relativa de los miembros del Comité de Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2008, excluyendo a los consejeros ejecutivos.

- **OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PREVISIÓN**

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2008 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión respecto a los Consejeros ejecutivos, incluyendo las dotaciones realizadas en el ejercicio 2008 que han ascendido a 19.968 miles de euros, son las siguientes:

CARGO	Miles de euros
Presidente	72.547
Consejero Delegado	52.495
Secretario General	8.710
Total	133.752

Además se han satisfecho 78 miles de euros en primas por seguros a favor de los Consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2008 para atender las obligaciones contraídas en concepto de prestaciones post-empleo con los miembros del Comité de Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 51.326 miles de euros, de los que 16.678 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2008.

- **PLAN DE RETRIBUCIÓN EN ACCIONES A LARGO PLAZO (2006-2008) PARA CONSEJEROS EJECUTIVOS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN**

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de marzo de 2006 aprobó un plan de retribución en acciones a largo plazo para los ejercicios 2006 a 2008 (en adelante "El Plan") dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección.

El Plan se basaba en la asignación a cada beneficiario de un número de "acciones teóricas" en función de su retribución variable y su nivel de responsabilidad que podrían dar lugar, a la finalización del Plan a la entrega de acciones de BBVA de darse los requisitos inicialmente establecidos para ello.

El número concreto de acciones a entregar a cada uno de los beneficiarios del Plan resulta de multiplicar el número de "acciones teóricas" asignadas por un coeficiente de entre 0 y 2 establecido en función de la evolución de la retribución total para el accionista (TSR) del Banco durante el ejercicio 2006-2008 comparada con la evolución de este mismo indicador en un grupo de bancos europeos de referencia.

Este grupo de Bancos se determinó en el acuerdo adoptado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 si bien el Consejo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en uso de las facultades delegadas por la Junta, acordó modificar la composición del grupo de bancos de referencia a la vista de las operaciones societarias que afectaron a alguno de éstos ajustando los coeficientes del Plan para que no se produjeran distorsiones en su ejecución.

El número de "acciones teóricas" asignadas para los consejeros ejecutivos, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General, fue de 320.000 acciones teóricas en el caso del Presidente, de 270.000 en el del Consejero Delegado y de 100.000 en el caso del Secretario Consejero General.

Por su parte el número total conjunto de "acciones teóricas" asignadas para los miembros del Comité de Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2008, excluyendo los Consejeros ejecutivos, fue de 1.124.166.

Una vez finalizado el plazo de duración del Plan, lo que tuvo lugar el día 31 de diciembre de 2008, se ha procedido, en aplicación de las condiciones establecidas a su inicio, a la determinación del TSR de BBVA y de los bancos de referencia, resultando que BBVA ha quedado en tercer lugar en la posición del ranking de TSR respecto al grupo de bancos de referencia, lo que supondría la aplicación de un coeficiente multiplicador de 1,42 que aplicado al número de acciones teóricas inicialmente asignadas a cada beneficiario determina el número de acciones de BBVA a entregar.

En consecuencia, el número de acciones a entregar a cada uno de los Consejeros ejecutivos y al conjunto de los miembros del Comité de Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2008 que resultaría en aplicación del Plan, cuya liquidación se somete a la consideración de la Junta General sería el siguiente:

	Nº acciones teóricas asignadas	Coefficiente Multiplicador	Número de acciones
Presidente	320.000	1,42	454.400
Consejero Delegado	270.000	1,42	383.400
Consejero Secretario General	100.000	1,42	142.000
Resto de los miembros del Comité de Dirección	1.124.166	1,42	1.596.316

SISTEMA DE RETRIBUCIÓN CON ENTREGA DIFERIDA DE ACCIONES PARA CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de marzo de 2006 acordó, dentro del punto octavo de su orden del día, establecer un sistema de retribución con entrega diferida de acciones para los consejeros no ejecutivos que sustituye al anterior sistema de previsión respecto a estos mismos consejeros.

El plan se basa en la asignación con carácter anual a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del plan de un número de "acciones teóricas", equivalentes al 20% de las retribuciones totales percibidas por cada uno en el ejercicio anterior, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las juntas generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales, acciones que serán objeto de entrega, en su caso, en la fecha de su cese como consejeros por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las acciones teóricas asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de entrega diferida de acciones aprobado por la Junta General en el ejercicio 2008 correspondientes al 20% de las retribuciones totales percibidas por éstos en el ejercicio 2007, son las siguientes:

CONSEJEROS	Acciones teóricas	Acciones teóricas acumuladas
Tomás Alfaro Drake	2.855	4.062
Juan Carlos Álvarez Mezquiriz	4.477	23.968
Rafael Bermejo	4.306	4.306
Ramón Bustamante y de la Mora	4.064	23.987
José Antonio Fernández Rivero	4.533	14.452
Ignacio Ferrero Jordi	4.477	24.540
Román Knörr Borrás	3.912	19.503
Carlos Loring Martínez de Irujo	4.067	11.751
Enrique Medina Fernández	5.322	33.357
Susana Rodríguez Vidarte	3.085	13.596
Total	40.898	173.522

INDENIZACIONES POR CESE DE CONTRATO

El Presidente del Consejo tendrá derecho a jubilarse como ejecutivo en cualquier momento a partir de los 65 años y el Consejero Delegado y el Consejero Secretario General también ambos a partir de los 62 años, todos ellos con el porcentaje máximo establecido en sus respectivos contratos para la pensión de jubilación y, cumplida esa edad, por consolidarse el derecho a percibir la pensión que corresponda, se extinguirá el derecho a la indemnización contractualmente pactada.

Los consejeros ejecutivos del Banco (Presidente, Consejero Delegado y Consejero Secretario General) tienen reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez, o incumplimiento grave de sus funciones, que de haberse producido durante el ejercicio 2008, hubiese dado lugar al pago de las siguientes cantidades: 80.833 miles de euros en el caso del Presidente, 60.991 miles de euros para el Consejero Delegado y 13.958 miles de euros para el Consejero Secretario General.

El derecho a percibir las correspondientes indemnizaciones queda sujeto a que se ponga a disposición del Consejo el cargo de consejero, a la dimisión de los cargos que ostentaran en otras entidades en representación del Banco, y la renuncia a sus relaciones laborales preexistentes con éste, incluida la relación de alta dirección, así como la percepción de cualquier otra indemnización distinta a la indicada.

Además, en el momento de producirse el cese como consejero, surgirá una incompatibilidad para prestar servicios a otras entidades financieras competidoras del Banco o de sus filiales durante el plazo de 2 años conforme establece el Reglamento del Consejo.

- Respecto a la información indicada en el apartado B.1.13, señalar que el Consejo de Administración aprueba e informa a la Junta General de Accionistas de las cláusulas de indemnización de los Consejeros Ejecutivos.

- Como complemento del apartado B.1.26 indicar que el Reglamento del Consejo de Administración en su Artículo Primero establece que los consejeros externos dejarán de ser independientes cuando hubieren permanecido en esta condición durante un período continuado superior a 12 años.

- Como complemento a la información del apartado B.1.29 indicar que el número de reuniones mantenidas por la Comisión de Riesgos durante el ejercicio 2008 es de 45 reuniones.

- Con respecto al apartado B.1.31 indicar que BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Comisión (SEC) y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales (20-F) que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

- En relación con la información requerida en el apartado B.1.34 indicar que el nombramiento del actual Secretario del Consejo no fue propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dado que fue designado por el Consejo de Administración en su primera reunión celebrada después de la fusión de BBV y Argentaria en enero de 2000.

- En relación con las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establecidas en el apartado B.2.2, indicar que entre las funciones que le son asignadas por su Reglamento, la Comisión de Auditoría tiene encomendado velar por que la Auditoría Interna cuente con la capacitación y medios adecuados para desempeñar sus funciones en el Grupo, tanto en lo que se refiere a personal, como a elementos materiales, sistemas, procedimientos y manuales de actuación. Y conocerá de los obstáculos que hubieren podido surgir para el desempeño de sus cometidos.

Asimismo, analizará, y aprobará en su caso, el Plan Anual de Auditoría Interna, así como aquéllos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo.

Igualmente conocerá del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y se dará cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

La Comisión será informada de las irregularidades, anomalías o incumplimientos siempre que fueren relevantes, que la Auditoría Interna hubiera detectado en el curso de sus actuaciones, entendiéndose como relevantes aquéllas que puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del área de Auditoría Interna que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

Por otro lado, conocerá y emitirá opinión sobre el nombramiento o sustitución del Director de Auditoría Interna, si bien, no aprueba su nombramiento ni propone el presupuesto de este servicio.

- Como complemento a la información del apartado B.2.6 indicar que según el artículo 26 del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes y su inscripción en el Registro Mercantil, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros externos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de sus miembros.

- En relación con la Recomendación de Gobierno Corporativo número 45 del Apartado F, cabe indicar que según el artículo 30 del Reglamento del Consejo corresponde a la Comisión de Auditoría la supervisión del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

Por su parte el artículo 27 del Reglamento del Consejo atribuye a la Comisión Delegada Permanente la evaluación del sistema de gobierno corporativo del Banco, que será analizado en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

Apartado C Operaciones Vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo en su condición de entidades financieras mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2008, los saldos de las operaciones mantenidas con accionistas significativos (véase Nota 27 Memoria BBVA) corresponden a "Depósitos de la clientela" por importe de 27 millones de euros y

"Créditos a la clientela" por importe de 4 millones de euros, todos ellos realizados en condiciones normales de mercado.

Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances de situación consolidados, derivados de las transacciones efectuadas por el Grupo con las entidades asociadas y las sociedades controladas conjuntamente que consolidan por el método de la participación (Nota 2.1), a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 eran las siguientes:

CONCEPTOS	Millones de euros		
	2008	2007	2006
Activo:			
Depósitos en entidades de crédito	27	32	-
Crédito a la clientela	571	610	374
Pasivo:			
Depósitos en entidades de crédito	1	-	-
Depósitos de la clientela	23	55	83
Débitos representados por valores negociables	344	440	463
Cuentas de orden:			
Riesgos contingentes	37	129	23
Compromisos contingentes	415	443	457

Los saldos de las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados derivados de las transacciones con las entidades asociadas y las sociedades controladas conjuntamente que consolidan por el método de la participación en los ejercicios 2008, 2007 y 2006 eran las siguientes:

CONCEPTOS	Millones de euros		
	2008	2007	2006
Pérdidas y ganancias:			
Ingresos financieros	36	33	12
Costes financieros	10	18	13

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo no hay otros efectos significativos derivados de relaciones con estas sociedades, salvo los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (Nota 2.1 de la Memoria de BBVA) y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 24.

A 31 de diciembre de 2008, el notional de las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo con las principales sociedades mencionadas anteriormente ascendieron a 101 millones de euros aproximadamente, y a 74 millones de euros y 9 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

Adicionalmente, el Grupo tiene formalizados dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades filiales y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y del Comité de dirección

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de BBVA y del Comité de Dirección de Grupo se describe en la Nota 54 de la Memoria de BBVA.

El importe dispuesto de los créditos concedidos a 31 de diciembre de 2008 a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 33 miles euros.

El importe dispuesto de los créditos concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2008, excluyendo a los consejeros ejecutivos, ascendía a 3.891 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008, los avales concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección del Banco ascendieron a 13 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008, el importe dispuesto de los créditos concedidos a favor de las partes vinculadas al personal clave (miembros del Consejo de Administración de BBVA y miembros del Comité de Dirección antes mencionados) ascendía a 8.593 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008, existían otros riesgos (avales, arrendamientos financieros y créditos comerciales) por importe dispuesto de 18.794 miles de euros, concedidos a partes vinculadas al personal clave.

Operaciones con otras partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2008 la compañía carece de operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de la misma, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria, para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

- Apartado E.9, los titulares de un número menor de acciones que el establecido por los Estatutos Sociales para tener derecho de asistencia pueden, si desean, asistir a la Junta solicitar a través de la Oficina de Atención al Accionista, de la página web o de cualquiera de las Sucursales de BBVA, una invitación, que les será facilitada considerando siempre las inevitables limitaciones de espacio de los locales donde pueden celebrarse las Juntas y el muy elevado número de accionistas con que cuenta la sociedad.

Definición vinculante de consejero independiente.

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

SÍ NO

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 5 de febrero de 2009.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

SÍ NO